REPLICA

AL

MINISTRO PRESBITERIANO

H. B. PRATT,

POR

JOSE MANUEL GROOT,
Miembro honorario de la Real Academia Matritense de la Historia.



BOGOTÁ.
IMPRENTA DE "EL TRADICIONISTA."
1876.

INTRODUCCION.

Hace un año que el ministro protestante H. B. Pratt ha debido contestar al escrito en que yo refuté los disparatados errores y blasfemias de sus cartas al Presbítero doctor Moises Higuera, Cura de la parroquia del Socorro. Dicho ministro contestó muy pronto otros escritos que se le dirigieron, guardando silencio sobre el mio, hasta ahora que aparece su contestacion, en la cual, desentendiéndose de los principales argumentos y pasando muy por encima otros bien importantes en la polémica, amontona cosas impertinentes, sazonadas con muy graciosos chistes y groseros insultos personales.

Parece que este Doctor de la ley se vió un poco embarazado con la carga que le dí, y hallándose su arsenal escaso de municiones para rechazarla, ocurrió á los Estados Unidos con mi libro, de donde parece haber recibido, ahora, las municiones que él ha encartuchado para hacerme fuego por la espalda. Tengo datos para juzgarlo así. Sin embargo, el pedir auxilio no pasa de una industria permitida en casos apurados; en esto no hay mala fe; pero la hay muy grande en su procedimiento al dar su contestacion, y no sólo mala fe sino alevosía, como se va á ver.

Acusé en mi obra al protestantismo de falsificador de las Santas Escrituras, como lo han acusado todos los controversistas católicos y áun los protestantes honrados, lo que probaré á su debido tiempo. Sobre esto me reta el ministro Pratt para que dentro del término de dos meses compruebe mi asercion, presentando los textos falsificados que se hallen en la Biblia

que bajo el nombre del Padre Scio despachan las Sociedades bíblicas para los españoles católicos. Si las compruebo, dice que se me adjudicarán $ 100, que al efecto ha depositado en el Banco de Santander, y que si no lo compruebo dentro del plazo de dos meses, quedará probado que soy un calumniador embustero. Los dos meses de plazo que se me señalan se empezaron á contar, sin decirme á mí nada, desde el 29 de Mayo, debiendo espirar ese término en 29 de Julio, segun se expresa en el documento del Banco; es decir, que hace un mes y diez dias que terminó el plazo, y que el ministro Pratt habrá dado por ganado el pleito, reembolsando su dinero y quedando yo por embustero entre los santandereanos, cuya conversion á la verdadera fe del santo padre fray Martin Lutero está á cargo del reverendo Pratt, que trabaja en ese apostolado con tanto celo y con medios tan edificantes como el que está empleando actualmente contra mí para probar la verdad del protestantismo y mis mentiras, al mismo tiempo que echa la ronca de los 100 pesos sin riesgo de perderlos.

Sabrán, pues, mis lectores y los del ministro (si es que leen lo que se le contesta) que la primera noticia que acerca de su contestacion, y por consiguiente de mi emplazamiento para probar la falsificacion de la Biblia, la he tenido el sábado 4 del presente mes de Setiembre; y eso, no porque el ministro, ó alguno otro en su nombre, me la haya comunicado, como debia haberlo hecho, desde el mes de Mayo, sino porque un individuo, que se interesa en la causa católica, me envió á casa el folleto en que ha pretendido contestarme dicho ministro, el cual folleto se acababa de imprimir en la imprenta de Gaitan, con algo de misterio, para poder decir el ministro de *la religion de la Biblia* que me habia convencido de impostura, habiendo corrido el plazo de los dos meses sin contestar nada. ¡Magnífico arbitrio para ganar pleitos y echar

roncas de á 100 pesos sin riesgo de perderlos! muy bueno para embaucar majaderos, aunque muy ajeno de la gente honrada; porque en tales casos el que reta y emplaza lo ha de hacer saber á la persona emplazada, de una manera auténtica, sin que á ésta se le pueda hacer cargo del tiempo corrido ántes de habérsele hecho la notificacion. Yo he podido estar toda la vida sin saber que tan traidoramente se me estaba haciendo pasar por calumniante y embustero. Para acreditar, pues, que es del sábado para acá que he tenido noticia de la contestacion que me ha dado el ministro Pratt, he pasado en casa de los señores Salvador Camacho Roldan y Miguel Samper á hacérselo saber así, habiendo sido nombrados por el ministro como jueces adjudicadores de ¡los 100 pesos! que con tanta seguridad habian de volver á su bolsillo. ¿Y qué me han contestado estos dos señores? Que sabian tanto de tal nombramiento como yo. Enteramente les cogió de nuevo este negocio.

Ayer 9 ha recibido de un empleado de la imprenta, el señor Vicente Madiedo, sacristan de la Veracruz, dos ejemplares del folleto del ministro Pratt, uno para el señor Arzobispo y otro para mí. Inmediatamente me fué entregado el uno, y el otro al señor Arzobispo, para imponerlo de las herejías y blasfemias contra la Eucaristía é insultos á la Iglesia contenidos en el cuaderno, de que se han tirado 3,000 ejemplares.

Anticipo al público esta relacion para que se vea cuál es la lealtad y decencia con que procede el ministro Pratt, que ni aun á los señores Camacho Roldan y Samper les dijo una palabra, siquiera de cortesía, ántes de echar á volar sus nombres en un cuaderno en que insulta á quien tiene relaciones de amistad con ellos y les merece aprecio.

Bueno es que los socorreños conozcan á ese apóstol, para que no se dejen embaucar por los ministros del error, los cuales, segun San Pablo, "se transfiguran

en apóstoles de Cristo; lo que no es extraño pues el mismo Satanás se transfigura en ángel de luz." (2.ª Cor. XI-13 y 14.)

El público verá luego mi réplica á la contestacion del ministro Pratt, en un opúsculo que puede mandar á pasear á Nueva York, para que de aquí á un año me dé otra contestacion, perdonándole la hipoteca de los 100 pesos que, ganados por mí, no tendrá que nombrar jurados de adjudicacion, pues que yo no los necesito y á él pueden hacerle falta para ganar almas.

Mas como para tratar estas materias se necesita la autorizacion del Prelado de la Iglesia, he ocurrido solicitándola del Ilustrísimo señor Arzobispo.

Bogotá, Setiembre 10 de 1875.

JOSÉ M. GROOT.

Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Santa Fe de Bogotá.

José M. Groot, con el respeto debido ante U. S. I., solicito su licencia para contestar al folleto titulado: "La Biblia y sus opositores," que en numerosa edicion ha publicado en esta capital el ministro protestante H. B. Pratt y de que U. S. I. tiene ya conocimiento.

Este escrito no solo se dirige á destruir la fe católica en nuestro país, como los otros que el mismo ministro ha publicado anteriormente, combatiendo con sofismas y blasfemias los dogmas más sagrados de nuestra fe, sino que ridiculiza el culto y los milagros de la Santísima Vírgen, y dirigiéndose á mí me ofende personalmente como á escritor católico.

En tal virtud hago esta solicitud, que espero sea despachada prontamente por tener que llevar el lúnes los originales á la imprenta.

Bogotá, 18 de Setiembre de 1875.

Ilustrísimo señor

José M. Groot.

Gobierno Eclesiástico.—Bogotá, 18 *de Setiembre de* 1875.

Concedemos esta licencia.

Devuélvase original.

VICENTE,
Arzobispo de Bogotá.

J. Pardo Vergara, Secretario.

REPLICA

AL MINISTRO PRESBITERIANO H. B. PRATT.

Huye del hombre hereje despues de la primera y segunda correccion.—A Tito, III-10.

I.

Para cumplir con lo que ofrecí en mi anterior artículo empezaré por la introduccion que el ministro presbiteriano Pratt hace preceder á lo que á mí toca en el cuaderno anónimo que ha dirigido á los que él, con refinada malicia, llama *opositores á la Biblia;* y digo que con refinada malicia, porque todo el mundo sabe, y á él en particular se lo he probado hasta la saciedad, que la Iglesia católica no se opone á que sus hijos lean la Biblia, sino á que la lean en lengua vulgar sin las notas explicatorias de todos aquellos lugares difíciles de entender, los que, como dice San Pedro, adulteran los indoctos é inconstantes para su propia ruina. (2.ª Ep.-III-16).

Dejando á un lado todo aquello que dice del tono que caracteriza las publicaciones católicas romanas, los chistes vulgares, personalidades y demas que atribuye á mi obra, fijaré sólo la atencion de mis lectores sobre dos cosas, de las cuales la primera es una impudente mentira y la segunda un maligno disparate. Dice sobre mi opúsculo titulado *Discusion provechosa sobre el protestantismo*, lo siguiente:

"Este largo trabajo de 172 páginas lleva ademas de su extension la particularidad notable de ser un trabajo que emprendió el señor Groot, *á solicitud del señor Arzobispo;* que recibió, á súplica de su autor la aprobacion del Vicario general del Arzobispado, *y su permiso para publicarse* (que parece ser una protesta solemne contra la libertad de la palabra y de la imprenta); que ha sido recomendado por los Obispos y demas Clero; que ha sido extravagantemente aplaudido por la prensa católica romana, y por lo mismo adquiere nuevos títulos para recibir una consideracion especial."

¿De dónde ha podido sacar el ministro Pratt la especie de que escribí *á solicitud del señor Arzobispo?* Ni una palabra me ha dicho el Prelado ántes ni despues de haber escrito la citada obra. Muy notable le parece la circunstancia de haber solicitado yo permiso de la Autoridad eclesiástica para su publicacion, y advierte que esta parece ser una solemne protesta contra la libertad de la palabra y de la imprenta; y yo digo que esta advertencia del ministro Pratt parece ser una acusacion maliciosa. Pero este señor debia comprender mejor las cosas, pues si sabe que hay libertad de palabra y de imprenta, debia saber que para protestar contra esa libertad no necesitaba de medios simulados, pues en uso de esa misma libertad podia hacerlo francamente, y así lo he hecho varias veces de palabra y por la prensa; porque entre los medios inmorales que el liberalismo ha ideado para corromper y trastornar la sociedad, el de la absoluta libertad de expresar el pensamiento de palabra y por escrito ha sido el más eficaz para conseguir tan depravado intento. Por supuesto, este medio es muy del agrado del protestantismo y muy conforme con su espíritu, pues sirve maravillosamente á la propagacion de los infinitos errores que produce el libre exámen, tales como los que está ahora propagando Mr. Pratt.

Si este reverendo ministro conociera mejor el catolicismo, no se le haria cosa notable el que yo ocurriera á la Autoridad eclesiástica solicitando el permiso para publicar una obra en que se versan materias de dogma, de moral y disciplina eclesiástica; pues que entre católicos, ningun escrito de esta clase puede publicarse sin esa formalidad, ó por lo ménos, con protesta de someterlos al juicio de la Iglesia sujetándose á su fallo el autor.

II.

Para entrar en materia habla el ministro Pratt de tanto como yo he acriminado al protestantismo, y dice que aun cuando todo eso fuera cierto, no probaria que la Iglesia romana tiene afecto á la Biblia ni que cuadran con ella sus doctrinas; tampoco, aun cuando todas las Iglesias protestantes * se hiciesen católicas por una parte i racionalistas por otra, que nada de esto probaria que el protestantismo era falso, ni que el catolicismo fuera verdadero.

Los que hayan leido mi obra comprenderán que esto tiende á contestar los poderosos argumentos que en ella he presentado contra el sistema protestante del libre exámen, poniendo á la vista aquel cúmulo de hechos escandalosos y disparatados á que ha conducido el sentido privado en la libre interpretacion de la Biblia; y tambien la incredulidad que ha llevado á tantos á las filas del racionalismo y ateismo, por una parte, y la razon por otra, á las del catolicismo. Pero el ministro Pratt debe saber que no es así que se contesta á semejantes argumentos, sino probando que los hechos en que se fundan son falsos; lo que le seria imposible respecto á los que yo le he presentado, pues tendria que desmentir toda la historia.

* ¿Jesucristo dijo que tenia muchas Iglesias, ó solamente una? *Mi Iglesia*, dijo; y no *mis Iglesias*.—(Mat. XVII, 18.)

Nuestro contendor se presenta luego bien armado con una lógica digna de la causa que defiende, y dice que como nuestros escritos pueden alucinar á los mal informados y preocupados, los contestará concisa pero decisivamente, trayendo á la vista del lector otros juicios *iguales* que Celso, famoso adversario pagano de la religion de la Biblia, escribió contra el cristianismo á fines del siglo II. " Estos escritos de Celso, dice, servirán de refutacion *eficacísima* de los señores Groot y compañía, mostrando *á las claras* cuán de una misma manera hablan los adversarios de la Biblia así en antiguos como en modernos tiempos."

Toda la larga tirada en que el ministro Pratt refiere los juicios de Celso sobre el cristianismo, se puede echar por tierra con solo preguntarle: ¿ Celso probó lo que decia, como nosotros probamos lo que decimos del protestantismo?

El fundador del catolicismo, dice Celso que fué educado en Egipto, donde estuvo á sueldo, y aprendió la magia para hacer milagros. ¿ Qué prueba da Celso de estas aserciones? Ninguna.

Nosotros decimos que el fundador del protestantismo fué fraile agustino, que por haberse quitado á su Órden el privilegio de publicar las indulgencias se reveló contra la autoridad de la Iglesia; que ahorcó los hábitos; que en la noche del Viérnes Santo del año de 1525 se robó ocho monjas de un monasterio y se casó con una de ellas, llamada Catarina Boren. ¿ Hay quien revoque esto á duda? Luego nosotros probamos respecto al fundador del protestantismo lo que Celso no prueba respecto al fundador del cristianismo. ¿ Habrá argumento de paridad en estos dos juicios? Adelante veremos lo que dice sobre los argumentos de analogía.

¿ Cómo probó Celso lo que dijo respecto á los discípulos de Jesucristo? ¿ Lo probó, como hemos probado nosotros, con la historia en la mano, lo que deci-

mos de los discípulos de Lutero? ¡Qué escenas las que presenta la historia de este patriarca y sus discípulos, con quienes desde un principio tuvo choques por sus doctrinas, como se vió con Carlostadio acerca del dogma de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía! Esta cuestion dió lugar á un desafío entre el maestro y el discípulo. Lutero desafía en una taberna á Carlostadio á escribir un libro sobre el asunto, y sacando de su bolsa un florin lo echa sobre la mesa: Carlostadio recoge el guante; se dan la mano, y se declaran la guerra al estilo del país el 22 de Agosto de 1524. Lutero bebe á la salud de Carlostadio y del libro que va á escribir; Carlostadio corresponde apurando el vaso lleno de cerveza. Luego se despiden. "Pueda yo verte en la rueda,"* dice el discípulo al maestro. Este le contesta: "Pueda yo romperte el cogote ántes de salir de la ciudad." ** *Voilá le nouvel Evangile, voilá les actes des nouveaux apôtres*, dice Bossuet sobre este pasaje histórico de la reforma.*** ¿Y cómo era la predicacion de los otros discípulos? Todos ellos eran frailes y clérigos que abrazaban la reforma del maestro, no para abrazar su doctrina sino para formarse cada uno la suya, sin convenir más que en estos dos puntos con el maestro: el libre exámen y tener mujer. Todos se casaban, y es bien sabido el dicho de Erasmo sobre esta comedia. Œcolampadio, fraile dominicano, siendo muy bueno, se corrompió con las delicias que permitia la *religion de la Biblia*. Estando un amigo persuadiéndolo, en cierta ocasion, á que volviera sobre sus pasos, abrió una puerta y saliendo una muchacha que allí tenia, le dijo al amigo: "Estos ojitos lindos no me dejan ser católico." Okin, General de los capuchinos, que pasaba por religioso de vida muy austera, abrazó la *religion de la Biblia*; dejó el convento, se largó á

* Suplicio usado antiguamente.
** Luth. T. 7, f. 509.
*** Hist. des Variat. T. I, n. XI.

Ginebra; al pasar por Luques sedujo á una muchacha, la robó, y en Ginebra se casó con ella; esta ciudad era el refugio de cuantos frailes y clérigos se convertian á la *religion de la Biblia*, no para mejorar de vida sino para ser peores.

El cristianismo, segun Celso, fué aborrecido de los Príncipes y de los grandes que lo persiguieron. El protestantismo, al contrario, fué protegido por los Príncipes y señores alemanes, que convertidos á la *religion de la Biblia* robaron los bienes de la Iglesia y se entregaron á una vida licenciosa. El landgrave de Hesse se casó con dos mujeres, mediante la decision teológica de Lutero.

Otro fogoso apóstol de la *religion de la Biblia* fué el sastre Juan de Leiden, quien á la cabeza de un pueblo fanático hizo degollar tanta gente; se proclamó Rey de Sion, conforme á la Biblia, para restablecer el reino de Dios y se casó con diez y siete mujeres, segun unos, y con catorce segun otros.

Dijo Celso que Jesucristo y sus apóstoles llamaron á sí á los malvados y que halagaban al vulgo ignorante y corrompido. Lo probó Celso? No.

Pero nosotros sí hemos probado la llamada hecha por el protestantismo á los paisanos de Alemania, que se declararon en guerra de bandalaje, incendiando y matando por todas partes, hasta que fueron exterminados por los Príncipes, luteranos y católicos. Lutero, que con sus doctrinas los habia halagado, dice César Cantú, que despues decia á los Príncipes: "Creo que todos los paisanos deben perecer, porque atacan á los Príncipes y á los Magistrados, empuñando la espada sin autoridad divina. Ninguna tolerancia se les debe, ni misericordia: sean el blanco de la indignacion de los hombres de Dios. Los villanos son despreciados por Dios y el Emperador: tráteseles como á perros rabiosos." *

* Cantú, Epoca XV.

Se vé que no hay paridad entre los juicios de Celso respecto al cristianismo y los nuestros respecto al protestantismo; pero resalta más el absurdo cuando toca á la division de sectas. En el cristianismo no hubo division de sectas. Los primeros herejes fueron los nicolaitas, de quienes habla San Juan en el Apocalípsis; los ebionistas y cerintianos, en su Evangelio, y los gnósticos; todos ellos del primero y segundo siglo de la Iglesia. Todos ellos quisieron entender el cristianismo á su modo, y ellos fueron separados de la comunion apostólica. Andando los tiempos fueron resultando otros, á quienes la Iglesia anatematizaba y arrojaba de su seno; es decir, se iban desprendiendo ramas del árbol de la Iglesia, pero el tronco se conservaba entero, y por cada rama que se desprendia brotaban otras muchas. Sucede así en el protestantismo? No.

En el protestantismo no hay ni ha habido nunca un tronco. Apénas nacida la planta se le empezaron á separar las ramas; y esto, porque carece de una autoridad suprema, que es como la savia que da vida y consistencia al árbol. El protestantismo ha sido desde su nacimiento anárquico, y por su propia naturaleza se divide y subdivide en facciones. El patriarca Lutero, ¡cuánto tuvo que sufrir de los suyos, que desconociendo su autoridad, cada cual tomaba por su lado, componia dogmas y fundaba iglesias bajo su propio nombre ó del de su herejía! Así tuvimos luteranos, zuinglianos, sacramentarios, anabaptistas, calvinistas, socinianos, presbiterianos, &c, &c, &c; y esta chusma de sectas envidiosa de no poderse dar el grandioso nombre católico, ha dado en la gracia, de algun tiempo á esta parte, en llamar *romanistas* á los católicos, como si quitándoles ellas el nombre, dejaran de ser lo que son.

Véase, pues, que el argumento *eficacísimo* de Mr. Pratt, fundado en la comparacion de los juicios de

Celso sobre el cristianismo, y los mios sobre el protestantismo, no vale un bledo, ni sirve para otra cosa que para manifestar la impotencia de contestarme; pues que, para que un raciocinio de paridad tenga fuerza, es preciso que los hechos comparados guarden una perfecta analogía; pero ¿qué analogía habrá entre lo falso y lo cierto, entre la mentira y la verdad? Celso ha mentido; yo he dicho la verdad, porque toda la historia depone en favor de mis juicios sobre el protestantismo.

Pero aquí hay una cosa séria, y es que el ministro Pratt, con su *eficacísimo* argumento, hace tan verídicos los hechos alegados por Celso como los alegados por mí; y como los alegados por mí son ciertos, se sigue que el ministro Pratt debe tener tan mala idea de Jesucristo y sus apóstoles como Celso, pues por mucho que ciegue la pasion, si no ha perdido el juicio, debe tener por cierto que Lutero fué fraile apóstata; que se robó monjas del convento; que se casó con una de ellas; que concitó á los paisanos de Alemania contra el Clero y contra los señores; que despues de esto excitó á los Soberanos y á los señores para que los exterminasen sin misericordia: que Enrique VIII se enamoró de Ana Bolena, y repudió á su mujer la Reina Catalina de Aragon para casarse con la otra; que luego la hizo degollar para casarse con otra; á quien aplicó el mismo remedio para casarse con otra y otras; en fin, que fué el hombre más dado á la lujuria, y que á esta pasion de don Enrique deben los ingleses europeos y americanos el ser hoy protestantes y no católicos. ¿Negará la historia el ministro Pratt? No puede negarla; tiene que reconocer, mal que le pese, la verdad de los hechos; y como dice que hay tanta verdad en lo que Celso dice de Jesucristo y los Apóstoles, como la que hay en lo que yo he dicho de los fundadores y apóstoles del protestantismo, se sigue la consecuencia dicha: que tiene de Jesucristo y sus

discípulos la misma idea que Celso. Este argumento sí me parce *eficacísimo.*

III.

En la guerra que actualmente se hace á la Iglesia de Jesucristo en todo el mundo, están en perfecta alianza el masonismo, el liberalismo y el protestantismo. El liberalismo corteja la religion protestante, no porque crea en ella, sino porque piensa servirse de ésta como medio fácil para hacer pasar al pueblo creyente, del catolicismo al racionalismo, porque el protestantismo es el sistema más seguro para hacer descreidos. Los incrédulos y los sectarios se favorecen y apoyan mútuamente, porque los errores se toleran y hacen causa comun contra la verdad; por eso los católicos, que poseen la verdad religiosa, nunca transigen con secta alguna para defenderse. Los protestantes, como no poseen la verdad religiosa, no tienen embarazo en aliarse contra el catolicismo con los mayores enemigos de Jesucristo, cuales son los judíos, los masones y los gentiles. La historia eclesiástica antigua y moderna abunda en ejemplos de esta clase. Nadie, pues, extrañe que el ministro Pratt adule al liberalismo reinante en Colombia, tratándose de hacer la guerra al catolicismo, ni tampoco de que el ministro goce los favores del reinante masonismo, ni de que insulte á los ciudadanos del país que defienden la religion nacional que el audaz y descomedido extranjero, abusando de la tolerancia del pueblo, viene á ofender de una manera tan brutal y gratuita.

En la parte del cuaderno que voy á contestar en este artículo, dice Mr. Pratt, con un tono de formalidad admirable, que las personas mal informadas que lean mis escritos, los de Bálmes y otros abogados del romanismo, y se fien de lo que decimos acerca de la anarquía, divisiones, errores, excesos, crímenes y fana-

tismo á que ha conducido el protestantismo, creerán que los países protestantes son los más miserables y perdidos del mundo, al mismo tiempo que los católicos serán los más florecientes y moralizados; pero que, gracias á Dios, sucede todo lo contrario.

Aquí se ve que nuestro contendor varía el estado de la cuestion sacándola á otro terreno para desentenderse de los hechos históricos con que en mi otro escrito probé la verdad de lo que él niega en vez de demostrar que esos hechos son falsos, que era lo que debia hacer, y no distraer la atencion de los que lo leen, con generalidades sobre el estado próspero ó decaido de las naciones por influjo de las creencias religiosas.

Segun el ministro Pratt el desarrollo de la civilizacion europea data desde la aparicion del protestantismo en el siglo XVI, y nota que tuvo principio, la pretendida reforma, en los pueblos más bárbaros é incultos, y que con las nuevas doctrinas se trasformaron en naciones ilustradas, laboriosas y felices, al mismo tiempo que la religion católica impedia el progreso de las que la profesaban; y en apoyo de esto inserta un trozo del protestante Macaulay, en que acusa á la Iglesia en ese sentido, no obstante confesar que en la época en que los Bárbaros asolaron el Imperio de Occidente, hasta el renacimiento de las letras, su influjo habia sido favorable á las ciencias y á la civilizacion; pero que de tres siglos á esta parte, la Iglesia no ha hecho otra cosa que impedir el desarrollo de la civilizacion, oponiéndose al cultivo del entendimiento humano. Y aquí Mr. Pratt ilustra y corrobora el texto de Macaulay, observando que en Colombia cada paso que el Gobierno ha dado en el camino de la libertad, de la educacion y del progreso "ha exigido una lucha á puño cerrado con la Curia romana."

Hay ciertas salidas y ciertas frases en Mr. Pratt que parecen suministradas por *algun cismático* de la

tierra. Si esos pasos dados por el Gobierno en el camino de la libertad, de la educacion y del progreso se entienden del concubinato legal, bajo el nombre de matrimonio civil; de las enseñanzas del sensualismo, del racionalismo, del ateismo; de las escuelas de niños sin religion y de la desamortizacion para robar los bienes de la Iglesia, es cierto que el Papa ha condenado todas las leyes relativas á estos asuntos; pero tal lucha no ha habido ni á puño cerrado ni á puño abierto, porque para haber lucha es preciso que los luchadores pugnen mútuamente; pero el Gobierno no ha pugnado con la Curia romana; él ha dispuesto de todo como en su casa, sin hacer cuentas con que se metia á disponer de lo ajeno; y el Papa ó la Curia, como lo llama Mr. Pratt, tampoco ha hecho otra cosa que condenar todos esos atentados.

Apénas concede Macaulay algun influjo á la Iglesia católica favorable á las ciencias en la Edad Média. M. Guisot, escritor tambien protestante, pero concienzudo, en sus Lecciones de historia, atribuye por completo á la Iglesia la salvacion de las letras y civilizacion europea. Oigámosle:

"Desde luego fué de inmensa ventaja la presencia de una influencia moral, de una fuerza moral, de una fuerza que reposaba únicamente sobre la conviccion, las creencias y los sentimientos morales en la mitad de este diluvio de fuerzas materiales que se desgajó en esa época sobre la sociedad. Si la Iglesia cristiana no hubiera existido, el mundo entero habria sido entregado á la pura fuerza material. La Iglesia sóla ejercia un poder moral. Ella hacia más; ella mantenia, ella defendia la idea de una ley superior á todas las leyes humanas; una ley llamada, segun el tiempo y las costumbres, tan pronto *la razon*, tan pronto *el derecho divino*, pero que siempre y en todas partes es la misma ley bajo diversos nombres."

En su *Historia general* dice el mismo autor al ha-

blar del siglo V al X: "La Iglesia era una sociedad regularmente constituida, que tenia sus principios, sus reglas, su disciplina; y ademas una ardiente necesidad de extender su influencia, de conquistar á sus conquistadores. En esa época se hallaban en el Clero hombres que habian pensado en todo; en todas las cuestiones morales y políticas, que profesaban, sobre todo, opiniones fijas, sentimientos enêrgicos y un vivo deseo de propagarlos, de hacerlos reinar. Jamas sociedad alguna hizo tanto como la Iglesia para asimilarse al mundo exterior, desde el siglo V al X. Ella há, en cierto modo, atacado la barbarie en todas direcciones para civilizarla dominándola. En España fué ella la que comenzó la civilizacion."

En la leccion 6, dice: "La Iglesia obraba sobre todo de una manera eficaz para la mejora del estado social...... Ella luchaba sin duda alguna obstinadamente contra los grandes vicios del estado social; por ejemplo, contra la esclavitud."

Omito otros muchos lugares en el mismo sentido, pero no prescindiré de la siguiente conclusion del ilustre publicista.

"Tales son, señores, los puntos principales que yo tengo que poner á vuestra vista, cuanto á las relaciones de la Iglesia con los pueblos. Nos resta sacar de todo esto, por via de induccion, su influencia general sobre la civilizacion europea. Este es un trabajo, si no me engaño, concluido, ó por lo ménos muy avanzado; el simple enunciado de los hechos, de los principios dominantes de la Iglesia, revela y explica su influencia. Las causas y los resultados están á vuestra vista. *En general, esta influencia ha sido saludable: no solamente ha mantenido y fecundado el movimiento intelectual en Europa, sino tambien el sistema de doctrinas y preceptos, á nombre de los cuales ella imprimia el movimiento y era superior á todo lo que el mundo antiguo habia conocido; á la vez habia movimiento y progreso.*"

Los dos Papas más odiados, más calumniados por los incrédulos y demas enemigos del catolicismo, Gregorio VII é Inocencio III, están victoriosamente vindicados por los historiadores protestantes Voigt y Hurter.

IV.

"La grande idea de Gregorio VII, dice el primero, y él no tenia sino una sola, era la independencia de la Iglesia. Al rededor de ella venian á agruparse, como otros tantos rayos luminosos, todos sus pensamientos, sus escritos, sus acciones. Era en esta idea que bebia su prodigiosa actividad; ella es como el compendio de su vida y el alma de todas sus operaciones. El poder político tiende naturalmente á ser uno; Gregorio quiso procurar á la Iglesia una perfecta unidad, elevándola sobre todo otro poder: llegar á este punto, consolidarle, hacerle dominar en todos los siglos, y en todos los países, tal fué el constante objeto de los esfuerzos de Gregorio, y segun su íntima conviccion, el deber de su mision. Suponiendo que hubiese tenido, como la antigua Roma, la idea de dominar sobre todos los pueblos, ¿se osaria censurar los medios que ha empleado, cuando se considera que ellos estaban *en el interes de los pueblos?*... Para juzgar bien sus actos preciso es examinar las necesidades del tiempo. Sin duda una generosa indignacion se apodera del aleman cuando ve á su emperador (Enrique IV) humillado en Canosa, ó del frances cuando oye las severas lecciones dadas á su Rey (Felipe I); pero el historiador que abraza los acontecimientos bajo un punto de vista general, se eleva sobre el estrecho horizonte del aleman ó frances, *y halla muy justo lo que ha sido hecho*, aunque otros lo censuren. Los enemigos mismos de Gregorio se ven obligados á convenir que *la idea dominante de este Pontífice, la independencia de la*

Iglesia, era indispensable para el bien de la religion y para la reforma de la sociedad, y que era necesario, para conseguir este objeto, romper los vínculos que hasta entónces habian encadenado la Iglesia al Estado, en detrimento de la religion... Difícil es dar al genio de Gregorio VII elogios exagerados; por que él ha arrojado por todas partes los fundamentos de una gloria sólida, y no hay quien no deba querer que se haga justicia á quien es debida. Que no se tire la piedra al inocente; que se respete y se honre á un hombre que ha trabajado por su siglo conforme á grandes y generosas miras."

Sobre Inocencio III, dice Hurter: "Un poder basado sobre la moral la más pura, sobre el reconocimiento de una influencia divina en los negocios humanos, ¿no podrá llamarse benefactor, cuando con él se impedia ó conciliaban las diferencias de los Reyes y de las coronas? Cuando Inocencio tomaba el título de representante del reconciliador supremo de los hombres, no usaba de un vano título, porque él, en toda su vida, no hizo otra cosa sino esforzarse en ser el ejecutor de esta alta mision. Si una paz universal no fuera un sueño, no se realizaria sino por medio de una autoridad universal, generalmente reconocida, que sirviese de mediadora entre los Reyes y los pueblos, que hiciera marchar todas las fuerzas de la cristiandad contra aquél que, abusando de su poder, rehusase someterse á sus juicios y turbar la tranquilidad general. Fué así que la autoridad de Inocencio III restableció la paz entre los Reyes de Castilla y Portugal, amenazados por los moros. ¿Se trata de pronunciar un juicio sobre este Pontífice? Todos los historiadores, tanto antiguos como modernos, que han sabido apreciar la vida de un hombre, por la profundidad de sus miras, por la dificultad de los problemas sociales que ha resuelto, por la altura á la cual se ha elevado haciéndose como el punto céntrico hácia el

cual ha sabido hacer converger todos los rayos de su siglo, todos éstos están de acuerdo en que, durante muchos siglos, ántes y despues de Inocencio, la Cátedra de San Pedro no ha tenido algun Pontífice que haya arrojado un brillo igual, por la extension de sus conocimientos, por la pureza de sus costumbres y por los servicios eminentes que rindió á la Iglesia; de suerte que él ha sido llamado, no solamente el más poderoso, sino tambien el más sabio de todos los Papas, que despues de Gregorio VII habian ilustrado el trono pontificio. Si escritores posteriores á su época han acogido calumnias contra este Papa, lanzadas por algunos contemporáneos que hubieran sido perjudicados en sus intereses y heridos en su susceptibilidad, preciso es atribuir este *error histórico*, más bien á pasiones interesadas que á una séria investigacion de los hechos, y sobre todo, de las intenciones de Inocencio, las cuales él habia tenido cuidado de revelar con la más grande lealtad. Otros escritores que han sabido libertarse de las *preocupaciones de su siglo*, y que han comprendido mejor á este gran Papa, así como su posicion difícil, han formado un juicio del todo diferente; *la mentira y la exageracion que tienen por fuente el odio de los partidos*, no habrian podido pasar jamas por verdad histórica."

El protestante David Brewster, en su obra *Los Mártires de la ciencia*, dice lo siguiente: "La pension concedida por Urbano VIII (á Galileo) no era una de aquellas recompensas que los Soberanos dispensan alguna vez á los servicios de sus súbditos. Galileo era extranjero en Roma, y el Soberano de los Estados de la Iglesia no tenia con él la menor obligacion. *Así, pues, debemos considerar esta pension como una dádiva del Pontífice romano hecha á la misma ciencia*, y como una declaracion al mundo cristiano, de que la religion no tenia envidia á la filosofía, y que la Iglesia romana respetaba y alimentaba donde quiera al ingenio humano."

El espíritu del papado, segun Macaulay, estaba reconcentrado en la órden de los Jesuitas. Pues bien, óigase lo que sobre esta órden escribe Leopoldo Ranke, escritor protestante pero imparcial, en su Historia del Papado en los siglos XVI y XVII: "Ellos, dice hablando de los Jesuitas, trabajaban sobre todo en el perfeccionamiento de las Universidades; su ambicion era rivalizar con la celebridad de las Universidades protestantes. Toda la cultura científica de esta época reposaba sobre el estudio de las lenguas antiguas. Los Jesuitas las cultivaban con un nuevo suceso, y en poco tiempo se creyó poder comparar los profesores Jesuitas con los restauradores de estos estudios. Los sucesos de los Jesuitas fueron prodigiosos; se observó que la juventud aprendia, en sus colegios, más en diez meses, que en los colegios de los otros, en dos años. Los protestantes mismos retiraban sus hijos de los gimnasios para confiar su enseñanza á los Jesuitas."

¿Estos caractéres de los Jefes de la Iglesia romana y de aquellos institutos, de los cuales dice Macaulay que se formaban en el espíritu católico, serian enemigos de la ciencia y hostiles á los progresos del entendimiento humano y á la libertad individual? Hé aquí las palabras de Macaulay acerca de la órden de los Jesuitas.

"Todas las páginas de los anales europeos, durante gran número de generaciones, deponen de la vehemencia, de la política, de la disciplina perfecta, del valor intrépido, de la abnegacion, del olvido de los lazos más queridos al hombre privado, de la profunda y contínua consagracion para alcanzar el objeto propuesto, de la prudencia infinita en el empleo de los medios que distinguieron á los Jesuitas en la lucha por su Iglesia. *El espíritu católico estaba concentrado* en la órden de los Jesuitas, y su historia es la historia de la grande reaccion católica. Esta Sociedad se apoderaba de todas las instituciones que más poderosamente

obran sobre el espíritu humano: la cátedra, la prensa, el confesionario, las academias; era de boca de los Jesuitas que la juventud, tanto de las clases altas como de la média, aprendia los primeros rudimentos de los estudios hasta la retórica y la filosofía. La literatura y la ciencia, asociadas hasta entónces á la incredulidad y á la herejía, vinieron á ser las aliadas de la fe ortodoxa."

Ahora bien: una Iglesia que comunicaba tal espíritu á sus instituciones, ¿seria la enemiga de la civilizacion y del progreso de las luces? El mismo Macaulay contradice el párrafo que el ministro Pratt ha insertado en su cuaderno. ¿En cuál de las dos partes estará la verdad? Naturalmente debe estar en aquella en que está de acuerdo con los otros escritores, cuyos juicios hemos visto sobre el mismo asunto, y con otros cuantos, que omito, como Bacon, Leibnitz, Lacretelle, Schoell, Lalande, Juan de Muller, Montesquieu y aun del mismo Voltaire, y del ateo Gibbon, que dijo haber sido hecha la Francia, y aun toda la Europa, por los Obispos, como las avejas hacen su colmena.

Preguntaré ahora al ministro Pratt, si cree que todos estos escritores fueron ignorantes, mal informados, ó apasionados en favor de la Iglesia católica?

V.

¿Será cierto que las naciones que abrazaron la reforma eran las más atrasadas, incultas, ignorantes, revoltosas, desmoralizadas, entorpecidas y semibárbaras de la Europa, como lo asegura Mr. Pratt?

La primera nacion que abrazó la reforma, que la sostuvo y propagó á sangre y fuego, fué la Alemania, tan atrasada, inculta y semibárbara que tenia academias y universidades donde se formaban hombres tan instruidos, que el Rey de Francia, Francisco 1.°, pidió profesores que viniesen á su reino á enseñar las cien-

cias y principalmente las lenguas antiguas, y de cuya ocasion se valió Lutero para mandar sus agentes á Paris á fin de que, á la sombra de la enseñanza de hebreo y de griego, inculcasen en sus discípulos el principio del libre exámen de la Biblia, echando allí los primeros gérmenes de la herejía.

¿Y seria la bondad de las doctrinas de la reforma lo que hizo progresar con tanta rapidez el protestantismo? Este, como he indicado en otra parte, hizo su marcha en sentido inverso del cristianismo. El cristianismo no tuvo por fundadores doctores como el protestantismo. El cristianismo no halló favor en los Príncipes del siglo, sino persecucion sangrienta por espacio de tres siglos. El protestantismo fué favorecido y sostenido por los Príncipes; el jurisconsulto protestante Jurieu dice que la reforma fué creada por el poder de los Príncipes, y el principal de ellos fué Felipe, Landgrave de Hesse, y á fe que tenia razon de protegerla.* El cristianismo no tuvo rentas ni se enri-

* He mencionado ya en otra parte la poligamia de este Príncipe, y preciso será referir el caso para honra y gloria de los fundadores de la *religion de la Biblia*. Oigamos á Bossuet: "La incontinencia del Príncipe encontró en el Evangelio, segun el mismo decir de Lutero y sus teólogos, el remedio para la salud de su alma y de su cuerpo. El Landgrave encargó el arreglo del negocio al teólogo Bucero, dándole por escrito las instrucciones con todas las razones que tenia para tomar otra mujer." "En las mismas instrucciones, dice Bossuet, refiere las aparentes razones, las cuales le persuaden que su poligamia no era prohibida en el Evangelio, y lo que en esto hay de más notable es, que dice saber que Lutero y Melancton *han aconsejado* al Rey de Inglaterra á no romper ni disolver su matrimonio con la Reina su mujer sino á casarse con otra y vivir con ambas. Ya veis ahí un secreto que hasta ahora ignorábamos; pero un Príncipe tan bien instruido dice que lo sabe, y añade que se le debe conceder tanto más fácil y prontamente este remedio, por cuanto no lo pide sino por la salud de su alma, y sigue diciendo: No quiero estar más tiempo en los lazos del demonio, y NO PUEDO NI QUIERO salir de ellos sino por ese medio; por esto pido á Lutero y á Melancton y al mismo Bucero, que me concedan un testimonio de poder emplear el remedio indicado. Y si temen que ese testimonio cause ó dé escándalo en este tiempo y perjudique á la causa del Evangelio si se llegase á imprimir, deseo que á lo ménos me

queció usurpando las de la religion judaica de donde procedia; se mantenia de las colectas que se hacian entre los fieles. El protestantismo tuvo bienes y rentas, usurpando las de la Iglesia católica, de que se separaba, compartiendo el botin con los Príncipes que lo sostenian. El cristianismo se propagó por medio de la predicacion pacífica, humilde, casta, sufrida hasta el martirio. El protestantismo se propagó por medio de las armadas de los príncipes y por predicantes insolentes, soberbios é incontinentes, que levantaron á la plebe ignorante aconsejando la matanza de los sacerdotes y Magistrados y el despojo de los ricos, para restablecer el reino de Sion.

Esta es la historia. El protestantismo ha caminado en sentido inverso del cristianismo: ¿y con tales caractéres será la verdadera religion de Jesucristo? Para ser defensor del protestantismo es menester una de dos cosas ó ser un estúpido ignorante ó todo un hipócrita de mala fé. El Doctor Madiedo le ha dicho esta grande verdad á Mr. Pratt, con toda la energía de su locucion. Pero sigamos.

A la par de la proteccion que los Príncipes daban

den una declaracion por escrito, que si yo me casase en secreto, Dios no quedaria por esto ofendido, y que busquen los medios de hacer con el tiempo público este matrimonio, de manera que la mujer con quien me casase no sea reputada por persona deshonesta, pues de lo contrario con la continuacion del tiempo quedaria escandalizada la Iglesia por este procedimiento." Despues asegura á Lutero y á los demas que "ellos no deben temer que este segundo matrimonio lo compela á maltratar á su primera mujer ni áun á separarse de su compañía, pues ántes, por el contrario, quiere por esta union llevar su cruz y dejar sus Estados á sus hijos comunes."

"Concédanme, pues, en el nombre de Dios lo que les pido, para que yo pueda vivir y morir más alegre por la causa del Evangelio y emprender con más voluntad la defensa de él; y yo haré por mi parte todo lo que me ordenasen, segun la razon, ya sea que me pidan LOS BIENES DE LOS CONVENTOS ú otras cosas semejantes." (Bossuet, Historia de las Variaciones de las Iglesias protestantes.) Este Príncipe en Alemania, y Henrique VIII en Inglaterra, fueron los verdaderos padres de la religion de la Biblia. ¡Gloríese, Mr. Pratt, de ser oveja de tal rebaño!

al protestantismo, que les daba mujeres y riqueza para bien de su alma y gloria de la *religion de la Biblia*, estaban las guerras entre Cárlos V, Emperador de Alemania, y Francisco I, Rey de Francia. El primero tenia que contar con el apoyo de los Príncipes alemanes que habian abrazado y protegian la reforma, y principalmente con el evangélico y escrupuloso Landgrave de Hesse, motivo por el cual, sacrificando los intereses de la religion á los de la política, léjos de sofocar la herejía en su cuna, para bien del género humano, que perdió el espíritu de unidad dividido en sectas enemigas, lo que hizo fué consentir en cuanto quisieron los herejes, á pesar de las reconvenciones que sobre tan indigna y desacertada política le dirigió el Papa, anunciándole que calentaba en su seno la víbora que lo habia de morder; y así sucedió. A esas contemplaciones del Emperador debe el protestantismo su existencia en el mundo.

Nos habla el ministro Pratt de los grandes beneficios de que gozan los pueblos que abrazaron la llamada reforma, y pone en parangon algunas naciones católicas con protestantes para probar su dicho con el atraso de aquéllas y el progreso de éstas; parangon no ménos feliz que el de los juicios de Celso y los nuestros, entre cristianismo y protestantismo. Por principal ejemplo presenta la comparacion de las repúblicas fundadas en las colonias españolas de la América del Sur, con la república fundada sobre la colonia inglesa de la América del Norte, y atribuye todo el mal de las unas á la religion católica, como el progreso de la otra á la religion protestante. La comparacion que importa hacer es entre la conducta cruel del gobierno protestante con los indígenas de sus colonias americanas y la conducta paternal de los reyes católicos españoles con los suyos. †

† Véase el tomo 1.º de la *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, y en el Apéndice los documentos con que compruebo lo dicho.

Diré desde ahora, que la religion efectivamente influye en el órden político y social, porque la religion es la base de la moral; y la moral que arregla las costumbres, influye en el bienestar social y político por medio de la conciencia en los que no son benthamistas, mas no en el órden material ni en el órden científico. Pero el protestantismo no puede influir en bien del órden social y político por dos principios fundamentales que profesa: *el libre exámen de la ley moral* que está en el Evangelio, y el *repudio de la doctrina de las buenas obras.* El primero, como lo acredita la historia del protestantismo, ha conducido y conduce á los mayores absurdos y á las doctrinas más inmorales, tales como la de los *antinomianos* y wesleyanos. Sir Ricardo Hill, discípulo de Wesley, enseñaba que el adulterio y aun el homicidio no dañaban á los hijos de la gracia, ántes bien les eran provechosos...... "Aunque yo hubiera cometido más pecados que Manasés, no por eso dejaria de ser hijo de la gracia, porque Dios me ve siempre en Jesucristo...... Aunque yo vitupere á los que dicen: *pequemos para que la gracia abunde*, * sin embargo, el adulterio, el incesto, el homicidio, me harán al fin santo en la tierra y más bienaventurado en el cielo." ‡ ¿Negará el ministro Pratt que el wesleyismo es una de las sectas del protestantismo? ¿Negará que tan detestable doctrina es profesada por esa secta?

En presencia de estas verdades históricas é innegables hay que sacar las siguientes conclusiones: ó que Mr. Pratt no conoce el protestantismo, ó que no tiene por inmoral la doctrina de esa secta: y si conoce el protestantismo y sostiene que el libre exámen no con-

* Correspondencia epistolar entre una sociedad de protestantes y un teólogo católico, por Monseñor Juan Minler, Obispo de Castabala y Vicario apostólico de Inglaterra, 1801.

‡ ¿No será esta doctrina un abuso de la Epístola á los Romanos, Cap. V, v. 20?

duce á la inmoralidad, síguese que no sabe lo que sea moralidad é inmoralidad; y si conociendo el protestantismo y sabiendo qué sea moralidad é inmoralidad, sostiene que el libre exámen no conduce á la inmoralidad, es un hipócrita ó está loco. Él me dió dos meses atrasados de plazo para que le probase las trampas de su Biblia, y yo le doy dos años adelantados para que me conteste netamente sobre estas cuestiones.

Pero Mr. Pratt ha dicho que si á tal inmoralidad condujese el protestantismo no habria protestante bueno y las naciones protestantes presentarian un cáos de corrupcion. A este especioso razonamiento contesto con M. Augusto Nicolas: "Felizmente el corazon del hombre vale más que su pensamiento, y que, gracias al sentido moral cristiano que el catolicismo (de donde salió el protestantismo) ha conservado en el mundo, los protestantes valen más que el protestantismo."

A la negacion de que el libre exámen conduce á la division de sectas no hay para qué contestar, porque es como contestar al que sostuviera que entre los protestantes no hay caras diferentes. Sin embargo, remito al ministro Pratt á la estadística de los Estados Unidos, publicada en el *Catholic World* de Nueva York, volúmen XIII, número 74, Mayo de 1871. Allí encontrará el catálogo de las sectas de aquella poblacion con sus nombres, las cuales ascienden á cincuenta y una, entre ellas la del ministro Pratt, dividida en ocho ramas, y tambien verá allí la de los Wesleyistas.

VI.

En cuanto al progreso de los países protestantes y atraso de los católicos, idea tan atrevida como falsa en sentido absoluto, hay mucho que decir. Como Mr. Pratt no va con la verdad, tiene que apelar al sofisma y al embrollo para tener mucho de qué hablar y evadir

los argumentos, á fin de que el vulgo ignorante quede satisfecho juzgando que el que mucho habla tiene razon. La cuestion en este terreno es complexa; hay que distinguir entre el progreso moral y el progreso material; entre el progreso social y el progreso político; y acerca de este último no se puede establecer un juicio general y absoluto, porque teniendo por objeto los sistemas políticos, el bienestar y felicidad de los pueblos, el sistema que para uno puede ser bueno para otro será malo. La República implantada en un pueblo cuya educacion haya sido de hábitos de independencia, como sucedió en los Estados Unidos del Norte, no puede dar los mismos resultados que la República implantada sobre pueblos que no han recibido hábitos de independencia, viviendo siempre en pupilaje, como sucede en las Repúblicas que en ántes fueron colonias españolas, y cuando España estaba en todo su esplendor. Esas diversas clases de progreso dependen de causas muy diferentes que no deben confundirse, como las confunde Mr. Pratt, atribuyéndoles á todas por causa la religion protestante. ¿Cómo dependerá el progreso material de la creencia religiosa? ¿Dedujo Keplero de la Biblia las leyes del movimiento de los astros? ¿Halló Newton su sistema astronómico en la Biblia? ¿Encontró Morsse el telégrafo eléctrico en la Biblia, por medio del libre exámen? ¿Embarazó el catolicismo á Copérnico para descubrir el movimiento de la Tierra al rededor del Sol? ¿Los países protestantes han producido mejores pintores, estatuarios, arquitectos y músicos que la Italia y la España? ¿Qué influencia ha tenido la *religion de la Biblia* en los ferrocarriles, en la aplicacion del vapor á la navegacion, en la teoría de la luz, por la cual M. Daguer halló un nuevo método de retratar, que se ha ido adelantando hasta la fotografía, sin el libre exámen? Puede ser que Mr. Pratt nos traiga á cuentas el mil veces desmentido cuento de la persecucion de

Galileo en Roma por haber establecido el sistema copernicano. A esta fábula, dice M. Augusto Nicolas, puede sustituirse enteramente un pasaje verdadero de la misma especie, sin más que cambiar dos palabras poniendo protestantismo en lugar de catolicismo, y Keplero en lugar de Galileo. Keplero, no obstante ser protestante, fué perseguido, y su obra de astronomía condenada por los teólogos protestantes de Tubingen, porque decian que el movimiento de la Tierra era contrario á la Biblia. Este sabio astrónomo, en su persecucion fué acogido por los Jesuitas. En fin, el ministro Pratt nos pone por modelo de libertad, moralidad y tolerancia la República Norte-americana, y comparándola con la nuestra deduce la consecuencia de que las ventajas que nos lleva consisten en el protestantismo. En cuanto á libertad, nosotros aventajamos á los Estados Unidos; eso sí, á pesar del catolicismo, porque tenemos libertad para matar sin riesgo de la vida, que está garantizada por la Constitucion no á los matados sino á los matones. Allá no tienen esta garantía los asesinos. Acá tenemos libertad ilimitada para difamar, para insultar, para blasfemar de palabra y por escrito. Allá no la tienen tan ancha, pues castigan á los blasfemos, á los calumniantes y á los que insultan. Acá hay libertad para trabajar en domingo. Allá no la hay; el domingo se guarda, sin saber por qué, puesto que los protestantes no han visto eso en la Biblia ni admiten la tradicion. Acá tienen libertad para casarse las personas de distinto color. Allá se han prohibido, en el Estado de Indiana, los casamientos entre personas de distinto color, como consta de *El Heraldo* de Nueva York de 25 de Enero de 1875. Allá en el Estado de Nueva Hansphire, la ley excluye de los destinos públicos á los que no sean protestantes. Acá, todos son llamados y pocos los escogidos. En cuanto á moralidad es preciso convenir que nos aventajan, pues aunque aquí se progresa mucho en ese sentido, todavía las señoritas no han pro-

clamado el amor libre en conferencias públicas como allá. Ahora dos años *El Heraldo* de Nueva York nos trajo la noticia siguiente: "En la noche del 20 un auditorio de más de tres mil personas reunidas en Stemway Hall, oyó de boca de la señorita Virginia Woodhull la más asombrosa doctrina que jamas pudo explicarse ante un concurso de americanos. Terminada la conferencia que versó sobre el *self-gobernment*, la señorita Woodhull, dirigiéndose al público, dijo: Sí, señores, así como hay libres pensadores, así tambien hay *libres amantes*, y yo me cuento en el número de éstos; creo tener derecho incontrovertible para mudar de marido cuando así me convenga. Con esto comprenderán mis oyentes que yo abogo por la libertad en todo."

Esto se llama inmoralidad suprema, de carácter público, tanto más repugnante y escandalosa cuanto que se preconiza el principio inmoral destructor de la familia, por el sexo que debe caracterizar el pudor. Esto no se ha visto hasta ahora en ningun país católico. ¿Y el protestantismo, que desde su orígen ha autorizado la lascivia, será competente para detener sus progresos en un país de tanta libertad como los Estados Unidos?

VII.

En el capítulo que últimamente he refutado, el ministro Pratt puso por epígrafe estas palabras del Evangelio: "El árbol se conoce por su fruto," y en el capítulo de que voy á ocuparme hace esta pregunta: "Cuál vale más, el fruto ó el árbol que lo produce?" Perfectamente aplicable al protestantismo es el texto.

¿Cuáles han sido los frutos del protestantismo? Cansado es ya repetirlo. Algunas muestras dí en el opúsculo á que ha querido contestar el ministro Pratt, y todo lo que ha hecho es decir; que no se nos debe

creer, sin probar que los hechos citados son falsos, y se pone á hacer cuentas arbitrarias sobre la felicidad de que gozan los países donde predomina el protestantismo, para decir que esa felicidad es el fruto de ese árbol. No cansaré al lector repitiendo lo que tantas veces he dicho y todos saben; pero sí llamaré aquí á los dos patriarcas, de la llamada reforma, para que ellos mismos digan cuáles fueron los primeros frutos del árbol que sembraron, para perdicion del mundo. Es increible lo que se va á oir de boca del mismo Lutero y de Calvino: quizá Mr. Pratt no lo sabe.

Decia el primero: "Desde que hemos predicado nuestra doctrina, el mundo se hace de dia en dia más malo, más impío, más descarado. Los diablos se precipitan en legiones sobre los hombres, los cuales, á la pura luz del Evangelio, son más ambiciosos, más impúdicos, más detestables de lo que eran en otro tiempo bajo el Papismo. Paisanos, rústicos y nobles, gentes de todos estados, desde el más grande al más pequeño, no hay donde quiera sino avaricia, intemperancia, crápula, impureza, desórdenes vergonzosos, pasiones abominables." (Sermon predicado en Wittemberg, año de 1553).

Qué decia Calvino? "Entre cien Evangélicos apénas se hallará *uno sólo* que se haya hecho evangélico por otro motivo que para poder abandonarse con más libertad á toda especie de delitos y de incontinencia." (Coment. in 2.ª Epist. Petri. 110, 2, pág. 66). Excelentes frutos!

El filósofo de Ginebra decia de los ministros de su país: "Ellos no saben lo que creen, ni lo que dicen. Se les pregunta si Jesucristo es Dios, no se atreven á responder: se les pregunta qué misterios admiten; tampoco se atreven á responder. ¿Sobre qué, pues, responderán?"...... El filósofo echa sobre ellos una mirada que los penetra; entónces lo juzgan

arriano, sociniano...... "En el momento se alarman, entran en conferencias, se reunen, disputan, se agitan, no saben á qué santo encomendarse, y despues de consultaciones y deliberaciones salen con un baturrillo en que nada se dice; ni sí ni nó; ni es más fácil de comprender que las arengas de Rebelais."

¿Qué decia el Obispo anglicano Levington, de los predicadores del protestantismo? "Hemos estado largo tiempo intentando reformar la nacion con discursos de esta naturaleza; mas, ¿qué éxito hemos alcanzado? Ninguno; al contrario, hemos predicado hábilmente al pueblo *para hacerlo gentil.*"

El ministro Pratt escribe para dominar la razon de la parte ignorante de la sociedad, y de aquí proviene esa falta de criterio lógico en su polémica, esas sus sofisterías; ese tono magistral con que presenta sus aserciones, desnudas de pruebas para dominar el espíritu de sus lectores y que no adviertan el giro sofístico que da á las cuestiones para sacarlas á terreno donde pueda hacer pié sin hundirse y figurar que contesta los argumentos que no puede contestar; de aquí, en fin, esa confianza con que lanza proposiciones arbitrarias, para que el vulgo pueda recibirlas como verdades demostradas.

Tal es todo eso que dice sobre las ventajas que algunos pueblos llevan á otros, en libertad, en civilizacion y en progreso material, debido, segun él, al protestantismo, ó sea al libre exámen de la Biblia. Yo he demostrado ya, que es un solemne disparate atribuir á la creencia religiosa los progresos de las sociedades en este sentido; pero aun cuando así fuera, el progreso de los Estados Unidos, que nos cita, no se debe al protestantismo; no es fruto de ese árbol, aun cuando así lo hubiera creido un japonés, que entienden ellos tanto de religion, que aun viven en la más estúpida idolatría. El vulgo que oye hablar á Mr. Pratt del protestantismo de los Estados Unidos, creerá

que allí prepondera en número esa creencia religiosa, y así tambien debió creerlo el diplómata japonés. Veamos cuál es la preponderancia numérica del protestantismo en la República Norte-americana. Desde luego que esa preponderancia, si la hay, no la debe al Gobierno, que, aun cuando sea protestante en privado, hasta tener Capellan el Congreso, y abrirse las sesiones con un acto religioso dirigido por dicho Capellan, no lo es oficialmente, y por consiguiente no puede proteger culto alguno en particular. Será, pues, debido el benéfico influjo del protestantismo en el progreso de aquel país, á su preponderancia numérica. Si es así, las estadísticas deben decírnoslo. Véamoslo.

Segun el censo comun y el de la Oficina de estadística de aquella República, su poblacion en 1867 era de treinta y seis millones setecientos cuarenta y tres mil ciento noventa y ocho habitantes, clasificados del modo siguiente:

Protestantes	6.396,110
Católicos, apostólicos, romanos	6.000,000
No cristianos	24.347,088
	36.743,198

Se ve que los protestantes no alcanzan á componer una cuarta parte de la poblacion de Norte-América, y por su número casi están equilibrados con los católicos; y si á éstos agregamos los 24.347,088 no cristianos, tendremos una cifra de 30.347,088 no protestantes, que hacen al protestantismo un contrapeso excesivo en la balanza de poblacion; cuyo resultado está demostrando que, aun cuando las creencias influyeran en el progreso del país, ese progreso no seria fruto de la minoría protestante. A esto se agrega el no formar el protestantismo una masa uniforme y compacta, por hallarse dividido en cincuenta y una sectas diferentes y aun opuestas en dogmas y doctrinas y

reputadas heréticas por los mismos protestantes, como los universales y los socinianos; y no pára en esto, sino que hay sectas divididas en sectas; tal es la presbiteriana, á que pertenece el ministro Pratt, la cual, como he dicho ya, está dividida en ocho, y se ve en la estadística, como sigue:

O. S. Presbiterians.
N. S. Presbyterians.
Reformed Presbyterians (General Synod).
Synod of reformed Presbyterians.
Associate and united Presbyterians.
Associate Reformed Presbyterians.
Free Presbyterians.
Cumberland Presbyterians.

No sabemos si estas serán *hermandades*; Mr. Pratt lo dirá; y miéntras eso, los católicos seguiremos creyendo que son sectas diferentes, porque como tales se hallan en la estadística. Mr. Pratt, que conoce tanto los textos de la Biblia, comprende bien que uno de los caractéres y notas de la verdadera Iglesia de Jesucristo es LA UNIDAD, y por eso quiere que nos quepa en la cabeza el grandísimo absurdo de que en el protestantismo no hay division. Pero no solamente es la unidad lo que caracteriza la verdadera Iglesia sino tambien el depender y estar unido todo *el cuerpo* de los fieles á una sola cabeza. (Colosenses II–10. Efesios IV–3, 4, 5 y 6. Filip. III–16, IV–9–2.ª Juan, II--24). Nada de esto hay en el protestantismo, aunque digan que tiene por cabeza á Jesucristo, porque mal pueden tener una misma cabeza los que están discordes en doctrinas y no tienen unos mismos sentimientos. El que no tiene á la Iglesia por madre, no puede tener á Jesucristo por padre.

VIII.

El ministro Pratt se rie de que yo haya dicho que

el protestantismo se muere; que va en decadencia, y que el catolicismo, en sus progresos, lo va reemplazando en los países protestantes; es decir, que lo va desalojando de las posiciones que le habia usurpado. Esto sucede en Inglaterra. Este hecho, que en nuestros dias está á vista de todos y que lo publican los periódicos, es negado por el dicho ministro, pero es por lo que ya se ha dicho: él escribe para obrar sobre las masas ignorantes, y nada se le da de que se rian de él las gentes entendidas. Presentemos, pues, algunas pruebas contra las negaciones de Mr. Pratt, para que el pueblo no sea engañado; no para él, pues demasiado sabido tiene lo que vamos á decir.

No hablaré ahora del número de conversiones notables y su retorno al catolicismo, por el carácter y posicion de los protestantes en quienes se verifica, sino de datos estadísticos, y de las confesiones que sobre el decaimiento del protestantismo y progresos del catolicismo, hacen los mismos protestantes alarmados con semejantes hechos.

En el *Heraldo* de Nueva York se lee la carta siguiente, escrita por un norte-americano.

"Nueva York, Octubre 17 de 1874.

"El profundo interes con que todos han mirado las reuniones en convencion de las iglesias protestantes, muestra claramente el empeño con que los pensadores cristianos contemplan el estado actual de la iglesia protestante. Hay, por cierto, una grave aprension que perturba los ánimos de los verdaderos cristianos, respecto de los últimos cismas y escándalos. La herejía de Swing ha causado una profunda impresion en el Noroeste, y el retiro del doctor Swing de la comunion presbiteriana no fué otra cosa que una revuelta en contra de aquella grande y apreciada Iglesia. El asunto del doctor Seymour, cuya elevacion (á la mitra)

se ve denunciada á causa de ciertas prácticas y ceremonias, causó tambien una honda sensacion. Aquí en Nueva York, el haberse negado el Obispo Potter á reconocer el Congreso de la Iglesia, ha tenido un efecto desastroso entre sus correligionarios. En Europa la conmocion en los círculos religiosos se pone más clara todos los dias. La apostasía del Conde de Ripon, de la Iglesia anglicana, ha caido como un rayo, y ahora, cuando todos dirigen la vista hácia la Iglesia, se ve con asombro que los misioneros católicos están trabajando con un celo que nos hace recordar los dias de Loyola. Ya no hay temas que se discutan con más encarnizamiento que los temas religiosos. Las pastorales del Arzobispo Manning sobresalen por su fervor y su celo, y Monseñor Capel acaba de declarar su intencion de fundar una Universidad en donde los fieles puedan estudiar las ciencias sin perder su fe. Las peregrinaciones aumentan: los lugares donde se encuentran los antiguos relicarios, jamas han sido tan concurridos, miéntras que otros nuevos se hacen conocer todos los dias. Los diarios religiosos nos hablan de los estupendos milagros de la Vírgen de Lourdes. * Toda la Iglesia católica parece inflamarse en devocion y celo religioso.

"Entre las iglesias protestantes el fraccionamiento sigue; al fraccionamiento y la herejía nueva, sigue muy de cerca la pista de otra ya pasada. En la Iglesia católica se ve una disciplina compacta y acabada; un pueblo y un Clero que obran en provecho de una fe y muestran bien claro su creencia en ella.

"Entre las iglesias protestantes no se ve sino la desmoralizacion, y sin embargo el protestantismo posee en su seno todo lo que hay de genio en la América del Norte. Sus hijos por largo tiempo han dominado el país, y, en este mismo momento, seria una imposi-

* Sólo Mr. Pratt no oye este *ruido*.

bilidad que un católico subiera á la Presidencia. Fuera de la ciudad de Nueva York, apénas hay un rincon en donde la profesion de fe católica no perjudicara tan notablemente una candidatura; así es que, en la práctica, gobierno, sociedad, todos los ramos del poder en los Estados Unidos son protestantes; todo concurre para alentarlo y envalentonarlo. Si realmente tiene una fe, ¿dónde están las obras que nos la manifiestan?

"¿Cuál es la condicion del protestantismo, segun lo vemos en la actualidad? Es el culto á los hombres; la adoracion del genio y de la elocuencia; ya no la de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo. Hombres sutiles, como Tyndall, quienes, en la region de la ciencia hablan con autoridad, asestan tiros terribles á la revelacion, y los ministros de la revelacion, ó se callan ó contestan con una debilidad pueril. Los desórdenes en las iglesias han llegado á ser tan frecuentes y mucho más escandalosos que los bochinches en Tammay Hall. El resultado de todo es, naturalmente, perturbar los ánimos de los verdaderos fieles. El escándalo Beecher ha sido una cosecha abundante para el demonio. Nos atrevemos á decir que, desde la primera revolucion francesa, ningun acontecimiento ha sido más grato para Satanás que esta espantosa revolucion. El Concejo de los congregacionalistas acaba de hacer pedazos su iglesia; todo el antiguo espíritu, ese espíritu puritano, se ha ido. La sensibilidad usurpa el lugar de la religion, y el culto al hombre reemplaza al del Salvador.

"Ya no van los hombres á elevar sus súplicas á Jesucristo, sino á aclamar á los Beecher, á los Trothingham, á los Collyer y comparsa. Ahora las congregaciones eligen sus pastores, como el empresario de teatro escoge su primera dama; la única condicion es, sencillamente: ¿Sabrá él (el pastor) atraernos una buena concurrencia? Y efectivamente, no nos faltan tales predicadores; los tenemos y de sobra, pree-

minentes; entre ellos, podemos contar á Beecher y á Storrs, y sin embargo, la última vez que estas divinidades se presentaron ante el público, fué en el papel de gladiadores. A ménos que se ponga coto á esta desintegracion, á este vil culto ofrecido á los hombres, el protestantismo no puede existir. * Un eminente y piadoso pastor nos dirige sus quejas sobre este asunto, y nos suplica recomendemos á las iglesias un dia de humillacion y oracion. No nos toca á nosotros meternos en tales materias. Nos enorgullecemos del protestantismo, y no hay en nuestra historia nombres más venerados que los de aquellos que han trabajado por su prosperidad. ¡Ojalá nos fuese dado á nosotros despertar, en el ánimo de los protestantes, una verdadera apreciacion de los hechos que hemos numerado, que ponen en tan gran peligro la existencia de nuestra fe, porque el genio de la ruina parece haberse cebado en ella!"

Ahora en corroboracion de lo dicho sobre los progresos del catolicismo en los Estados Unidos vayan estos datos estadísticos. Hace cien años que no habia más de cincuenta católicos en Nueva York, y apénas como mil en las provincias Británicas de Norte-América. Hoy hay en toda la Union 6.000,000. Existen 4,214 iglesias parroquiales, 3,344 semiparroquiales, 4,978 sacerdotes, 1,700 estudiantes de teología y 2,520 escuelas católicas, á las cuales concurren algo más de 412,700 alumnos; 203 conventos de monjas; 48 de frailes: 115 hospicios con 9,000 huérfanos y 49 hospitales. *

Hace un siglo que hubiera parecido un absurdo á los ojos de todo inglés el suponer los progresos que hace el catolicismo en la vieja Inglaterra.

Hace un siglo que sólo se contaban allí 60,000

* Se muere! se muere! Mr. Pratt, vaya á socorrerlo á su tierra.

* Estos hospicios y hospitales católicos los ha incluido Mr. Pratt en la cuenta de los protestantes.

católicos, y éstos, oscuros, despreciados, oprimidos, calumniados: hoy pasan de 3.380,000, tolerados y considerados.

Hoy hay 20 diócesis con 1,453 iglesias servidas por 1,893 sacerdotes, con más de 86 monasterios de hombres y 268 de mujeres.

El progreso católico ha invadido hasta las regiones oficiales: en la Cámara de los Lores hay 33 individuos católicos, en la de los Comunes, 52, y en el Concejo privado de la Reina hay 8.

Y qué católicos! diremos con una revista; no como muchos de los que así se estilan, católicos sólo por tener su nombre inscrito en el registro parroquial y nada más. No: el católico es allí celoso, propagandista, independiente, amantísimo del Papa-Rey, espléndido y generoso en el sosten del culto, en la obra de la propagacion de la fe, de la fundacion de escuelas, difusion de periódicos y buenas lecturas; conocedor de su fe, y pronto á salir siempre á la defensa de ella. Sus periodistas están dia y noche sobre la brecha. Hàce poco los hemos visto reunidos en público *meeting*, ó manifestacion, al aire libre, para protestar contra la persecucion prusiana. Sus peregrinaciones á Roma, á Lourdes y al Sagrado Corazon, han dejado hermosa fama por lo devotas y edificantes.

Durante el año de 1869 se han abierto al culto católico diez y nueve iglesias en Inglaterra y Escocia; á saber: 28 de Abril—Iglesia de Santa Helena, en Ongar (Esem).

13 de Mayo—Una en el Elm-Grove, Brigton.

22 de Mayo—San Ignacio de Loyola en Sumbury, sobre el Támesis.

2 de Julio—Procatedral de la arquidiócesis de Westminster, en Kinsington.

El mismo mes—Santo Tomas de Cantorbery, en Exton-House.

20 de Julio—San Gregorio, en Longton.

1.º de Agosto—San Miguel, en Manchester.
5 de Agosto—El Sagrado Corazon, en Accrington.
10 de Agosto—San Antonio y San Jorge, en Bourton-Parck, Petworth.
21 de Agosto—Nuestra Señora y San Dionisio, en Torquay.
16 de Agosto—Santa María, en Falmouth.
31 de Agosto—San José, en Tadcaster.
21 de Setiembre—San Mungo, en Glasgow.
26 de Setiembre—Santa Catarina, en West-Drayton.
6 de Octubre — Una en Dan-y-Graig, en Monmouth.
25 de Octubre—Nuestra Señora y San José, en Brooms.
26 de Octubre—Nuestra Señora del Socorro y Santa Helena, en Southend.
7 de Noviembre—San Francisco de Asis, en Midhurst.

Una nueva defeccion acaba de contristar á la iglesia y á la aristocracia de Inglaterra. El honorable y reverendo lord Francis S. Godolphin Osborne, Rector de Great-Elm, cerca de Frome, ha abjurado la titulada religion anglicana para entrar en el gremio de la Iglesia católica romana. Esta conversion tuvo lugar en Brístol el viérnes 30 de Abril, lo que impidió el domingo siguiente que se celebrase el servicio religioso en la iglesia protestante de Great-Elm. El pastor habia abandonado su rebaño. Lord Godolphin Osborne es hijo del Duque de Leeds. Esta nueva conversion nos ha sugerido la idea de escribir la lista de los personajes ingleses que pertenecen á la religion católica. Entre los Pares vemos al Duque de Norfolk, al Marqués de Bute, al de Ripon, los Condes de Denbigh, de Westmeath, de Fangall, de Granard, de Kenmare, de Oxford, de Gainsborough; los Vizcondes de Gormanston, de Netterville, de Taaffe, de Seutwell; los Barones Beaumont, Stourton, Vaux of

Harrowen, Lorat, Trimbston, Louth, French, Belleur de Freyne, Howard, Acton, Ohagan Ernly y Camoys. Se cuentan 46 Barones católicos, entre los cuales sir Henry Joseph Doughty Tichborne (no se confunda con sir Roger Tichborne). Los miembros católicos del Concejo privado son: el Marqués de Ripon, el Conde de Kenmare, Lord Howard, Lord Ernby, Lord Robert Montagu, sir Colman, M. O'Loghlen y Richard O'Ferrall. En fin, en la Cámara de los Comunes 52 Diputados son católicos. Hé aquí algunas cifras para los aficionados á estadísticas. Cuéntanse 18 Arzobispos y Obispos católicos en Inglaterra, 3 en Escocia y 28 en Irlanda. En la Gran Bretaña, propiamente dicha, hay 1,966 sacerdotes que sirven 1,453 iglesias y capillas.

Si quiere tenerse idea del número de conventos que existen en la Gran Bretaña, tomamos, á la ventura, los nombres de algunas órdenes, congregaciones y sociedades católicas: agustinos, carmelitas descalzos, padres de la caridad, dominicanos, franciscanos, oblatas de San Cárlos, maristas, oblatos de la Inmaculada Concepcion, oratoristas, pasionistas, hermanos de la Merced, hermanos de San Javier, benedictinos, teatinos, padres de San Vicente, de la Caridad, del Oratorio, de la Redencion, capuchinos, monjes premostratenses y cistercienses, cartujos, trapistas, &c, &c. Tienen varias casas, y no citamos toda la nomenclatura de conventos y congregaciones de mujeres; hay, en otras, hermanas de la Asuncion, del Buen Socorro, carmelitas, las señoras inglesas, las de San Andres, las hermanas de la Merced, fieles compañeras de Jesus, hijas de la Cruz, hermanas del Niño Jesus, de la Inmaculada Concepcion, de María Reparadora, clarisas, hermanas del Nazareno, de la Misericordia, del Santo Sacramento, del Sagrado Corazon, ursulinas, Nuestra Señora de Sion, &c. La conversion de Lord Godolphin será un motivo de júbilo para los católicos ro-

manos, cuanto de tristeza para los protestantes, pues el converso es un miembro de la iglesia anglicana; se juzga, y con razon, que ejercen estas conversiones funesta influencia entre los protestantes, puesto que los dividen más cada dia.

Si fuéramos á referir todas las conversiones de protestantes notables, al catolicismo, de diez años á esta parte solamente, tendriamos que ocupar mucho papel. Entre los ingleses principalmente, han sido innumerables. Una conversion ruidosa ha sido la de la viuda Reina de Baviera, hija del difunto Guillermo de Prusia y madre del actual Rey de Baviera, la cual habia profesado la creencia luterana. Esta abjuracion del protestantismo ha causado grande impresion entre los protestantes perseguidores del catolicismo en Alemania. Apénas se conoció esta conversion, cuando se escribió al Emperador Guillermo, creyendo que con su influjo volviera la Reina sobre sus pasos: pero todo fué inútil.

Las conversiones al catolicismo se multiplican sin cesar en Inglaterra. Despues de la de Lord Ripon, que á la vez abjuró al protestantismo y al masonismo, de que era Jefe en Inglaterra, siguió la de Lady Victoria Kurram, dama distinguida y rica, y á su ejemplo otras muchas personas de las clases elevadas han abjurado los errores del protestantismo. La *Semana Católica* de Niza refiere la conversion de una familia inglesa protestante. Los señores Elwes, ricos propietarios de Narshampton, y sus familias, abjuraron públicamente el protestantismo en la capilla de las ursulinas, ante un numeroso concurso de gentes respetables. En *El Católico Argentino* se decia hace un año que el 12 de Agosto, en la capilla del hospital de hombres, abjuró los errores del protestantismo el inglés Don Alberto Allison, y el 21 del mismo hicieron sus respectivas abjuraciones el ruso Don Casimiro Gouski y el sueco Don Francisco Tomas Bayo. En varios Es-

tados de Colombia ha habido tambien conversiones de protestantes en los dos últimos años. Que nos muestre Mr. Pratt iguales conversiones del catolicismo al protestantismo. Esto no se ve; y si algo nos puede mostrar, será la conversion de alguno que otro de entre esos hombres ignorantes que no están bien con las doctrinas de la Iglesia y quieren hacerse una religion más condescendiente con sus pasiones.

El protestantismo se disuelve, y el catolicismo se compacta más y más, á pesar de la persecucion que le han declarado el ateismo y protestantismo unidos.

Hace referencia el ministro Pratt á un escrito que se le dirigió con el título de *El enemigo está á la puerta*, en el cual se le decia "que nos hablen de telégrafos y de ferrocarriles en vez de venir á predicarnos protestantismo, que en esas cosas sí pudieran darnos lecciones con ventaja los norte-americanos;" y tiene el tal ministro la candidez de decir: "A este sujeto le gusta saborear el fruto, pero el árbol le es abominable." ¿Con que los telégrafos y ferrocarriles son fruto del protestantismo? Vaya, que no es poca ventaja encontrar telégrafos y ferrocarriles por medio del libre exámen de la Biblia.

Mr. Pratt dice que deja aparte la cuestion religiosa de otra vida para tratar la de ésta; sin duda los telégrafos y ferrocarriles son cosas de la otra vida. Dice: "Es muy digno de saberse que todos los norte-americanos juntos, nunca podrán impulsar á Colombia en el camino del bienestar y del progreso, si ella persistiere en el yerro fatal de mirar á su Clero como á hombres que hacen las veces de Dios por ella, y cuya palabra ha de tener siempre más autoridad que la auténtica y escrita de Dios Nuestro Salvador, * pues es esta misma anticristiana idolatría al hombre, que es la más pesada maldicion de todos los países católicos romanos."

* Dios Nuestro Salvador no escribió sino en el suelo, cuando le presentaron la mujer adúltera, y de eso no sabemos lo que decia.

Pues, señor, es muy digno de saberse que si el protestantismo autoriza y predica el libre exámen, y con él se sacan, de los textos de la Biblia, telégrafos y ferrocarriles, tambien es muy digno de saberse que nosotros los católicos, en uso del mismo principio, hemos hallado en la Biblia eso de que los clérigos son hombres que hacen las veces de Dios, y que quien los oye, oye á Jesucristo Nuestro Salvador (se entiende predicando su doctrina), y todo esto lo sacamos del Evangelio: " Quien á vosotros oye, á mí me oye; y quien á vosotros desprecia, á mí me desprecia." (Lúc. X, 16).

Advierte muy acertadamente Mr. Pratt al lector, que el carácter eminentemente práctico y emprendedor que distingue á los países protestantes, les viene del libre exámen y del juicio privado. En mi otro opúsculo presenté al lector algunas de las lindezas que ha producido el libre exámen y el juicio privado. Como Mr. Pratt cuenta tanto con la ignorancia del pueblo, y con la confianza que en su palabra tienen sus lectores para creerle sin exámen cuanto diga, les presenta á los Estados Unidos como un país protestante, y para que no puedan ser engañados, como niños, hemos hecho ver, con el censo de poblacion, que el protestantismo en los Estados Unidos, no alcanza á ser la cuarta parte de su poblacion; que los católicos se encuentran ya casi en igual número que los protestantes, y que la mayoría no es protestante; de manera que el carácter práctico y emprendedor de ese país, no puede atribuirse al libre exámen y juicio privado, cosas de que no hace caso la mayoría. Sacar ferrocarriles de la Biblia es cosa de cubileteros.

IX.

Aunque segun el órden en que el ministro Pratt ha puesto sus artículos, sigue el de los milagros, me

ha parecido conveniente contestar ántes al "capítulo de errores," que parece ser en el que Mr. Pratt ha creido dar conmigo al traste; por supuesto con la lógica que le es peculiar; y ¡siempre para el vulgo!

Empieza sus triunfos por decir que el ministro Mac-Laren vino á Bogotá en el año de 1860, y que yo digo que vino en 1855. El que se va ahogando, se agarra de lo que puede. ¿No comprenderá este hombre que quien ha tenido en su mano el cuaderno de Mac-Laren escrito en 1861, y que emprendió refutarlo en aquella misma época, como consta de las inserciones que de esa refutacion he dirigido á Mr. Pratt, no podia ignorar el año en que vino á Bogotá aquel ministro, viviendo en la misma ciudad? ¿No es más fácil que haya habido un yerro de pluma ó de caja en una fecha, que el suponer ignorase yo el tiempo en que Mac-Laren estuvo en esta ciudad, viviendo yo en ella? Cuando ese ministro anunció por carteles las predicatas que iba á hacer en su casa, y á las cuales concurrieron algunos curiosos, publiqué yo un artículo diciendo que los católicos no podian concurrir á oir al predicante hereje.

Pero hay más. Yo dije en el opúsculo á que se refiere Mr. Pratt, que el ministro Mac-Laren era anglicano, no siendo sino presbiteriano. Hé aquí, segun Mr. Pratt, una prueba de ignorancia tal en protestantismo, que no se me debe creer nada de lo que haya dicho ni diga sobre la materia. Admirable lógica! concluir de lo particular á lo general. Yo podria contestar á Mr. Pratt que si, como él dice, en el protestantismo no hay division de sectas sino hermandades, mi lenguaje no ha sido inexacto puesto que no habiendo sectas sino hermandades deben profesar una misma doctrina, y profesando una misma doctrina, lo mismo es decir *presbiteriano* que *anglicano*. Pero es así que me acusa de no saber nada de protestantismo, cuando tengo por *anglicano* al *presbiteriano*, luego

confiesa la diversidad de las dos sectas; y si Mr. Pratt tuviera mejor criterio no me habria salido con un argumento que pudiera volvérsele en contra. Si estando él en su país llegara de Bogotá un hermano *Tercero*, y Mr. Pratt dijera, que era un hermano de la *Veracruz* el que habia llegado, ¿podria sacarse en conclusion que Mr. Pratt no sabia nada de catolicismo? En tal caso se diria, ó que habia sido mal informado acerca de la hermandad á que pertenecia ese individuo, ó que no estaba al corriente de esas minuciosidades, que para conocer el catolicismo en su historia y en sus doctrinas, no es necesario conocerlas.

Escribe el ministro Pratt média llana para decir que yo dije, que en el capítulo XXII, verso 29 de S. Mateo se usaba de una palabra y que en el paralelo de S. Márcos, XII 24, se empleaba otra, lo cual presentaba una dificultad que hacia ver la necesidad de una autoridad en la Iglesia á quien ocurrir para obtener una aclaracion. Sobre esto mueve grande alboroto, como quien hace un grande hallazgo para convencer de ignorante á su contrario, y, con toda la posesion de un profesor de lenguas antiguas, me remite al texto griego y al latino de la Vulgata, para que en ámbos vea que se emplea la misma palabra en los dos textos, y que por consiguiente no puede llegar el caso de dificultad para tener que apelar á la autoridad de la Iglesia por explicacion.

Todo esto es concluyente. En los dos textos, griego y latino, se emplea la misma palabra, y si se quiere consiento tambien en que, en el hebreo, sea lo mismo. Pero ¿de qué sirve tanta ciencia si no se trata sino de la version española del Padre Scio, que es la que reparten en el pueblo los protestantes, y en la cual se halla aquella dificultad entre los dos Evangelistas, hallándose palabras diferentes en los dos textos, como lo reconoce el mismo Mr. Pratt? ¿y cómo saben estas gentes ignorantes que hay tales textos griego y latino

en que puedan salir de la dificultad? Esto sí que se llama salir de dificultades salvando las paredes.

Dice el ministro Pratt que yo hago una distincion más maliciosa que ingeniosa entre *leer* y *oir leer* la palabra de Dios. Antes de contestar notaré, que es tal el hábito que los protestantes tienen de falsificar los textos de la Biblia, que cuando están sosteniendo que no los falsifican, los están falsificando, como lo vemos en el texto del Apocalipsis que aquí nos cita Mr. Pratt. Dice el texto del Scio: "Bienaventurado *el* que *lee* y *oye* las palabras de esta profecía." Mr. Pratt le hace decir: "Bienaventurado el que lee y *los que oyen* las palabras de esta profecía."

Aquí sí se puede decir que hay más malicia que ingenio; porque ¿quién no cae en cuenta de la sustitucion hecha del plural por el singular en el verbo que rige la proposicion? ¿y esto para qué? Pues para que la palabra de Dios diga lo que Mr. Pratt quiere que diga, segun le conviene, y poder contestar á la dificultad que hay para que todos puedan formar su regla de fe y del deber por la Biblia, leyéndola cada individuo por sí mismo, como lo establece el dogma protestante del libre exámen, segun el sentido privado de cada hombre, sea de la clase y condicion que fuere. Es bastante desgracia del protestantismo que no puedan defenderlo sus ministros sin echar por tierra su principio fundamental, que dice que la Biblia y solo la Biblia enseña á los cristianos, sin la palabra del hombre, como nos dicen los protestantes cuando les hablamos de la Biblia con notas. Con sólo una palabra que se varíe en el texto sagrado se le varía el sentido, de modo que, en lugar de decir una cosa diga otra. Lo he demostrado con el caso que trae el protestante Disraeli en sus *Curiosidades literarias* sobre el cambio de una sola palabra del libro de los Hechos apostólicos en la version de la Biblia que se hizo para los *independientes*, y con lo cual sustituyeron un dog-

ma á otro. Pero Mr. Pratt niega ya ese principio fundamental del protestantismo para escapar del argumento que le opuse en las páginas 45 y 47, 61 y 62, y dice, que introduzco maliciosamente una distincion entre *leer* y oir *leer* la Biblia. Yo he sostenido y sostengo con dos sabios prelados ingleses, Minler y Wisseman, que el libre exámen individual de la Biblia no es el medio establecido por Jesucristo para que el hombre pueda conocer la religion verdadera á que todos son llamados, porque si así fuera, todo individuo estaria en la necesidad de saber leer, y entónces el arte de la lectura habria hecho parte de las cosas necesarias para la salvacion, y por consiguiente las escuelas y hasta el arte de imprimir, que no se descubrió sino mil cuatrocientos años despues de Jesucristo y los Apóstoles, habria hecho parte de la institucion cristiana; y no nos venga Mr. Pratt con eso de *oir leer*, porque eso no es lo que dice el protestantismo, sino que " todo hombre debe leer la Biblia *por sí mismo*, bajo su individual responsabilidad á Dios." *

Sin embargo, Mr. Pratt dice que lo mismo es *leer* la Biblia que oirla leer, y que por consiguiente no es de necesidad que todos sepan leer, porque los que saben leer, leerán la Biblia á los que no saben leer. Pero esto no puede ser así, porque entónces, ¿ qué necesidad habria tenido Mr. Pratt de falsificar el texto del Apocalípsis para acomodarlo el sentido que le conviene? Se necesita de mucha malicia ó de mucha ignorancia, en el lenguaje de la Santa Escritura, para decir que la frase "el que *lee* y *oye*" significa *oir materialmente*. *Oir* la palabra ó la *voz* de Dios, quiere decir en este caso, *atender* á ella: *observarla*, *cumplirla*; porque bien se puede *leer* ú *oir leer* sin atender, ó no hacer caso de lo que se oye materialmente. *Hodie si vocem ejus audieritis, nolite obdurare corda vestra.*

* *El Protestantismo*, por el ministro presbiteriano Guillermo E. Mac-Laren, Pág. 6.

(Psal. XCIV). No se entiende aquí la voz material de Dios sino sus inspiraciones, y esto es lo que dice S. Juan: "Bienaventurado el que *lee* y *oye* las palabras de esta profecía;" el que lee y *observa, guarda* las palabras de esta profecía. *

Es imposible seguir polémica con Mr. Pratt: él sostiene un principio y luego lo falsea para defender otro. Cuando sostiene que la regla de fe está sólo en la Biblia, sostiene que todo el mundo está obligado á leer por sí mismo la Biblia; y cuando se le dice que eso no puede ser porque supondria que todos supiesen leer, dice que no es necesario leer la Biblia, que basta *oirla leer*. Cuando se le dice que las notas son necesarias en la Biblia, contesta que eso es sustituir la palabra del hombre á la de Dios; que los anotadores de la Biblia sujetan á sus ideas al que lee con sus interpretaciones; y ahora nos pone lectores de la Biblia para los que no sepan leer, cosa peor que los anotadores, porque éstos, con sus notas, no alteran el texto; el que lee en el texto, está seguro de lo que lee, pero el que oye leer á otro y no puede leer el texto porque no sabe leer, no está seguro de si lo que oye leer es efectivamente la palabra de Dios ó la del hombre que puede tener interes en engañarle. ¿Podrá el que oye, y no puede saber si lo que oye es lo que está escrito, podrá, digo, estar seguro de que su lector no tiene interes en engañarle? "Un error en esta materia, dice el ministro Mac-Laren, es fundamental, porque no habiendo sino un camino para el cielo, si nos extraviamos en él y tomamos otro, de seguro no llegaremos á esa feliz mansion." ¿Cómo, pues, en negocio de tal importancia, debiendo formar el hombre su regla de fe por la Biblia, podrá estar seguro de no ser extraviado en el camino de su salvacion, ateniéndose á lo que otro le lea, sin poder saber si hay error en lo que le lee?

* Véase tambien Apoc. XXII-7.

No puede, pues, admitirse en el sistema protestante el método de *oir leer*, porque es contrario á su espíritu: no hay otro que el de la lectura de la Biblia por sí mismo; pero como esto supone que todo hombre sepa leer, el argumento contra este método queda en pié, y Mr. Pratt puede renunciar á su método de lectores si no quiere destruir el principio fundamental del protestantismo. Pero dice:

"Teniendo, pues, las palabras de Jesucristo y el testimonio de sus Apóstoles en forma escrita y permanente, estamos aquí en Colombia mucho mejor colocados para entenderlos y sacarles el provecho, que si hubiésemos vivido en aquellos tiempos para ver al Señor mismo y escuchar de vez en cuando su voz."

Es un enorme disparate decir que aquí en Colombia, con distancia de 1875 años de los Apóstoles, podemos estar más seguros de las palabras de Jesucristo y los Apóstoles, que los mismos que las oian de su boca. Sabemos nosotros los católicos, por el testimonio infalible de la Iglesia, que los libros de la Biblia son inspirados y, por consiguiente, leyéndolos estamos seguros de que oimos á Jesucristo y á sus Apóstoles tan bien como los que los oyeron, pero no más que ellos; en esto consiste el disparate de Mr. Pratt. Y ahora le preguntaré yo: ¿qué testimonio tiene de la inspiracion de esos libros si no es el de la Iglesia católica? Y le preguntaré tambien: ¿la proposicion que ha sentado sobre la certidumbre en que estamos, en Colombia, de la exactitud de los testimonios de Jesucristo y sus Apóstoles en forma escrita, debe entenderse de los que leen la Biblia ó de los que la oyen leer á otro? Si es de los primeros, Juan de Leiden, jefe de los anabaptistas y Rey de Sion, casado con once mujeres, ha debido estar persuadido, más que nosotros en Colombia, de que lo que leyó en la Biblia, para hacer todo lo que hizo, fué conforme con la doctrina de Cristo y sus Apóstoles, porque leyó en

forma escrita; y lo mismo se puede decir de los saltadores, de los antinomianos, de los wesleyistas, de los socinianos &c, porque todos tuvieron las palabras de Cristo y los testimonios de sus Apóstoles *en forma escrita.* Y si se entiende la proposicion de los que oyen leer á otro la Biblia, sin poderse cerciorar de si leen fielmente ó nó, puesto que no saben leer, ¿podrán estar tan seguros como si estuvieran oyendo á Jesucristo y á sus Apóstoles, y más habiendo sido tantos los casos en que la palabra de Dios escrita ha sido falsificada por los protestantes, como lo tengo demostrado y lo demostraré todavía más cuando lleguemos al capítulo de los Cien pesos?

Y para que los protestantes, que no saben leer, comprendan mejor el riesgo en que están de ser engañados por sus lectores, y más si son ministros, ocurre aquí preguntar: ¿cómo leerá la Biblia á sus parroquianos el famoso predicador protestante *presbiteriano,* Reverendo Henrique Ward Beecher en aquellos textos que hablan del matrimonio y del adulterio? Una causa por este delito se le ha seguido en Nueva York al Reverendo Beecher, seductor infame de la esposa de su íntimo amigo Mr. Tilton. *El Heraldo* de Nueva York dice, que Beecher pervirtió á la señora abusando del mismo interes que ella tenia en saber todo lo que se relacionaba con la religion; y como con el libre exámen se pueden justificar todos los vicios, acomodando los textos de la Biblia, el ministro Beecher, hábil teólogo protestante, encontró en ella, por ese medio, gran facilidad para conquistar á una mujer religiosa. A pesar de ser la causa tan ruidosa, el ministro presbiteriano no ha sido condenado ni absuelto por la justicia, merced al ascendiente de su palabra, á sus altas relaciones y al principio del amor libre proclamado públicamente en los Estados Unidos. Es pastor de una gran parroquia de Nueva York, y las ovejas de su rebaño lo han defendido con empeño.

La parroquia apénas le produce á este apostólico varon CIEN MIL pesos al año, que es tanto como lo que dice Mr. Pratt que tiene de sueldo el Arzobispo de Bogotá. Y tiene otra recomendacion el famoso orador protestante, y es el haber negado en uno de sus sermones, la Divinidad del Espíritu Santo; que viene á ser tanto como descartarse del misterio de la Santísima Trinidad. Tambien dirá Mr. Pratt que todo esto es mentira. Pero acabemos con el párrafo de la lectura, ó *lectores* bíblicos.

Dice luego Mr. Pratt: "Despreciar lo escrito, como lo hacen los abogados aferrados del Romanismo, por cuanto Jesus indudablemente hizo y *habló mucho* que sus discípulos no creyeron necesario escribir (S. Juan, XX–30 y 31) es la mayor insensatez del mundo."

La mayor insensatez del mundo es la de estar repitiendo que el Romanismo no quiere leer la Biblia, despues de haberle dicho mil veces que la Biblia prohibida por la Iglesia y que no leen los católicos, es la falsificada y truncada por los protestantes, mas no la Biblia completa y auténtica, con notas de los Santos Padres en aquellos lugares difíciles de entender, de que habla S. Pedro (Ep. II–16); se entiende, la Biblia en lengua vulgar, porque en latin, aunque sin notas, no está prohibida, porque se supone que quien sepa latin tiene ya un grado suficiente de instruccion para no caer en error. Y otras dos insensateces comete aquí Mr. Pratt: la de incurrir en una palpable falsificacion de la Biblia, en la misma controversia en que sostiene que los protestantes no falsifican la Biblia, y la de atribuir á Jesucristo palabras ociosas, lo que no sólo es insensatez sino blasfemia. Veamos lo primero verificando la cita de S. Juan. Dice el Evangelista: "Otros muchos milagros hizo tambien Jesus, en presencia de sus discípulos, que no están escritos en este libro. Mas éstos han sido escritos para que creais que Jesus es el Hijo de Dios; y para que creyendo, ten-

gais vida en su nombre." (S. Juan, XX-30 y 32). Mr. Pratt dice que *habló muchas cosas*, lo cual no dice S. Juan, sino que *hizo muchos milagros*. Esta es la falsificacion; porque *hablar muchas cosas*, es cosa muy distinta de *hacer muchos milagros*. Mr. Pratt habla muchas cosas, y no hace milagros.

La blasfemia consiste en decir, que esas otras muchas cosas que *habló* Jesus no las creyeron necesarias sus discípulos; que es tanto como decir que las creyeron inútiles é insignificantes, no necesarias á la doctrina del cristianismo, y no fueron pocas sino *muchas*. Y como dice Mr. Pratt que los discípulos no las creyeron necesarias, seguramente se constituyeron en jueces calificadores de las palabras de su maestro, para adoptar las útiles y necesarias y desechar las ociosas y no necesarias. Tenemos, pues, á los Apóstoles protestantes, escogiendo y desechando las palabras de Jesucristo segun su leal saber y entender. ¡Cuántas cosas se aprenden leyendo á Mr. Pratt! ¿A que nadie hasta ahora sabia que los Apóstoles eran protestantes? Más adelante veremos que los Santos Padres tambien fueron protestantes.

En conclusion dice Mr. Pratt: "Es evidente, pues, que los que ahora *no quieren leer ni oir leer* lo que tenemos por escrito, no hubieran querido en aquel entónces escuchar las mismas cosas de la propia boca de Jesus. Que nos diga por lo mismo el señor Groot qué diferencia práctica va entre los sacerdotes que en un tiempo se opusieron á que las gentes escuchasen las palabras de Jesucristo y el testimonio de sus Apóstoles, y los sacerdotes que en otro tiempo se oponen con aquel teson á que las gentes las lean ú oigan leer." Si el ministro Pratt no halla diferencia práctica entre aquellos sacerdotes y los nuestros, culpe á su poco entendimiento, si no quiere que se le gradúe de hombre de refinada mala fe. La diferencia no consiste más que en la falsedad en que siempre

reincide y reincidirá Mr. Pratt, de suponer que los católicos se oponen á la lectura de la Biblia; y para no repetir las mismas pruebas de lo contrario, no contestadas por Mr. Pratt, suplico al lector vea lo que sobre esta falsedad y necia asercion contesté en la *Discusion provechosa sobre protestantismo*, página 10 á 19. ¡Dios quiera que lean esto los cándidos que se están saboreando con el cuaderno de Mr. Pratt!

Pasando á otro párrafo, dice que yo dije que Moises habia mandado que todos leyesen siempre la Ley; pero que la interpretacion no era permitida sino á los Doctores, y agrega: "El tal mandamiento no se hallará en la Biblia; pero sí, con frecuencia, que se lea para que los demas tambien oigan."

Leemos en el Deuteronomio que Moises escribió la Ley, la entregó á los sacerdotes hijos de Leví que llevaban el Arca y á *todos* los Ancianos de Israel, y les mandó diciendo: "Despues de siete años, en el año de la remision, en la solemnidad de los Tabernáculos, juntándose todos los de Israel para presentarse delante del Señor Dios suyo, en el lugar que escogiere el Señor, leerás las palabras de esta ley en presencia de todo Israel, oyéndolas ellos, &c." (Deuter. XXXI).

En el capítulo XXXII leemos que dijo á *todo Israel:* "Aplicad vuestros corazones á todas las palabras que yo atestiguo hoy delante de vosotros, para que encomendeis á vuestros hijos que guarden y hagan y cumplan todas las cosas que están escritas en esta ley."

Moises, como se ve en el texto, mandó leer la Ley á los sacerdotes de la tribu de Leví y á *todos* los Ancianos de Israel. Una tribu entera de las doce, junto con *todos* los Ancianos de Israel ¿no será suficiente para decir, aunque no se entienda en absoluto, que Moises mandó que todos leyesen la Ley?

Y en el siguiente capítulo, Moises habla con todo Israel, recomendando á *todos*, que enseñen á sus hijos á guardar la Ley; es decir, á las futuras generaciones. Hay más: cuando yo he dicho que Moises mandó que todos leyesen la Ley, debe entenderse de los que sabian leer; y es claro que siendo esto así, el adverbio *todos* no comprende á toda la nacion.

Dije que entre los israelitas no era permitida la interpretacion de la Ley sino á los Doctores, y lo probé con el capítulo II, versos 3, 4 y 5 de S. Mateo. Sobre esto dice Mr. Pratt: "No es creible que Moises, ni otro hombre cuerdo, mande á *todos leer* ú oir leer un libro en idioma vulgar y dejar para otro el oficio de interpretarlo, es decir, de sacar el sentido."

Esto es convenir en que Moises mandó que *todos* leyesen la Ley, de manera que Mr. Pratt, á trueque de negar que sólo los Doctores tuvieron la facultad de interpretar, vuelve atras en su primera negacion. Y, en efecto, si solo á los sacerdotes se les concedía leer la Ley, resultaria que solo ellos podian interpretarla; y como el punto capital que sostiene el protestantismo, y á donde hace converger todos los rayos de su discusion es al libre exámen y al derecho de sacar cada cual el sentido de la Biblia, se ve Mr. Pratt en el caso de abandonar su primer punto para defender éste, conviniendo en que todos leian la Ley; porque sin poderla *leer todos*, no podrian tener *todos* la facultad de interpretarla.

Vea Mr. Pratt las dificultades en que tontamente se mete, sólo por tener el gusto de cogerme en errores y sacar la consecuencia sofística de "erró en esto? luego erró en todo." Este sofisma se dice concluir de lo particular á lo general, y es muy socorrido para embaucar tontos.

El ministro Pratt, en el capítulo á que contesto,

va enumerando mis errores; ya lleva cuatro, que no es poca cosa; ahora estamos en el quinto. "Dos veces, dice, se ocupa este escritor de la Alianza Evangélica que se reunió el año pasado en Nueva York, siendo, segun dice, su objeto, acabar con las sectas, que era tanto como abolir el protestantismo."

Si Mr. Pratt no lo sabe, será bueno decirle que cuando se insertan textos para refutar á un escritor, no se suprimen palabras; ha de haber fidelidad en la insercion. Yo he dicho "su objeto es acabar con la *division* de sectas," y no "acabar *con las sectas*." Acabar con la *division* de sectas es unirlas en una fe, y acabar con las sectas es *destruirlas*. ¿Qué objeto se ha propuesto Mr. Pratt al suprimir una palabra, y con lo cual da á la frase un sentido diferente y hasta odioso? Tal es la propension de los controversistas protestantes á falsificar textos!

Añade y dice: "Si el señor Groot no lo sabe, será del caso informarle que nada tiene de eclesiástico, ni trata de abolir las llamadas "sectas," sino que es una convencion voluntaria y espontánea de hombres cristianos para conferenciar sobre asuntos de interes general al cristianismo y al mundo entero, mostrándose así la unidad esencial de todos los que creen y aman la palabra de Dios."

Mr. Pratt se expresa en términos tales que cualquiera creerá que yo he hablado al aire y sin datos, para decir disparates. Absolutamente niega que la tal Alianza haya tenido objeto alguno eclesiástico ó religioso, y mucho ménos el de unificarse los protestantes en una profesion de fe y abandonar el sectarismo. Los lectores de Mr. Pratt, que creen con la fe del carbonero cuanto él les dice, van á ver, si es que leen lo que no les gusta, que Mr. Pratt abusa de su credulidad. Los periódicos de Nueva York deben dar mejor razon de lo que allí pasa que Mr. Pratt desde el Socorro. Cuando yo hablé

sobre la Alianza Evangélica fué con buenos datos, y son los que se van á ver.

Hé aquí el artículo de *El Mundo Nuevo*, de Nueva York, del 15 de Octubre de 1873, número 55, y del cual tomé la noticia á que alude Mr. Pratt:

"LA ALIANZA EVANGÉLICA.

"Nueva York, 15 de Octubre de 1873.

"Ese congreso, compuesto de delegados *de las diversas* SECTAS *que componen el protestantismo*, cerró sus sesiones en Nueva York el 11 del corriente mes. Ha sido una verdadera Asamblea cosmopolita. Inglaterra, Suiza, Alemania, Holanda, Francia, Indostan, Italia y España, han tenido en ella representantes. El de España ha sido el señor Antonio Carrasco, pastor de una Iglesia presbiteriana de Madrid, que cuenta 491 miembros.

"El objeto principal de este movimiento es, si no estamos equivocados, abandonar el *sectarismo* y unir las diversas denominaciones protestantes en una sola comunion y unos mismos ritos, para combatir mejor y más eficazmente la propaganda de la Iglesia Romana. Este resultado parécenos aún algo distante, si es que alguna vez llega á lograrse.

"De todos modos, las discusiones que han tenido lugar entre los miembros de la Alianza, han sido interesantes, aunque ni muy nuevas ni muy profundas. Notamos particularmente que muchos de los más notables delegados se empeñan en mostrarse de acuerdo con los adelantos científicos de la época, * con la doctrina de la evolucion y el derwinismo, sobre todo, absteniéndose de inútiles y estériles anatemas."

* Los de la escuela filosófica racionalista de Tindall, de quien se habla en la carta de Nueva York, que queda inserta en la página 30 hasta la 33 y que desmiente á Mr. Pratt cuando niega que la Alianza tuviera ningun objeto religioso.

Está probado: 1.° que la Alianza tuvo por objeto unificar el protestantismo y acabar con la division de sectas; que era tanto como abolir el protestantismo, cuyo carácter propio y esencial, segun el principio del libre exámen en que está fundado, es el de la division en sectas; 2.° que muchos de los más notables delegados se mostraron racionalistas, enemigos del cristianismo, por de contado.

Pero no es esto sólo. Otro periódico de Nueva York, el *Catholic World*, trae un largo artículo crítico sobre la Alianza Evangélica, que manifiesta el desvarío de los delegados en quererse manifestar unidos en una sola fe, al mismo tiempo que aspiraban á la union, y abandonar el sectarismo. Empieza el artículo con la felicitacion que el Doctor Adams dirige á sus colegas diciendo: "Nos reunimos para manifestar y expresar nuestra unidad cristiana.

"Diversos son los nombres que llevamos, tanto en cuanto á los países como á las iglesias; aleman, frances, suizo, dinamarqués, inglés, escocés, holandés, luterano, reformado, anglicano, presbiteriano, episcopal, metodista, anabaptista, independiente; pero deseamos y nos proponemos probar que en medio de toda esta variedad de formas y circunstancias, hay una verdadera unidad de fe y vida, creyendo, de acuerdo con la familiar expresion de nuestro público credo cristiano, en la Santa Iglesia católica y la comunion de los Santos." De manera, dice el crítico, que el primer asunto de la asamblea, despues del exámen preliminar del estado del protestantismo, en medio de las naciones católicas de Europa, y despues de pasar revista é inspeccion, digámoslo así, del ejército en el campo de batalla, fué consagrado todo el dia á la discusion de la *unidad cristiana*, con la esperanza de persuadirse, ellos mismos, y al género humano, de que estas sectas guerreras, eran en realidad un cuerpo de cristianos creyentes, y que esta batalla teológica no

era otra cosa sino la comunion de los Santos. A la verdad, no era demasiado un dia para esa tarea. Anglicanos y anabaptistas, partidarios de Juan Wesley y discípulos de Calvino, el Clero del Calvario y los Predicadores de la Iglesia no conformista, Gieene Street, dean de la Institucion inglesa y disidentes, que aborrecen el episcopado como una encarnacion del demonio, todos se habian reunido con el fin de ensayar si podrian convenirse en alguna cosa y conciliar la realidad de su Alianza con la doctrina fundamental manifestada por el Doctor Hodge de Princeton, como el lema de la conferencia; á saber: "la Iglesia de Cristo es una." Decimos que no era un asunto sencillo conciliar la realidad de la Alianza con la confesion de esta verdad, porque una Alianza supone fuerzas independientes, obrando juntamente para un especial y determinado objeto; pero conservando distintas organizaciones y reconociendo diferentes jefes.

" Cada uno de los oradores conocia con pena su falsa posicion. " No es otro el cargo que en general se hace á todos los ministros, decia el doctor Hodge, que el de estar muy divididos en su creencia. Hay verdad en esto, pero, mis oyentes, nosotros estamos unidos en la fe."

"No comprendemos la distincion. Los puntos de fe, segun la definicion del doctor Hodge, parecen ser aquellas grandes verdades que todos los miembros de la Alianza evangélica sostienen en comun; y asuntos de opinion son todos los demas. La existencia de Dios, la Trinidad, la Encarnacion, la resurreccion de los muertos, el castigo del infierno, las recompensas del cielo y otras pocas enseñanzas son, poco más ó ménos, los artículos evangélicos de fe. Pero ¿con qué autoridad restringe el doctor Hodge su credo á estos pocos puntos? Cada secta presentó un formulario de creencias, más ó ménos extenso, dando por supuesta la revelacion divina. En eligiendo un número consi-

derable de dogmas, ademas de la média docena sostenidos por el doctor Hodge, todos esperan la misma sancion: todos creen estar guiados por el mismo principio. El anabaptista tiene exactamente, el mismo fundamento para insistir en la inmersion, que el que tiene para creer en la resurreccion. La depravada doctrina calvinista, tiene el mismo fundamento que la creencia anabaptista en un divino Salvador. La doctrina de la iglesia anglicana está apoyada en la fe de la Trinidad de las divinas personas. ¿Qué derecho tienen los miembros de la Alianza para decidir que este dogma es una materia de fe y que el otro es solamente materia de opinion? Todas las doctrinas contradictorias, dicen ellos, se encuentran en la Biblia. ¿Quién tiene derecho para decidir cuáles son obligatorias en conciencia y cuáles están en la libre eleccion del individuo, cuáles son ciertas y cuáles son solamente probables? Oh! estos venerables caballeros nos dirán, que los puntos *esenciales* de fe, son aquellos acerca de los cuales estamos todos nosotros de acuerdo. Muy bien: ¿á quién significan ustedes por "nosotros?" ¿qué derecho tienen ustedes para limitar el gremio de los fieles á sus ocho ó nueve sectas? Ustedes no forman la mayoría de los cristianos que hay en el mundo: ustedes forman una pequeña minoría de aquellos que creen en los mismos puntos que ustedes tienen por *esenciales* de la cristiandad evangélica. Hay más de doscientos millones de cristianos que creen, justamente como ustedes, en Dios, en la Encarnacion, en la resurreccion, en el cielo y en el infierno, y sin embargo, ustedes no pretenden formar un cuerpo con ellos. Si todos los que aceptan lo que ustedes denominan puntos de fe son miembros del mismo cuerpo que ustedes, ¿por qué no incluyen á los católicos? * Ademas, si ustedes están para llegar

* ¿Y por qué viene Mr. Pratt á perder su tiempo predicando entre los que profesan sus mismos puntos *esenciales*, pudiendo irse con la música á otra parte donde no los profesen? Que conteste al argumento de su paisano, ó se vaya á Casanare á reducir gentiles.

á la unidad por medio de la eliminacion, excluyendo un dogma tras otro hasta llegar á una situacion de indiferentismo teológico, tal que, con cierto número de sectas puedan unirse sin oposicion, ¿por qué se han de detener en un punto más que en otro? No hay razon lógica para que ustedes no eliminen la doctrina de los castigos eternos, y acepten á los *universalistas;* ó el de la Trinidad, y acepten á los *unitarios;* ó el del matrimonio cristiano, el de los *mormones* ó santos del dia; ó toda la Biblia y acepten á los *evolucionistas* y puros deistas y á los *profetas* y á los partidarios de la religion libre. Principiemos á hacer distinciones entre la fe y la opinion, como ustedes lo hacen, llamando todo aquello á lo cual convienen las denominaciones que ustedes le dan, verdad establecida, y llamando opinion individual toda materia á la cual esas mismas denominaciones convengan, y se hace imposible decir por qué su credo comun, no se podria reducir á un sólo dogma, por ejemplo, á la omnipotencia de Dios ó á la existencia de la materia, ó á la teoría atómica, ó á la nebulosa hipótesis. Entónces al ménos serian estables y su Alianza seria un cuerpo mucho más poderoso que lo que parece ser al presente.

"Esta dificultad parece haber sido pasada por alto en la conferencia de la Alianza de Nueva York; pero el hecho de las diferencias denominativas no pudo ser olvidado; y apareció en casi todas las oraciones. Los predicadores fueron movidos á defenderlo y explicarlo. El doctor Hodge estableció la regla, con grande aplauso de sus inquietos oyentes: que toda organizacion formada para el culto de Cristo, era una iglesia; que las iglesias deben reconocer entre sí, y que aquellas que se diferenciaban radicalmente acerca de las grandes verdades de la religion, ni se debian extrañar ni echar ménos que la que se hacia cuando los hombres y las mujeres se organizaban en distintas ciudades, Estados y países; y que, como consecuencia de

esto, reputaba los sacramentos de una iglesia tan buenos como los de otra, y las órdenes de la una tan buenas *como* las de otra. En efecto, dijo: "Ninguna iglesia puede hacer á un ministro más de lo que puede hacer á un cristiano." Esta observacion fué tambien recibida con aplausos; es de esperarse que estén de acuerdo sobre ella los delegados de la iglesia de Inglaterra y los episcopales. Allí habia tres Obispos de la iglesia protestante episcopal, y despues de siglos de guerra que los de su denominacion han seguido para sostener la validez de las órdenes anglicanas y la no interrumpida sucesion apostólica, debe haber causado en ellos una inexplicable satisfaccion el que se hubiese dicho por la Alianza, que ellos no eran más Obispos que Enrique Ward, Beecher y Octavio B. Trolhengham y el Reverendo Pœbe Hanefor. Ellos lo recibirán humildemente; y sin embargo, no se imaginaron que se hubiese dicho que su iglesia no pudiera hacer Obispos ó algunos otros ministros. El de Cantorbery estaba allí como el representante del primado de toda la Inglaterra, y tomó una posicion singular para un sacerdote, de manera que las diferencias de nombre venian á ser de otra manera ventajosas; "las obras de Dios en la naturaleza, dijo, son señaladas por la variedad. Toda la creacion desde los objetos inanimados hasta el hombre están caracterizados por la variedad. Así sucede con las religiones."

"El paralelo supone que las religiones son obras naturales é imperfectas, lo que difícilmente esperábamos que admitiese un Dean anglicano. Una religion imperfecta es la que tiene parte verdadera y parte falsa; es decir, que viene á ser un sistema de invencion humana, invencion y no una revelacion divina.

"El Dean Smith confiesa que todas las iglesias comprendidas en la Alianza son naturales, más bien que obras sobrenaturales, cuando él explica sus variaciones por la limitacion de la razon humana. "El dón

del instinto, dice, es perfecto y produce uniformidad, pero en la razon hay gran variedad: está sujeta á la prueba ó ensayo; hace sus ensayos y decae; los repite y mejora sus métodos; sale bien en parte y así avanza indefinidamente; y puede ser que á veces abandone su designio, pero nunca llega á ser perfecta."

"Todo esto, si algo significa, quiere decir que los puntos cardinales de semejanza entre las decantadas sectas evangélicas, ó su fe, como la llama el doctor Hodge, son los únicos puntos de cualquiera creencia que no están sujetos á constante cambio. El dogma que se profesa hoy, puede ser desechado mañana, y en la semana siguiente nuevamente acogido. El credo por el cual fué Cranmer á la hoguera, puede ser denunciado como herejía por el Arzobispo de Cantorbery, y predicado como "medianamente verdadero" por el Arzobispo de York. En fin, los anglicanos obtienen su fe en Dios y la resurreccion por instinto; y el resto de los 39 artículos, por la razon, y el resultado es que la proporcion de verdad puede ser regulada por la capacidad intelectual del creyente. La salvacion, segun su modo de ver, es el resultado de una casa de educacion. Ademas, dice el Dean: "Si supiésemos exactamente lo que tenemos que creer, no nos seria de grande interes la religion. La verdad y la Biblia no son estimadas en ninguna parte, sino cuando hay discusion, debate y controversia acerca de ellas."

X.

Así combatia *El Catholic World* las pretensiones y erróneas ideas de los miembros de la *Alianza Evangélica* de Nueva York. De propósito he hecho esta larga insercion para que clara y evidentemente se vea la mala fe con que procede el ministro Pratt. El ha negado que la Alianza Evangélica se haya ocupado en asuntos eclesiásticos, y que haya tenido por objeto

unificar el protestantismo y evitar la division de sectas. Se acaba de ver la crítica que en el periódico citado se hacia sobre las discusiones que en aquel Congreso tenian lugar en esos mismos dias. Se citan los oradores: se insertan sus palabras, sus discursos sobre dogmas, sobre doctrinas eclesiásticas protestantes y las opiniones heréticas y racionalistas de algunos Prelados. La *Alianza* tuvo su representante por la secta presbiteriana de la cual es ministro Mr. Pratt, ¿ podrá creerse que este ministro ignora completamente lo que ha pasado en el protestantismo norte-americano, habiéndose ocupado en ese asunto los periódicos norte-americanos? Yo no creo que haya quien desconozca en este caso la mala fe con que procede el ministro Pratt.

El artículo de *El Mundo Nuevo*, de Nueva York, citado en la página 68 de la *Discusion provechosa*, á que se refiere Mr. Pratt, y que he insertado primero, tambien dice claramente el objeto de esa reunion de representantes de las sectas protestantes, y en la carta de un protestante, publicada en el *Heraldo de Nueva York*, y que tambien he insertado en las páginas anteriores, se hallan palabras que quiero repetir aquí para confusion del que ha dicho que si yo no sé, "será del caso informarme que há veinte años que la Alianza Evangélica se reune anualmente y que nada tiene de eclesiástico, &c, &c," es decir, que no ha sido una cosa extraordinaria exigida por el mal estado del protestantismo en el mundo. Veamos si esta idea corresponde con las siguientes palabras relativas á la *Alianza*: " El profundo interes con que todos han mirado las reuniones EN CONVENCION DE LAS IGLESIAS PROTESTANTES, muestra claramente el empeño con que los pensadores cristianos contemplan el estado actual de la iglesia protestante. Hay por cierto una grave aprehension que perturba los ánimos de los verdaderos cristianos respecto de los últimos cismas y escán-

dalos. La herejía de Swing ha causado una profunda impresion en el Noroeste, y el retiro del doctor Swing *de la comunion presbiteriana* no fué otra cosa que una revuelta de aquella grande y apreciada iglesia...... Aquí en Nueva York, el haberse negado el Obispo Potter á reconocer el CONGRESO DE LA IGLESIA, ha tenido un efecto desastroso entre sus correligionarios. En Europa, la conmocion de los círculos religiosos * se pone más clara todos los dias, &c......Entre las iglesias protestantes el *fraccionamiento* sigue al *fraccionamiento* y la herejía nueva sigue muy de cerca la pista de otra ya pasada. En la Iglesia católica se ve una disciplina compacta y acabada; un pueblo y un Clero que obran en provecho de UNA fe y muestran bien claro su creencia en ella. Entre LAS iglesias protestantes no se ve sino la desmoralizacion......El Concejo de los congregacionalistas acaba de volver pedazos su iglesia; todo el antiguo espíritu, ese espíritu puritano se ha ido."

¿ Será preciso decir más, despues de las palabras de este protestante de Nueva York? Sin duda que Mr. Pratt lo pondrá, como á Cobbett, en el número de los *deslenguados*. De un famoso orador se decia: "hable, y hable como quiera." Yo diré de Mr. Pratt: "Escriba, y escriba como quiera, que cuenta nos tendrá, para que nuestros pueblos acaben de saber lo que es el protestantismo y sus ministros, para que se afirmen más en la fe católica y conozcan el gran bien que poseen."

Pero no acaban aquí los despropósitos de Mr. Pratt. El considera la *envidia* con que yo comparo la Alianza con el Concilio Vaticano. Atienda Mr. Pratt en qué términos hago yo esa comparacion, y no abuse de la candidez de sus lectores, y no sea tan cándido en creer que un Concilio de Príncipes de la Iglesia

* Como protestante, no se atreve á llamarlos por su propio nombre de *sectas*.

de Jesucristo tenga que envidiar á un conciliábulo de herejes que no se entienden entre sí. Y á propósito del Concilio del Vaticano, dice con un tono de seguridad admirable: "Donde todo se trataba con puertas cerradas; en que no se permitia libertad de discusion; en el cual los recusantes fueron conminados con la excomunion; y del cual (Concilio) resultó un cisma en la Iglesia Romana, que aún le puede costar bien caro."...... ¡ Vítor, y vánse por la trastienda!

Esto sí que se llama amontonar mentiras; y si Mr. Pratt no lo sabe, será del caso informarle, que hay una obra en cuatro tomos en cuarto, llamada *Crónica del Concilio del Vaticano*, escrita por don Leon Carbonero, Conde de Sol, en donde puede ver todo lo contrario de lo que dice; y el autor asistió, como espectador, al Concilio desde su apertura hasta su conclusion. Hay otra obra escrita sobre lo mismo por los redactores de *La Revista Católica* de Barcelona, y ademas hay una lluvia de diarios, folletos y hojas sueltas publicados en pro y en contra del Concilio, que hacen ver la mala fe de Mr. Pratt ó su completa ignorancia sobre el asunto. En todos los Concilios se ha acostumbrado, para el órden y facilidad de los trabajos, la division de materias en Congregaciones ó Comisiones, que en privado se discuten y preparan los actos que debe sancionar en sesiones públicas el Concilio; que es la misma cosa que se hace en los Congresos de las Repúblicas.

En la *Crónica* están publicados los preliminares del Concilio, las cartas de invitacion del Papa á todas las comuniones protestantes y cismáticas del mundo para que concurran al Concilio; están las respuestas, unas negativas y otras evasivas; están los principales escritos que se publicaron en pro y en contra del Concilio; están los discursos de los Obispos que se oponian á la declaratoria del dogma de la infalibilidad, pronunciados con toda libertad; está la noticia

de las Congregaciones y de lo que se trató en ellas; está la noticia de las sesiones públicas á la faz del pueblo, y está la descripcion de la gran sala que el Papa hizo construir en el Vaticano para las sesiones del Concilio. Allí se da razon de quiénes ocupaban los asientos desde el Papa hasta los últimos eclesiásticos, y los que en las galerías ocupaban los Embajadores de las naciones y demas personajes seculares, y por último, los particulares y el pueblo. ¿Y esto es lo que Mr. Pratt llama *á puerta cerrada,* en que no se permitia libertad de discusion? Es demasiado contar con la ignorancia de las gentes, para suponer haya quien crea que en una Asamblea compuesta de 764 Prelados de todas las naciones, entre quienes se contaban tantos Arzobispos y Obispos distinguidos por su eminente ciencia, grandes virtudes y posicion social en las primeras naciones europeas, sufrieran una depresion y despotismo tal como el que cuenta Mr. Pratt. Para no hablar de todos los Episcopados católicos, sólo diremos del de los Estados Unidos, cuyos miembros manifestaron sus sentimientos con entera libertad. En el cuadro de las votaciones aparecen 88 Padres que votaron *non placet* en el schema de la infalibilidad, y de ellos sólo dos americanos. En una carta de Monseñor Spalding, Arzobispo de Baltimore, muy conocido por sus doctos escritos teológicos, la cual fué redactada en Roma al siguiente dia de la definicion, trató cinco puntos relativamente al Concilio: el primero de ellos sobre la libertad, donde prueba que jamas se celebró algun Concilio en que *la libertad de discusion* fuera tan ámplia como la que gozó el Concilio del Vaticano. Sin embargo, hubo unos cuantos periódicos, hojas y folletos enemigos, así protestantes como racionalistas, que calumniaron al Concilio de varios modos, uno de ellos de falta de libertad; lo que obligó á expedir una protesta contra semejantes calumnias.

En estos papeles enemigos y embusteros será en los que Mr. Pratt ha tenido noticias del Concilio.

Los Padres disidentes, en pocos dias fueron presentando sus actos de sumision, sin que se les hubiera apremiado con excomunion, como falsamente se ha atrevido á decir el ministro Pratt. Curioso seria que nos proporcionase la crónica de la *Alianza Evangélica* para compararla con la del Concilio del Vaticano.

Tocante á lo que dice del cisma originado por el Concilio y que puede costar caro al catolicismo, la especie es demasiado ridícula para fijar en ella la atencion. ¿A qué alude Mr. Pratt? ¿A los *católicos viejos* de Doellinger? Sí; sin duda; y á fe que tiene mucho que temer del tal cisma la Iglesia católica. El Padre Jacinto y el Abate Michaud, adherentes del viejo patriarca, son las columnas de esa iglesia. Erasmo llamó comedia las cosas de los primeros reformadores del siglo XVI, porque todas acababan en casamiento de frailes, clérigos y monjas; las de los *católicos viejos* le parecerian entremes, si viviera. Ya fray Jacinto se casó. No sabemos del viejo Doellinger ni del Abate Michaud; pueda ser que no se queden solos; es decir, sin mujer, que sin rebaño, corren mucho riesgo de que así les suceda, y se lo anunció el Vizconde de Tocqueville al Abate en una carta, reconviniéndolo por su defeccion. No es el tiempo de la Reforma en que todo el que queria venderse por enviado de Dios encontraba quienes le siguieran.

XI.

Sobre mis conocimientos en la historia del protestantismo dice Mr. Pratt que yo digo, con relacion á los Estados Unidos del Norte, que el Gobierno profesa allí la religion protestante, y agrega: "Sí, pues, el hecho notorio, que ningun muchacho escolar ignora hoy, de que el Gobierno de los Estados Unidos no

profesa religion alguna, es todavía un hecho desconocido por el señor Groot, los lectores podrán inferir cuán poca confianza se debe prestar al íntimo conocimiento que del protestantismo, de su orígen, de su historia, de sus misiones, &c., él profesa tener; y todo lo cual ha tomado de personas tan preocupadas, si no tan mal informadas como él mismo."

Me gusta insertar íntegros los párrafos de Mr. Pratt; porque miéntras más hable, peor le ha de ir.

Sí, señor; la primera noticia que tengo de que el Gobierno de los Estados Unidos no tiene religion oficial es la que usted me dá. Mucho tiempo estuve enseñando geografía, ya en el colegio que dirigí por doce años, ya en otros colegios de Bogotá, y ¡vea usted qué cosa! á pesar de que en la geografía política de los Estados Unidos del Norte se dice que el Gobierno no profesa religion alguna, nunca pude yo entender eso, hasta ahora que usted me lo enseña, como me ha informado acerca de la Alianza evangélica, en la cual nada se trató sobre iglesias, ni sobre division de sectas, como yo habia dicho ántes. Pero vamos á esto.

Yo no sabia, ignoraba más que un niño de escuela, que el Gobierno de Norte-América no profesaba religion alguna, y de mi ignorancia en este punto pretende usted muy lógicamente que el protestantismo no tuvo por fundador á Lutero: luego Lutero no se hizo reformador, porque el Papa Leon XII le quitó á su Orden la predicacion de las indulgencias para dársela á los dominicanos: luego Lutero no se robó á las monjas para casarse con una de ellas: luego es mentira que la religion protestante, de que es ministro Mr. Pratt, no tuvo por motivo la diablura de haberle gustado Ana Bolena á Enrique VIII: luego es embustero preocupado Bossuet: luego mal informados y preocupados Wiseman, Minler y los historiadores Berautl–Bercastel, Anquetil, Fleury, César Cantú, y con mucha más razon el deslenguado de William

Cobbett, á pesar de que César Cantú lo haya colocado en el catálogo de hombres ilustres en ciencias y literatura, y de quien hace un elogio como luego veremos.

Vamos serio.

El Gobierno de los Estados Unidos, como entidad política, no profesa religion; pero su personal sí profesa la religion protestante, segun se deduce de sus actos públicos. Probémoslo:

El Presidente fija allí un dia al fin del año para dar gracias á Dios en union de sus Ministros por los beneficios recibidos en aquel año. Ese Dios debe ser, precisamente, el de la religion protestante, porque siendo protestantes los miembros del Gobierno no pueden reconocer otro. El Congreso abre sus sesiones con una ceremonia religiosa que preside el Ministro Capellan. Hace tres años que el Congreso federal de los Estados Unidos ha expedido una ley sobre la guarda y santificacion del domingo. Tiene la ley varios considerandos. En uno de ellos se dice que la guarda del domingo es un motivo particular para orar *en la iglesia*. En otro se habla del escándalo que dan los incrédulos que perturban el espíritu de las gentes piadosas, y "considerando que esta clase de personas son funestas á la sociedad entera, porque introducen en su seno tendencias disipadas y hábitos inmorales; El Senado y Cámara de Representantes decretan:

"1.° Se prohibe abrir en domingo los almacenes y tiendas, ocuparse en trabajo alguno, asistir á conciertos, bailes ó teatros, bajo la multa de 10 chelines, de á 20 y á 40 por toda contravencion de lo mandado.

"2.° Ningun cochero ó viajero podrá, bajo la misma pena, emprender un viaje en domingo, excepto en el caso de necesidad, á juicio de la policía.

"3.° Ninguna fonda ó café se podrá abrir en domingo á las personas que habitan en la ciudad, bajo pena de una multa ó la clausura del establecimiento.

"4.° Aquellos que sin causa de enfermedad ó sin

motivo suficiente no asistan á la iglesia durante tres meses serán condenados con una multa de 10 chelines.

"5.º Cualquiera que cometa acciones indecentes en los alrededores ó en el interior *de la iglesia* pagará de 5 á 10 chelines de multa."

¿Y qué religion es la que les manda guardar el domingo? ¿no es la protestante? Pues, señor, si esto no es profesar la religion protestante, no sabemos qué será. Pero la Constitucion no establece religion nacional. Peor por ahí; porque eso quiere decir que el Gobierno nacional es tan religioso que como tal se porta, sin que lo mande la Constitucion. ¿Y será posible que en los Estados Unidos llegue á gobernar un individuo que no sea protestante? De ninguna manera. La Legislatura de Nueva Hamsphire excluye de los empleos públicos á todos los que no sean protestantes. Si la Constitucion federal no prescribe religion alguna, todas las Constituciones de los Estados la sancionan; y en la pasada guerra civil los ejércitos tenian Capellanes dotados por el Gobierno, tanto protestantes como católicos. Mr. Kent, uno de los mejores jurisconsultos de Nueva York, decia sobre la causa de un blasfemo: "Es verdad que la Constitucion excluye toda Iglesia establecida; pero no es ménos cierto que esta disposicion de la ley fundamental no llega hasta impedir la intervencion judicial en las ofensas *contra la religion*." Cuál religion? La protestante.

Pues bien; todo esto está haciendo ver que si he usado de alguna impropiedad en el modo de expresar mi idea en la página 69 del escrito á que contesta Mr. Pratt, en el fondo es una verdad lo que he dicho respecto á profesar el Gobierno, y aun con actos oficiales, la religion protestante. Solamente la pasion y el anhelo de encontrar errores en mi escrito han podido atribuir á ignorancia "hecho tan notorio, que ningun muchacho escolar ignora hoy," y más si se agrega el haber dicho yo en uno de los artículos que he publi-

cado contra las escuelas ateas, que en los Estados Unidos, á pesar *de no haber religion oficial* y de haber tolerancia para todos, cometia el Gobierno la iniquidad de hacer contribuir con su dinero á los padres de familia católicos para la mantencion de las escuelas protestantes, cuando tenian que pagar las escuelas católicas en donde aducaban sus hijos.

En fin, Mr. Pratt puede suponerme ignorante hasta donde quiera en esta materia; pero de aquí no puede deducir, racionalmente, que todo lo que en la *Discusion provechosa sobre protestantismo* he dicho, sea falso. Con semejante lógica no hay polémica razonable. No es á mí á quien desmiente Mr. Pratt sino á toda la historia. El doctor Madiedo le ha dicho lo que se le debe decir sobre este modo de razonar.

XII.

Vamos á otro razonamiento no ménos gracioso. Niega, como en lo de la Alianza, que las autoridades en los Estados Unidos hayan perseguido á los mormones por haber deducido su regla de fe y del deber de la Sagrada Escritura: "Los mormones, dice, por el contrario, no deducen su religion de la Biblia, más que los mismos mahometanos; y 'el libro de Mormon,' su regla de fe y del deber, es cosa tan distinta de la Biblia, como lo es el Alcoran (ahí va la consecuencia). Vea, pues, el lector que este celoso defensor del romanismo tiene más buena disposicion para hablar mal de la Biblia, que para buscar la verdad de las cosas."

Proposicion 1.ª: "Los mormones, por el contrario, no deducen su religion de la Biblia, más que los mismos mahometanos." Y la prueba? La prueba es: *porque yo lo digo.* ¿Y ese estrambote de "más que los mismos mahometanos," qué quiere decir?...... quién sabe!

2.ª Proposicion: "El libro de Mormon, su regla

de fe y del deber, es cosa tan distinta de la Biblia como lo es el Alcoran." Y la prueba? *porque yo lo digo*. Para sus lectores será suficiente prueba su dicho; pero para la gente que no esté dispuesta á recibir sus aforismos con la fe del carbonero, y que raciocine, no será suficiente, sino para conocer que no tiene modo de contestar. Mr. Pratt niega á secas, porque la negacion es todo el raciocinio del protestantismo. Ahora para probarle que la lectura de la Biblia fué la que le trastornó el juicio al patriarca de los mormones, oiga lo que dice el historiador don Vicente de la Fuente refiriéndose á Mr. Bertrand, cronista de los santos del dia: "José Smith nació el 23 de Diciembre de 1805 en Sharon. Su religion era la protestante y como tal leia y releia la Biblia entendiéndola cada vez ménos, como sucede á sus correligionarios....... Tuvo visiones, éxtasis, revelaciones y mandatos divinos. En virtud de estas revelaciones y mandatos, Smith subió en 22 de Setiembre de 1827 el Monte Cumarat, &c." Véase si la lectura de la Biblia no fué lo que le volvió el juicio al pobre caballero.

El párrafo siguiente lo dedica Mr. Pratt á *negar* que William Cobbett goce de fama como escritor, y á *negar* que César Cantú lo cite con elogio...... Dice así: "La fama de historiador de que goza (en los países católicos romanos) este escritor de 'Cartas sobre la Reforma en Inglaterra é Irlanda,' parece fundarse exclusivamente en la *canonizacion* que le han concedido los sacerdotes, en premio de su deslenguado abuso de la reforma."

Como yo no uso en la controversia el sistema de Mr. Pratt, voy á probar las dos proposiciones que ha negado, relativamente á William Cobbett.

M. Alfonso Chalumeau de Verneuil, de la Real Órden de Cárlos III, y Oficial mayor de la Universidad de Paris, individuo de la Real Sociedad de anticuarios de Francia, de la de Geografía, de la Real Aca-

demia de historia española y de la Sociedad académica de Nántes, ha traducido en excelente lenguaje español las cartas de Sir William Cobbett sobre la reforma protestante de Inglaterra é Irlanda, y dice lo siguiente:

"Entre los escritores que en la actualidad se han dedicado á defender la Iglesia católica, el que más se ha distinguido, es sin duda Sir William Cobbett, quien movido de un generoso amor á la verdad y á la justicia, no ha temido, aunque inglés y educado en el protestantismo, revelarnos todas las infamias y torpezas de la reforma anglicana, en la historia que de ella ha publicado en una serie de cartas dirigidas á todos los ingleses sensatos y amantes de la justicia." Dando una noticia de las cartas, dice luego: "Sin entrar Sir William Cobbett en discusiones sobre los dogmas de las diferentes comuniones cristianas, trata las cuestiones con una imparcialidad y una franqueza sin igual, y prueba todas sus aserciones *con decretos reales, con actos del Parlamento y con toda clase de documentos históricos:* limitándose á su carácter de historiador, juzga de la reforma únicamente *por los hechos*, y dándonos á conocer la verdadera historia de su orígen, nos da tambien á conocer el espíritu y el objeto del protestantismo. En toda su obra usa de un lenguaje puro y sencillo, y manejando con un raro talento el arma temible del ridículo y de la ironía, combate el protestantismo con una acrimonía de que acaso no se hubiera atrevido á usar ningun católico." Luego añade: "Hasta ahora nadie se ha atrevido á contestarle, pues lo que sus detractores han llamado respuestas á sus Cartas, son únicamente meras declamaciones, en las que evitan cuidadosamente el punto principal de la cuestion, y aun se han visto obligados á confesar, como ha dicho uno de ellos, '*que es el mejor escritor popular de nuestros dias*, y que acaso ninguno le igualará en adelante, pues dotado de un talento extraordinario, ha estudiado como nadie los medios de llamar la atencion del pueblo."

Esta es una pequeña parte de la *canonizacion* que hace de Cobbett el *sacerdote* Chalumeau de Verneuil, segun Mr. Pratt; paso ahora á la que le hace el *sacerdote* César Cantú.

Dije que la autoridad de Cobbett está garantizada por el primer historiador del mundo, César Cantú, quien lo cita con elogio; " asercion que es un tanto dudosa *en todas sus partes*." Véamoslo:

" En el año de 1810, dice el *sacerdote* Cantú, cuando los esfuerzos hechos contra Napoleon habrian ocasionado enormes gastos, lanzó Cobbett su opúsculo intitulado: *El Papel contra el oro*, ó misterios del Banco de Inglaterra, *obra maestra de sensatez y de inflexible lógica*, en la cual profundiza las cuestiones más espinosas, y pone de manifiesto los errores del Gobierno en materia de hacienda." * Y en el tomo VII, página 154, encontrará Mr. Pratt el nombre de Cobbett en la tabla alfabética de hombres ilustres en literatura y ciencias. Mr. Pratt lo coloca en el catálogo de los santos canonizados por los sacerdotes en premio de "su deslenguado abuso *de la* reforma."

Aquello de la baraja de pícaros de que habla Cobbett y hermosa trinca de santos protestantes " es blasfemia que ha horrorizado los oidos piadosos del ministro protestante, y exclama entre paréntesis, "¡ mártires y hombres los más puros y venerables de la historia inglesa!" Segun el embustero Hume, á quien Cobbett coge á cada paso en tan enormes mentiras que, al concluir, le dice: " Anda miserable embustero, lleno de malicia, vete al infierno y díle al diablo que el Obispo protestante Taner es quien allá te envia." Este Obispo daba un testimonio enteramente contrario al que Hume daba sobre las órdenes monásticas.

* *Historia universal* por César Cantú, tomo VI, Época XVIII, página 892; - edicion española de Paris. — Librería de Garnier Hermanos, - año de 1872.

Relativamente á la blasfemia que aquí repite contra la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía hablaré en otro lugar; y respecto á las obras de beneficencia del protestantismo, remito al lector y á Mr. Pratt á la relacion de establecimientos de beneficencia y caridad que en *Las tres Romas* hace el abate Gaume, y á la reciente obra titulada *Roma*, obra póstuma del académico español don Severo Catalina, publicada á costa de la Academia. Cuadruplicados todos los establecimientos de beneficencia del protestantismo, no alcanzan á igualarse con los de los católicos que hay en Roma solamente. Era necesario, dice el señor Gaume, hacer la enumeracion de todas las miserias humanas para señalar todos los establecimientos de caridad y beneficencia que hay en Roma. Una religion que no admite la doctrina de las buenas obras, no puede producir frutos de caridad. ¿Producirá el protestantismo un Vicente de Paul, un Juan de Dios ó un Pedro Nolasco? Nunca se ha visto en país católico un pauperismo igual al que produjo la reforma en Inglaterra, cuando se estableció la ley forzosa para mantener á los pobres.

XIII.

Estamos en el capítulo de *los milagros*; mas no sé por dónde empezar; tal es el malicioso enredo que hace en esta cuestion el ministro Pratt, para figurar que contesta y disimular la impotencia en que está de hacerlo.

Tratándose de hechos, lo que en este caso toca al contendor es desmentir esos hechos dando pruebas de su falsedad; pero no negarlos sin dar una razon para ello, sin una prueba que los desmienta. Las pruebas de Mr. Pratt, en la presente materia, son chocarrerías y sandeces, que pueden pasar por razones entre salvajes y tontos, pero no entre gentes de algun criterio. Todo se le

va en divagar y vomitar textos, vengan ó no al caso, desentendiéndose del punto en cuestion. Mr. Pratt, como todos los protestantes y demas herejes, hace bien de negar que se verifiquen milagros en la Iglesia católica, porque en el protestantismo no los ha habido, ni los hay, ni los habrá; porque Dios no puede hacerlos ni permitirlos en las falsas religiones, porque esto seria autorizar el mismo Dios el error, puesto que los milagros son las credenciales de la verdadera Iglesia. Diga Mr. Pratt con la *cachaza* del doctor Midleton: "*Si concedemos á los papistas un solo siglo despues* de los Apóstoles en que haya habido milagros, nos veremos envueltos en un sin fin de dificultades, de que no podremos desembarazarnos enteramente sin conceder el mismo dón al siglo en que vivimos." Esto sí que se llama *cachaza* ó más bien coleto.

Mr. Pratt no cree que despues de Jesucristo y los Apóstoles pueda haber milagros, cuando ha habido protestantes que no lo han negado. Tillodson, Mechall, Dowel han convenido en que los milagros continuaron en la Iglesia en los tres primeros siglos; el doctor Waterland los extendia hasta el IV y el doctor Beriman hasta el V, que fué tanto, segun decia el doctor Midleton, como poner la causa de los protestantes en manos de sus enemigos. ¿Qué tal? La causa del protestantismo ha de prevalecer sobre la verdad.

Despues de relatar Mr. Pratt todo lo que yo dije en las páginas 146 á 148 de la *Discusion provechosa* respecto á los milagros de Lourdes, era de esperarse alguna argumentacion sobre la verdad de los hechos; pero nada de eso: Mr. Pratt se escapa por la tangente, diciendo:

"A uno le ocurre aquí preguntar: ¿por qué anda el señor Groot tan léjos en busca de milagros, habiendo tantos y tan "innegables" en Chiquinquirá?"

Aquí ocurre preguntar á Mr. Pratt si estas evasivas son buenas respuestas en la controversia. Sigue

diciendo: "Que nos diga el señor Groot si Nuestra Señora de Lourdes y Nuestra Señora de Chiquinquirá son una misma ó dos personas distintas? ¿Si la del Cármen, de Guadalupe, de la Peña y del Socorro, son cuatro más señoras distintas, ó si son siempre una y la misma, para que una de ellas pueda tanto más que las otras; de modo que cuando Nuestra Señora del Socorro es casi una nulidad, en quien ya nadie piensa, Nuestra Señora de Lourdes sea ahora la gran persona que hace sombra á cuantas llevan el mismo soberano y divino título?"

No se trata ahora de saber si nuestra creencia en estas materias es racional ó irracional; de lo que se trata es de saber si los hechos milagrosos á que yo he aludido son ciertos ó falsos. Si son falsos, gana Mr. Pratt, no tenemos más que hablar; y si son ciertos, ¿qué saca él con sus tan graciosas reflexiones?

Como los protestantes entregados á su réprobo sentido han perdido las verdaderas nociones acerca de Dios, de su providencia, de su poder y bondad, es imposible disputar con ellos sobre estas materias; y si no fuera por el pueblo que oye estas cosas en boca de los herejes, no deberia yo contestar una palabra sobre tantos dislates, siendo suficiente lo que el doctor Madiedo ha contestado á Mr. Pratt. Yo pregunto á este teólogo protestante, ¿si Jesucristo necesitaba para dar salud á los enfermos y vista á los ciegos de apelar á medios naturales ó físicos? No: de ninguna manera. Cuando un leproso le pidió que lo sanara, le dijo: "Quiero, sé limpio," y en el instante desapareció la lepra. (Márc. I–41). Al ciego que le pidió la vista, le dice: "Anda, tu fe te ha sanado," y al punto vió. (Márc. X–52). Le piden la vista para otro ciego que se le presenta: le toma por la mano; le saca fuera y escupiéndole en los ojos, le pone las manos encima y le pregunta si ve algo: el ciego alzando los ojos dice: "Veo los hombres como árboles que andan." Le pone otra vez las manos sobre los ojos; comenzó á ver y

quedó perfectamente sano. (Márc. VIII–22 al 25). En otra ocasion se encuentra con otro ciego, y para darle la vista escupe en tierra, hace lodo con la saliva, le unge los ojos y le dice: "Vé, lávate en la piscina de Siloé." Fué, se lavó y vió. (Juan, IX–7).

¿No le ocurre á Mr. Pratt preguntar á los Evangelistas, si el que curaba á los ciegos con solo decir: "Quiero," era otro ó el mismo que los curaba escupiéndoles en los ojos, poniéndoles encima las manos, hasta por segunda vez, porque la primera no fué suficiente para quedar sano, y á otro tuvo que untarle barro en los ojos y mandarlo lavar en la piscina de Siloé? ¿Para qué emplear tales procedimientos y tales pomadas, si con solo decir "Quiero" podia darles vista?

Se lee en el libro IV de los Reyes, al capítulo V, que cuando Naaman de Siria ocurrió al Profeta Eliseo para que lo sanara de la lepra, el Profeta le envió á decir que se lavase en el Jordan siete veces y quedaria sano. Naaman, airado, se retiraba diciendo: "¿Pues qué, no son mejores el Abana y el Fasfar, rios de Damasco, que todas las aguas de Israel, para lavarme en ellas y limpiarme?" Su criado le reconvino diciéndole que áun cuando el Profeta le hubiera mandado una cosa dificultosa deberia hacerla. Fué Naaman al Jordan; se lavó siete veces y quedó limpio. ¿Por qué no pregunta aquí Mr. Pratt, si el poder de Dios, en cuya virtud hacia milagros el Profeta, estaba vinculado en un determinado rio, y en un número determinado de baños? ¡Cosas son estas (y hay muchas en la Escritura) en que los protestantes discurren como los paganos! ¿Saben ellos los designios de la Providencia, ó el motivo porque Dios permite los milagros en ciertos tiempos, en ciertos lugares y por medio de qué invocacion, de la Vírgen ó de los Santos se obran? "¡Oh profundidades de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! diremos con San Pablo. ¡Qué

incomprensibles son sus juicios é impenetrables sus caminos! Porque, ¿quién entendió la mente del Señor?" (Rom. XI-33, 34).

XIV.

Sobre la aparicion de la Vírgen en Lourdes y sus milagros, bien podriamos congeturar la mente del Señor. La Francia en otros tiempos fué la hija mayor de la Iglesia y su principal apoyo: la Francia ha sido despues el teatro del filosofismo enemigo de la Iglesia y de donde han salido los errores para todo el mundo; porque ella, ha dicho un escritor frances, * "tiene el ruinoso privilegio de conmover el mundo con su soplo y de hacerlo participante de sus tempestuosas experiencias. La Francia es el ministro universal de las naciones; la soberana reguladora de las ideas y movimientos: ella posee la maravillosa ventaja de proveerlas abundantemente de sistemas y de novedades." En esta nacion, pues, que tal influjo ejerce sobre las demas, habrá querido Dios hacerse sentir contra el naturalismo por los medios sobrenaturales, para que de donde ha salido el mal salga tambien el remedio: *ut unde mors oriebatur, inde vita resugeret.*

¿Por qué no pregunta tambien Mr. Pratt, por qué no se curan todos los que invocan á Nuestra Señora de Lourdes y se aplican el agua de la Gruta?

Cierto es que hay casos de esta clase. "Muchos leprosos habia en Israel en tiempo de Eliseo el Profeta, decia Jesucristo á los judíos, mas ninguno fué limpio sino Naaman de Siria." Sobre este punto ha escrito un tratado Monseñor Segur, que puede ver todo el que no esté obcecado como Mr. Pratt.

En una nota dice "que Lourdes era ántes un áspero despoblado; que ahora se ha convertido en centro de gran poblacion (permanente y transeunte) de

* *El socialismo en la América del Sur*, por M. Cárlos Mazade.

bulla, de negocios y de vida social; y que muchos millones de francos han sido el fruto apetecible de esta repentina transformacion...... y pregunta si el mundano interes pudiera haber tenido parte alguna, como causa, efecto, ó ambas cosas á un tiempo, en la reputacion de que goza Nuestra Señora de Lourdes."

Esta es cosa graciosa: Lourdes era ántes áspera y despoblada y ahora se ha convertido en un centro de poblacion, de bulla y vida social, donde corren muchos millones de francos; y Mr. Pratt no sabe si este cambio ha sido causa, efecto, ó ambas cosas á un tiempo, de la reputacion de que goza Nuestra Señora. "Cierto que es cosa maravillosa que vosotros no sabeis de dónde es, y abrió mis ojos," respondió el ciego á los fariseos que afectaban desconocer la divinidad de Jesucristo. (Juan IX – 30).

El ser una cosa causa y efecto al mismo tiempo es un misterio incomprensible que debe explicarnos Mr. Pratt, pues que yo no lo entiendo. O es causa ó es efecto. Si el cambio de esa poblacion, de miserable en opulenta; de solitaria en bulliciosa, es causa de la reputacion de que goza Nuestra Señora, es preciso que Mr. Pratt nos diga cuál ha sido la causa de ese prodigioso cambio; y si este cambio ha sido efecto de la reputacion de que goza Nuestra Señora, preciso es que nos diga cómo ó por qué ha adquirido Nuestra Señora esa reputacion.

Como Mr. Pratt quiere dar á entender, sin entenderlo él mismo, que los milagros de Lourdes son cosas de negocio, dice que Jesucristo curaba á todos sin interes y sin pompa; y que si hubiera dejado de hacer un milagro, sus discípulos lo habrian dejado solo. Pero leemos en el Evangelio, que en Nazareth no podia hacer milagro alguno, y que solamente sanó á unos pocos enfermos poniendo sobre ellos las manos, esto por causa de la incredulidad de aquella gente. (Marc. VI–5). Tambien leemos que los Apóstoles no

pudieron sanar al lunático, y que habiéndole preguntado al Señor por qué no lo habian podido sanar ellos, respondió: "Por vuestra poca fe." (Mat. XVII-15 y 19, Márc. IX-22 y 23) y á la mujer que padecia flujo de sangre, que sanó con solo tocar la orla de su vestido, le dijo: "Hija, tu fe te ha sanado, véte en paz." (Lúc. VIII-48).

Los milagros, pues, se conceden á medida de la fe. Otras veces no se alcanzan, aunque no falte la fe, porque no convienen á la persona que pide; porque muchas veces no sabemos lo que pedimos; (Mat. XX-22), y San Pablo dice: "Porque no sabemos lo que habemos de pedir, como conviene." (Rom. VIII -26) Dios que penetra lo futuro, que nosotros no vemos, nos niega lo que le pedimos, porque aquello que pedimos, por bueno que sea al presente, puede ser causa, en lo venidero, de algun gran mal y quizá de nuestra condenacion: por eso los maestros de espíritu, que son los filósofos de la escuela cristiana, dicen que los bienes temporales deben pedirse condicionalmente, si nos convienen para nuestra salvacion, porque esto solo Dios lo sabe.

Dice Mr. Pratt que el romanismo ha rebajado los milagros de Jesucristo, poniendo los suyos al mismo nivel de los de Jesucristo. Segun él el dón de los milagros terminó con los Apóstoles. Véamos si tal opinion es conforme con el Evangelio.

Cuando Jesucristo dió á sus discípulos la mision de predicar el Evangelio (no repartiéndolo escrito) y de enseñar por todo el mundo, no solo les prometió que harian milagros sino que los harian mayores que él. (Márc. XVI-17, Juan XIV--12). "El que en mí cree, dice por este último, él tambien hará las obras que yo hago, *y aún mayores que éstas hará.*" Esta frase, *el que en mí cree,* comprende algo más que los presentes discípulos.

Esta promesa se ha cumplido en la Iglesia católica

por más que los protestantes fingen desconocerlo. En las misiones de San Francisco Javier se vieron milagros tales como los de Jesucristo y los Apóstoles. ¿ Se ha podido decir alguna vez que los misioneros protestantes hayan hecho milagros para convertir á los gentiles? El jefe de los indios paraves, en la costa de Pesquerías de la India, dijo al ministro protestante Batania, que pretendia sacar del error del romanismo á los convertidos por San Francisco Javier, que hiciese más milagros que éste para probarles que su religion era mejor, y que entónces le creerian: "Comenzad, le dijo, por resucitar diez ó doce de nuestros muertos, porque el gran Padre resucitó cinco ó seis; curad nuestros enfermos; haced nuestros mares más abundantes en peces, como él los hizo, y entónces nada tendremos que responder." *

XV.

Se burla Mr. Pratt, con mucho donaire, de que yo haya dicho que los milagros de Lourdes son hechos innegables, y de que haya aseverado que entre nosotros los hemos tenido tambien en portentosas curaciones, obradas por medio del agua de la fuente milagrosa, con la invocacion de la Santísima Vírgen.

Es preciso ser de muy mala fe ó muy ignorante de lo que pasa en el mundo, para decir lo que Mr. Pratt dice sobre los milagros de Lourdes. Respecto á los de nuestra tierra, como "afortunadamente yo no insisto en llevar á Mr. Pratt á Francia para ver milagros," porque esto seria ponerlo en mucho trabajo y quitarle el tiempo que con tanto fruto, para la religion de la Biblia, está cosechando en el Estado de Santander, sí me atrevo á decirle que si no cree en las atestaciones que en el número 20 de La Caridad, Año IX, 1873, se han publicado sobre la instantánea

* El Baron de Henrion. Hist. Ecl. t. IX, págs. 409 y 410.

curacion de la señorita Mercedes Tórres, en Fusagasugá, se venga por acá á verla buena y sana, de Hermana de la Caridad, y á hablar con ella, con sus parientes, con los médicos, que por tanto tiempo trataron su desesperada enfermedad; y si no le es muy trabajoso, puede ir al mismo pueblo, donde se verificó el milagro, y hablar con todos los del lugar, á ver si encuentra persona que ponga la menor duda en la verdad del hecho y sus circunstancias. Si Mr. Pratt quiere hacer una apuesta sobre esto, la acepto; aunque sobre este mismo hecho la hizo el señor Redactor de La Caridad á todos los incrédulos, y hasta ahora no ha habido uno que la acepte, de tantos como se están burlando de los milagros de Lourdes en esta misma ciudad, en presencia de la señorita Tórres y de unas cuantas personas más, que han sido curadas instantáneamente con el agua de la Vírgen, y de que no se han hecho atestaciones. El sistema es negar y más negar y no admitir apuestas. Allá en Europa tampoco han querido aceptar esta clase de desafíos los libres pensadores. M. Artus consignó diez mil francos en poder de un Notario para darlos á cualquiera que probara la falsedad de alguno de los milagros referidos por M. Enrique Lasserre, en su *Historia de Nuestra Señora de Lourdes.* Los libres pensadores hicieron mucha burla en unos cuantos periódicos, sobre el desafío; pero, eso sí, sin atreverse á admitirlo, y estando tan seguros como Mr. Pratt de la falsedad de tales milagros, es de admirar el desprecio con que miraron la cantidad de diez mil francos, que con tanta facilidad podia ganar cualquiera de ellos. *

Mr. Pratt como que no lee periódicos, cuando no dice palabra sobre los milagros verificados en el país, que en aquéllos se han publicado, y no pocos, por las mismas personas beneficiadas. El sistema de no leer

* Véase el número 4º de La Caridad, Año X—1874, en el cual se refiere la apuesta con todas sus circunstancias.

lo que no nos gusta, es sistema de tontos. Si leyera los periódicos habria visto que en Venezuela tambien se han verificado. En el número 108 de *El Tradicionista* está el milagro que se obró en Maracaibo en persona notable y libre pensador. Se recibió la noticia en carta de Cúcuta que, entre otras cosas, decia: "El señor doctor Esteva estaba de muerte en su cama, de una dolencia vieja, y no podia ni sentarse. Su piadosa señora, viendo que todos los esfuerzos de los médicos eran inútiles, apeló á la Vírgen y le dió un vaso de agua de Nuestra Señora de Lourdes. *En el acto mismo* el doctor Esteva, con asombro de los médicos, se paró y declaró á todos, que estaba bueno. En efecto, lo estaba; y ante prodigio tan extraordinario para él, que es médico y que sabia que no tenia remedio, abjuró en el acto sus errores y se confesó, y creyó todo lo que cree y confiesa nuestra santa madre Iglesia."

Pero los protestantes, que en esta línea no les piden nada á los libres pensadores, no admiten milagros posteriores á los Apóstoles, aun cuando pidan el testimonio á los mismos paganos, y lo acepten, como dice Mr. Pratt en la página 24, y aun cuando monumentos auténticos los comprueben. Dos milagros comprobados por monumentos existentes de la antigua Roma, y apoyados con el testimonio de los mismos paganos, registra la historia. Uno acontecido en tiempo del Emperador Marco Aurelio, y otro en tiempo del apóstata Juliano. Marco Aurelio, haciendo la guerra á los germanos y sármatas, vió comprometido su ejército á dar batalla en una posicion tan difícil en las áridas montañas de Bohemia, que era segura su pérdida. El ejército se hallaba allí perfectamente bloqueado durante el calor más ardiente, corriendo el riesgo de perecer toda él con la sed por falta de agua. En dicho ejército habia muchos soldados cristianos de Militina, los cuales se pusieron en oracion implorando el favor del Cielo. Inmediatamente cae una

lluvia abundante sobre el campamento, al mismo tiempo que sobre el del enemigo se desgaja una horrible tempestad de rayos y granizo que destruia batallones enteros, poniendo en dispersion todo el ejército. El Emperador, aunque pagano, reconoció esto como un milagro, debido á la oracion de los cristianos, y puso á la legion de Militina el nombre de *Legion fulminante.* En aquel tiempo se erigió la columna Antonina, en la cual se quiso perpetuar la memoria de este hecho, en los bajos relieves que aún existen. En tiempo de Tertuliano existian las cartas de Marco Aurelio al Senado Romano, en que prohibia las delaciones contra los cristianos en lo sucesivo. *

El otro milagro fué ocasionado por el odio que Juliano tenia al cristianismo. Este Emperador, queriendo acabar, por todos los medios, con los cristianos, se declaró protector de los judíos, sus enemigos; derogó todas las leyes que los oprimian; les escribió cartas á todos, los que habia en el Imperio y fuera de él para que emprendiesen la reedificacion del templo de Jerusalen, con el objeto de sacar falsa la profecía de Ageo, que lo designaba como el último. Juliano los auxiliaba con los caudales del Imperio, y los judíos de todas partes se hallaron en Jerusalen con todos los recursos para emprender la obra, llenos de orgullo.

La noche ántes de emprenderla, un terrible temporal disipó los materiales acopiados, y cuando las excavaciones se profundizaban empezaron á salir de entre la tierra, torbellinos de llamas que mataron á los trabajadores y perseguian en la huida á los demas, sin que pudieran continuar la obra. Este suceso está referido, no solo por los autores cristianos de aquella época, sino tambien por el historiador gentil Amiano Marcelino, Oficial de los ejércitos del Emperador Juliano.

* Berault-Bercastel. Hist. Ecle. continuada por el Baron de Henrion, t. 1.°, pág. 178.—César Cantú, Hist. gen. t. 2.°, Epoca VI, C. XIII

Pero nada de esto sirve para que el protestantismo crea en los milagros posteriores á los Apóstoles.

XVI.

Sin embargo, el sobrenatural abunda en el tiempo presente para dar testimonio de la verdad y santidad de la Iglesia católica, sus ritos y sus doctrinas. ¿ Qué juzga Mr. Pratt de las cruces misteriosas, aparecidas en la Alsacia, al tiempo de la guerra de una nacion protestante contra una católica? ¿ Qué de la gran Cruz que en el mes de Setiembre de este año, apareció en el cielo limpio, sobre el pueblo de Céauce, por espacio de media hora? ¿ Qué dice de las estigmatizadas y lo que el *Diario de Cundinamarca,* con sus maestros racionalistas llama "fenómenos *del misticismo?*" * Una de ellas existe en la isla de Ceilan, jóven india de casta singalesa, llamada Elena, de la mision católica de Baulawatte, administrada por el padre Florencio García. Esta jóven es una imágen viva de la pasion de Cristo, cuyos principales tormentos sufre los juéves y viérnes de cada semana. En los éxtasis que tiene los viérnes, desde las doce del dia á las tres de la tarde, queda tendida en el suelo en la figura del crucifijo, vertiendo sangre por las llagas que se le hacen en las manos, piés, costado, y en la cabeza un cerco de heridas como de la corona de espinas; pero lo más admirable es, que la sangre que vierten los estigmas de los piés, en vez de descender hácia el calcañal, como naturalmente debia suceder, por la ley de la gravitacion, sube hácia el dedo grande y el que sigue, como se ve en el crucifijo.

Otra estigmatizada existe en San Francisco de California, cuya noticia, con los mismos fenómenos que la anterior, se halla en todos los diarios del país, así católicos como protestantes. Las que aquí nos han

* Véase el número 147 de este papel.

venido están en el *S. Francisco Post*, diario protestante. La estigmatizada es una jóven nacida en Inglaterra, de padres católicos, y se llama Miss Collins. El mismo redactor del *Post* es el que hace relacion de los hechos como testigo ocular de ellos.

En Bélgica se halla actualmente otra estigmatizada, jóven de veintidos años, llamada Luisa Lateau. Los mismos estigmas con derramamiento abundante de sangre; los mismos éxtasis y sufrimientos en el dia viérnes de cada semana y á las mismas horas. En ésta se verifica un fenómeno más extraordinario, y es que hace dos años que no come ni duerme; únicamente recibe la comunion sacramental todos los dias, excepto el viérnes, dia de los padecimientos, en que no puede ir á la iglesia y le llevan la Eucaristía á su casa.

Los diarios de todos los partidos se ocupan de estos raros acontecimientos. Las habitaciones de las estigmatizadas están llenas de observadores los dias viérnes; los médicos, los físicos, los naturalistas, así católicos como protestantes, racionalistas y toda clase de incrédulos. La ciencia apura todos sus recursos para explicar los fenómenos, y despues de explicar cómo se verifica la salida de la sangre por las heridas, se queda muda y deja las demas soluciones para el porvenir..... ¿ Será en el porvenir de la otra vida á donde van estos incrédulos á saber lo que es cierto, para tener que decir como aquellos desgraciados de que nos habla el sagrado texto : *Ergo errabimus a via veritatis?* (Sap. V-6).

Estos fenómenos no han dejado de inquietar un tanto á los libres pensadores: ellos ven falseada la teoría racionalista, y si se resolviesen á hacer el sacrificio de sus pasiones, muchos de ellos se convertirian. Sin embargo, no han faltado algunos desengañados. Vamos á ver uno de ellos.

En carta escrita por el doctor Imberto Gourbeyre, profesor en la Escuela médica de Clermont-Ferrand, se refiere la siguiente anécdota :

"Era el viérnes 8 de Enero de 1869, época en que se hizo la indagacion médica para observar este fenómeno (de Luisa Lateau), y aquel dia una inmensa multitud rodeaba la casita, de que ya he hablado. El doctor D... habia sido comisionado por sus amigos los francmasones para ir á Bois d' Haine con el objeto de vigilar y desenmascarar la *comedia clerical* que allí se representaba. Como no tenia autorizacion alguna, no consiguió permiso para entrar. Irritado por este rechazo, el doctor gesticulaba y declamaba en medio de la multitud, cuando pasó M. Deschamps. El ex-ministro se detuvo entónces para averiguar la causa de aquel ruido.

—"¡ Señor, le dijo el doctor, incrédulo indignado, admiten en casa de Luisa á médicos católicos, cuyo juicio está formado ántes de verla, y me cierran la puerta á mí cuando mis opiniones racionalistas son generalmente conocidas !

" M. Deschamps, le contestó inmediatamente :

—" Si sois médico entrareis luego : ¿ conoceis á alguno de los que se hallan dentro en este momento ?

—" Sí, respondió M. D... conozco al doctor Alfredo Boulain.

" Pocos momentos despues fué realmente introducido en la habitacion de Luisa. Permaneció allí muchas horas, y examinó detenidamente los hechos extraordinarios que tenia á la vista.

" Aquella misma noche, los hermanos y amigos del libre pensador, esperaban con afan el regreso del doctor, preparándose para burlarse con él de la *comedia* de Bois d' Haine. Grande fué su admiracion cuando mi colega, acercándose á ellos con aire grave y pensativo, les dijo con la mayor seriedad :

—" Amigos mios : yo no creo en los milagros, pero he presenciado un hecho tan extraordinario que me hace reflexionar profundamente, y que no puede ni debe ser objeto de burla.

"Y, efectivamente, reflexionó tan bien acerca de él que poco despues se convirtió. El doctor D... ha muerto al principio del año de 1871, y durante su enfermedad pidió que le encomendasen á las oraciones de Luisa Lateau."

Los médicos racionalistas explican las enfermedades de los *místicos* como M. Renan ha explicado las curaciones del Evangelio. El derrame de sangre, los éxtasis podrán explicarse físicamente; pero ¿por qué han de ser en todas las estigmatizadas esos accidentes en viérnes, dia de la muerte del Salvador, y las agonías en las mismas horas? ¿Cómo se explica el curso que toma la sangre de los piés de Elena, en sentido contrario al que debia tomar conforme á la ley física de la gravitacion, y en lugar de correr para abajo corre para arriba? ¿Cómo puede vivir una persona sin comer y sin dormir por espacio de dos años? Aquí es donde encalla la ciencia y se ponen en ridículo las teorías del materialismo.

¿Tampoco cree Mr. Pratt nada de esto?

XVII.

Hay en Nápoles una funcion cada año, que descrita por Alejandro Dumas es de doble interes. Sin embargo, toda ella se reduce á mostrar al público una cosa que siempre ve, y siempre es la misma cosa, sin variar: es la sangre de San Genaro, mártir, que se conserva dentro de una ampolleta de cristal, perfectamente cerrada. La sangre está seca, pegada contra las paredes de la redoma, de un color negro, es decir, de sangre seca enteramente.

Esta sangre se liquida en un dia determinado, que es aquel en que el santo padeció el martirio. Dumas concurrió con la Legacion francesa á la iglesia de Santa Clara á ver el milagro, que consistia en la licuefaccion de la sangre. El concurso es inmenso todos los años: los extranjeros ocurren de todas partes. En

el altar está la redoma á vista de todos. Un Canónigo la toma en sus manos y, acercándose al comulgatorio, la da á besar á los concurrentes que van dejando el puesto á otros. Cuando se verifica la licuefaccion, la multitud vuelve á acercarse á la baranda para ver y besar la redoma con la sangre perfectamente líquida y en su color natural. "En efecto, dice Dumas, precipitóse la multitud hácia el altar, y nosotros como los demas. Así como la primera vez, nos dieron á besar la redoma; pero de perfectamente coagulada que estaba la sangre la primera vez, se habia vuelto completamente líquida. En esta licuefaccion es en lo que consiste el milagro, como ya dijimos.

"Efectivamente, habia allí un verdadero milagro, porque la redoma era la misma; el sacerdote no la habia tocado más que para cogerla del altar y darla á besar á los circunstantes, y los que la habian besado no la habian perdido de vista.

"La licuefaccion se habia verificado en el momento en que la redoma estaba sobre el altar, y cuando el sacerdote á diez pasos próximamente de la redoma apostrofaba á las parientes de San Genaro.

"Ahora levante su cabeza la duda para negar, eleve su voz la ciencia para contradecir; hé ahí lo que sucede, y lo que sucede sin misterio, sin supercheria, sin sustitucion, lo que sucede á la vista de todos. La filosofía del siglo XVIII y la química moderna se han cansado en vano: Voltaire y Lavoisier han querido morder aquella redoma, y como la serpiente de la fábula, han gastado en ella sus dientes.

"Ahora bien: ¿es ese un secreto guardado por los Canónigos del Tesoro y conservado de generacion en generacion desde el siglo IV, hasta nuestros dias? Es posible, pero en este caso es preciso convenir en que eso seria más maravilloso todavía que el milagro mismo. Prefiero, pues, creer sencillamente en el milagro; y por mi parte declaro que creo en él."

En *El Catholic World*, número 82, volómen XIV, página 537, correspondiente al año de 1872, se lee que el célebre químico inglés sir Humphry, inventor de la lámpara que sirve para entrar sin riesgo de asfixiarse en las minas de carbon, fué testigo en Nápoles del milagro de la licuefaccion de la sangre de san Genaro. El examinó el hecho con todo cuidado, y no ocultó á sus amigos la grandísima impresion que le habia causado una maravilla que la química, tanto cuanto él alcanzaba á comprender, no podia explicar. Y agrega en seguida el escritor norteamericano : " Tal vez por haber presenciado este milagro aquel distinguido sabio, dió pruebas desde entónces de respeto por la Iglesia católica, reduciéndole á pensar sériamente en asuntos de tal trascendencia y aun á entrar, como lo creen muchos, en el gremio de la verdadera Iglesia ántes de morir."

Cuando M. Renan publicó su *Vida de Jesus*, se le convidó para que fuese á ver el milagro de la sangre de San Genaro, pero no ha tenido la curiosidad de ir á verlo. Esta clase de gentes no quieren turbar la tranquilidad en que viven, sin creer que hay infierno : se tapan los ojos para no verlo, como si con no verlo dejara de existir. ¿ Dirá Mr. Pratt que Dumas es un ignorante fanático? Si fuéramos á hablar de todos los milagros de Nuestra Señora de Lourdes, que contiene la obra de M. Lasserre, tendria que escribir mucho ; yo me refiero á esta obra, y suplico á los que tengan dudas que la lean.

XVIII.

Dice Mr. Pratt en nota :

" Hará cosa de 20 á 25 años que tuvo lugar la famosa aparicion de María á una niña en Lourdes. La Autoridad eclesiástica intervino entónces para averiguar el suceso, y declaró que era un verdadero milagro."

Abramos ahora la historia de estos sucesos; historia escrita en presencia del público y autoridades, testigos y actores en los acontecimientos; historia que nadie ha podido desmentir.

Hablando M. Lasserre de la prudente actitud que tomó el Clero en el negocio, refiere las palabras del Cura dean de Lourdes á su Clero, al cual habia prohibido, desde los primeros rumores de la aparicion, el concurrir á la Gruta ni tomar parte en las discusiones del público sobre el negocio. "Dejemos hacer, decia á los impacientes. Si por una parte estamos obligados á examinar con extremada atencion los hechos que tienen lugar en la actualidad, por otra, la más sobria prudencia nos prohibe mezclarnos, personalmente, con el tropel que corre hácia la Gruta entonando cánticos. Abstengámonos de aparecer allí, y no nos expongamos ni á consagrar con nuestra presencia una supercher ía ó una ilusion, ni á combatir por una decision prematura ó por una actitud hostil, un hecho que acaso puede ser dón de Dios. Convertirnos, una vez en la Gruta, en meros espectadores, no es posible con el traje que llevamos. La poblacion viendo en su seno un eclesiástico, se agruparia en torno suyo para que la precidiese en sus oraciones. Si cedia á la presion pública, ó á su irreflexivo entusiasmo, y luego se descubria que las apariciones eran una ilusion ó una mentira, ¿quién no comprende hasta qué punto quedaria comprometida la religion en la persona del Clero? Si, por el contrario, resistia, y despues se descubria manifiestamente la obra de Dios, ¿esta negativa no tendria las mismas perniciosas consecuencias? Y, aun cuando, suponiendo un imposible, llegase á guardar una estricta neutralidad, ¿quién no adivina que su sola presencia produciria perjudiciales efectos para el porvenir, y serviria, á pesar de la evidencia, para fomentar las declamaciones de los incrédulos? Si, como es probable, el hecho es ilusorio, los incrédulos clama-

rian : *¡ habia sacerdotes, patrocinaban la impostura !* y padeceria la autoridad del sacerdocio. Si se reconoce el hecho como milagroso, los mismos hombres gritarán : *¡ Habia sacerdotes : ellos han sido los agitadores de ese negocio y los que lo han hecho todo !* lo que induciria á sospechas sobre la manifestacion divina.'

Véase con cuánta malicia ó ignorancia habla Mr. Pratt sobre este asunto. Quien lea el libro de M. Lasserre, verá despues de cuánto tiempo y de cuántas atestaciones y escrupulosas diligencias vino la Autoridad eclesiástica á declarar el hecho milagroso de la aparicion de la Vírgen. Pero no es esto todo.

Sigue diciendo en su nota Mr. Pratt:

" Sin embargo de lo cual no fué sino hasta la caida del Imperio y el cruel abatimiento del pueblo frances, que COMENZÓ *la cosa á hacer ruido en el mundo.* Se necesitaban, en esa época de milagros para enardecer á un tiempo el fervor religioso, político y patriótico, por el papazgo despojado y deslustrado, por la causa imperialista trastornada, y por la Patria humillada; *no tardaron, pues, en presentarse* LOS MILAGROS."

Así son todas las cosas de los herejes. No pueden darse mentiras más gordas ni más descaradas. Se va á ver.

Aparte de que los milagros se empezaron á verificar en Lourdes desde el mismo tiempo en que apareció la Vírgen, como consta por la aparicion de la fuente milagrosa, que tuvo lugar en presencia de un numeroso concurso de gentes que habian ocurrido á la Gruta, cuya agua empezó á manar en un terreno seco y árido, donde no se descubrian vestigios de humedad, ni nunca habia habido allí manantial alguno; aparte de esto, digo, tenemos que en Febrero de 1858, cuando más agitacion habia en Lourdes por parte de los libres pensadores, que tenian á su favor á las Autoridades, éstas dictaron providencias para impedir las visitas á

la Gruta, y hasta para prohibir tomar el agua de la nueva fuente. Las personas principales informaron sobre estas arbitrariedades al Emperador Luis Napoleon, que se hallaba en Biarritz, quien despachó por el telégrafo una órden al Alcalde de Lourdes para que derogase sus hostiles providencias. En consecuencia el Alcalde dictó el siguiente decreto:

"EL ALCALDE DE LA CIUDAD DE LOURDES,

"En vista de las instrucciones que ha recibido, ordena:

"Queda derogado el bando que dictó el 8 de Junio de 1858.

"Dado en Lourdes en las Casas Consistoriales el 8 de Octubre de 1858.

"El Alcalde, A. LACADÉ."

La caida del Imperio frances aconteció en 1870.

De 1858 á 1870 médian doce años, y en este intervalo fué que se verificaron tantos y tan estupendos milagros como los que refiere M. Lasserre en su *Historia de Nuestra Señora de Lourdes,* escrita en 1869. ¿Cómo, pues, dice Mr. Pratt que *la cosa no comenzó á hacer ruido* sino hasta despues de la caida del Imperio frances, y que en seguida de ella *no tardaron en presentarse los milagros?*

Tanto ruido hizo *la cosa,* ántes de la caida del Imperio, como lo prueba el ruido que levantaron todos los periódicos protestantes, masónicos y racionalistas contra las prodigiosas curaciones que se verificaban con el agua de la Gruta, y que en progresion creciente atraian á Lourdes las gentes de todas partes. Unos atribuian las curaciones (que no podian negar) á supercherías; supercherías que curaban! otras á ciertas sales ó sustancias que debia de tener el agua de la fuente, aparecida momentáneamente en presencia de muchas gentes! Las supercherías quedaron des-

mentidas con las mismas diligencias que la policía francesa practicó para descubrirlas; y las sales y sustancias curativas, con el analísis químico que del agua se hizo, por órden de las Autoridades, y del cual resultó que el agua era enteramente simple y comun, sin contener sustancia alguna que le diera propiedades terapéuticas; á lo cual se agregaba la reflexion de que, si alguna sustancia curativa hubiera tenido, no habria producido efecto en diversas clases de enfermedades y hasta en liciaduras, sino únicamente en aquellas para las cuales tuviera esas propiedades.

El analísis químico fué remitido, por el Profesor de la ciencia, al Alcalde de Lourdes con una nota en que le decia:

"El infrascrito Profesor de química en la Facultad de ciencias de Tolosa, profesor de farmacia y de toxicología en la Escuela de medicina de la misma ciudad, Caballero de la Legion de Honor, certifico haber analizado el agua de una fuente que ha brotado en las cercanías de Lourdes......

"De dicho analísis resulta que el agua de la Gruta de Lourdes puede, por su composicion, considerarse como agua potable, análoga á la mayor parte de las que nacen en las montañas calcáreas.

"Los extraordinarios efectos que, segun se asegura, se han obtenido con el uso de dicha agua, no pueden explicarse, al ménos en el estado actual de la ciencia, por la naturaleza de las sales que, segun demuestra el analísis, la componen.

"El agua citada no contiene ninguna sustancia activa capaz de dar propiedades terapéuticas determinadas. Puede beberse sin inconveniente.

"Tolosa, 7 de Agosto de 1858.

Firmado, FILHOL."

XIX.

Pero Mr. Pratt dice que *la cosa* no comenzó á hacer ruido sino desde el año de 1870... ¡ *Cosas* del tiempo del *Ruido!* ¿ No ha tenido Mr. Pratt ni noticia de la obra de M. Lasserre ? Estos documentos y otros muchos á que dió lugar en aquel tiempo *la cosa* de Lourdes, se hallan publicados en esa obra ; de que se hizo una traduccion en Bogotá en 1872 y otra en Paris, de la cual han venido muchísimos ejemplares. ¿ Tampoco ha percibido Mr. Pratt el *ruido* que meten en el mundo esas peregrinaciones que se dirigen á Lourdes, llevando gentes de todos los puntos de la tierra y gentes grandes, gentes de consideracion, gentes que no se ponen en peregrinacion por cuentos infundados ni por ilusiones y hasta comisiones de corporaciones respetables que han ido á rogar por la Francia? Todo esto se halla en los periódicos en "forma escrita," y Mr. Pratt estando aquí, en Colombia, mucho mejor colocado para oir á Jesucristo que si hubiera estado en Jerusalen, no oye el *ruido* de los periódicos, que en forma escrita están dando noticia de esas grandes peregrinaciones, que no han podido continuarse por tantos años hasta ahora, sin que el objeto que las promueve no sea cierto y efectivo, porque ni la ilusion ni la supercheria pueden engañar por tanto tiempo y á tantas gentes de distincion.

Concluye Mr. Pratt este asunto con un desafío tan chistoso como la prueba que exigia M. Renan para la *casi* comprobacion de un milagro. Queria este incrédulo que presentado el taumaturgo para que hiciese el milagro de resucitar un muerto, se reuniese una comision compuesta de fisiólogos, de químicos y de personas ejercitadas en la crítica histórica, y que esta comision eligiese el cadáver, y que reunidos en una sala se asegurasen de que estaba muerto verdade-

ramente y que, tomando las precauciones necesarias para evitar cualquier engaño, si el taumaturgo resucitaba al muerto, se habria tenido una probabilidad *casi* igual á la certeza. Si el diablo se lleva á M. Renan habrá tenido una probabilidad *casi* igual á la certeza de que hay infierno.

La prueba que Mr. Pratt me pide para la comprobacion de los milagros de Nuestra Señora de Lourdes, es algo parecida á la que proponia M. Renan, no para creer en milagros, sino para tener una probabilidad *casi* igual á la certeza. Dice Mr. Pratt: "que escoja yo diez enfermos llagados, de tantos como hay en el Socorro, que son tan católicos romanos y tan creidos como yo parezco ser; y que si yo mismo, ó por apoderado, logro curarlos ó hacerlos curar milagrosamente, con algunas ó con muchas gotas de esa agua maravillosa, pagará el agua que se gastare, dará á cada uno de los sanados un vestido nuevo y bueno, no volverá más á tomar la pluma, ni á abrir la boca contra los milagros fabulosos del romanismo; y que siendo todo esto muy poca cosa, se pondrá en camino con su familia para su país natal, donde están todavía creyendo buenamente, que hace diez y ocho siglos que pasó el dia de los milagros." Mr. Pratt, á guisa de Renan, nombra tambien su comision que intervenga en el negocio del milagro, y la encarga al doctor Higuera.

Oh! y cuántas cosas ofrece, si yo logro sanar á los diez llagados con el agua maravillosa, que ofrece pagar la que se gaste! Al ministro protestante, que tan mal entiende las cosas que son del espíritu de Dios, se le podria decir como á Simon Mago: "Tu dinero sea contigo en perdicion, porque haz creido que el dón de Dios se alcanza con dinero." (Hechos, VIII-20). Se deja comprender la malicia que encierra esta oferta de pagar el agua.

Incurre Mr. Pratt en el mismo error que Renan. No sabe que cuando los milagros se solicitan para

creer, Dios los niega. Los fariseos le pedian al Señor una señal en el cielo para creer en él, y les contestó: "La generacion mala y adúltera señal pide; mas no le será dada sino la señal de Jonás el Profeta." (Mat. XII–39). Es una injuria la que se hace á Dios en pedir milagros para creer.

XX.

Respecto á la ironía acerca de la creencia de su país natal en milagros, ó trata de burlarse de nosotros, ó sabe ménos que nosotros de su país natal. ¿Ignora Mr. Pratt que en el Norte América hay católicos, y católicos que creen en los milagros de Lourdes tanto como nosotros? ¿No sabe que ya tienen allí establecido el culto de Nuestra Señora de Lourdes, y que se lleva el agua de la Gruta para aplicarla á los enfermos? Los norteamericanos han hecho parte de las peregrinaciones á Lourdes y continúan en ellas.

Y ya que tan atrasado de noticias está Mr. Pratt respecto al estado del catolicismo en su país natal, bueno será que sepa lo que sus paisanos protestantes escriben últimamente, respecto á los progresos del catolicismo en la República norteamericana.

Leemos en la *Gaceta Internacional* de Bruselas, del 2 de Agosto del año pasado, lo siguiente:

"Con motivo de las ovaciones que de parte de católicos y protestantes ha sido objeto el señor Mac-Closkey, el primer prelado americano que ha obtenido el capelo, los principales diarios hacen oportunas reflexiones sobre lo mucho que ha influido en la prosperidad y en la grandeza de la tierra de Washington la práctica de la libertad bien entendida.

"Los Estados Unidos y la cabeza visible de la Iglesia católica, dice uno de esos periódicos, siempre han sido amigos. Como gozamos de verdadera libertad religiosa y estamos tambien libres de las preocupacio-

nes y de las intrigas de la política de otras partes, solo sentimientos de amistad abrigamos hácia el Papa. Naturalmente hay entre nosotros algunos intolerantes,* tanto católicos como protestantes; pero como pueblo, siempre hemos respetado los sentimientos de los hijos de la Iglesia católica, y hemos honrado á su Pontífice, que es el Jefe de la doctrina religiosa á que pertenecen *más de* DOCE MILLONES *de nuestros conciudadanos.*"

En otro número posterior dice el mismo periódico:

"Los prodigiosos adelantos que ha hecho el catolicismo en los Estados Unidos, convencerán á todo el mundo, de que nada ayuda tanto á una propaganda religiosa como la existencia de instituciones que, como las nuestras, ni favorecen ni hostilizan á una secta determinada. En ningun país del mundo ha hecho el catolicismo progresos tan gigantescos como aquí, desde que quedó establecido nuestro gran principio de completa igualdad religiosa, y esta es la mejor prueba que puede presentarse de que no solo predicamos, sino que practicamos la libertad. Esto hace nuestro orgullo y nuestra gloria."

Avergüéncese Mr. Pratt de oir hablar así á sus ilustrados paisanos y correligionarios. Allá en su casa tienen á gloria y orgullo de practicar la tolerancia, y Mr. Pratt es intolerante en casa ajena.

Sirva tambien esta leccioncita de los norteamericanos, para nuestros liberales, que no toleran la religion de la gran mayoría de los hijos del país. ¿Qué diríamos de los gobernantes norteamericanos si se declararan en intolerantes perseguidores de la religion protestante? Pues esto es lo que hacen los nuestros, despues de haber alucinado á los pueblos con los ejemplos de la República norteamericana.

* Como el ministro Pratt, que no tolera á los que lo toleran á él.

XXI.

Trata Mr. Pratt primero sobre el cargo que se hace á los protestantes de falsificadores de la Biblia, y luego pasa á la cuestion de libros apócrifos, que dice ha introducido la Iglesia católica en el cánon de las Escrituras sagradas. Voy á empezar mi contestacion por esta última parte, y para ello quiero que los lectores oigan, literalmente, al ministro que con tanta villanía nos insulta é insulta la creencia del pueblo que lo tolera:

"No habrá espacio, dice, para discutir esta cuestion ámpliamente en estas páginas, pero sí, más de lo suficiente para patentizar la mala fe del señor Groot, y del Clero romano en general, al acusarnos de "falsificadores de la palabra de Dios," por rechazar los libros llamados "apócrifos," que el Concilio de Trento agregó al cánon del Antiguo Testamento: mala fe, digo, y ahora lo verá el lector. La Iglesia Romana ha sustituido prácticamente la version Vulgata Latina al original hebreo del Antiguo y al original griego del Nuevo Testamento; y como el latin se usa en todos sus oficios, esta version debe hallarse en manos de todo su Clero. Pues bien, la Vulgata Latina lleva prefijos los prólogos de San Jerónimo, antiguo traductor de la mayor parte de ella, en el siglo V. En estos prólogos, Jerónimo (segun las dos ediciones de la Vulgata que tengo delante), repite varias veces la lista de los libros del Antiguo Testamento, *lo mismo que los protestantes los recibimos*, diciendo que son ni más ni ménos los mismos que fueron recibidos por la antigua Iglesia judaica, y que los otros (ahora recibidos por la Iglesia Romana) son "apócrifos," que ni eran recibidos como libros inspirados por la Iglesia judaica (á quienes dice San Pablo, que fueron "confiados los oráculos de Dios;" Rom. III – 2) ni tampoco por la Iglesia cristiana. A

la verdad fué Jerónimo, y no nosotros, quien les dió este epíteto de "*apócrifos*," que tanto lastima á los romanistas. A este efecto hablan á una voz todos los Padres y Concilios de la Iglesia antigua que tratan del asunto, ménos San Agustin y el tercer Concilio provincial de Cartago, del que él era el principal; quienes evidentemente usan de la voz "canónicos," en un sentido más lato, para expresar los libros puestos en la regla ó lista ("cánon") de los que se permitian leer en las iglesias, aunque no se consideraban como inspirados. Es presumible que todos estos Padres y Concilios, hasta en número de 15 ó 20 (que excluian los libros apócrifos, recibiendo el mismo cánon del Antiguo Testamento que los protestantes), supieron más en esta materia que el señor Groot ó los doctores de Trento: pero me limito al testimonio de Jerónimo, por hallarse en la misma Vulgata Latina y porque la Vulgata está, ó debiera estar, en manos de todo el Clero romano (y que ciertamente está en las del señor Groot), para que el lector vea y palpe, ó la mucha y criminal ignorancia de estos señores, ó su mucha malicia y mala fe, al acusarnos de falsificar y truncar la Biblia, sólo por seguir haciendo con buena conciencia lo que hacia el gran San Jerónimo con la Iglesia cristiana ántes de su dia y despues de su dia tambien."

Véase que no omito nada de lo que sobre este asunto dice Mr. Pratt. Luego examinaré algunos de estos puntos y las citas que en seguida hace acerca de los prólogos de San Jerónimo, para que, como él dice, el lector vea y palpe, no tanto la ignorancia cuanto la mala fe del reverendo ministro.

Pero será bueno establecer ántes ciertos principios que sirvan de base á la discusion y fijar el sentido de algunos nombres de que abusa Mr. Pratt.

Quiere hacer creer el señor predicante que los libros santos que el Concilio de Trento declaró canóni-

cos son falsos, aplicándoles la denominacion de *apócrifos*, porque San Jerónimo les dió ese nombre á causa de no estar declarados canónicos por la Iglesia. * Esta palabra "apócrifo," *apocryphus* en latin, conforme en todo con la etimología griega, es, segun dos buenas autoridades, el siguiente:

Apocryphus... *apocryphe*, apócrifo, "escrito cuyo autor es desconocido." **

Apocryphus...... von unbekannter Verfasser, "de autor no conocido." ***

Apócrifo, en lenguaje eclesiástico se dice tambien, como lo acabamos de notar, el libro tenido por santo pero que no está declarado canónico.

Cánon, es término griego que significa *regla:* se toma en varios sentidos. En primer lugar, se llama *cánon* el catálogo de los libros que se reconocen como divinos ó inspirados por Dios.

Fábula; no sólo significa una composicion ideal ó apólogo para deleitar ó enseñar, sino que tambien significa, tanto en latin como en castellano, "relacion corta, verdadera ó falsa," ó *historieta.*

XXII.

Sobre la formacion del *cánon* hebreo, ha habido unas cuantas opiniones entre los antiguos, así cristianos como judíos. Estos dicen que los 22 libros que reconocen como inspirados por Dios, fueron puestos en el *cánon* sagrado por sus Padres, en tiempo de la gran Sinagoga. Otros, como Genebrardo, creen que hubo tres cánones, uno en tiempo de Esdras, dispuesto por la gran Sinagoga; otro formado bajo el pontificado de Eleázaro, en el Sínodo reunido para deliberar sobre la version de la Santa Escritura al griego, que pedia el

* Bergier, *Diccionario de Teología dogmática.*

** Quicherat et Develuy, *Dictionaire latin français.*

*** Freund, *Woerterbuch der Lateinischen Sprache.*

Rey Tolomeo, y que es conocida bajo el nombre de *Version de los Setenta*, cuya traduccion se hizo 277 años ántes de Jesucristo, para enriquecer con ella la famosa biblioteca de Alejandría; añadiendo dicho autor, que entónces fué que se agregaron al *cánon* hebreo los libros de Tobías, Judit, la Sabiduría y el Eclesiástico: el tercero, en fin, que fué formado en el tiempo de Hircano, en el Sínodo reunido para confirmar la secta de los fariseos y condenar á Sadoc y Bergetes, promovedores del saduceismo. Entónces, agrega, fué que se pusieron en el cánon los libros de los Macabeos, y se confirmaron los anteriores. Esta opinion de Genebrardo, dice Bergier, no está apoyada en prueba alguna.

Serrario, posterior á Genebrardo, dice que los judíos tuvieron dos *cánones* diferentes: el de Esdras, compuesto de 22 libros, y otro computado en tiempo de los Macabeos y en que se agregaron nuevos libros santos, que no se habian declarado canónicos y permanecian en clase de *apócrifos*. Esta opinion no está mejor fundada que la anterior.

Meliton, citando á Onésimo, no habla más que de 22 libros. Es constante que los judíos siempre reconocieron 22 libros sagrados, aunque algunos Rabinos contaban 24 y otros 27; mas esto consistia en que dividian ciertos libros en varias partes. El *cánon*, pues, era el mismo en el fondo, y el contar 22 libros era lo comun, como lo supone Josefo. San Jerónimo enumera los libros del *cánon* de los judíos de este modo: el Génesis, el Exodo, el Levítico, los Números, el Deuteronomio, Josué, los Jueces con Ruth, Samuel ó los dos primeros libros de los Reyes, los Reyes, que con los dos últimos libros de este nombre, Isaías, Jeremías con sus lamentaciones, Ezequiel, los doce profetas menores, Job, los Salmos, los Proverbios, el Eclesiastés, los Cantares, Daniel, los Paralipómenos en dos libros, Esdras, tambien doble, y Ester. San Epifanio y San

Cirilo de Jerusalen traen el mismo catálogo; lo cual llama Mr. Pratt con mucha gracia "á estilo protestante," que es como si dijéramos "los romanos usaban el pelo corto, á estilo de Napoleon," que fué el que introdujo en Europa la moda del pelo cortado.

¿Y se sabe en qué época se erigió el *cánon* hebreo, y quién fué su compilador? Esta cuestion está tambien rodeada de oscuridades: hay varias opiniones. Unos lo han atribuido á Esdras; otros han dicho que no hizo sino corregirlo; otros que reparador de los libros perdidos ó alterados, reformador de la manera de escribir. Sin embargo, los más lo hacen autor del *cánon* ó el compilador de las Escrituras. Los modernos piensan, parece que con más razon, que el *cánon* hebreo se fué formando sucesivamente como el de la Nueva Ley, por la tradicion comun, sin que ningun particular ó asamblea haya erigido y sancionado ese catálogo. Pero el hecho cierto es, que el *cánon* de los libros santos del Antiguo Testamento ha existido reconocido como palabra de Dios.

Ahora se puede preguntar á los protestantes, si la tradicion judía es de una autoridad suficiente para hacernos recibir como inspirados y divinos, como palabra de Dios y regla de fe, los libros del Antiguo Testamento. Nosotros tenemos una mayor garantía en nuestra creencia sobre la divinidad de los libros del Antiguo Testamento, y es el testimonio de Jesucristo y sus Apóstoles, que dieron á los fieles esos libros como palabra de Dios. Y de este hecho estamos seguros por el testimonio de las Iglesias fundadas por los Apóstoles y continuadas por sus discípulos y sucesores. De otro modo no se puede saber qué libros se han designado como sagrados, porque esto no se ha escrito en ningun libro ni atestiguado por ningun monumento. En soltando de la mano la cadena de la tradicion nos quedamos en el aire, sin prueba de nuestra creencia en

las Escrituras, porque un libro no puede dar testimonio de su propia autenticidad.

Es cierto, y nadie lo niega, que en los dos primeros siglos de la Iglesia se siguió el *cánon* de los judíos sin agregacion de otros libros, porque en ese tiempo las Iglesias nada habian determinado y los Padres no podian hacer otra cosa, porque no se habian aún comparado las tradiciones de las Iglesias de Oriente con las de Occidente, lo cual se verificó despues. Mas al citar los Padres el *cánon* hebreo, no pretendian que la Iglesia cristiana estuviera privada del poder que habia tenido la Sinagoga para poner en su *cánon* otros libros; y ántes suponian lo contrario, cuando citaban como libros santos algunos que no estaban en el *cánon* hebreo, y por lo cual los acriminan los protestantes, sin advertir que el *cánon* hebreo les ha sido trasmitido por medio de los Padres. ¿Cómo han sabido los aparecidos en el siglo XVI que ese *cánon* es auténtico sino por la tradicion?

XXIII.

La Iglesia cristiana, pues, usando de las facultades que le concedió su divino fundador para gobernarse y conservar el depósito de la fe, ha incluido en el *cánon* del Antiguo Testamento, libros que no habian incluido los judíos. Mr. Pratt que, como protestante, no reconoce estos libros, dice que "á este efecto, hablan á una voz *todos* los Padres y Concilios de la Iglesia antigua que tratan del asunto, ménos San Agustin y el tercer Concilio provincial de Cartago, del que él era el principal, quienes evidentemente usaron de la voz *canónicos* en un sentido más lato para expresar los libros puestos en la lista ("cánon") de los que se permitian leer en las iglesias, aun cuando no se consideraban como inspirados."

Esto se llama hablar al aire, ó predicar por mano

ajena. Vaguedades y generalidades arbitrarias. ¿Qué quiere decir Mr. Pratt con eso de "los que se *permitian* leer en las Iglesias? ¿cuáles eran los prohibidos? ¿Tambien se está soñando Mr. Pratt con la prohibicion de la Biblia en la *Iglesia antigua?* ¿De dónde ha sacado eso de que *todos* los Padres y *todos* los Concilios, ménos el tercero provincial de Cartago y San Agustin hablaron á una voz á ese *efecto?* Es mucha lástima que Mr. Pratt no nos haga conocer las autoridades de donde ha tomado tan importantes noticias. Todos los Padres! y ¿qué son los Padres en concepto de los protestantes? Una tropa de ignorantes, visionarios y fanáticos, que inventaban cuentos piadosos y milagros falsos. Unas veces hacen autoridad los Padres, y otras no. ¡Buen modo de sostener una controversia! ¿Por qué no nos cita esos Concilios? Hay historias de ellos.

Todo lo contrario enseña la historia de la Iglesia. Hubo Padres que dudaron ó que negaron la autoridad de los libros que los protestantes llaman *apócrifos*, y hubo una que otra Iglesia que juzgara lo mismo; pero la generalidad de los Padres y de las Iglesias no juzgaron así. Dice Mr. Pratt que el tercer Concilio provincial de Cartago fué el primero que formó la lista de los libros sagrados, y el primero que usó de la voz *canónicos*, y eso por influjo de San Agustin que fué el *principal.* ¿Querrá decir que presidió el Concilio?

Vamos á ver cuántos errores hay en este párrafo.

No fué el tercer Concilio de Cartago el que primero formó el cánon de las Escrituras, sino el de Laodicea en el año de 364; es decir, 33 años ántes que el de Cartago. Este Concilio sancionó 60 cánones, y en este último fué que se formó un catálogo de las Escrituras. Richard, en la *Historia de los Concilios*, dice que este catálogo fué el mismo que aprobó el Concilio de Trento, con excepcion de Judith, Tobías, la Sabiduría, el Eclesiástico y los Macabeos en el An-

tiguo Testamento, y en el Nuevo el Apocalipsis. El Concilio de Hipona, en 393, contenia en el cánon 38 una declaratoria de las Escrituras que debian recibirse como auténticas y leerse en la Iglesia, y de las que no debian leerse, por no tener la misma autoridad. Aquellas eran las mismas del catálogo de Laodicea.

El Concilio de Cartago, que Mr. Pratt dice que fué provincial, fué nacional. No trató de formar lista de las Escrituras; no hizo más que un cánon que prohibia á los Obispos pasar el mar sin tener *carta firmada* ó el consentimiento de su Primado. Este Concilio se celebró el 26 de Junio del año 397. En 28 de Agosto del mismo año se celebró otro, el cual tuvo sus sesiones en la sala del Concejo, y segun otros, en la sacristía de la Basílica *la Restituta*, en el Consulado de Cesario y de Attico. Lo presidió Aurelio, y no San Agustin, como lo da á entender Mr. Pratt, diciendo que fué el principal. Lo compusieron cuarenta Obispos. El cánon 47 de este Concilio contiene el catálogo de los libros canónicos, á los que agregó otros que no pusieron los Concilios de Laodicea é Hipona, siguiendo en esto los Padres las tradiciones de las Iglesias de Occidente, de las cuales no habian tenido conocimiento los de Laodicea.

La cuestion sobre los libros canónicos comprende dos: una de *hecho* y otra de *derecho* ó de fe. Cuando se trata de la autenticidad tiene lugar la cuestion de *hecho*; y cuando se trate de la divinidad tiene lugar la de *derecho*. En la primera, se trata de saber si el libro es efectivamente del autor cuyo nombre lleva ó á quien se atribuye. En la segunda se trata de saber si el libro ha sido inspirado por Dios. En la primera, si se trata de la Biblia, los protestantes son tan competentes como los católicos, y como los mahometanos tratándose de la autenticidad del Alcoran, porque las pruebas las da la crítica histórica.

Tanto nosotros como los protestantes, *que de véras*

creen en la religion, sabemos que los libros del Antiguo Testamento son auténticos, por el testimonio trasmitido hasta nosotros por la tradicion y los monumentos que la comprueban; lo mismo que los mahometanos saben, por el mismo medio, que el Alcoran es auténtico, que Mahoma es su autor. Esta es la cuestion de autenticidad; la de divinidad es otra cosa; los testimonios ya no son comunes entre católicos, protestantes y mahometanos.

Beansobre dice que en esta cuestion la diferencia que hay entre católicos y protestantes consiste en que los primeros no atribuyen más que á los Obispos la inspiracion del Espíritu Santo para juzgar de la divinidad de los libros del Nuevo Testamento, y que en los protestantes esta gracia pertenece, en general, á todos los fieles; porque este es un privilegio de la fe y no del cargo.

De esto podemos inferir que la fe de los protestantes, en la divinidad de la Biblia, es de pura ilusion y entusiasmo, semejante al de los mahometanos. ¿En qué se funda un protestante para creerse más iluminado por el Espíritu Santo para juzgar de la divinidad de la Biblia, que un musulman para juzgar de la divinidad del Alcoran? ¿Será porque en la Biblia se promete este socorro á los fieles? Pues Mahoma tambien promete en el Alcoran, á sus creyentes, que Dios los iluminará: donde quiera repite, que la fe es un dón de Dios, y que Dios lo concede á quien le agrada. Los protestantes, para sostener su sistema de inspiracion, no pueden alegar un solo motivo de que los mahometanos no puedan decir lo mismo para sostener el suyo. La diferencia entre las promesas del Alcoran y las del Evangelio consiste, en que el autor del primero fué un impostor, que solamente pudo hacer creer en su divina mision á la más grosera ignorancia; y el autor del segundo, probó su divinidad, tanto á los sabios como á los ignorantes, con obras que ninguno ha hecho (Juan

X-25, 38-XV-24). Pero las promesas del Evangelio, relativas á la asistencia del Espíritu Santo, no fueron hechas á los fieles en general, sino á los Apóstoles y sus sucesores en el cargo de apacentar la grey en que el Espíritu Santo los habia constituido Obispos (Hechos - XX, 28), y á éstos fué á los que Jesucristo dijo: "Id y enseñad á todas las gentes......y mirad que yo estoy con vosotros, todos los dias, hasta la consumacion de los siglos;" (Mat. XXVIII - 19 y 20) y á ellos fué á los que abrió el sentido *para que entendiesen las Escrituras.* (Lúc. XXIV - 45).

No fué, pues, á todas las gentes á quienes ofreció la asistencia del Espíritu Santo para discernir lo que es de fe y lo que no lo es.

¿Qué cosa más fundamental para la fe que el discernimiento de los libros sagrados que contienen la palabra de Dios? ¿Y quién no comprende que el sistema de inspiracion particular, ideado por los primeros reformadores para sustraerse á la autoridad de la Iglesia docente, es vicioso y sofístico? Hé aquí la prueba.

Los protestantes saben, por inspiracion del Espíritu Santo, que los libros de la Biblia son divinos, y están seguros de esta inspiracion porque esos mismos libros se la prometen; pero ántes de contar con esta promesa, es preciso estar seguros de que el libro que la contiene es divino, y que es Dios mismo quien habla en él. Prejuzgan, pues, la divinidad de los libros ántes de estar convencidos de la divinidad de la promesa; tomar por principio lo que no es sino consecuencia, es incurrir en el sofisma que los lógicos llaman *peticion de principio,* girando en este círculo vicioso: creo en la divinidad de la Biblia por inspiracion del Espíritu Santo, y creo en la inspiracion del Espíritu Santo porque me la promete la Biblia. Este sí es círculo vicioso, y no el que ellos nos atribuyen respecto al testimonio de la Iglesia por la Biblia y de la Biblia por la Iglesia, pues

nosotros salimos de ese círculo por el testimonio de la Tradicion, que los protestantes no admiten.

¿Y en esta polémica sobre autenticidad y divinidad de los libros que componen el *cánon* católico, ¿se ha hecho cargo Mr. Pratt de todas estas cosas que llevo dichas? Nada de eso. Él con los prefacios de Jerónimo hace frente á todos los romanistas nacidos y por nacer, como lo va á ver y palpar el lector ahora mismo.

XXIV.

Los católicos no sostenemos que los libros agregados por la Iglesia al catálogo de los del Testamento Antiguo no hayan tenido contradictores de su autoridad entre los Padres y Doctores de la Iglesia. Hubo, en efecto, algunos, allá en los primeros tiempos; pero no tantos, como dice Mr. Pratt. ¿No querrá este señor Ministro, en obsequio de la verdad y por su propio honor, decirnos cuáles fueron esos quince ó veinte Concilios que, á una voz con *todos* los Padres, depusieron contra la autenticidad de esos libros?

Con aire de triunfo nos dice Mr. Pratt que deja á un lado la autoridad de todos esos Padres y Concilios, limitándose al testimonio de San Jerónimo, y agrega: "Oigamos, pues, á éste, el más erudito de todos los antiguos Padres. En el prólogo general ("Galeatus"), despues de exponer una lista de los libros del Antiguo Testamento, al estilo protestante, agrega: '*Todo lo que se encuentra fuera de éstos entre los* APÓCRIFOS *se ha de poner*.'' ¿Y qué da á entender San Jerónimo con la palabra APÓCRIFOS? Que no se han declarado canónicos; y el mismo Mr. Pratt lo declara en seguida cuando dice: "Por lo tanto, *La Sabiduría*, que vulgarmente se escribe "de Salomon," y el libro de Jesus, hijo de Sirac (El Eclesiástico), y Judit, y Tobías, y el Pastor, NO SON DE LOS CANÓNICOS." Las mayúsculas

están aquí muy bien empleadas. Se entiende que *no ser de los canónicos* es no estar incluidos en el cánon hebreo; y este es el sentido en que San Jerónimo toma la palabra *apócrifos* para designar los que están fuera de su catálogo; y tan cierto es que San Jerónimo no usa la voz *apócrifo* por *falso*, que nombra los autores de dos de ellos, Jesus, hijo de Sirac, y el *Pastor*, cuyo autor, de quien nadie duda, fué Hérmas. Luego el calificativo de *apócrifo* no lo usa San Jerónimo como sinónimo de falso ó supuesto, sino como no incluido en el cánon hebreo.

Empieza Mr. Pratt sus *apócrifos* por el libro de la *Sabiduría*, que no se halla en dicho *cánon*. Pero si los hebreos no han colocado en su *cánon* este libro, los rabinos, Moises, hijo de Necusan Azarías, y generalmente los más sabios de entre ellos, lo han tenido en grande aprecio. Entre los libros del Antiguo Testamento, que no fueron recibidos como canónicos, ninguno tuvo desde los primeros tiempos del cristianismo testimonios más favorables que el libro de la *Sabiduría*. Ademas de hallarse en los catálogos formados en las Iglesias de Occidente, durante el curso del siglo IV, el Concilio general de Sárdica lo citó en la carta sinodal de que habla Teodoreto en el libro 2.° de su historia. Cítanlo en el siglo III San Cipriano, Tertuliano, Orígenes en el libro 3.° contra Celso, y en la homilía 3.ª sobre el Éxodo, calificándolo de *Escritura divina*. En el siglo II lo citó San Clemente de Alejandría en sus *Stromatos*, como lo refiere Eusebio, añadiendo, en su Historia Eclesiástica, que San Ireneo, Hegésipo, y en general los antiguos, lo atribuyeron á Salomon. En el siglo I lo citaba San Clemente Romano en su Epístola á los Corintios. Los Concilios, de Cartago en 397, el de Sárdica en 347, el de Constantinopla en 692, el undécimo de Toledo en 675 y el de Florencia en 1438 lo colocaron expresamente entre los libros santos; y, lo que es más que todo, el uso que han hecho

de las sentencias de este libro Jesucristo y San Pablo.*

Que diga ahora Mr. Pratt si el Concilio de Trento procedió sin fundamento en declarar canónico el Libro de la *Sabiduría.*

La autenticidad de *Judith* está probada, porque en tiempo de Orígenes lo tenian los judíos en hebreo, ó más bien en caldeo; y segun San Jerónimo lo contaban en el número de los *agiógrafos.* San Clemente Papa cita la historia de *Judith* en su carta primera á los Corintios, como tambien el autor de las Constituciones apostólicas. San Clemente de Alejandría en sus *Stromatos,* Orígenes en su *Offici,* San Jerónimo *(apud ad Furiam)* hacen memoria de él. El autor de la *Sinósis,* atribuida á San Atanasio, ha dado de ese libro un compendio como el de los otros sagrados. San Agustin; el Papa Inocencio I en su carta á Exúperio; el Papa Gelasio en el Concilio romano; San Fulgencio, &c, lo reciben como canónico. San Jerónimo asegura que el Concilio de Nicea lo reconoció entre los escritores divinos, y Orígenes asegura que en su tiempo se leia á los catecúmenos este libro.

El de Tobías fué originariamente escrito en caldeo, que era la lengua del país que habitaban los dos Tobías durante su cautiverio. San Jerónimo, en la Epístola á Chromacio y Heliodoro, que sirve de prólogo al mismo libro, dice que no entendiendo bien el caldeo se valió de un hombre, que entendia perfectamente este idioma y el hebreo, para que lo tradujese en esta lengua, y que de ésta lo trasladó él al latin. Hay una traduccion griega más antigua, que usan los Padres griegos. Los judíos no incluyeron en su cánon el libro de Tobías, por no haber sido escrito originariamente en hebreo; pero lo leen con respeto y lo llaman Libro

* Mat. XIII-43 — Sab. III-7 — Rom. XI-34 — Sab. IX-13. I Cor. II-16 — I Cor. VI-2 — Sab. III, 7, 8 — Heb. -XI-5 — Sab. IV-10 — Ef. VI-17 — Sab. V-19.

Santo. Los protestantes lo rechazan, no tanto por no hallarse en el *cánon* hebreo, cuanto porque contiene el dogma de la intercesion de los Angeles y la doctrina de las buenas obras, que no admiten; porque ellos no sujetan su sistema religioso á la Biblia, sino la Biblia á su sistema. La Iglesia católica lo ha recibido siempre como inspirado. Citábanle ya como escritura santa San Policarpo, el Angel de la Iglesia de Smirna, (Apoc. II – 8) discípulo de San Juan Evangelista, San Ireneo, San Clemente de Alejandría, Orígenes, San Cipriano, San Basilio, San Atanasio, San Agustin, San Hilario y San Jerónimo; y ya desde el siglo IV se encontró puesto en el catálogo de los libros santos por el Concilio de Hipona y por el tercero de Cartago.

El libro del *Pastor*, escrito por Hérmas en el siglo primero de la Iglesia, segun unos, ó á principio del segundo, segun otros, entre ellos el protestante Beausobre, está reconocido por auténtico hasta por los protestantes Moshein y Bruker que lo impugnaron, no como supuesto sino como de autor fanático, visionario, imbuido en las opiniones de los filósofos alejandrinos é inventor de cuentos piadosos; calumnias con que los protestantes regalan á los Santos Padres para desautorizar su testimonio miéntras no lo necesitan, como Mr. Pratt, para sostener sus errores. Este libroha sido citado por San Ireneo, por San Clemente de Alejandría, por San Atanasio, por Orígenes, por Tertuliano, por Eusebio, &c. Algunos le atribuyen tanta autoridad como á los escritos de los Apóstoles. Otros, como San Jerónimo y San Próspero, han hecho poco caso de él. Un Concilio de Roma, bajo el Papa Gelacio, en el año 496, lo puso en el número de los libros *apócrifos*, no obstante su reconocido autor, de quien, segun Orígenes, hace mencion San Pablo en la Epístola á los Romanos (XVI -- 14); prueba evidente que este adjetivo *apócrifo* no se tomaba en el sentido en que

lo toma Mr. Pratt, sea por ignorancia, ó por malicia, que puede ser lo más cierto.

Los Macabeos están en dos libros; de los cuales el primero habia sido escrito en hebreo ó en caldeo, que era entónces la lengua vulgar de Judea. San Jerónimo (P. galeat.) dice que lo habia visto escrito en hebreo; pero no existe sino la traduccion griega. La latina es más antigua que San Jerónimo. Se cree que el autor de este libro de los Macabeos fué Juan Hircano, el Sumo Sacerdote. El autor parece haber sido testigo de lo que refiere acerca del reinado de Antíoco Epífanes en el curso de cuarenta años. Al fin del libro se citan por garantes las memorias del pontificado de Juan Hircano ó actas de la Sinagoga. El segundo libro de los Macabeos es un compendio de las persecuciones que sufrieron los judíos de parte de Epífanes y de su hijo Eupator, historia escrita por Juan, la cual se ha perdido. No se hallan estos libros en el texto hebreo, cuyo cánon cerraron los judíos, sin admitir otros libros por santos que fueran, ciento cincuenta años ántes de existir éstos. El cánon 85 de los llamados apostólicos, contiene el catálogo de los libros santos conforme al hebreo, agregando el libro de Judit y los Macabeos. San Cipriano, Tertuliano, Lucífero de Cagliari, San Hilario de Poitier, San Ambrosio, San Agustin, San Isidoro de Sevilla, &c, han citado los libros de los Macabeos como Escritura Sagrada. San Clemente de Alejandría, más antiguo que todos éstos, cita en sus *Stromatos* el libro 2.° de los Macabeos. El tercer Concilio de Cartago, en el siglo IV, incluyó estos libros en el catálogo de las Santas Escrituras. Los protestantes dicen que estos libros son apócrifos porque no se hallan en el cánon hebreo, afectando ignorar por qué no se hallan; pero lo más cierto es que en esos libros está la doctrina de los sufragios por los muertos, y de consiguiente el dogma del purgatorio que no admiten estos herejes.

XXV.

Dice Mr. Pratt que San Jerónimo, en el prefacio á los libros de Salomon, trata de los libros de la *Sabiduría* y del *Eclesiástico*, y que de ellos "habia hallado el primero en hebreo; (arraneo) mas que el segundo nunca se recibió entre los hebreos, sino que su mismo estilo huele á la elocuencia griega, y que algunos de los antiguos escritores (antiguos ya en el dia de Jerónimo) afirman que este libro es del judío Filon (filósofo alejandrino contemporáneo de Jesucristo)."

Todos los autores que de eso tratan dicen que el libro atribuido á Filon era el de la *Sabiduría* y no el del *Eclesiástico*, que es el que está en segundo lugar en el párrafo inserto de San Jerónimo, traducido por Mr. Pratt. Voltaire, que recogia cuantas especies hallaba contra la Biblia, para nutrir sus escritos contra la Religion, y que cuando no encontraba qué recoger inventaba, tambien atribuyó á Filon el libro de la *Sabiduría*, no el del *Eclesiástico*; solamente discrepó en que él no lo atribuyó al Filon alejandrino, sino al de Bíblos (Dic. fil., art. Salomon), lo que le valió que le dijesen en las cartas de unos judíos portugueses, alemanes y polacos lo siguiente:

"Es verdad que á algunos críticos de entre vosotros se les haya antojado hacer á nuestro filósofo de Alejandría autor del libro de la *Sabiduría* ¡y se sabe cuán sólidas son sus razones! Pero que se le haya atribuido nunca al gramático de Bíblos, es lo que no habeis podido decir, ó lo que sólo se podria haber dicho en un momento de una distraccion muy singular. ¿Qué relacion habeis podido hallar, señor, entre el libro de la *Sabiduría*, en donde se combate el paganismo, y Filon de Bíblos, traductor pagano del pagano Sanconiaton?"

Los incrédulos y los protestantes siempre han mar-

chado paralelamente contra la Iglesia católica. En esta causa son aliados; y los primeros son deudores de sus mejores argumentos contra la revelacion á los teólogos protestantes, que por atacar á la Iglesia católica no han reparado en dar armas á los racionalistas contra el cristianismo.

Continuando Mr. Pratt con el prefacio de San Jerónimo, dice, ó lo hace decir: "Por tanto, *como* LA IGLESIA *lee á la verdad los libros de Judith y de Tobías, y de los Macabeos,* PERO NO LOS ADMITE ENTRE LOS LIBROS CANÓNICOS, *así tambien aquellos dos libros* (la Sabiduría y el Eclesiástico) *pueden leerse para la edificacion del pueblo,* MAS NO COMO AUTORIDAD PARA CONFIRMAR NINGUNA DOCTRINA DE LA IGLESIA."

Jesucristo y San Pablo, como lo he anotado ántes, usaron de las sentencias del libro de la *Sabiduría* en confirmacion de su doctrina: ¿puede darse mejor autorizacion de este libro?

Entremos en cuentas con el traductor de San Jerónimo en el trozo que antecede, ya que nos llama tanto la atencion con sus mayúsculas.

Que la IGLESIA leia estos libros para edificacion del pueblo.

Esto es tener ya bastante andado para que la Iglesia los declare canónicos.

Pero no los admite entre los canónicos.

Y porque no los hubiera admitido hasta entónces, ¿deberia inferirse que no los admitiria nunca? ¿ha admitido acaso la Iglesia todos los libros del *cánon* sagrado á la vez? ¿No sabe Mr. Pratt que hubo un tiempo en que estuvieron fuera del *cánon* de las Escrituras del Nuevo Testamento, la Epístola de San Pablo á los Hebreos, la de San Júdas, la de Santiago, la segunda de San Pedro, segunda y tercera de San Juan y su Apocalípsis? ¿Y cómo es que habiendo estado por algun tiempo en cuestion la autenticidad de estos libros, como estuvo la de los que llaman *apócrifos* los

protestantes, sin embargo los reconocen y reciben como palabra de Dios? ¿quién ha agregado al *cánon* del Nuevo Testamento estos libros sino la Iglesia católica? quien pudo declarar canónicos éstos, ¿no pudo declarar canónicos los otros? Responda Mr. Pratt.

Que el libro de *Baruch* ni se lee ni se encuentra en el hebreo. *Baruch* es el autor de la profecía que corre con su nombre, aunque en la Biblia católica no esté separada de la de Jeremías, de quien *Baruch* era secretario ó amanuense. Los antiguos, dice el Abad Du-Clot, la citan bajo el nombre de Jeremías, particularmente el verso último del capítulo III. Eusebio y San Cirilo la citan con el nombre de Baruch y la califican de *oráculo divino.* Los judíos no la admiten por no haberse escrito en hebreo.

Segun Mr. Pratt, San Jerónimo dice en el prefacio del libro de Ester:

"Es manifiesto que el libro de *Ester* está *viciado* por diferentes traductores; el cual *tomándolo yo de los archivos hebreos* he traducido expresamente palabra por palabra." Y concluye Mr. Pratt con este cantar; "Los romanistas reciben el libro de *Ester* en este estado *viciado* con las *adiciones* que Jerónimo expresamente *reprueba.*"

Para aclarar este punto, y que resalte la mala fe de Mr. Pratt, es preciso dar alguna idea sobre la anarquía en que estaban las traducciones de la Biblia en aquel tiempo. Hablando acerca de esto el Padre Scio en su primera disertacion preliminar sobre la traslacion de los Libros Sagrados, dice:

"Con el mismo designio extendida la religion de Jesucristo por el Imperio romano, se hicieron desde los principios varias traslaciones del Antiguo y Nuevo Testamento en lengua latina, que era la propia de este Imperio: y corrieron con variedad en las Iglesias hasta los tiempos de San Jerónimo. Lo que obligó á decir á este Padre, que entre los latinos eran tantos los ejem-

plares, cuantos los códices: y San Agustin repitió lo mismo, afirmando, que eran innumerables los que habian trasladado al latin la Santa Biblia: De esta multitud de intérpretes, de los cuales unos añadian y otros quitaban, cada uno segun su parecer y capricho, nació mucha confusion en los ejemplares latinos; lo que obligó á San Jerónimo, con autoridad del Santo Papa Dámaso, á trabajar su nueva version latina, que aprobó y recibió luego de comun consentimiento la Iglesia latina, habiéndola calificado San Gregorio el Grande de fiel en todo y conforme con el original......."

Ya se comprenderá muy bien el sentido en que San Jerónimo decia que el libro de *Ester* estaba *viciado;* viciado por los traductores, como él mismo lo dice, y solo la refinada malicia de Mr. Pratt es capaz de tergiversar el sentido de esta cláusula de San Jerónimo, para hacer creer que el Santo Doctor tomó el libro de *Ester viciado* por los traductores latinos para ponerlo en su version; siendo así que el mismo San Jerónimo en las notas que pone en el mismo libro dice que parte ha tomado del hebreo y parte de la Vulgata, como se contiene en los ejemplares griegos. Pero los traductores de quienes se quejaban San Jerónimo y San Agustin no habian sido los autores de la version de la Vulgata ni de los ejemplares griegos, que eran las dos versiones más acreditadas entónces, pues del texto hebreo se desconfiaba, por los datos que habia para creer que los judíos, por alguna clase de interes ó de pasion, lo hubiesen corrompido ó mutilado, como lo creia Orígenes. Y para que se forme idea de la version de la Vulgata, de donde San Jerónimo dice que tomó los fragmentos que no halló en el hebreo, óigase lo que acerca de esta version se dice en la primera disertacion de la Biblia del Vence:

"Pero entre este gran número de traducciones hubo una más autorizada y universalmente recibida sobre todas las otras. Esta es aquella que los antiguos

reconocian bajo el nombre de *Itálica* ó *Vulgata*, llamada la *antigua*, despues que San Jerónimo publicó la suya, *trasladada del hebreo*. La Itálica habia sido *trasladada del griego*, y se le habia dado *el primer rango sobre todas las otras versiones por ser la más literal y la más clara.*"

¿ Y cómo seria posible creer que siendo el objeto de la version de San Jerónimo evitar en la Iglesia los errores que pudieran resultar de las versiones viciadas, fuera este Padre tan inteligente y piadoso á tomar para su version historias *viciadas* y fabulosas ?

Cierto es que no todo lo que comprende el libro de *Ester* lo tomó San Jerónimo del hebreo : él mismo advierte y dice que del verso 4.° del capítulo X para adelante lo ha tomado de la Vulgata, como se contiene en los ejemplares griegos. Esta es la mejor prueba de que todo el libro de Ester se hallaba en el texto hebreo antiguo, que no existia ya en tiempo de San Jerónimo, porque el griego de los Setenta se tomó del hebreo siglos ántes de Jesucristo, cuando aún no tenian los judíos interes en falsear las Escrituras, como lo tuvieron despues de la venida del Mesías ; y como ya hemos visto más arriba, la Vulgata se trasladó del griego, que es como si se hubiera trasladado del texto antiguo hebreo ; y aun hay otra prueba de que todo el libro de Ester estaba en el texto hebreo, y es la interrupcion que se nota en el verso 3 del capítulo X, que es hasta donde los protestantes reciben este libro. Allí se conoce que la historia está trunca, que se ha suspendido, y se conoce más al ver la naturalidad y sencillez con que sigue del verso 4 para adelante.

La nota que en esta parte pone San Jerónimo dice : " He trasladado con toda fidelidad lo que se halla en el hebreo ; mas lo que se sigue lo he hallado en la version *Vulgata*, como se contiene en los ejemplares griegos ; y entre tanto, al fin del libro estaba

puesto este capítulo, lo que segun nuestra costumbre hemos notado con una vírgula."

Mr. Pratt dice: "Los romanistas reciben el libro de *Ester* en este estado *viciado* con las *adiciones* que Jerónimo EXPRESAMENTE REPRUEBA."

Aquí sí es menester llamar la atencion del lector con mayúsculas, para que vea la impudencia con que larga sus falsedades el reverendo ministro protestante. ¿En dónde está la expresa, pero ni aun tácita, reprobacion de San Jerónimo, sobre la adicion que hace al texto hebreo? Decir que esa parte que sigue desde el verso 4 no la ha tomado del hebreo sino de la Vulgata y del griego, versiones las más acreditadas, ¿será una *expresa reprobacion?*

Entre el verso 1.° y 2.° del capítulo XI, pone esta nota: "Este principio estaba tambien en la edicion Vulgata, el que no se halla ni en el hebreo ni en ninguno de los intérpretes."

Al fin del verso 6 del capítulo XII, dice la nota: "Hasta aquí el proemio. Lo que sigue estaba puesto en aquel lugar del libro donde se halla escrito. *Y saquearon los bienes ó haciendas de ellos;* lo cual en solo la edicion Vulgata hemos hallado."

Entre los versos 7 y 8 del capítulo XIII, pone: "Hasta aquí el traslado de la carta. Lo que se sigue lo hallé escrito despues en aquel lugar donde se leé: *Y fué Mardoqueo é hizo todo lo que Ester le habia mandado.* Mas esto no se halla en el texto hebreo; ni se refiere en ninguno de los intérpretes."

Al fin del verso 3 del capítulo XV, pone: "Y así mismo tambien lo que se sigue."

Estas son las advertencias que en su version hace San Jerónimo sobre las adiciones con que ha completado el libro de *Ester.* ¿Hay reprobacion en ellas?

El Concilio de Laodicea incluyó en el catálogo de los libros santos el de *Ester,* desde el año 364. Cítanlo como sagrado San Clemente Romano y San Clemente

de Alejandría. La verdad de la historia de Ester está comprobada con un monumento incontestable. Este monumento es la fiesta que los judíos, de acuerdo con Ester y Mardoqueo, establecieron y fijaron para el dia 4 del mes de Adar y se halla en su calendario. Se celebraba en tiempo del Emperador Teodosio el Grande, que hizo sobre esto una ley que se insertó en el Código Teodosiano. Esta fiesta la denominaron *Fruim* ó de las *Suertes;* fiesta que se celebraba en tiempo de Júdas Macabeo (II - XV, 37) y de la cual habla Josefo en el libro XI de sus *Antigüedades;* fiesta que conmemoraba el suceso, que cabalmente se refiere en la parte del libro de Ester que no admiten los protestantes.

Pasemos ahora á la historia de Susana y á lo que Mr. Piatt llama fábulas de Bel y del Dragon, en el libro de Daniel.

Texto que pone de San Jerónimo: "Entre los hebreos no contiene la historia de Susana, ni el himno de los tres mancebos, NI LAS FÁBULAS DE BEL Y DEL DRAGON." Y agrega entre paréntesis: "fábulas que el Concilio de Trento igualó con los cuatro Evangelios."

Ya hemos visto, con la autoridad de los diccionarios latino y castellano, que la voz *fábula* se puede tomar en varios sentidos, segun las diversas acepciones de esta voz. San Jerónimo se expresó así en su prefacio al libro de Daniel, es cierto; pero ¿se puede asegurar que no tomó esta voz en el sentido de *historieta ó relacion corta?* Rufino acusaba por esto de sacrílego y blasfemo á San Jerónimo; y ¿qué le contestó éste? Hé aquí sus palabras: "No he hecho más que referir las objeciones de los judíos y de Porfirio; y si no he respondido á ellas, es porque no queria hacer un libro...... Metodio, Eusebio y Apolinar se han contentado con responder á Porfirio que este trozo no se encuentra en el hebreo; yo no sé si

han satisfecho la curiosidad de los lectores." (Cont. Rufin. 1, 2. op, t. 4. col. 431). Hay más. En la carta de San Jerónimo á Rufino (que no ha hecho parte de la erudicion de Mr. Pratt) al defenderse de los cargos que le hace, vuelve á usar de la palabra *fábula*, lo que evidentemente hace ver que San Jerónimo no tomaba esta voz en mal sentido, porque de otro modo resultaria que San Jerónimo, en vez de vindicarse del cargo que le hacia Rufino, lo confirmaba.

Pero si San Jerónimo y algunos pocos antiguos han dudado de estos dos pasajes del libro de Daniel, por no hallarse en el texto de los hebreos, Orígenes, ese prodigio de inteligencia y de saber, versadísimo en los idiomas hebreo, caldeo, griego y latino; Orígenes ha defendido la autenticidad de esos fragmentos con tanta solidez como fuerza en su Epístola á Julio Africano que dudaba de ellos, ha sostenido que estos dos trozos estaban ántes en el hebreo; pero que los antiguos viejos de la Sinagoga los habian quitado á causa del oprobio que de la historia de Susana les resultaba; y agrega Du-Clot, en las *Vindicias de la Biblia*, que en efecto los dos últimos capítulos de Daniel se hallaban en la version de los *Setenta* y que se hallan todavía en la edicion publicada en Roma en 1772 de la traduccion de Daniel por los *Setenta*, copiada de las *tetraplas* de Orígenes * y el manuscrito que pertenecia al Cardenal Chigi que tiene más de ochocientos años de antigüedad: hállase allí entero todo el libro de Daniel, con el cántico de los tres jóvenes. "Ahora bien, continúa Du-Clot, más fácil les ha sido

* *Exaplas* era una especie de Biblia políglota arreglada en seis columnas por página, á que agregó despues otros con que formó sus *Octaplas*. Contenian: 1º El texto hebreo escrito en caractéres hebreos. 2.º El mismo texto en caractéres griegos. 3.º La version griega de Aquila. 4.º La de Simaco. 5.º La de los Setenta. 6.º La de Teodocion. 7.º La que se titula *Quinta griega*. 8.º La que se llama *Sexta*. El objeto de este trabajo fué el de comprender el verdadero sentido de la Escritura, comparando los diversos textos.

á los ancianos de la Sinagoga cortar el texto hebreo, cuyos únicos depositarios eran ellos, que á un griego interpolar todos los ejemplares de la version de los Setenta, para introducir en ella esos tres fragmentos. Por otra parte, Teodocion, que era judío, ¿de dónde habria podido sacar esos dos artículos que se hallan en su traduccion, si cuando él la hizo no se hubiera hallado en los ejemplares así hebreos como caldeos?"

Parece que estas pruebas valen algo más que las mayúsculas, paréntesis y puntos suspensivos de Mr. Pratt, quien concluye el párrafo con estas graves palabras: "Tenga presente, pues, el lector, que el gran San Jerónimo * reputa *por personas ignorantes* á los que nos acusan de truncar la Biblia por las omisiones indicadas. Ignorancia es, por cierto, si no malicia y mala fe."

Tenga presente el lector, diré yo ahora, que aquí falsifica Mr. Pratt el texto del gran San Jerónimo, que no dice *ignorantes* sino *imperitos*, que es cosa muy diferente; porque *imperito* es el que carece de los conocimientos especiales en alguna ciencia ó arte, é *ignorante* es el que nada sabe, idiota. Pero Mr. Pratt, á cambio de tratar de ignorantes á los que saben lo que es el protestantismo, no repara en que se le tenga por falsificador de textos, en los mismos renglones en que trata de desmentir este cargo. Ya en otra parte he hecho notar esta clase de industria tan torpe. Sigue diciendo:

"El señor Groot dice que los protestantes, 'para desembarazarse de las dificultades que les aparejaban estos (libros), los han calificado de apócrifos.'"

Sí, señor; por eso los fundadores de la Reforma empezaron por reformar la Biblia; y tiradas sus cuentas sobre sus intereses, como de lo que trataron fué de hacer una religion que los favoreciese, vieron todo

* Esto parece cosa de *gran General*.

lo que en las Santas Escrituras los contradecia abiertamente y se descartaron de todo ello, declarando *apócrifos* unos libros, é inútiles otros. Por eso Lutero, el patriarca del protestantismo, calificó de *epístola de paja* la del Apóstol Santiago, que no fué recibida al principio por los luteranos; como no lo es el Apocalípsis por los Calvinistas; y Lutero decia de este libro: "piense de él cada uno lo que le dicte su espíritu; en cuanto á mí sé decir que mi espíritu lo repugna, y esto me basta para desecharlo." * Esa repugnancia se la produciria el texto aquel que dice: "Estos son los que no se contaminaron con mujeres, porque son vírgenes." (Apoc. XIV-4). Los protestantes encuentran contra su doctrina en el libro de Tobías el dogma de la intercesion de los Angeles y la doctrina de las buenas obras; en los Macabeos los sufragios por los muertos, con lo que se establece el dogma del purgatorio, que niegan, &c.

El argumento que me vuelve en contra diciendo, que si yo creo que si los libros que no admiten es porque están en contra de la doctrina de los protestantes, quiere decir que los que admiten la favorecen y sólo los *apócrifos* están en contra. Esto es sofístico; porque una cosa es *no oponerse* claramente á una doctrina y otra cosa es *favorecerla.* Los libros que admiten los protestantes no los favorecen, sino que ellos se hacen los favorecidos interpretándolos á su arbitrio; miéntras que los otros se les oponen abiertamente.

Es menester que Mr. Pratt depure un poco su lógica de sofismas.

En vista de los testimonios dados por las iglesias de Oriente y Occidente, desde los primeros siglos del cristianismo, y por los Santos Padres y Doctores de ellas, en favor de la autenticidad y divinidad de los libros

* ALZOG, *Historia general de la Iglesia,* tom. III, pág. 368, citado por Augusto Nicolas.

que los protestantes llaman *apócrifos*, ¿podrán ellos, sin una insigne malicia, decir que el Concilio de Trento ha igualado las fábulas con los cuatro Evangelios?

El Concilio de Trento ha sido una de las Asambleas más respetables del catolicismo por el número y el mérito de los Prelados y demas personajes que lo compusieron; y la de más importancia por las materias de que se ocupó y las tan altas y difíciles cuestiones que tuvo que resolver. "Este Sínodo, dice César Cantú, comenzó, á ejemplo de los antiguos Concilios más aprobados, por enumerar piadosa y prudentemente los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, que con certeza debian admitirse, y con el objeto de que no se tuviese ninguna dificultad sobre las palabras en las diferentes versiones, aprobó una traduccion del griego y del hebreo como auténtica establecida." Luego añade: "Majestuosa debió ser aquella asamblea de los católicos más consumados en los negocios, en letras y en santidad." (Hist. Univ. t. 5.º)

Los protestantes no pueden ménos que calumniar y maldecir al Concilio de Trento que los anatematizó. Son hijos rebeldes, arrojados de la casa de su madre y desheredados por su rebeldía.

XXVI.

Entra Mr. Pratt en la cuestion de las falsificaciones de la Biblia, y dice con gran denuedo:

"Para poner á prueba, pues, el alegato del señor Groot y sus socios, de que los protestantes publicamos y circulamos las Sagradas Escrituras en forma truncada y falsificada, deposito en la sucursal del Banco de Santander en esta ciudad $ 100, en oro americano, como premio que se pagará al señor José Manuel Groot, ó á cualquiera de sus colaboradores, el dia que compruebe que el Nuevo Testamento *del Padre Scio* (las notas por supuesto no forman parte de las Sagradas Escrituras),

con los libros del Antiguo Testamento, *de la misma version* que publicamos juntamente con él, como "Biblia," sean hallados en alguna parte fraudulentos, truncados ó falsificados, al confrontarlos con las ediciones anotadas *del Padre Scio*, que corren con aprobacion eclesiástica." Más adelante agrega: "El señor Groot, despues de acusarnos de omision de "libros enteros" (los "apócrifos" por supuesto), dice: '*Estas y otras mil alteraciones*, encontrará quien examine estas Biblias, y observará la diferencia que hay entre las dos versiones de Lóndres y Nueva York; y ámbas son de la Sociedad Bíblica.'"

Y ¿por qué no toma la insercion de mis palabras desde más arriba? ¿Será porque en esa parte omitida le he presentado las falsificaciones que hallé en una Biblia española, impresa en la imprenta de la Sociedad bíblica de Nueva York? Sin duda, por eso es que ahora viene curándose en salud con el artículo publicado en el *Diario de Cundinamarca*, en que me dice que "mejor seria que yo indicase las falsificaciones hechas en la Biblia del Padre Scio, más bien que haciendo citas por la prensa, de alguna cualquiera de las varias ediciones publicadas por las Sociedades bíblicas, presumiendo que debiera ser del Padre Scio, sin que la fachada lo diga así."

Muy bien sabemos que las Sociedades bíblicas difunden Biblias falsificadas en español, fuera de la version del Padre Scio, que tienen cuidado de no falsificarla en palabras. Pero ¿cuál es nuestra cuestion? ¿cuál es el cargo que hacemos á los protestantes, en su tarea de difundir Biblias en lengua vulgar entre los católicos? No es otro que el de extraviar la fe de los pueblos por medio de Biblias falsificadas en sentido protestante; y entónces tanto vale que esas Biblias lleven el nombre del Padre Scio, de Valera ó de cualquiera otro. La cuestion no debe raducirse, por parte de los protestantes, á probar que no falsifican la version

del Padre Scio, sino á que no difunden entre los católicos Biblias adulteradas en sentido protestante, Biblias apócrifas, no conformes con la que la Iglesia ha declarado auténtica. Este es el punto de la cuestion entre católicos y protestantes; la falsificacion de la Santa Escritura, y no la falsificacion de determinada version de ella. ¿Es acaso cuestion literaria la que se agita? ¿No es la cuestion de derecho en cuanto á la inteligencia ó sentido de la palabra de Dios?

Pues bien: si yo presento un ejemplar del Nuevo Testamento publicado por la Sociedad bíblica de Nueva York, diverso de la edicion aprobada por la Iglesia, y si de la comparacion de los dos textos de ésta con los de aquélla resultan las falsificaciones de la palabra de Dios en sentido protestante, ¿habrá persona racional y de buena fe que diga que somos temerarios en acusar á los protestantes de falsificadores de la Biblia, porque entre las versiones que publican en español hay una cuyos textos no están falsificados?

Ahora quiero suponer, lo que no puede suponerse, que la cuestion de falsificacion se reduce á la version del Scio. ¿Habrá quien sostenga que la mutilacion de capítulos, y la supresion de libros enteros, no es una verdadera falsificacion de la Biblia del Padre Scio, aprobada como auténtica por la Iglesia? ¿Esos capítulos truncados por los protestantes, y esos libros suprimidos por ellos, no son para nosotros los católicos parte integrante de la Biblia del Scio y tan sagrados como el Génesis y los Evangelios? Y siendo esto así, ¿no será para los católicos una verdad, que la Biblia del Padre Scio, que reparten los protestantes, es una falsa Biblia, una Biblia falsificada? Algunos ejemplos pondrán en claro la cuestion para que la comprendan hasta las personas más torpes del pueblo.

Si un falsificador de moneda se procura unos cuños legítimos y con ellos acuña moneda, rebajando la ley del metal, ¿se habrá de recibir, como buena

esa moneda, porque no se le encuentra defecto en los sellos?

La zafativa, pues, preparada por los protestantes, con la edicion de la Biblia del Scio, sin falsificacion en las palabras, no puede librarlos del cargo de falsificadores de la palabra de Dios, cuando se les encuentran Biblias, propagadas por ellos, con el cánon falsificado. No se puede decir que es otra cosa, sino una desvergüenza insultante de los protestantes, el presentar á los católicos la Biblia con el cánon incompleto, porque ellos no admiten el cánon católico. Esto es tanto como suponernos ya protestantes; es tanto como si exigieran de nosotros el desconocimiento de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, porque ellos la desconocen. Vaya otro símil, sobre la estratagema de los protestantes, de hacer una edicion del Scio sin falsificacion en la letra, para presentarla como prueba de su fidelidad, miéntras que á sombra de esto están difundiendo otras ediciones falsificadas, y por lo cual es que Mr. Pratt tiene tanto empeño en referirse siempre á la Biblia del Scio para defenderse del cargo de falsificacion, pero el ejemplo siguiente lo deja sin defensa.

Se acusa á un carnicero de que mata ganado enfermo: este carnicero compra ganado bueno á cierto hacendado; pero á sombra de eso, mata ganado malo, que compra muy barato, ¿se vindicará del cargo con apelar al testimonio del hacendado á quien compra ganado bueno, si se encuentra en su carnicería el ganado enfermo? Pues esto es lo propio que sucede á los protestantes, falsificadores de la Biblia. Ellos apelan al testimonio de la buena edicion del Scio, como el carnicero apela al testimonio del hacendado á quien compra buen ganado; pero se encuentran los ejemplares de las Biblias falsificadas por las Sociedades bíblicas, como se encuentra el ganado enfermo en la carnicería del matador acusado de vender carne mala: y si éste no puede vindicarse del cargo que se le hace,

tampoco los protestantes pueden vindicarse del cargo de falsificadores de la Biblia cuando se encuentran los ejemplares falsificados que salen de la imprenta de la Sociedad bíblica.

XXVII.

Pasaré ya á la prueba de las falsificaciones de los textos de la Biblia, comparando la edicion del Nuevo Testamento, procedente de la imprenta de la Sociedad bíblica de Nueva York, bajo el nombre de Cipriano de Valera, con la edicion española del Padre Felipe Scio, aprobada por la Iglesia. En la edicion de Nueva York tiene la auténtica de la Sociedad Bíblica, y publicada en el año de 1869; edicion que los protestantes han circulado sigilosamente entre el pueblo de Bogotá. El ejemplar que deposito en la imprenta de *El Tradicionista*, junto con el del Padre Scio, para que el que quiera verifique las citas, lo tomé de mano de un artesano.

COMPARACION DE TEXTOS.

DEL SCIO.	DE LA SOCIEDAD BÍBLICA.
San Mateo—Cap. I, verso 18.	*San Mateo—Cap. I, verso* 18.
Y la generacion de Jesucristo fué de esta manera: Que siendo María su madre desposada con Joseph, ántes *que viviesen juntos*, se halló haber concebido en el vientre, del Espíritu Santo.	Y el nacimiento de Jesucristo fué así: Que estando María su madre desposada con Joseph, ántes *que hubiesen estado juntos*, se halló haber concebido del Espíritu Santo. La falsificacion que aquí se nota es contra la perpetua virginidad de María.
Cap. VI—v. 13.	*Cap. VI—v.* 13.
Y no nos dejes caer en la tentacion. Mas líbranos del mal. Amen.	Y no nos *metas* en tentacion, mas líbranos de mal; porque tuyo es el reino, y el poder, y la gloria, por *todos* los siglos. Amen.

DEL SCIO.

Cap. VII—v. 28.

Y sucedió, que cuando Jesus hubo acabado estos discursos, se *maravillaban* las gentes de su doctrina.

—

San Márcos—Cap. I, v. 35.

Y levantándose muy de mañana salió, y fué á un lugar desierto, y hacia allí oracion.

Cap. VIII—Tiene 39 *versos* en Scio.

Cap. IX—Tiene 49 *versos* en Scio.

Cap. XIV—v. 23.

Y tomando el *cáliz*, dando gracias, se los alargó; y bebieron de él todos.

Id.—v. 24.

Y les dijo: Esta es mi sangre del Nuevo Testamento, que por muchos *será* derramada.

—

San Lúcas—Cap. II, v. 14.

Gloria á Dios en las alturas, y en la tierra paz *á los hombres de buena voluntad.*

Cap. V—verso 10.

.....Y dijo Jesus á Simon: no temas: desde aquí en adelante serás pescador de hombres.

—

San Juan—Cap. I, v. 1.º

En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios.

DE LA SOCIEDAD BÍBLICA.

Cap. VII—v. 28.

Y fué *que* como Jesus acabó estas palabras, las gentes se *espantaban* de su doctrina.

—

San Márcos—Cap. I, v. 35.

Y levantándose muy de mañana, aun muy de noche, salió, y se fué á un lugar desierto, y allí oraba.

Cap. VIII—Tiene 38 *versos* en Valera.

Cap. IX—Tiene 50 *versos* en Valera.

Cap. XIV—v. 23.

Y tomando la *copa*, habiendo dado gracias, les dió; y bebieron de ella todos.

Id.—v. 24.

Y les dice: Esta es mi sangre del Nuevo Testamento, que por muchos *es* derramada.

Aquí sustituye el *presente* al *futuro* para oscurecer la idea de la verdadera sangre, que al presente no se derramaba, y hacer entender la frase en sentido figurado.

—

San Lúcas—Cap. II, v. 14.

Gloria en las alturas á Dios, y en la tierra paz, y *á los hombres buena voluntad.*

Aquí el sentido respecto de los hombres se ha cambiado enteramente.

Id. verso 10.

Y Jesus dijo á Simon: No temas: desde ahora tomarás hombres.

—

San Juan—Cap. I, v. 1.º

En el principio *ya* era el Verbo; y el Verbo era con Dios, y Dios era el Verbo.

La falsificacion consiste en la inversion de la última frase.

DEL SCIO.

Cap. II—v. 4.°

Y Jesus le dijo: ¿ Mujer, qué nos va á mi y á tí? aún no es llegada mi hora.

Cap. III—v. 8.°

El *espíritu* donde quiere sopla; y oyes su voz, mas no sabes de dónde viene, ni á dónde va; así es todo aquel que es nacido de espíritu.

Cap. XIV—v. 11.

¿ No creeis que yo *estoy* en el Padre, y el Padre en mí?

DE LA SOCIEDAD BÍBLICA.

Cap. II—v. 4.°

Y le dice Jesus: ¿ Qué tengo yo que ver contigo, mujer? aun no ha venido mi hora.

Aquí la falsificacion es tan ofensiva á la Vírgen como á Jesus.

Cap. III—v. 8.°

El *viento* de donde quiere sopla; y oyes su sonido, mas ni sabes de donde viene ni donde vaya: así es todo aquel que es nacido del Espíritu.

El cambio del nombre *espíritu* por el de *viento* varía enteramente el sentido del texto.

Cap. XIV—v. 11.

Creédme que yo *soy* en el Padre, y el Padre en mí: ó si no, creédme por las mismas obras.

[Este segundo periodo es del verso siguiente].

El cambio del verbo *ser* por *estar* y la partícula *en* varía el sentido.

—

HECHOS APOSTÓLICOS.

Cap. XIV—v. 22.

Y despues que hubieron ordenado *Presbíteros* en cada Iglesia de ellos.

Cap. XV—v. 22.

Entónces pareció bien á los Apóstoles, y á los *Presbíteros* con toda la Iglesia, elegir varones de ellos, y enviarlos á Antioquía con Pablo y Bernabé, á Júdas, que tenia el sobrenombre de Barsabas, y á Silas, varones principales entre los hermanos.

ACTOS DE LOS APÓSTOLES.

Cap. XIV—v. 23.

Y habiéndoles ordenado *ancianos* en cada una de las Iglesias.

[En este capítulo se halla el verso 6 dividido en dos y por eso resulta un versículo más].

No se ordenan ancianos: es la negacion del sacerdocio.

Cap. XV.—v. 22.

Entónces pareció bien á los Apóstoles, y á los *ancianos* con toda la Iglesia elegir *ciertos* varones de ellos, y enviarlos á Antioquía con Pablo y Barnabas, *es á saber*, á Júdas que tenia por sobrenombre Barsabas, y á Silas, varones principales entre los hermanos.

La misma negacion del sacerdocio.

DEL SCIO.

Cap. XX—v. 16.

Porque Pablo habia determinado pasar adelante de Efeso por no detenerse en el Asia, pues se apresuraba cuanto le era posible, por *celebrar* en Jerusalem el dia de Pentecostés.

Cap. XX—v. 28.

Mirad por vosotros y por toda la grey, en la cual el Espíritu Santo os ha puesto por *Obispos* para gobernar la Iglesia de Dios, la cual él ganó con su sangre.

—

1ª Á LOS CORINTIOS.

Cap. IX—v. 5.

¿Por ventura no tenemos potestad de llevar por todas partes una mujer hermana, asi como los otros Apóstoles, y los hermanos del Señor, y Cefas?

Cap. XI—v. 24.

Y dando gracias, lo partió, y dijo: Tomad, y comed; este es mi cuerpo que será entregado por vosotros; haced esto en memoria de mí.

DE LA SOCIEDAD BÍBLICA.

Cap. XX—v. 16.

Porque Pablo habia propuesto de pasar adelante de Epheso, por no detenerse en Asia; porque se apresuraba por estar el dia de Pentecostés, si le fuese posible, en Jerusalem.

La negacion de las festividades y culto externo.

Cap. XX—v. 28.

Por tanto mirad por vosotros, y por todo el rebaño sobre el que el Espíritu Santo os ha puesto por *sobreveedores* para apacentar la Iglesia de Dios, la cual él ganó con su propia sangre.

Contiene la negacion de la gerarquía.

—

1ª Á LOS CORINTIOS.

Cap. IX—v. 5.

¿No tenemos potestad de traer *con nosotros* aquí y allá una hermana, mujer, como tambien los otros Apóstoles, y los hermanos del Señor, y Cefas?

Una *hermana*, no podia ser hombre. Luego el agregado, *mujer*, quiere decir, mujer de San Pablo.

Id. XI—v. 24.

Y habiendo dado gracias *lo rompió*, y dijo: Tomad, comed: este es mi cuerpo que por vosotros *es rompido*: haced esto en memoria de mí.

El cambio de los verbos es la negacion de la presencia real de Jesucristo en la hostia, porque el verbo *entregar* se refiere al mismo cuerpo de Jesucristo y romper al pan que tenia en las manos.

DEL SCIO.

Gálatas—Cap. II—v. 11.

Y cuando vino Cefas á Antioquia, le resisti en su cara, porque merecia aprension.

DE LA SOCIEDAD BÍBLICA.

Gálatas—Cap. II—v. 11.

Empero viniendo Pedro á Antioquia, le resisti en su cara, porque era de condenar.

El cambio del nombre es para asegurar que fué á San Pedro, y no á otro llamado Céfas.

Efesios—Cap. V—v. 32.

Este *sacramento* es grande; mas yo digo en Cristo y en la Iglesia.

Efesios—Cap. V—v. 32.

Este *misterio* grande es; mas yo hablo en cuanto á Cristo y á la Iglesia.

La negacion del sacramento del matrimonio.

—

2.ª Á LOS TESALONICENSES.

Cap. II—v. 10.

Y en toda la seduccion de iniquidad para aquellos que perecen, porque no recibieron el amor de la verdad para ser salvos. Por eso les enviará Dios operacion de error para que crean á la mentira.

[Este verso está dividido en dos en la Biblia falsificada, como se ve en seguida y resulta un verso más en el capitulo].

2.ª Á LOS TESALONICENSES.

Id. II—v. 10.

Y con todo engaño de iniquidad *obrando* en los que perecen: por cuanto no recibieron el amor de la verdad para ser salvos.

Id. II—v. 11.

Por tanto, pues, enviará Dios en ellos eficacia de engaño, para que crean á la mentira. [Este verso es parte del anterior].

Id. III—v. 1.º

Resta, pues, hermanos, que oreis por nosotros, y la palabra de Dios se propague, y sea glorificada, como lo es entre vosotros.

Id. III—v. 1.º

En fin, hermanos, orad por nosotros, que la palabra del Señor *corra libremente*, y sea glorificada, asi como *lo es* entre vosotros.

La propagacion de la Biblia protestante.

A Tito—Cap. I—v. 5.º

Yo te dejé en Creta, para que arregles lo que falta, y establezcas *Presbíteros* en las ciudades, como yo te lo he ordenado.

A Tito—Cap. I—v. 5.

Por esta causa te dejé en Creta, *es á saber*, para que corrigieses lo que falta, y pusieses *ancianos* en cada ciudad.

La negacion del sacerdocio.

Id. II—v. 2.

Los ancianos que sean sobrios, honestos, prudentes, sanos en la fe, en la caridad, en la paciencia.

Id. II—v. 2.

Los ancianos, que sean sobrios, graves, prudentes, sanos en la fe, en la caridad, en la paciencia.

DEL SCIO.

A Tito—Cap. II—v. 3.

Las ancianas asimismo, en un porte santo; &c...... verso 6. Asimismo amonesta á los jóvenes que sean sobrios.

DE LA SOCIEDAD BÍBLICA.

A Tito—Cap. II—v. 3.

Las ancianas, asimismo, que se comporten santamente &c...... verso 6. Exhorta asimismo á los jóvenes que sean cuerdos.

Aqui se ve que San Pablo hace diferencia entre *presbíteros* y *ancianos*. Esta voz *ancianos* la toma el Apóstol en su genuino y natural sentido, como se ve desde el verso 3.° en que sigue designando las personas de que habla por su edad ó estado natural y no por su ministerio en la Iglesia, que no lo tenian las ancianas ni las jóvenes.

Á LOS HEBREOS.

Cap. XIII—v. 4.

Sea *honesto* en todos el matrimonio.

Á LOS HEBREOS.

Cap. XIII—v. 4.

Honorable es en todos el matrimonio.

Honorable en lugar de *honesto*. ¿El protestantismo está mal con la honestidad? Por lo ménos los fundadores en Alemania é Inglaterra la echan á rodar.

SAN PEDRO. EP. 1.ª

Cap. V—v. 1.°

Ruego, pues, á los *Presbíteros* que hay entre vosotros, yo *Presbítero* como ellos...... [verso 3]. Ni como que quereis tener señorio sobre la *clerecía*, sino hechos dechado de la grey.......

SAN PEDRO. EP. 1.ª

Cap. V—v. 1.°

Yo ruego á los *ancianos* que están entre vosotros, [yo *anciano* tambien con ellos]...... [verso 3], y no como teniendo señorio sobre las *herencias de Dios*, sino de tal manera que seais dechados de la grey.

Aqui para ser consecuentes en la falsificacion debian haber puesto en lugar de ancianidad *herencia de Dios*. Por donde quiera se echa de ver la violencia que se hace á los textos.

APOCALÍPSIS.

Cap. VIII—v. 3.

Y vino otro Angel, y se paró delante del altar, teniendo un incensa-

APOCALÍPSIS.

Cap. VIII—v. 3.

Y otro Angel vino, y se paró delante del altar, teniendo un incen-

rio de oro; y le fueron dados muchos perfumes, para que pusiese *de* las oraciones de todos los Santos sobre el altar de oro, que estaba ante el trono de Dios...... [verso 4.º] Y subió el humo de los perfumes *de* las oraciones de los Santos de mano del Angel delante de Dios.

sario de oro; y fuéronle dados muchos inciensos para que *los* ofrecieces *con* las oraciones de todos los Santos sobre el altar de oro, el cual *estaba* delante del trono...... [verso 4]. Y el humo de los inciensos, *con* las oraciones de los Santos, subió de la mano del Angel delante de Dios.

La sustitucion de la preposicion CON *por la* DE *es porque los perfumes significan ó simbolizan las oraciones* DE *los Santos y con el cambio de esas palabras ya son cosas distintas. Los protestantes, que son tan amigos del simbolismo, cuando se trata de la Eucaristía, aquí no lo quieren y para deshacerse de él, falsifican el texto.*

Se han visto, pues, algunas muestras de falsificaciones del sagrado texto, tomadas aquí y allá al acaso, por ser imposible en corto tiempo comparar íntegramente las dos versiones, pues son infinitas las falsificaciones en cambios de palabras, de frases enteras, de supresiones de versos en unos capítulos, de aumento en otros &c; y todo esto sistemáticamente, como lo he notado en algunas partes, para autorizar los errores del protestantismo con la palabra de Dios; ó mejor dicho, para autorizar los errores del protestantismo sustituyendo la palabra del hombre á la de Dios.

XXVIII.

Mr. Pratt dice que yo tengo la conciencia muy elástica. Vamos á ver cuál sea la conciencia de los protestantes, en el *uso*, como dice, de la Biblia.

Al hablar este ministro sobre la declaratoria de la Iglesia, respecto á la autenticidad y divinidad de los libros que los protestantes llaman *apócrifos* se escandaliza de que se hayan agregado al *cánon* de las Santas Escrituras, y dice con farisáica admiracion: " fábulas que el Concilio de Trento igualó con los cuatro Evangelios!"

Sin embargo los protestantes, teniendo conciencia, segun dicen, de que esos libros no solamente no son divinos sino hasta fabulosos, los igualan con los cuatro Evangelios.

—Cómo? dirá aquí Mr. Pratt.

—Pues poniéndolos en el *cánon* de las Santas Escrituras. Que lo hayan hecho los Padres de los Concilios, que tenian verdadera conciencia de que son auténticos é inspirados por el Espíritu Santo, es justo; pero que lo hagan los protestantes que tienen conciencia de que son apócrifos, es un crímen; ó ellos no tienen conciencia sino de su mucha hipocresía farisáica.

Tengo en mi poder un ejemplar de la Biblia, entera, del Padre Felipe Scio, impresa en Nueva York en el año de 1824. En el catálogo de los libros que contiene se hallan: Tobías, Judit, Ester con todos sus 16 capítulos, la Sabiduría, el Eclesiástico, Baruch, Daniel completo y los dos de los Macabeos; es decir, todos los pretendidos *apócrifos*. ¿Qué diremos de esto? ¿Es posible que teniendo los protestantes estos libros por *apócrifos* y *fabulosos*, nos los den en el *cánon* de la Biblia española como palabra de Dios?

Hé aquí la portada de esa Biblia.

"La Sagrada Biblia, á saber, el Antiguo y Nuevo Testamento, traducidos de la Vulgata latina en español por el Reverendísimo Padre Felipe Scio de San Miguel, Obispo electo de Segovia. Nueva edicion Á COSTA DE LA SOCIEDAD AMERICANA DE LA BIBLIA, conforme á la segunda, que revista y corregida publicó su mismo traductor en el año de 1797, en Madrid. Nueva York, edicion esteriotípica por A. Chandler. 1824."

Está en la imprenta de *El Tradicionista* para que la vea el que dude.

¿Es posible que la Sociedad Bíblica autorice de este modo las fábulas y los libros apócrifos? ¿Cree la Sociedad Bíblica que en la Biblia está la palabra de

Dios? Entónces, ¿cómo la iguala con la palabra del hombre, si cree que esos libros son *apócrifos*, y que por lo tanto los suprime en la edicion que reparte entre nosotros Mr. Pratt? Si los protestantes creen que son *apócrifos* y fabulosos, ¿cómo tienen conciencia para incluirlos en el *cánon* de la Biblia, denominándolos *sagrados* para que sean recibidos por tales no siéndolo? Y si los creen auténticos, ¿por qué los suprimen en otras ediciones, que igualmente publican con el nombre del Padre Scio? ¿Hay en esto moralidad? ¿Hay honradez y buena fe? ¿Hay creencia en la *religion de la Biblia*, que nos viene aquí á enseñar el Reverendo ministro Pratt? ¿No es esto un verdadero *desprecio de la Biblia?* Oh! ¡qué elástica es la conciencia de los protestantes cuando caben en ella los libros *apócrifos!* Véase cómo se verifica en ellos aquello de que acusan á los católicos ¡Ay de vosotros escribas y fariseos hipócritas! (Mat. XXIII -- 15).

Y ahora es la ocasion de que todo el mundo juzgue del espíritu de las misiones protestantes con semejantes apóstoles, y que con tanto empeño promueven las sociedades bíblicas. Esas misiones, como todos saben, se reducen á llevar pacotillas del Nuevo Testamento para repartir á los indios, á los cafres y demas bárbaros gentiles, traducido en sus respectivos idiomas. Ahora dígame el lector, ¿cómo serán las tales traducciones de la palabra de Dios que las Sociedades bíblicas hacen para los salvajes, cuando las que hacen para los pueblos cultos de Europa y América son tales como la que hemos comparado con la version católica española? Si los protestantes tienen valor para presentar á los hombres ilustrados é instruidos en las sagradas letras, semejantes Biblias, con supresiones, con adiciones, con falsificaciones de toda especie, ¿qué no harán con las que condimentan á todo su sabor para gentes que por la primera vez van á oir el nombre de Biblia y de sus autores? Y con tales traducciones en que, á la palabra

de Dios se ha sustituido la de los especuladores políticos y comerciales, ¿ganará mucho el Reino de Cristo entre los gentiles? Las misiones de la India, de que tanto se jacta el protestantismo, no procuran ganar almas para Dios, sino súbditos para el Gobierno británico y un emporio para el comercio inglés. "La conquista comercial, y en gran parte la política, dice César Cantú, se han llevado á cabo á pesar de la proximidad de los seikes y del Rey de Lahore: *la conquista moral y religiosa está todavía por empezar.*" (Hist. univ. La India, c. XIX, t. VI - Edicion de Paris, año de 1873).

Pero no es solamente la Sociedad Bíblica la que difunde Biblias adulteradas. Tengo á la vista otra edicion del Nuevo Testamento, anónima, impresa en Nueva York, en el año de 1857, tan falsificada en sentido protestante como se ve por la version de este texto de San Pablo:

El Scio—1.ª Cor. c. IX—5.	*Anónimo—1.ª Cor. c. IX—5.*
¿Por ventura no tenemos potestad de llevar por todas partes una mujer hermana, así como los otros Apóstoles, y los hermanos del Señor y Céfas?	Por ventura, ¿no tenemos facultad nosotros de llevar en los viajes una hermana, *nuestra mujer*, como los demas Apóstoles y los hermanos del Señor y Céfas?

Esta falsificacion es para sostener la disciplina del matrimonio de los Clérigos. Véase por estos pocos ejemplos de falsificacion de las Santas Escrituras, si se podrá establecer fijamente algun principio de doctrina en el protestantismo.

XXIX.

¿Y será solamente en la Biblia de lengua española que los protestantes falsifican la palabra de Dios?

La respuesta la tenemos en el libro titulado "*Errata of the protestant Bible,*" by Thomas Ward esq.

Observaciones del prefacio del doctor Lingard para la cuarta edicion:

"La publicacion del libro titulado *Errata of the protestant Bible* nos ha descubierto un hecho curioso é importante. Las iglesias de Inglaterra é Irlanda, tan apegadas á las Escrituras, tuvieron por fundamento traducciones falsas de esas mismas Escrituras. A honra tuvieron los primeros reformadores jactarse de que ellos habian emancipado á sus discípulos de las cadenas del despotismo católico, y de haber devuelto su libertad á los hijos de Dios. Ahora veremos claramente que esa libertad consiste en leer versiones erróneas de esos escritos inspirados por Dios, y en venerar como dictados por la Sabiduría Eterna los yerros de traductores interesados ó ignorantes. 'Las Escrituras, exclamaban esos reformadores, son la única regla de fe que tenemos. No quedarán de hoy en adelante ocultas en las oscuridades de las lenguas sabias, sino que se patentizarán en nuestro idioma nativo. Así vosotros descubrireis fácilmente los errores del Papado y aprendereis la verdadera doctrina evangélica.'

"La crédula multitud aceptó con gusto el beneficio que se le ofrecia, y no hubo viejo ni vieja, que supiera leer, que no llegara á ser un sujeto versado, ya que no en el conocimiento de la Biblia, sí en los errores y preocupaciones de los malos traductores de los libros sagrados.

"Al hombre no le toca disputar acerca de la sabiduría de la Providencia, ni le corresponde llamar ante el tribunal de su juicio privado los medios de que se vale Dios para la difusion de los conocimientos religiosos. De otra suerte yo deberia confesar que hay algo de inexplicable é indecible en las tonterías cometidas en la traduccion de las Escrituras por los Apóstoles de la reforma. El objeto, segun se dice, de su mision era la propagacion de las verdades evangélicas. Si el Espíritu Santo los eligió para tan impor-

tante mision, debieron estar dotados esos Apóstoles con el verdadero conocimiento de las Escrituras; y si ellos estaban dotados con ese verdadero conocimiento, debemos deducir por consecuencia que tambien les fué concedida la gracia de hacer una buena traduccion de las Escrituras. Los Apóstoles de Jesus tenian el dón de lenguas, para poder instruir á todas las naciones de la tierra; los Apóstoles de la Iglesia de Inglaterra y de Irlanda hubieran debido tener, por lo ménos, para hacer sus traducciones, conocimientos en las lenguas hebrea y griega para trasladar con exactitud al inglés las Santas Escrituras. Tal conocimiento era necesario para esas Iglesias protestantes.

"Sin entrar, no obstante, en otras consideraciones, puede afirmarse que no solo teniendo por base los argumentos de Ward, sino las mismas concesiones de sus adversarios, esos padres protestantes, tan adictos á las Escrituras, dieron una traduccion de esas Escrituras plagada de errores. ¿Se deben esos errores á la ignorancia ó á la malicia? El doctor Ryand sostiene en su contestacion á Ward, que esos errores proceden de ignorancia y no de malicia, y se empeñó en sostener esta opinion con la autoridad del Padre Simon; pero si la admitimos, aunque desprovista de pruebas y sujeta como está á mil objeciones, ¿qué deberemos pensar de la temeridad de esos *padres* que, sabedores de su incompetencia en esta materia de traducciones del hebreo y del griego, con todo eso se atrevieron á violar la pureza de los escritos sagrados y hacer caer por lo mismo en lamentables errores á sus demasiado crédulos discípulos en cuanto á la inmaculada palabra de Dios, única guia para saber las verdades religiosas? Ward, por el contrario, trata de demostrar que los errores más importantes fueron cometidos maliciosamente; y circunstancias sumamente curiosas corroboran su dicho. La mayor parte de esas tontísimas traducciones son favorables á las doctrinas que sostienen

los traductores, y desfavorables por consiguiente á las sostenidas por sus contrarios. Siendo esto cierto, ¿ qué juicio deberá formar un hombre despreocupado de los santos de la Reforma ? Por mi parte puedo decir que no conozco un crímen más vil ni más perjudicial por su naturaleza, ni más aliado á la malignidad diabólica que el de adulterar las Santas Escrituras; porque tales adulteraciones inducen al investigador á tomar por pan de la vida lo que no es sino el veneno de la muerte.

" Pero de cualquier modo que esto pueda ser; sea que los errores de los traductores procedan de malicia, sea que procedan de ignorancia, debemos atenernos á esta verdad: Ward ha demostrado el hecho de haber sido hechas pésimamente esas traducciones. Le debe, pues, el lector imparcial una verdad, por lo que debe estarle agradecido, y esa no es otra que la de haber probado la adulteracion de muchísimos textos de la Biblia. De aquí provino mi asombro al oir el clamor que se levantó contra la última edicion de las *Erratas* en el Parlamento y fuera del Parlamento, en los papeles públicos y en los folletos fué esa obra altamente censurada por tratarse en ella (así se decia) de envilecer la Reforma y de deshonrar á la Iglesia establecida.

" Fué la obra (dijo un Senador eminente por el único talento que posee, el de la calumnia religiosa) fué la obra de 120 papistas, ligados para echar abajo el protestantismo. Apénas merece tal absurdo que demos noticia de él. Si debemos, pues, ocultar los hechos á vista del público porque ellos reflejan el carácter de nuestros predecesores, condenemos tambien la historia á la hoguera. Los Evangelistas no ocultaron la traicion de Júdas, ¿ por qué los teólogos protestantes desean ocultar las necedades ó los fraudes de los Padres de la Iglesia protestante ?

" Me parece que ninguno de los adversarios de Ward ha tenido valor y honradez suficientes para ha-

cerle justicia. Su objeto al compilar las *Erratas* era, primeramente, probar que las versiones de las Escrituras, en las cuales se fundó desde su orígen el credo establecido, están plagadas de errores; y el segundo demostrar *que, aunque muchos de ellos han sido despues corregidos, todavía quedan muchos por corregir.* Todo esto fué prudentemente desatendido; y por una artificiosa confusion de personas y de tiempos, y por referir á las Biblias modernas los cargos hechos á las antiguas, y por afectar que las acusaciones que se dirigian contra el Clero de la Reina Isabel iban enderezados contra el actual, los adversarios de Ward pretendieron haber probado que éste daba una luz engañosa á los hechos y era ademas un calumniante. Pudieron estos señores críticos proceder así *sábia* pero no honradamente. Si hubieran demostrado que Ward habia atribuido ciertos errores á las antiguas Biblias inglesas, que esas Biblias no contienen, ó que atribuyó á las modernas, errores ya corregidos en éstas, el cargo contra Ward pudiera pasar; pero esta demostracion no ha sido intentada: todo se ha reducido á declamaciones y *á decir que los errores primitivos están ya corregidos y que por esto no han debido ser mencionados.* No deben serlo? El hecho de haber sido corregidos es una prueba que no tiene réplica de lo mismo que dice Ward. Este hombre demuestra, sin que nos pueda quedar una sola sombra de duda, que por muy adicta que sea la Iglesia de Inglaterra á las Escrituras, y lo haya sido principalmente en su orígen, esa Iglesia tuvo por fundamento versiones falsas de esas mismas Santas Escrituras. Esas traducciones fueron y son una torre de Babel por su confusion; en ellas leemos la palabra de Dios adulterada con los gritos destemplados de los hombres que intentaban dar más valor á las lecciones de la Sabiduría eterna añadiendo á ellas las preocupaciones, caprichos é ignorancia de Tyndal, Coverdale, Cranmer y otros más.

"Entre los contrarios de Ward, el más fiero y el que ha intentado refutar las *Erratas*, está el doctor Ryan. Su intento es, como quiera, de los más ridículos: vamos á verlo, pero no se sobresalte el benévolo lector. A consecuencia de la cesion hecha de Irlanda por Adriano IV á Henrique II, los antepasados del doctor Ryan perdieron extensas heredades, y el doctor por su parte vino á ser el campeon reservado por los cielos para vengar en el Papado las injusticias cometidas con sus antepasados ahora seiscientos años. ¡Tremenda leccion es esta para los Príncipes ambiciosos! Véamos ahora cómo procede el doctor en sus maquinaciones vengativas.

"Divide su tratado en diferentes secciones, las cuales se corresponden con las secciones de las *Erratas*. Al darles una ojeada, seguiremos el mismo órden. *

"Traducciones de la Biblia falsificadas por los protestantes de Inglaterra é Irlanda, denunciadas por Ward como falsas.

"1.° CONTRA LA IGLESIA.

"Bajo este epígrafe Ward ha presentado no ménos que siete textos, en los cuales los traductores ingleses han puesto la palabra *Congregacion* en lugar de la palabra *Iglesia*.

"Este error está corregido en las Biblias modernas, mas no por eso dejó de existir por mucho tiempo, y no por eso dejó de engañar á muchísimas gentes. No hacemos caso de otros errores de menor cuantía, tambien corregidos en las Biblias modernas, y la deslealtad del controversista Ryan al tratar de este asunto.

"2.° LOS SACRAMENTOS Y EL SACRIFICIO DE LA MISA.

"El doctor Ryan sostiene en este capítulo que cinco de las ocho falsificaciones han sido ya corregidas, y

* De aquí para adelante no se hace más que extractar para no alargarnos demasiado. (*Nota del editor*).

que tres de las citadas por Ward no pueden comprenderse en esta leccion. Puedan ó no comprenderse con propiedad, siempre será cierto que estaban adulteradas y que uno de esos textos no ha quedado bien corregido. (*Mittamus lignum in panem ejus :* Jeremías XI - 19). 'Echemos leño en su pan.' La última traduccion inglesa dice: '*Let us destroy the tree with the fruit thereof.* (Destruyamos el árbol y su fruto).' En esto el traductor inglés se apegó al modo de traducir actualmente ciertas palabras hebreas; pero ese modo de leer es erróneo, porque ademas de apartarse de las antiguas versiones griegas y árabes y de la Vulgata latina para completar el sentido que da esa leccion, el traductor inglés se ha visto obligado á darle á una palabra hebrea un sentido que no tiene (el fruto de él ó sea 'su fruto,' en vez de *su pan*).

" Por lo demas, Ward tiene á su favor la autoridad de San Jerónimo para clasificar estos textos en el capítulo dicho, y porque aquel Santo dice que se refieren todos al Sacramento de la Eucaristía.

"3.° EL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y LA PALABRA 'ALTAR.'

" En esta leccion Ward nos hace ver tres errores de las antiguas Biblias protestantes y uno en la traduccion moderna. 'De manera que el que comiere este pan *ó* bebiere el cáliz del Señor indignamente, será reo del cuerpo y de la sangre del Señor.' (1ª Cor. XI-27).

" El traductor inglés cambia la *o* en *y* con el objeto evidente de afirmar que el Apóstol prescribe la comunion en las dos especies. Esta falsificacion no estaba en las antiguas Biblias; allí está traducida la partícula griega por *or* y no por *and* como está ahora.

" Con el objeto de hacer ver que el Nuevo Testamento no habla de altares, los antiguos traductores

ingleses, que no estaban por ninguna especie de sacrificios, tradujeron las palabras griegas correspondientes á ese término por *templo*. Ese error tan garrafal ha sido corregido en la edicion moderna. El doctor Lingard dice que no hay mediano estudiante de griego que no eche de ver el error.

"4.° SACERDOTES, SACERDOCIO Y ÓRDENES SAGRADAS.

" En este capítulo Ward notó seis errores.

" 1.° 'Y despues que Pablo y Bernabé disputaron fuertemente contra ellos sin convencerlos, resolvieron que fuesen Pablo y Bernabé y algunos de los otros á los Apóstoles y *presbíteros* de Jerusalem sobre esta cuestion.' (Hechos Apost. XV -- 2). La palabra griega que corresponde con la castellana *presbíteros*, ha sido traducida en inglés unas veces por *elders* (ancianos) y otras por *priests* (sacerdotes). 2.° 'Yo te dejé en Creta para que arreglases lo que falta y estableciesES *presbíteros* en las ciudades, como yo te lo habia ordenado.' (Tit. I -- 5). La nueva Biblia protestante dice *Elders* en vez de *Priests*. Este error no está en algunas de las antiguas versiones. ¿Quién establece ancianos (elders)? 3.° 'No recibas acusacion contra el *presbítero*, sino con dos ó tres testigos.' (1.ª Tim. V -- 19). La nueva traduccion inglesa persiste en este caso en llamar al presbítero, *anciano*. 4.° 'Los *presbíteros* que gobiernan bien, son dignos de toda honra; mayormente los que trabajan en predicar y enseñar.' (1ª Tim. V -- 17). Aquí los traductores ingleses dan la misma version de *elders* por *priests*. 5.° 'Enferma alguno entre vosotros? llame á los presbíteros de la Iglesia y oren sobre él, ungiéndole con óleo en nombre del Señor.' (Sant. V – 13). En este lugar las Biblias protestantes tienen el mismo error, y algunas antiguas dicen *congregacion* en vez de *iglesia*. 6.° 'Y despues que hubieron ordenado *presbíteros* en cada iglesia de ellas y hubieron hecho oracion con ayunos, los enco-

mendaron al Señor en quien habian creido.' (Hechos Apost. XIV -- 22). Aquí las Biblias protestantes vuelven á llamar *ancianos* á los *presbíteros*, y en las antiguas está *congregacion* por *iglesia*, y ademas se agrega que el escogimiento de los ancianos se hizo por eleccion.

"¿ No se ve en todo esto el empeño de acomodar los textos de la Biblia á las prácticas establecidas en ciertas congregaciones protestantes ?

"5.° AUTORIDAD DE LOS SACERDOTES Y OBISPOS.

"Las palabras *bishop*, *priest*, *dean*, *angel*, que vienen del griego, pero que hacen parte há tantos siglos del idioma inglés, han sido desechadas por sus traductores protestantes y en su lugar, afectando atenerse á las raíces griegas de aquellas palabras, han dicho *overseer* (sobrestante) en vez de *bishop* (obispo), *elder* en vez de *priest* (presbítero), *ministers* en vez de *deacons*, (diáconos), *messengers* en vez de *angels* (ángeles), todo con el objeto de ajustar la Biblia á sus creencias y no sus creencias á la Biblia. *

"6.° CELIBATO DE LOS SACERDOTES.

"Los protestantes traducen la palabra griega del texto de San Pablo (1ª Cor. IX -- 5), que significa *mujer* por *wife*, que se refiere á la *esposa*. Este malicioso error (falsificacion) se halla tanto en las Biblias antiguas como en las modernas. ** El texto de San Pablo es este : '¿ Por ventura no tenemos potestad de llevar por todas partes una mujer (*Woman*, y no *Wife*) hermana, así como los otros Apóstoles y los hermanos del Señor y Céfas ?'

"Para ser consecuentes estos señores traductores,

* Vea el ministro Pratt que este crítico inglés dice lo mismo que yo digo.

** Es lo más importante para los protestantes, segun el dicho de Erasmo y del Magistrado de Ginebra.

tradujeron el texto de San Pablo (Filipen. IV -- 3) de modo que en donde dice *compañero* simplemente, se lea compañero de mi yugo, *yoke fellow;* puede ser que el significado de las dos palabras, *compañera* y *yoke fellow* por lo ménos sea hoy uno igual bastante parecido, ¿ pero, es ó no maliciosa la traduccion que emplea una palabra compuesta para descarriar al vulgo, que puede darle el significado que implica sus dos componentes?

"El texto de San Mateo (XIX -- 11) que dice: 'El les dijo: no todos son capaces de esto, sino aquellos á quienes es dado' (la continencia), se traduce en las Biblias protestantes de modo que pueda deducirse que la continencia no puede exigirse á todos los sacerdotes. Ademas de que el texto tiene un carácter general porque se refiere á todos los hombres, y ademas de que en las traducciones inglesas puede descubrirse la diferencia entre el *cannot receive* y el *do not receive*, podemos, sin grande escrúpulo de conciencia, decir que los traductores se propusieron dar á las frases bíblicas un sentido torcido.

"7.° EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO.

"Muchos protestantes sostienen que el bautismo de Juan es el mismo de Jesus, y para dar razon de su dicho adulteran muchos pasajes de la Biblia. Beza * fué uno de los primeros que se propuso dar una forzada interpretacion á los textos sagrados.

"Y les dijo: ¿ pues en qué habeis sido bautizados? Ellos dijeron *en* el bautismo de Juan...... oidas estas cosas fueron bautizados *en* el nombre del Señor Jesus.' (Hechos Apost. XIX -- 3 y 5). Las partículas inglesas se prestan no poco á diversas interpretaciones,

* Este fué el que mostrándole á un amigo una muchacha que tenia en su casa, le dijo que por esos ojos lindos no era católico. Debe corregirse en la página 5 donde por equivocacion se atribuyó esto al dominicano Ecolompadio, que tambien se casó.

y su idioma está tan sujeto á anfibologías lo mismo que cualquiera otro. El cambio del *in* por *unto* puede al parecer ser un cambio de poca significacion; pero ademas de que Beza sostiene que *en el bautismo de Juan* es una frase metafórica, se ve en esta parte, como en las otras, el deseo de hacer que la Biblia diga lo que los interesados traductores ingleses querian que dijera.

" San Pablo dice: 'No por obras de justicia que hubiésemos hecho nosotros, mas segun su misericordia nos hizo salvos por el bautismo de regeneracion y renovacion del Espíritu Santo, el cual se difundió sobre nosotros abundantemente por Jesucristo nuestro Salvador.' (Tit. III -- 5 y 6). El Apóstol dice claramente que el Espíritu Santo descendió sobre nosotros en aquel Sacramento; pero como esto no convendria con las miras de Calvino, éste tradujo el texto griego por estas palabras latinas '*per lavacrum regenerationis Spiritus Sancti* QUOD *effundit in nos*.' Los traductores ingleses se atuvieron, porque así les convenia, á la autoridad de Calvino y dejaron á un lado las palabras griegas. Tambien llegaron á traducirlas ' por la fuente de regeneracion del Espíritu Santo *que él* derramó sobre nosotros.' Se dice que la palabra inglesa (el relativo *which*), correspondiente á ese *que* es en este caso ambigua, porque puede referirse á la *fuente* tanto como al *Espíritu Santo*. Pero, ¿qué necesidad hay de valerse de frases ambiguas cuando el texto es tan claro? Las traducciones modernas de la Biblia, aun cuando se han apartado algo en este capítulo de las antiguas, han conservado el mismo *which* ambiguo. El mismo doctor Ryan dice que en este punto son preferibles las versiones católicas inglesas.

" 8.° LA CONFESION Y EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA.

" Una palabra griega *metanoein* la traducen los

protestantes por *arrepentirse;* pero segun los católicos, la palabra griega quiere decir algo más; implica, segun ellos, la manifestacion exterior del arrepentimiento, y por lo mismo la han traducido por *hacer penitencia.* Esta traduccion está conforme con lo que dice San Mateo: 'Ya mucho há que hubieran hecho penitencia en cilicio y en ceniza.' (XI -- 21) y San Lúcas...... 'Tiempo há que sentados en cilicio y en ceniza hubieran hecho penitencia.' (X -- 13). Los Padres de la Vulgata latina la tradujeron por '*poenitentiam agere,*' y el poeta Ausonio le da la misma inteligencia en sus conocidos versos:

Sum Dea, quae facti, non factique exigo paenas;
Nempe ut poeniteat, sic metanoea vocor.

" San Basilio le da el mismo sentido; lo mismo que otros escritores griegos; pero á los protestantes no les conviene esa version.

" 9.° CULTO Á NUESTRA SEÑORA Y OTROS SANTOS.

" El versículo diez y siete del salmo CXXXVIII dice: 'Mas para mí han sido extremadamente honrados tus amigos, oh Dios! sobre manera se ha fortalecido el principado de ellos.' En el sentido católico este texto es aplicado á los santos y ese es un argumento suficiente para hacer exclusion de las Biblias protestantes. Las traducciones griegas, latinas, siriacas, árabes, etiopes, y la parafrástica caldaica, convienen en darle á una palabra hebrea el significado de *tus amigos,* pero los traductores protestantes se pusieron á la tarea, y por un mágico golpe de pluma convirtieron el versículo dicho en este otro: 'Cuán preciosos son tus *pensamientos* para mí, oh Dios, y cuán grande es *la suma* de ellos.' La version no puede ser más detestable."

En fin, para no extendernos demasiado en estas citas, basten éstas. En los otros capítulos de la obra

de Ward, queda probado el empeño de los protestantes en acomodar la Biblia á sus creencias.

XXX.

¡Cuánto tendria yo que escribir si me propusiera examinar todo lo que contiene el *maremagnum* de los artículos siguientes de Mr. Pratt! Tendria que repetir mil veces lo que mil veces se ha dicho á los protestantes. Por los epígrafes de estos artículos, no más, comprenderá el lector lo que digo; son los siguientes:

"Las dificultades (supuestas) de la religion de la Biblia; el Tribunal infalible; la Corte Suprema; desprecio de la Biblia; la prohibicion de la Biblia; el sacerdocio; la transustanciacion; los Obispos mercenarios: Conclusion."

Por el arranque del primero de estos artículos se podrá juzgar de la claridad, precision y oportunidad de ellos. Dice así: "El señor Groot exagera hasta lo último la dificultad de conocer qué es la Biblia, de entenderla, y de tener fe en su testimonio. El motivo de esta *maniobra*, el lector no ha menester quién se lo explique." Pero el lector sí necesita de que Mr. Pratt le explique la maniobra de estos tres renglones.

Si no fuera porque entre estos artículos hay cosas que, para las gentes sin instruccion en estas materias, pueden aparecer como nuevas, aunque no sean más que las ya mil veces repetidas por Mr. Pratt, bajo otras formas, yo pondria aquí punto á mi trabajo; pero como no quiero que nadie pueda ser sorprendido, y que se crea que si no se contesta es porque no hay qué contestar, tocaré con alguna extension los principales puntos contenidos en los dichos artículos.

Dice Mr. Pratt que yo digo "que no se puede saber cuáles sean los libros que componen la Biblia, sin que la Iglesia Romana determine el punto," y cita las

páginas 71 á 78 de la *Discusion provechosa sobre protestantismo.*

Si este sujeto no entiende lo que se escribe, yo no estoy en el caso de darle explicaciones. Los que hayan leido las páginas citadas conocerán que Mr. Pratt tergiversa las cosas para poder hablar sobre ellas, sin comprometerse en contestaciones directas. Sólo tengo que decir á los lectores de Mr. Pratt que se tomen el trabajo de comparar lo que yo digo en aquella parte de mi escrito, con la contestacion, y consultando su conciencia digan si eso se puede tener por tal. Pero no quiero dejar de decir algo sobre los tres *hechos sencillos* con que dice Mr. Pratt que pueden contestarse mis fútiles argumentos.

El primero se reduce á lo siguiente, despojado de los adornos con que Mr. Pratt reviste sus pensamientos: – Que "como la Iglesia no determinó el cánon de las Escrituras hasta el Concilio de Trento, San Jerónimo y los demas cristianos, ántes de esta determinacion, estuvieron en la misma creencia que hoy tienen los protestantes, entendiendo el asunto al revez de como lo entiende hoy la Iglesia Romana; y que si á Jerónimo y á los cristianos de su tiempo y á los posteriores á él, hasta el Concilio de Trento, no les perjudicó esa creencia, no sabe por qué los protestantes deben considerarse *mal acondicionados* por hallarse en el mismo caso."

Todo esto no depende de otra cosa sino de ignorancia en la historia de la Iglesia é ignorancia en el espíritu de la religion cristiana.

El cánon de los Libros santos estaba formado siglos ántes del Concilio de Trento, lo dice el mismo Pratt en la página 20. Lo que este Concilio hizo fué confirmar aquel cánon y declarar auténtico un solo texto de la Biblia, eligiendo el de la Vulgata latina, para evitar confusiones y alteraciones en la Santa Escritura. Respecto de los originales, hebreo y griego, el

Concilio nada dijo, quedaron con la misma autoridad que ántes tenian. Eso de que Jerónimo y los otros entendieran el negocio al reves de la Iglesia Romana, como los protestantes, prueba ignorancia en la religion. Aun cuando los cristianos, anteriores al Concilio de Trento, estuvieran en libertad para usar una cualquiera de las versiones de la Biblia, no entendian el negocio al reves de la Iglesia, porque hasta entónces, ésta no habia prohibido el uso de diferentes versiones, puesto que no habia fijado una como auténtica; y si San Jerónimo y los cristianos á que se alude, hubieran vivido hasta el tiempo del Concilio de Trento, se habrian sometido á su decision; y si no se hubieran sometido, habrian sido reputados tan herejes como los protestantes. Tampoco puede Mr. Pratt decir que los cristianos anteriores al Concilio de Trento estuvieron en el mismo caso que los protestantes; esto, si no es pura malicia, es una supina ignorancia. ¿Acaso esos cristianos habian proclamado el libre exámen é interpretacion de la Biblia? Esto sí se llama un sofisma de confusion entre dos hechos muy diferentes, cuales son, el estado de los cristianos disidentes que han proclamado el libre exámen de la Escritura sin sujecion á la Autoridad eclesiástica, y el estado de los cristianos fieles que no profesaban el libre exámen y que en la materia estaban sometidos á la Autoridad de la Iglesia. Véase en qué ha venido á parar el primer *hecho sencillo* con que Mr. Pratt ha pensado refutar mis *fútiles* argumentos. Véamos el segundo.

Dice que si los protestantes no respetan el juicio de la Iglesia Romana acerca de los libros apócrifos, *es de creer* que tienen motivos suficientes para aceptar el cánon del Nuevo Testamento que ella acepta.

El *es de creer*, es razon más que *sencilla* para refutar argumentos. Aquí podria yo decir, *es de creer* que Mr. Pratt nos engaña, ó no conoce el protestantismo, pues nos dice que *los protestantes* aceptan con

la Iglesia el mismo cánon del Nuevo Testamento, siendo así que los calvinistas no reconocen la autenticidad del Apocalípsis. Tenemos en falso el segundo hecho *sencillo*.

Vamos al tercer hecho. Dice así: "Ningun Concilio (ni aun provincial) determinó nada acerca de los libros del Nuevo Testamento hasta el Concilio provincial de Laodicea en el año 360." Concluye de aquí que si los cristianos de los tres primeros siglos pudieron vivir y morir piadosamente, los protestantes están en el mismo caso.

Este tercer hecho es tan *sencillo* que es igual al primero. De este modo no solamente tres hechos sencillos ha podido oponerme Mr. Pratt, sino mil. Pero aquí hay que notar dos hechos tambien muy sencillos. El primero es la contradiccion en que incurre Mr. Pratt, cuando en esta página (23) dice que ningun Concilio, ni aun provincial, determinó nada acerca de los libros del Nuevo Testamento, despues de haber dicho, en la página 20, que el tercer Concilio provincial de Cartago (397) fué el primero que con San Agustin usó de la voz "canónicos" en un sentido más lato, para expresar los libros puestos en la *regla ó lista* ("cánon"). Mr. Pratt comete el error de poner el Concilio de Laodicea en 360 habiendo sido en 364. Ya he hablado acerca de estos Concilios al tratar de los libros *apócrifos*.

XXXI.

Continúa Mr. Pratt sobre lo que he dicho respecto al testimonio de la Tradicion, á que tienen que apelar los protestantes para saber si la Biblia es auténtica y divina; me sale con unas distinciones metafísicas, como luego veremos, que solo puede tenerlas por contestacion quien no haya leido las páginas 78 á 81 de mi opúsculo, citadas por Mr. Pratt, seguramente pen-

sando en que con el hecho de citarlas hubiera de quedar satisfecho de su fidelidad cualquiera lector.

El protestante que no admite autoridad alguna para el discernimiento de los libros de la Biblia, ¿ qué responderá si se le pregunta por qué cree que ese libro es auténtico y que contiene la palabra de Dios? Responderá que por el testimonio de sus padres y sus maestros. Muy bien; pero ¿ éstos de dónde adquieren ese conocimiento? Habrá que decir que de sus padres y maestros; y éstos no pudieron saberlo sino por los suyos, y así habrá que ir subiendo, hasta dónde? Hasta Lutero, que lo aprendió, ¿ de quién? De la Iglesia católica y su Tradicion; á no ser que quiera decirnos Mr. Pratt que ese conocimiento lo adquirió Lutero por revelacion directa del cielo. Pero esto no podria decirse, porque el mismo Lutero dijo: "Nos vemos obligados á conceder muchas cosas á los papistas: con ellos está la palabra de Dios, y de ellos la hemos recibido; *de otro modo no habriamos tenido noticia de ella.*" * Esto he dicho á Mr. Pratt en las páginas 71 y 72 del citado opúsculo, por encima de las cuales ha saltado como un gamo perseguido por el cazador. Para pasar adelante debia haber desmentido la autoridad de Lutero, alegada por mí sobre este punto.

Le he preguntado: ¿ por qué reciben los protestantes el *credo* llamado de los Apóstoles, no hallándose en ninguna parte de la Biblia? ¿ que de dónde han sabido ó aprendido la santificacion del *domingo,* que tampoco se encuentra prescrita ni indicada en la Biblia? ¿ de dónde han sacado el bautismo de los párbulos, que no sólo no está en la Biblia, sino que parece tener en contra el texto de San Márcos? (XVI–16). A nada de esto responde, porque tendria que apelar á la Tradicion, como apelaron los calvinistas cuando los anabaptistas los estrecharon con el citado lugar de

* Véase el Comentario de Lutero sobre San Juan.

San Márcos. Todo esto lo han aprendido de la Tradicion. Y Mr. Pratt, despues de saltar por encima de todo lo que no puede contestar sin rendir las armas, tiene bastante *cachaza* para decir: "como no quiero volver á ocuparme de la Tradicion," como si se hubiera ocupado mucho de ella, dejando sin contestacion mis argumentos, saltando hasta por encima de los textos de San Pablo que le he citado, en que mandaba guardar la Tradicion, bien fuera de palabra ó por escrito, y que todo hermano se separe de aquél que no recibiera la Tradicion. (1ª Cor. XI -- 2, IV -- 17 -- 2ª Tesal. III -- 6 -- 2ª Tim. I -- 13 y II -- 2).

Sigue diciendo Mr. Pratt con cierto tono magistral, "que el decir yo que los protestantes para dar razon de su fe en la Biblia tienen que acogerse á la Tradicion, es inexacto, y que proviene del doble sofisma de confundir: 1.° el testimonio de un escritor respecto de lo que pasa delante de sus ojos, con su concepto particular respecto de cosas que sucedieron en los siglos anteriores; y 2.° de confundir el acto de pedir el testimonio ú opinion de alguno para avaluarlo, con el de someterse á su dictámen."

Deberia empezar Mr. Pratt por explicar el modo cómo yo he incurrido en esa confusion sofística. ¿En dónde la ha visto? Así se puede refutar fácilmente á cualquier escritor, figurando errores y disparates en que no ha incurrido; y en verdad que á Mr. Pratt no le queda otro recurso para impugnarme. Aquí tengo que valerme de la expresion del doctor Madiedo para decir, que esto es un verdadero guirigay ininteligible; no parece sino que Mr. Pratt ha querido oponerme el argumento de Beausobre contra la Tradicion, sin comprenderlo. Este ministro protestante, estableció la distincion entre una tradicion reciente atestiguada por todas las Iglesias, recibida inmediatamente de los Apóstoles ó de sus discípulos, y las tradiciones lejanas del orígen, que no son certificadas por la Igle-

sia universal. Pero si esta distincion valiera algo, dice Bergier, tambien querria decir, que el testimonio dado por los Apóstoles y sus discípulos á la verdad de los hechos evangélicos, á hechos fundamentales del cristianismo, habia perdido su valor ó certeza con el trascurso de los siglos; y nosotros los que estamos aquí en Colombia, como dice Mr. Pratt (pág. 14) no estariamos mucho mejor colocados para entenderlas que los de aquel tiempo.

Dice Mr. Pratt: "Pedimos y aceptamos el testimonio de la antigua Iglesia Judaica sobre los libros tenidos por Sagrada Escritura en tiempos de Jesucristo (cánon que él mismo sancionó, aunque no contenia los libros apócrifos), sin someternos á la autoridad de ella." No se somete á la autoridad de la Iglesia judía, y toda la razon que da para no recibir los libros apócrifos, está fundada en que esos libros no fueron reconocidos como canónicos por la Iglesia judía, aunque muy santos y buenos (pág. 20), esa Iglesia judía, á cuya autoridad se somete, cuando le tiene cuenta, alegando el texto de San Pablo á los romanos que dice le fueron confiados los oráculos de Dios, sin hacer alto en lo mal que correspondió á esa confianza, cuando el mismo Jesucristo les dijo á los tales depositarios. "Por ventura no os dió Moises la ley, y ninguno de vosotros guarda la ley?" (Juan, VII -- 19). ¿Y San Estéban no les dijo despues: "Recibísteis la ley por ministerio de Angeles y no la guardásteis?" (Hechos VII, 53). O Mr. Pratt oculta los textos que tiene en contra de lo que dice, ó los romanistas conocemos mejor la Biblia, que segun él no leemos. Cómo será esto? volvamos al paréntisis (cánon que él mismo sancionó, aunque no contenia los libros apócrifos), aunque sí sancionó uno de ellos, el de la *Sabiduría*, como lo he notado ántes. Y continuamos con los pedidos.

"Pedimos y aceptamos el testimonio de Josefo,

de Filon y de los antiguos rabíes, para el propio efecto, sin someternos á la autoridad de ellos. Pedimos y aceptamos el testimonio de los adversarios paganos del cristianismo (¿ paganos del cristianismo ?) como Celso, Porfirio y Julian apóstata, sobre los libros del Nuevo Testamento, que ellos citan como documentos cristianos originales, auténticos é indisputables, sin someternos á la autoridad de ellos. Así, y de igual manera, pedimos y aceptamos el testimonio de los Padres cristianos sobre los libros que en su dia fueron tenidos por divinos, y que ellos citan como Sagrada Escritura, sin someternos ni más ni ménos á la autoridad de ellos. Es puramente cuestion de testimonio contemporáneo. Somos, pues, muy consecuentes cuando rechazamos el pretendido testimonio de este ó esotro santo ó padre, respecto de cosas de Jesucristo y sus Apóstoles, no halladas en la Biblia." Vamos por partes.

Piden los protestantes el testimonio de todos esos judíos, paganos y cristianos y lo *aceptan*, pero no se someten á su autoridad. ¿ Cuál es la autoridad que en este caso todos esos pueden ejercer sobre los protestantes si no la del testimonio? ¿ y el que acepta su testimonio, no se somete á su autoridad? Véase que en todo esto no hay más que palabrería sin sustancia; y concluye de esto, que son muy consecuentes los protestantes cuando rechazan los testimonios sobre Jesucristo y sus Apóstoles no hallándose en la Biblia. Pues hétenos aquí ya sin más testimonio que el de la Biblia; y todos esos pedidos son inútiles, porque los protestantes son tan consecuentes que piden y *aceptan* testimonios de todo el mundo para no aceptar más de lo que está en la Biblia.

XXXII.

Dice que el testimonio de los Padres que han existido 100 ó 500 años despues de los hechos, no es tes-

timonio sino su opinion ó capricho. Esto no revela más que pura ignorancia en la materia ó muy mala fe. Cuando la Iglesia acepta la opinion de los Padres que no han sido contemporáneos á los hechos, no la acepta sobre su palabra sino sobre los fundamentos en que la apoyan, y esos fundamentos han de ser la constante y unánime tradicion de todas las iglesias, en todos los tiempos, desde la fundacion de ellas por los Apóstoles ó sus discípulos. Cuando el Concilio de Trento confirmó irrevocablemente el cánon de las Escrituras Sagradas, trajo á juicio el testimonio de todas las iglesias, comprobado por la cadena de una tradicion venida de mano en mano de todos los Prelados y fieles de todas las iglesias de Oriente y Occidente, desde los primeros que las recibieron de los fundadores hasta los Prelados presentes al Concilio; y este testimonio, no solo viene encadenado de este modo, sino que está sostenido por monumentos auténticos. * "En puntos pertenecientes al dogma, decia Orígenes, solamente debe creerse lo que sea conforme á la tradicion: la verdadera tradicion es aquella que conserva hoy la Iglesia Romana, continua sucesion de los Apóstoles á nosotros." **

Es grande la impudencia de los protestantes, cuando sostienen contra los católicos sus polémicas con falsedades y mentiras, y sirva de ejemplo este período de Mr. Pratt: "Palabra de Dios no escrita es una ficcion de la imaginacion de los romanistas *modernos*, inventada *ad hoc*, para dar una respetabilidad espúrea á los errores y corrupciones con que han afeado y desvirtuado el cristianismo de la Biblia. Que nos digan francamente

* Véase: *Dictionnaire des antiquités chretiennes contenant le resume de tout ce qu'il est essentiel de connaitre sur les origenes chretiennes jusq'au moyen age, exclusivement.—Etude de moeur et cotumes des premiers chretiens.—Etude des monuments figurés.—Vetements et meubles* par M. L. Abbé Martigny.

** Lib. 1.° de Princip. p. 404, t. 1.° Genev.

pues que *tal ó cual concepto* sobre el celibato, el purgatorio, el culto de las imágenes, la adoracion de los Santos, la trasustanciacion, la infalibilidad papal, &c, &c, es el de tal ó cual Santo, Padre, Doctor ó Papa que vivió entre el siglo V y el XV: pero no nos vengan con cuentos sobre "la palabra de Dios no escrita."

¿Y quién ha dicho al hereje que todas estas cosas las tenemos por tradicion, ó sobre tal ó cual concepto de algun Padre ó Papa del siglo V al XV y no de la Biblia, cuyos textos se les están citando continuamente á los protestantes? Que los lectores de Mr. Pratt lean lo que escribí acerca del dogma de la Eucaristía en la *Discusion provechosa sobre protestantismo*, desde la página 142 á la 161, y por preocupados que estén, conocerán que todo eso ha dejado Mr. Pratt sin contestacion, y que volver á decir lo mismo que ántes dijo, sin haber contestado á eso, es no solamente prueba de que no puede contestar, sino tambien el colmo de la necedad y el más completo descrédito para un controversista.

¡Vuelve con la adoracion de las imágenes! ¿Hasta cuántas veces tendremos que estar diciendo á los protestantes que las imágenes no se adoran, sino que se veneran, como venera Mr. Pratt el retrato de su padre? ¿Ha leido lo que le dije en la página 165 de mi citada obra acerca del ejemplo del retrato de su padre?

Respecto al celibato de los sacerdotes, que es de disciplina y no de dogma, se le ha dicho lo que ha habido desde el principio de la Iglesia. Cuando era escaso el número de los hombres aptos para el ministerio se permitia á los casados entrar á las órdenes sagradas, pero nunca al sacerdote casarse. Repetiré aquí algo de lo que en 1853 escribí sobre esta materia en *Los Misioneros de la herejía*, páginas 163 y 164. En las constituciones apostólicas, sobre el matrimonio de los clérigos, la ley que prohibia ordenar de Obispo,

Sacerdote ó Diácono al que hubiera sido casado más de una vez, prohibia tambien casarse despues de ordenados; * pero les era permitido conservar la mujer que tuvieran al tiempo de su ordenacion, sin que pudieran tomar otra despues de muerta.

En el Concilio de Neocesarea, celebrado en el año de 314, se dispuso, por el cánon primero, que si alguno siendo sacerdote, se casa, sea depuesto. En el general de Nicea, celebrado en el mismo siglo, se trató de dar una ley para que los Obispos y sacerdotes que tuvieran mujer, por haber entrado casados á las órdenes, se separasen de ellas. El Concilio no dió la ley, sino que dispuso se estuviera á lo observado ántes. De manera que esto no depende de opiniones de un tal ó cual Padre ó Papa del siglo V al XV, como asegura Mr. Pratt.

XXXIII.

Al párrafo siguiente dice: "Pasando de los libros que forman la Biblia, á las traducciones que de ellos se hacen, dice el señor Groot (p. 60): '¿Quién ha garantizado ni puede garantizar entre los protestantes las versiones que con tanta libertad se hacen de la Biblia?' Se contesta preguntando: '¿Quién garantizó las que corrian ántes del Concilio de Trento......?" A esta respuesta-pregunta respondo yo á Mr. Pratt: La Iglesia con su autoridad era el garante de la pureza y verdad de la palabra de Dios consignada en la Biblia, porque entónces no se habia introducido el libre exámen ni rebeládose contra la autoridad de la Iglesia: ella habia adoptado la antigua Vulgata como el mejor texto, sin suprimir los demas, y cuando por razon de las malas traducciones latinas resultaba algun error en dogma ó doctrina, en el momento los errores eran corregidos ó condenados por la Iglesia. Queda, pues, en

* Lib. VI, cap. 17.

pié la dificultad que yo habia propuesto á Mr. Pratt, quien puede ir buscando otra mejor respuesta, porque la dada por él ahora no vale nada, por la diferencia absoluta que hay entre los dos casos, como ya lo he notado en otro lugar.

¿ Será Mr. Pratt autoridad competente para criticar la eleccion que el Concilio de Trento hizo de la Vulgata latina, cuando dice que este texto estaba en condicion muy impura ? De ninguna de las versiones latinas podia asegurarse que fueran enteramente puras ; pero la más exacta era sin duda la Vulgata, y por eso fué la que desde un principio resolvió adoptar la Iglesia ; y este era el sentir de los hombres más inteligentes en las lenguas orientales, áun protestantes. Demasiado conocido por su inteligencia en esos idiomas y en punto á escritura es el protestante Luis de Dios. Este autor, comparando con la Vulgata las traducciones latinas del Nuevo Testamento hechas por Teodoro de Beza y por Erasmo, dice : "Si yo avanzo que el autor de la Vulgata, quienquiera que sea, es un hombre sabio, y muy sabio, no creeria haber exagerado. Tiene sus defectos, lo confieso ; tambien tiene sus barbarismos, pero no puedo ménos que admirar por todas partes su buena fe y su juicio áun en aquellos lugares en que parece bárbaro." Este mismo autor, en sus notas sobre el Antiguo y Nuevo Testamento, apoya frecuentemente la Vulgata y la defiende contra aquellos que la atacan. Grocio, dando razon del motivo que lò ha inclinado á elegir la Vulgata para hacer el fondo de sus notas sobre el Antiguo Testamento, dice que él siempre ha hecho una estimacion particular de esta version, no solamente porque nada contiene de contrario á la sana doctrina, sino tambien porque su autor se manifiesta lleno de erudicion. Teodoro de Beza no se atreve á improbarla enteramente, aunque le encuentra defectos que otros no han visto ; y Pablo Fagio trata de semisabios im-

pudentes á los que se atreven á hablar mal de esta famosa traduccion. Vea, pues, el lector si el texto adoptado por el Concilio de Trento es cosa que puede echar á rodar de un soplo Mr. Pratt. No creo yo que en la materia sea más inteligente que los protestantes cuyo testimonio acabo de citar.

Pero esa Vulgata ha tenido dos distintas revisiones, dice á su vez Mr. Pratt, la de Sixto V en 1589 y la de Clemente VIII en 1592, y agrega: "El mismo Concilio da testimonio de que ni áun la version Vulgata latina habia sido 'ántes aprobada en la Iglesia,' sino tan solo 'por el largo uso de tantos siglos." ¿Y qué más aprobacion que ésta, cuando la Iglesia no habia expedido acto de aprobacion sobre ninguna de las versiones que corrian libremente?

Todo el mundo sabe que ya por descuido, ya por falta de inteligencia en los copistas, la Vulgata latina tenia, como todas, bastantes defectos, y por eso el Concilio de Trento ordenó por un decreto que la Santa Escritura se imprimiese lo más pronto y correctamente que fuera posible, segun la edicion antigua Vulgata. En ejecucion de este decreto fué que los Papas Sixto V y Clemente VIII hicieron imprimir la Biblia en Roma corrigiéndola por muchos hombres hábiles, teniendo á la vista los textos hebreo y griego y los antiguos manuscritos, para cuando los ejemplares variaran ó que el latin fuera ambiguo ó equívoco; y esto es lo que advierte el Papa Sixto V en la Bula que se ve al frente de la edicion latina. Pero como no se puede imaginar que los primeros revisores depuraran hasta lo último del texto, hubieron de dejar algunos defectos, como lo advertia uno de ellos, el Cardenal Belarmino; quien escribiendo á Luc de Bruges decia que á pesar del cuidado con que habian hecho la revision, todavía habian quedado algunas cosas, que por justas causas no se habian atrevido á tocar. El mismo Papa sometió á nueva revision

el texto; y por último, hizo otra edicion nuevamente corregida en 1592, la que se imprimió en el siguiente año con algunas ligeras variaciones. Pero tampoco puede asegurarse que esta última edicion esté enteramente pura: los mismos que la han hecho declaran en el prefacio de la obra que si no está exenta de todo defecto, por lo ménos creen que es la más correcta de todas. El Padre Henrique de Bukentop hizo un trabajo sobre esto y notó unas cuantas cosas por corregir, pero advirtiendo que en todas ellas y en las que se habian corregido, en ninguna habia nada de contrario á la fe ó las buenas costumbres.

Véase qué diversas son las cosas referidas como han pasado, al modo maligno con que habla de ellas Mr. Pratt, quien calla las circunstancias de haberse hecho las correcciones de la Vulgata por órden del Concilio; como para que se juzgue que ignoraba tuviese defectos el texto que declaraba auténtico, y que los Papas tuvieran que enmendarle la plana. Me he extendido sobre este punto algo más de lo que pensaba porque me ha parecido importante en las actuales circunstancias. Las personas que quieran imponerse á fondo de estas cuestiones pueden consultar las disertaciones de la Biblia de Vence y la historia del Concilio de Trento por Pallavicini.

Al concluir este párrafo reincide Mr. Pratt en el torpe sofisma que por dos veces le he descubierto y anonadado; y dice: " Así verá el lector cómo se reduce á la nada todo cuanto dice el señor Groot acerca de las traducciones desautorizadas y variadas. Si en el siglo V habia tres distintas versiones griegas del Antiguo Testamento en uso general, y un número indefinido de traducciones latinas de los libros sueltos, y si la Iglesia cristiana por espacio de 400 años florecia bajo este mismo sistema de libertad, ¿qué se nos puede echar en cara á los protestantes, si bajo el *mismo* sistema de libertad tenemos traducciones de la Biblia, parciales ó

completas, en 250 idiomas modernos, tan buenas y á veces muy superiores á cualquiera de las antiguas?"

Voy á decir á Mr. Pratt lo que se les puede echar en cara á los protestantes. Se les puede echar en cara el haber sancionado como principio fundamental de su reforma el libre exámen, por el cual todo el mundo tiene derecho para interpretar la Biblia y formarse por ella, segun su sentido privado, la regla de fe y de costumbres que á bien tenga, sin sujecion á Autoridad alguna. Esto no habia en aquel tiempo; y así bien podía haber muchas traducciones de la Biblia sin los inconvenientes que despues ha traido el protestantismo, pues que solo la Iglesia podia interpretar la Biblia y todos estaban sujetos á su autoridad. Esto respecto á la situacion. Respecto á los traductores es preciso decirle á Mr. Pratt que hay mucha diferencia entre traductores de buena fe, como los de aquellos primeros siglos de la Iglesia, y traductores de mala fe, como los protestantes. Los traductores de aquel tiempo si cometian faltas en sus versiones de la Biblia, ó era por mala inteligencia ó por ignorancia en los idiomas; pero nunca con ánimo de torcer el sentido de los textos. Los traductores protestantes no solamente han incurrido en defectos de traduccion por ignorancia sino por malicia, falsificando, como lo tengo demostrado, los textos de la Biblia para hacer decir á Dios lo que no dice en favor de su sistema.

No hay, pues, más que estas pequeñas diferencias en los casos que Mr. Pratt compara; y el lector puede ver si se "ha reducido á la *nada* todo cuanto dice el señor Groot acerca de las traducciones desautorizadas y variadas," ó si quizá ha sido toda la gerga que ha amontonado aquí Mr. Pratt lo que se ha vuelto humo.

XXXIV.

Sobre el confuso y enredado párrafo en que trata

de las versiones inglesas, falsificadas, de que yo habia hablado, no al aire sino sobre la autoridad de dos sabios Prelados ingleses, el señor Minler y el Cardenal Wisseman, presenté el testimonio de otros dos ingleses, Mr. T. Ward, autor del libro titulado *Erratas de la Biblia protestante* y el del doctor Lingard en su Prefacio á la alma, extractando una pequeña porcion de dicho libro. Pero ántes quiero hacer una observacion sobre esta parte del párrafo de Mr. Pratt.

"Despues de dos siglos y medio, en virtud, por una parte, de los cambios que ha experimentado el idioma inglés, y por otra *del más perfecto conocimiento que hoy existe del texto é idiomas originales*, se siente la necesidad (protestante) de una revision más moderna y todavía más perfecta."

De manera que, á medida que van variando los idiomas debe ir variando la palabra de Dios. Este es un bonito recurso para los falsificadores de la Biblia. Como la Iglesia católica no tiene interes en falsificar la Biblia, ha dispuesto que haya un texto auténtico, en el idioma latino, que por ser muerto no varía, y con él se da testimonio de la autenticidad de los Libros Santos en todo tiempo; y la Iglesia al disponer esto ha dado una prueba de respeto á la palabra de Dios, y de honradez al mundo entero.

Otra observacion: *que miéntras más distantes están los hombres del orígen de las cosas, se saben mejor.* Son, pues, muy inconsecuentes los protestantes cuando rechazan el testimonio de "este ó esotro Santo ó Padre respecto de cosas de Jesucristo y sus Apóstoles, no siendo contemporáneo respecto de cosas que sucedieron de 100 á 500 años ántes que naciesen." (Véase la página 24 del cuaderno de Mr. Pratt). ¡Siempre ha de contradecirse el error!

Continúa Mr. Pratt: "Por lo tanto, se está haciendo una revision de esa version inglesa bajo los *auspicios* del Arzobispo de Cantorbery, que es real-

mente el homenaje más grande que la raza inglesa ha podido hacer á la Biblia, y el mejor testimonio de su aprecio y afecto á ella; siendo así que los eruditos bíblicos más eminentes de Inglaterra, Escocia, Irlanda y Norte-América, de las DIFERENTES COMUNIONES PROTESTANTES, se han asociado espontáneamente para hacer que la version inglesa se perfeccione hasta donde la imperfeccion humana pueda permitir, &c."

" Conviene que haya herejías para nuestra fe solidar," dijo el Padre Ruiz en la *Tapa del Cóngolo;* y ahora diremos: conviene que Mr. Pratt escriba para que él mismo destruya sus afirmaciones. En el cuaderno de cartas al doctor Higuera negó con todas sus fuerzas que en el protestantismo hubiera division. Dijo que esa especie era inventada por los romanistas para desacreditarlo; que habia union perfecta, y que si los protestantes discrepaban en algo, era en *menudencias* de poca importancia; que lo que llamábamos sectas, eran *hermandades.*

Salimos ya, pues, de las dudas en que Mr. Pratt nos habia puesto con sus menudencias, pues él mismo nos dice ahora que hay DIFERENTES COMUNIONES PROTESTANTES. " Comunion, dice el Diccionario, es la union de muchas personas en una misma fe." *Diferentes comuniones* es lo mismo que decir *diferentes profesiones de fe.* Será cosa de ver la Biblia inglesa, perfeccionada por sectarios de diferentes doctrinas. ¿Cómo se compondrán los luteranos con los sacramentarios, éstos con los presbiterianos, los socinianos con los calvinistas, que los quemaban ántes; los cuákaros con los que juran sobre la Biblia, &c, &c? Si en la *Alianza Evangélica* no se pudieron convenir en nada, ¿cómo se convendrán en la version de la Biblia *perfeccionada?* porque cada uno ha de pedir para su santo, y nadie ha de querer dar para el santo de otro, á no ser que sacrifiquen la palabra de Dios en sus transacciones. Esto sí que es cosa mejor que la inven-

cion de los romanistas con su palabra de Dios no escrita. La palabra de Dios que salga de esa Biblia perfeccionada bajo los auspicios del Arzobispo de Cantorbery, deberá ser como el *maná*, que sabia á gusto de cada uno. ¡ La palabra de Dios perfeccionada !

Antes de pasar á las Biblias inglesas falsificadas, diré dos palabras sobre otro sofisma de Mr. Pratt, que quiere equiparar las versiones que de la Biblia hacen los protestantes con las versiones que, á más de la del Scio, hacen los católicos. Dice que la de Amat es muy diferente de la del Scio, aunque sustancialmente es lo mismo ; que las lecciones del misal son diversas de las del breviario, y lo mismo las que hay traducidas en libros de devocion. Podia haber agregado otras muchas versiones españolas como la de los Evangelios por el Padre Petit ; la que de diversas partes de la Biblia hizo Fray Luis de Granada, y tantas otras ; lo que prueba en contra de Mr. Pratt. Pero la diferencia entre estas versiones católicas y las de los protestantes, consiste en que ninguna de las primeras corre sin la aprobacion de la Iglesia, miéntras que las segundas corren libremente sin aprobacion de autoridad alguna, porque en el protestantismo no se reconoce ninguna sobre esta materia ; y si las diferencias de las diversas versiones católicas no son sustanciales, como confiesa él mismo, sino de redaccion, las diferencias de las protestantes son falsificaciones sustanciales hechas á juicio de cada uno de los que les éntre en gana traducir la Biblia sin sujetarse al exámen ni aprobacion de autoridad alguna. Véase, pues, aquí el sofisma más grosero, que sólo puede alucinar á la plebe más ignorante y estúpida. Tambien quiere alucinar con lo alto del precio de las Biblias con notas, atribuyendo esto con toda malicia á una prohibicion indirecta. Si así fuera, recibiendo la doctrina cristiana en los catecismos ménos mal causaria esto á la fe del pueblo que la libre lectura de ella sin notas.

Parece que Mr. Pratt, para tener bastante que escribir y enviar á la Iglesia de su secta á Nueva York, con el objeto de que se persuadan que está haciendo prodigios en Colombia en favor del protestantismo y que le continúen la mision, alarga las materias hasta donde más no puede, y luego las repite por diversos tonos con nueva palabrería, sin darse por entendido de las contestaciones concluyentes que se le han dado.

El aparte que sigue al de las Biblias del tiempo de Jacobo I, es sobre el tema sempiterno de que los romanistas no quieren la Biblia y que prefieren la invencion de la palabra de Dios no escrita á la escrita. Este tema, en realidad, parece de locos, que cuando dan en uno, no hay que pensar en convencerlos sino en encerrarlos. Para tener, pues, sobre qué escribir acerca del mismo tema, Mr. Pratt me atribuye lo que no he dicho en la página 28 de la *Discusion provechosa*, la que tiene el valor de citar no hallándose escrito en ella ni la palabra *Iglesia*. Cita tambien la página 35 y los dos ó tres renglones que inserta de dicha obra los falsifica y mutila, y no los pone como consiguiente de lo que antecede, que es cosa muy diversa de lo que me atribuye, sino que los pone como consecuente de ello.

Supone Mr. Pratt que he dicho en la página 35, " que no se puede sacar un sentido genuino y bueno de la Biblia, sin que la Iglesia Romana la interprete ; y que sujetarla al uso é interpretacion de todos no hace más que " minar los fundamentos del cristianismo," y fomentar el " general ateismo, que hoy, como una tísis moral, consume á la sociedad humana."

Esta parte que deduzco yo en mi libro, de la insercion de Kett, la falsifica Mr. Pratt, y supone que yo la deduzco no de la insercion, que nada tiene que ver con lo que me supone, sino de lo mismo que me supone. He dicho que falsifica y mutila mis palabras,

porque yo no he escrito "fomentar el general ateismo," sino que es "el fautor del general ateismo;" y donde yo digo "minar enteramente los fundamentos," suprime el adverbio y pone solamente "minar los fundamentos." Es preciso que Mr. Pratt entienda de aquí para adelante, que cuando en controversia se insertan palabras de otro, no es lícito alterarlas en lo más mínimo, so pena de quedar por falsificador y embustero el que lo haga.

Decir que yo digo "que no se puede sacar un sentido genuino y bueno de la Biblia sin que la Iglesia Romana lo interprete," es una falsedad. Lo que yo sostengo, como todos los católicos, es que en aquellos pasajes de la Biblia que presenten dificultades y que necesiten de interpretacion, solo la Iglesia tiene facultad para interpretar y declarar el sentido de los textos sagrados. Pero Mr. Pratt maliciosamente generaliza el concepto, de manera que comprenda toda la Biblia hasta en aquellos lugares más claros y sencillos que no presentan dificultad ni necesitan de interpretacion; y esto con el maligno intento de poder decir luego que si yo sé expresar perfectamente mis ideas en defensa del romanismo, Jesucristo era tan inepto para manifestarnos la voluntad de su Padre que lo envió, que la circulacion y el *uso* general de su palabra que promueven las Sociedades bíblicas y las misiones protestantes solo sirven para minar el cristianismo y activar los estragos del ateismo.

Se está viendo el *uso* que hace de mis palabras Mr. Pratt, á riesgo de que todo el que quiera ver las páginas que él mismo cita le coja en la mentira. ¿ Qué tal será el *uso*, que él, y por consiguiente todos sus colegas, hacen de la palabra de Dios? La palabra de Dios se *observa;* pero no se *usa.* Este modo de hablar es muy propio del protestantismo, en que cada uno hace el *uso* que le conviene de la Biblia. Hay que notar otra cosa en el lenguaje protestante y es, que

no dicen la "religion de Jesucristo," sino "la religion de la Biblia." Esto algo significa. San Ignacio, Obispo de Antioquía, dice en su carta á los de Tracia: "Tapad los oidos cuando alguno os hable *sin Jesucristo.*"

XXXV.

Nos cita Mr. Pratt el Concilio de Nicea y advierte, entre paréntesis, que lo convocó Constantino el Grande y no el Obispo de Roma. Véamos qué hay sobre esto.

Hallábase en Nicomedia el Emperador, que recien convertido no tenia todos los conocimientos necesarios en asuntos de la religion. Osio, Obispo de Córdova, uno de los Prelados más grandes que ha tenido la Iglesia, habia sido enviado cerca del Emperador por el Papa San Silvestre, y lo instruia en las leyes del cristianismo. A la sazon se hallaba Constantino con bastante inquietud por las turbulencias que habian introducido en el Estado los arrianos, los melacianos y otros herejes y cismáticos. Osio le aconsejó que convocara un Concilio ecuménico, como el mejor recurso para pacificar la Iglesia, que traian en una agitacion terrible todos esos disidentes. El Emperador, de acuerdo con el Papa, escribió cartas respetuosas á todos los Obispos y al mismo Papa, dándoles caballos de posta para trasladarse á Nicea, lugar señalado para el Concilio, y costeando la manutencion por dos meses á 318 Obispos y á un número crecidísimo de sacerdotes y otras personas que acompañaron á los Obispos. Reunido el Concilio el dia 19 de Junio del año 325, con asistencia del Emperador, fué presidido á nombre del Papa por Osio y los sacerdotes Víctor y Vincente, Legados del Papa, quien no pudo asistir por su avanzada ancianidad.

Hé aquí la historia. ¿Qué sacamos de entre el paréntesis de Mr. Pratt?

Despues de hablar de esto dice: "¿Qué, pues, hacian los pobres cristianos que vivieron ántes de esa fecha, tan celosos que eran por la circulacion y lectura de las Sagradas Escrituras, sin esa Iglesia infalible que habia de hacer dogmas para ellos y sacar para ellos el sentido de la Biblia?"

¿Si se estará soñando Mr. Pratt con que en esos tiempos habia imprenta para multiplicar los ejemplares de la Biblia de modo que pudiera estar en circulacion para que todos pudiesen leerla?

Parece que Mr. Pratt piensa que el mundo ha sido siempre como ahora. En aquellos primeros siglos los Libros Santos eran manuscritos, y los manuscritos costaban mucho; no los podian obtener sino las personas acomodadas y de letras; el comun de los cristianos oia la palabra de Dios de boca de los Pastores que enseñaban la doctrina evangélica y la de tradicion apostólica. Esto se ve por los escritos de los primeros Padres, principalmente en las cartas de San Ignacio, Obispo de Antioquía; en los diálogos de San Justino, en San Ireneo, Orígenes, San Cipriano y otros varios.

Es mucha ignorancia ó una malignidad insigne decir que la Iglesia hace dogmas para los cristianos. La Iglesia no hace dogmas sino que los define por la Santa Escritura y la Tradicion. ¿O es que los protestantes no conceden á la Iglesia el derecho que conceden hasta á los cocheros y las viejas para interpretar la Escritura?

Segun se ve, por la pregunta de Mr. Pratt, él está creyendo que la Iglesia ántes del Concilio de Nicea no habia tenido un sistema gerárquico que gobernara. Sin contar el Concilio de los Apóstoles en Jerusalem, desde el siglo primero al cuarto, ántes del niceno, habia habido sesenta y ocho Concilios. San Ignacio decia en una carta á San Policarpo, que era muy debido que juntara un respetable Concilio para arreglar los negocios de la Iglesia de Siria.

Dice Mr. Pratt en seguida: "Pues no dirá el

señor Groot que San Ignacio, San Ireneo ó San Cipriano eran más infalibles, como intérpretes de la Biblia, que los Doctores modernos, sean protestantes ó católicos romanos."

¿Qué entenderá Mr. Pratt por infalibilidad? ¿Y quién ha dicho que los Pádres de la Iglesia eran infalibles interpretando la Biblia? Esta es mucha ignorancia: basta haber leido algunas de sus exposiciones de la Biblia para saber que discrepaban en la interpretacion de algunos textos. Y si lo que ha querido decir es, que los Doctores modernos son de más confianza en sus interpretaciones, lo niego, fundado en aquel principio establecido por Mr. Pratt contra la Tradicion, sobre que el testimonio de los contemporáneos es de más fe que el de aquellos que dan el suyo sobre cosas que han pasado 1520 años ántes que naciesen. En efecto, ¿qué hombre de sano juicio, no estando ciego por alguna pasion, no preferirá el juicio de aquellos Doctores, discípulos unos de los Apóstoles y otros sucesores de éstos, al juicio de los doctores protestantes venidos diez y seis siglos despues de los Apóstoles? ¿Quién se atreveria á decir que éstos, en un siglo de lenguas y de costumbres tan diferentes de las del Oriente en los cuatro primeros siglos del cristianismo, entenderian mejor el idioma y el espíritu de la Biblia, que los que vivieron en el mismo tiempo y país en donde se predicó la doctrina del Nuevo Testamento? Esto es prescindiendo del carácter de santidad de aquellos Padres que dieron su vida por la fe, y no como los padres del protestantismo que dieron su fe por los placeres de la carne. Ahora veremos si habia ó no habia Iglesia que definiera dogmas y doctrinas á que estuvieran sujetos los cristianos ántes del año 325.

Acabo de citar la carta de San Ignacio á San Policarpo, ámbos discípulos de los Apóstoles, en que le proponia la reunion de un Concilio para arreglar los asuntos de la Iglesia de Siria. San Ireneo, discípulo

de San Policarpo, y mártir, en su libro contra los herejes, presentaba la serie de los Pontífices Romanos, de los que decia "ser los Prelados que han conservado la fe y tradicion de la más antigua y conocida Iglesia, que es la Romana, fundada por los gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo, pues á ella deben sujetarse todas las demas Iglesias por su primacía y por haberse conservado en ella la Tradicion de los Apóstoles;" y daba la enumeracion de los Pontífices, desde San Pedro hasta el de su tiempo, que lo era San Eleuterio. *

San Cipriano, en el tratado de la *Unidad*, dice que como Jesucristo quiso que fuera una la Iglesia, la fundó sobre uno solo que es el Apóstol San Pedro. Puso en ella una sola cabeza, no porque á los demas Apóstoles no les diera el mismo poder de enviados suyos, pues eran Apóstoles como San Pedro; mas quiso manifestar que el principio era uno solo, una la suprema autoridad, para darnos á entender que era una misma la Iglesia, aunque sometida á varios. Todos eran Pastores; pero el rebaño era uno mismo, y los Pastores, aunque distintos, gobiernan con una absoluta unidad. Jesucristo nos advierte y dice en su Evangelio: *Uno es el rebaño y uno es el Pastor*. (Juan, X – 16). ¿Y pensará alguno que en un solo redil pueda haber muchos pastores y muchos rebaños?...... La Iglesia Romana es la cátedra de San Pedro; la Iglesia primada; la fuente de la Unidad, y añade que el Obispo de Roma es legítimo sucesor de San Pedro.

San Ireneo reconoce las Sagradas Escrituras como el más firme é inalterable testimonio de la fe, y sin embargo confiesa su oscuridad en algunos pasajes y que no todos los dogmas se conocen en ellas, lo que hace preciso recurrir á la Tradicion; esto es, á la

* Biblioteca de los Padres, tomo 1.º

doctrina que Jesucristo y los Apóstoles enseñaron de viva voz. *

Ya se ha visto lo que decia Orígenes; pero lo repetiré en este lugar: "En puntos pertenecientes al dogma, solamente debe creerse lo que sea conforme á la Tradicion: la verdadera Tradicion es aquella que conserva hoy la Iglesia por una continua sucesion de los Apóstoles á nosotros." **

XXXVI.

Segun Mr. Pratt, todo lo que hay que saber lo dejaron escrito los Apóstoles. Esto está en contradiccion con los que sabian las cosas mejor que él, como se acaba de ver por San Ireneo, en quien era natural el idioma de las Escrituras; contemporáneo de los Apóstoles, lo mismo que San Ignacio, San Policarpo, San Clemente, Papias y otros que habian recibido las enseñanzas orales de los Apóstoles. Y que éstos enseñaron muchas cosas de palabra, consta en varios lugares de la Santa Escritura. (Juan, 2ª Ep. v. 12, id. 3ª v. 14, 2ª Tes. II, 14).

San Pablo, escribiendo á los Corintios, les decia: "Y os alabo, hermanos, porque en todo os acordais de mí, y guardais mis instrucciones," (1ª Cor. XI–2) y á Timoteo: "Y las cosas que has oido de mí delante de muchos testigos, encomiéndalas á hombres fieles, que sean capaces tambien de instruir á otros." (2ª Tim. II–2). A los fieles de Mileto les decia: "Como nada que os fuese útil me he retraido de decíroslo, y de enseñaros en público y por las casas." (Hechos, XX–20). Esto que San Pablo enseñaba en público y por las casas, no lo tenemos escrito; luego fué de viva voz; y si lo escribió, se perdió, porque no ha llegado hasta nosotros, y de todos modos resulta una

* Lib. 3.° contra los herejes, cap. 26.
** Lib. 1,° de Princip. p. 404, t. 1° Genev.

Tradicion. A los Hebreos escribia: "Por lo cual dejando ya los rudimentos de los que empiezan á creer en Cristo, pasemos á cosas más perfectas, no echando de nuevo el fundamento de penitencia de las obras muertas y de la fe en Dios, de la doctrina de los bautismos, y de la imposicion de las manos, y de la resurreccion de los muertos, y del juicio eterno." (Heb. VI - 1 y 2). Nada de esto tenemos de San Pablo en la Biblia, y sin embargo él enseñó algunas doctrinas sobre estos puntos, por escrito ó de palabra. Si por escrito: prueba que no todo lo que escribieron los Apóstoles se ha conservado; y entónces, ¡cuántas cosas de las que hoy se mantienen como Tradicion tendrán orígen en la Santa Escritura! y si de palabra, ahí están las Tradiciones apostólicas. ¿Y en cualquiera de los dos casos, no estará ahí la palabra de Dios?

XXXVII.

Sobre las misiones de los protestantes, seria hasta ridículo compararlas con las de la Iglesia católica. Yo he presentado algunas relaciones de hechos, sobre los misioneros protestantes, tomadas, no de los periódicos que publican los mismos misioneros, interesados en el *negocio*, en que tan enormes sumas se gastan, para mantenerlos, no solo sin exponer su vida en manos de los gentiles, sino gozando de toda clase de conveniencias, con sus mujeres, hijos, lacayos y cuanto un viajero puede necesitar para visitar países extraños cómodamente, sino tomados de relaciones de viajeros indiferentes que no tenian necesidad de alabar ni de deprimir á nadie, sino refiriendo simplemente lo que veian en esas misiones y lo que sabian por los mismos diarios de los misioneros. Esas relaciones de viajeros, como las del Capitan D'Ourville; el testimonio mismo del Obispo protestante Grey, en que declaraba que el sistema de enseñanzas seguido por los misioneros pro-

testantes no podia conducir á otra cosa que á la subversion; y la del Teniente Coronel Napier, que decia que los hotentotes protestantizados eran más borrachos y libertinos que ántes; y que los ejemplares de la Biblia que les repartian, les servia para hacer cartuchos de fusil. El concienzudo protestante aleman Kritzthmar, médico distinguido que habitó por muchos años en el Cabo, donde se hallaban las misiones protestantes del Africa meridional, ha dicho lo siguiente: "La única enmienda introducida en el carácter de los indígenas, con la educacion de los misioneros protestantes es, que los nacionales han añadido á su pereza y á su malicia natural, la insolencia y la hipocresía. Antes que los misioneros se ocupasen de ellos, los negros eran dóciles y prestaban fácilmente su servicio á los colonos. Ahora, en el *Instituto*, los negros vienen á ser hombres libres y dicen que los blancos tienen que trabajar para ellos. Cerca del Cabo está Katriver, el más grande establecimiento de misiones del Africa meridional; *esta mision ha venido á ser una madriguera de malvados.*" Estos testimonios no son sospechosos ni tampoco el del *Morning Chronicle* de 16 de Mayo de 1851, que publicó una carta del Oficial King William Town, en que acusaba á los misioneros y corredores ingleses de la guerra ocasionada en esas misiones. "Los misioneros, decia, venden tambien pólvora á escondidas, porque junto á cada casa de mision, hay una tienda que pertenece á los misioneros. Estos mercaderes contrabandistas son los que difunden tan mal espíritu." Nada de todo esto y mucho más que he referido en la *Discusion provechosa* ha desmentido Mr. Pratt.

Grande alarde hace Mr. Pratt de los trabajos evangélicos del protestantismo en las islas de Sandwich, que en 1820, dice, eran totalmente salvajes, y que ahora forman una nacion cristiana y civilizada, cuyos frutos evangélicos calcula por el comercio del año ante-

pasado con los Estados Unidos, que valia $ 4.500,000, y que la educacion está tan popularizada, que el número de los que no saben leer y escribir es menor que en los Estados Unidos, país que les ha comunicado la religion (de Jesucristo?) de la Biblia. *—Muy bien; pero por allá se hacen las misiones como por acá las elecciones. Hace poco que hemos visto, en un periódico de los Estados Unidos, la noticia de que los indios decian, que no les mandasen soldados y que entrarian en relaciones con los norte-americanos. De las islas Friendly, de *los amigos* (saltadores), cuenta maravillas acerca del número de escuelas, de los fondos recogidos espontáneamente, por los naturales, para sus operarios misioneros, que ellos mismos condujeron acabando de salir del paganismo: que en una *reciente* reunion de la conferencia metodista en Inglaterra, el Reverendo W. Dore dijo lo siguiente respecto á las islas de Fidji: 'Estaba yo tomando el té, con el misionero metodista y su esposa en la isla solitaria de Kandavu, en medio de 10,000 de estos Fidjies (de la Isla Solitaria), cuando tocó la campana. El misionero, pues, dijo: 'Esa es la señal para el culto familiar. Ahora escuche usted y oirá tocar el tambor:' é inmediatamente un tambor respondia á otro en derredor de las orillas de ese mar meridional. 'Hay 10,000 habitantes en esta isla (solitaria), prosiguió el misionero, y no sé que haya una sola casa en que no se observe la oracion de la familia. Cuarenta años há los Fidjies eran antropófagos: ahora los metodistas tienen entre ellos 25,000 comulgantes; 2,000 escuelas diarias, 900 catecúmenos; 2,000 escuelas dominicales con 53,000 discípulos; 63 misioneros auxiliares, naturales de las islas; 1,000 "predicadores locales," en tanto que 100,000 personas asisten constantemente á su ministerio." ¿Y qué les predicarán si la religion de la Bi-

* Antes he notado este modo de hablar de los misioneros protestantes.

blia se reduce á leerla cada uno para sacar por sí su regla de fe y de costumbres? Sin duda que aquello es un Parágüay del Diablo.

Tenga paciencia el lector con las largas inserciones que hago de Mr. Pratt, porque no quiero que diga que oculto algo de los progresos de las misiones protestantes. Dice en seguida:

" La grande isla de Madagascar con sus 5.000,000 de habitantes, donde los cristianos habian sobrevivido á una persecucion de 20 ó 25 años cuya atrocidad y rigor se igualaban á la de Diocleciano, la religion de la Biblia va convirtiendo, elevando y beneficiando ese país, espiritual y temporalmente, con una rapidez y eficacia, cuales nunca se han verificado, en grande escala, desde los tiempos de Jesucristo á esta parte. La geografía de Royo, tratando de esta Isla, dice, página 315: ' Parece que se inclinan á favorecer la instruccion popular; pues han establecido muchas escuelas.' Pero se le pasó al autor decir que este fenómeno inesperado (cuál?) en un país salvaje, se debia á la bendicion de Dios, acompañando los trabajos de los misioneros ingleses que se establecieron allí en 1820, y particularmente á la Biblia, que con la prontitud posible, éstos habian traducido al idioma del país, enseñando al mismo tiempo á los salvajes el *uso* de ella. Basten por ahora estos ejemplos para poner en evidencia que si el señor Groot y sus amigos desprecian la Biblia, otros hay, gracias á Dios, que tienen los más fundados motivos para apreciarla en su justo valor. ' *El no saber es malo; el no querer saber, es aún peor.*" Efectivamente yo no sabia que era necesario aprender el *uso* de la Biblia, como se aprende el uso de las tablas de logaritmos; no sabia que la palabra de Dios tenia *uso* y que los ministros protestantes son los que enseñan ese *uso*...... ¡ y estos son los que dicen que la palabra de Dios es bastante clara para no necesitar de que el hombre se interponga entre

Dios y su palabra, cuando decimos que la Biblia necesita de notas!

Bien podia haber omitido Mr. Pratt la cita de Royo, cuyo elogio se reduce á un *parece que se inclinan*, &c. ¿Ese es el fenómeno inesperado? Véamos ahora lo que dice César Cantú acerca de los fenómenos inesperados de las misiones:

"Madagascar, situado entre 12° y 16° de latitud, á la entrada del Océano Indio, en el camino del Mar Rojo, del Golfo Pérsico, del Indostan, de la isla de la Sonda, próxima á las de Mauricio y Borbon, da un ébano precioso y madera de navío, y cada año nada más que los Bancos de Tamatave y Foulepointe exportan 32,000 bueyes. Pero los habitantes no conocen ni Divinidad ni pudor, y se les conceptuaba como incapaces de abrazar el cristianismo, cuando sin embargo llegaron los misioneros á meter el pié en el país. Andrianampovina fundó la grandeza de los Ovas, pueblos del interior, y Radama, que le sucedió como Rey en 1810, gobernó toda la isla, la cual, no obstante de ser tan grande como la Francia, no tiene más de cinco millones de habitantes, de todo color. Habiéndose convertido de fe, aunque no de costumbres, abolió el comercio de esclavos y el supersticioso infanticidio; pero Ranávola, que le sucedió en 1829, mudó de órden y de fe, y ahora excluye enteramente á los europeos, y principalmente á los franceses." * *El no saber es malo; el no querer saber, es aún peor; y el saber mal las cosas, es todavía peor.*

Ahora escoja el lector entre estas dos relaciones, que en nada se parecen, sino es en el nombre de la isla y en el número de sus habitantes.

En cuanto á las misiones de la India Oriental, sabido es que su objeto no ha sido otro que el de extender la dominacion del comercio británico, y los

* *Historia Universal*, tomo 6, cap. XXXI. Epoca 18. Colonias Inglesas &c.

misioneros siempre han ido al amparo de las armadas. Sobre esto dice César Cantú: "La conquista comercial, y en gran parte la política, se ha llevado á cabo, á pesar de la proximidad de los seikes y del Rey Lahore: *la conquista moral y religiosa está todavía por empezar.*" ** Leí hace algunos años en *El Dia* un artículo tomado de un papel extranjero que, hablando de estas conquistas, da la noticia de que juntamente con una partida de misioneros protestantes, embarcados para la India, iban algunos comerciantes que, entre los efectos que llevaban, se contaban pacotillas de ídolos para vender á los indios.

XXXVIII.

Tocante á las dificultades, que dice Mr. Pratt que yo exagero, de conocer y *entender* la Biblia, no se toma el trabajo de desmentir los hechos y autoridades en que me he fundado; se contenta con decir que exagero, y esto basta para que lo crean á pié juntillas sus amigos. Por ahora voy á dar dos pinceladas más al cuadro con dos buenas autoridades, para que se vea cuánto es lo que yo exagero las dificultades de entender la Biblia.

Dice el protestante O'Collagham: "Llevados los primeros reformadores de su espíritu de oposicion á la Iglesia Romana, reclamaron á voz en grito el derecho de interpretar las Escrituras, conforme al juicio particular de cada uno...... pero afanados por emancipar al pueblo de la autoridad del Pontífice Romano, proclamaron este derecho sin explicacion ni restriccion, y las consecuencias (el modo de entender la Biblia) fueron terribles. Impacientes por minar la base de la jurisdiccion papal, sostuvieron, sin limitacion, que cada individuo tiene indisputable derecho para interpretar la

** *Historia Universal*, cap. XIX. Epoca XVII. La India.

Sagrada Escritura por sí mismo; y como este principio, tomado en toda su extension, era insostenible, fué menester para afirmarle, darle el apoyo de otro principio, cual es, que la Biblia es un libro fácil, al alcance de todos los espíritus; que el carácter más inseparable de la revelacion divina es una grande claridad; principios ambos, que ora se les considere aislados, ora unidos, son incapaces de sufrir un ataque serio. El juicio privado de Muncer halló en la Escritura que los títulos de nobleza y las grandes propiedades son una usurpacion impía, contraria á la natural igualdad de los fieles, é invitó á sus secuaces á examinar si no era esta la verdad del hecho: examinaron los sectarios la cosa, alabaron á Dios (siempre alaban á Dios) y procedieron en seguida por medio del hierro y el fuego á la extirpacion de los impíos y á apoderarse de sus propiedades. El juicio privado creyó tambien haber descubierto en la Biblia, que las leyes establecidas eran una permanente restriccion de la libertad cristiana, y hénos aquí que Juan de Leiden tira los instrumentos de su oficio, se pone á la cabeza de un populacho fanático, sorprende la ciudad de Munster, se proclama á sí mismo Rey de Sion, toma catorce mujeres á la vez, asegurando que la poligamia era una de las libertades cristianas y el privilegio de los Santos. Pero si la criminal locura de los paisanos extranjeros, aflige á los amigos de la humanidad y de una piedad razonable, por cierto que no es apropósito para consolarlos la historia de Inglaterra, durante un largo espacio del siglo XVII. En ese período de tiempo levantóse una innumerable muchedumbre de fanáticos, ora juntos, ora unos en pos de otros, embriagados de doctrinas extravagantes y de pasiones dañinas, desde el feroz delirio de Fox hasta la metódica locura de Barclay, desde el formidable fanatismo de Cromwel hasta la necia impiedad de Prais—God—Barebones. La piedad, la razon y el buen sentido parecian desterrados del mundo, y se

habian puesto en su lugar una extravagante algaravía, un frenesí religioso, un celo insensato: todos citaban la Escritura; todos pretendian haber tenido inspiracion, visiones, arrobos de espíritu, y á la verdad, con tanto fundamento lo pretendian unos como otros. Sosteníase con mucho vigor, que era conveniente abolir el sacerdocio y la dignidad real, pues que los sacerdotes eran los servidores de Satánas, y los Reyes eran los delegados de la prostituta de Babilonia, y que la existencia de unos y otros era incompatible con el reino del Redentor. Esos fanáticos condenaban la ciencia como invencion pagana, y las Universidades como seminarios de la impiedad anticristiana. Ni la santidad de sus funciones protegia al Obispo, ni la majestad del trono al Rey; uno y otro eran objeto de desprecio y odio, y degollados sin compasion por aquellos fanáticos, cuyo único libro era la Biblia, sin notas ni comentarios. A la sazon estaba en su mayor auge el entusiasmo por la oracion, la predicacion y la lectura de los Libros Santos; todos oraban; todos predicaban; todos leian; pero nadie escuchaba. Las mayores atrocidades se las justificaba por la Sagrada Escritura (uso de la Biblia); en las transacciones más ordinarias de la vida se usaba el lenguaje de la Sagrada Escritura (amor á la Biblia); de los negocios interiores de la nacion, de sus relaciones exteriores, se trataba en frases de la Escritura (respeto por la Biblia); con la Escritura se tramaban conspiraciones, traiciones, proscripciones, y todo era no solo justificado sino tambien consagrado con citas de la Sagrada Escritura (uso de la Biblia). Estos hechos *históricos* han asombrado con frecuencia *á los hombres de bien* y consternado á las almas piadosas; pero demasiado embebido el lector en sus propios sentimientos, olvida la leccion encerrada en esta terrible experiencia, á saber: que la Biblia sin explicacion ni comentario no es para leida por hombres groseros é ignorantes."

En un número del diario protestante, el *Morning Herald* del año de 1857, se leia: "El romanismo se introduce bajo mil aspectos en nuestros templos, y lo acepta con benevolencia gran parte de la aristocracia inglesa. Los nobles de West-end y Belgrav van, y mandan tambien á sus hijos á confesarse. Semejante perversion inunda la mayor parte de nuestra ciudad. (" El protestantismo se muere.") Son notorios tambien los progresos que va haciendo en la Iglesia legal el ritualismo, por manera que se hacen altares estables, y no son solo de madera; se encienden velas, se quema incienso, se pintan crucifijos, &c. En estos últimos tiempos, y sobre este punto, hizo grandísima sensacion en el palacio *des Arches* la grave cuestion que en 1851 se presentó allí contra Gorham, ministro de la Iglesia oficial, que afirmaba no ser necesario el bautismo (uso de la Biblia): y no hace mucho tiempo contra los autores de los *Essays and Reviews*, que negaban la autenticidad y divina inspiracion de los Libros Sagrados (amor á la Biblia), y por lo mismo la unidad del género humano, el pecado original, la redencion y hasta la personalidad de Cristo y del Espíritu Santo, &c. (uso de la Biblia). Wilson y Williams fueron condenados sobre ciertos puntos especiales, pero fueron absueltos como inocentes sobre el conjunto. Apelaron de esta sentencia al Consejo privado, y éste les absolvió. ¡Tan radical es la imposibilidad en que se halla la Iglesia legal de rechazar la herejía!" Y yo digo; tan radical es la imposibilidad en que se halla el protestantismo de condenar cosa alguna, por impía y absurda que sea, con el modo de *entender y conocer* la Biblia que permite el libre exámen.

Véase con cuánta razon dice Mr. Pratt que yo exagero la dificultad de conocer qué es la Biblia, de entenderla y de tener fe en su testimonio. Con la fe en la Biblia Juana Soutchote se creyó la mujer del Génesis, destinada á quebrantar la cabeza de la ser-

piente; despues se creyó la mujer del Apocalípsis, perseguida del Dragon, y en cinta del Mesías coronada de estrellas. Puede preguntársele sobre esto á Lord Byron. Hé aquí los frutos de santidad de la *religion de la Biblia*. Pero falta algo. Voy á hablar de una nueva curiosidad de la religion de la Biblia, segun el *uso* que de ella hace una nueva *hermandad* en los Estados Unidos:

XXXIX.

M. Oscar Cometan, viajero frances que ha permanecido por tres años en los Estados Unidos examinando las costumbres del país dice: "Pero hay una secta religiosa en los Estados Unidos que no debemos dejar de mencionar aquí y que tiene su cuartel general á cuatro millas de Nueva York. Estos sectarios, muy caritativos y amables, tienen por principal base de su doctrina la extincion completa de la raza humana; no violentamente, matándose los unos á los otros, sino pasivamente, condenándose á un celibato perpetuo. Ellos se han persuadido de que el hombre ha nacido malo y que moralmente, no es perfectible. Estos sectarios encuentran *en la Biblia*, que consideran como el libro de Dios, la mejor prueba en apoyo de su principio. Ellos creen encontrar *en la Biblia* la existencia de todos los crímenes, de todas las faltas, de todas las pasiones y de todas las deshonras que afligen hasta el dia á los hombres, nacidos en el mal, segun su sentido. A ellos les parece imposible que el hombre sea hecho á la imágen de Dios; y, por el contrario, se inclinan á creer que todo entero es obra del demonio. Por otra parte, ellos ponen en balanza los raros instantes de felicidad de que se puede gozar en la tierra, con los pesares de toda suerte que sin cesar nos agobian, con los sufrimientos físicos á los cuales el hombre está siempre expuesto, y les parece fuera

de duda, que la vida nada tiene de agradable, y piensan que valdria más no existir, que existir á tal precio. Si se les objeta que esta vida no es sino un tiempo de prueba, y que Dios castiga á los malos y premia á los buenos, responden, que ellos no se creen en derecho de hacer sufrir esta prueba á sus hijos, que podrian nacer sin las virtudes necesarias para su salvacion. Dios, dicen, no castigaria á aquellos que no existen; si la recompensa es inefable, el castigo es eterno, y en este caso, la razon nos dicta la abstinencia. Todo cuanto se podria decir á estos lógicos, no podria convencerlos de su error.

" Las gentes que componen esta secta son hospitalarias y eminentemente caritativas. Los extranjeros que van donde ellas, son alojados y alimentados gratuitamente; pero no hay que contar con el socorro de los *estériles*, como se les llama, para salvaros de un peligro inminente de la vida: ellos os dejarán ahogar, quemar ó ahorcaros sin tenderos la mano, ni cortar la cuerda, porque creerian meteros en el mundo, si os salvaran la vida, porque es preciso no olvidar que ellos quieren la extincion de la raza humana ante todas cosas.

" Los que practican esta singular doctrina religiosa, poseen un establecimiento, sobre un punto culminante, en una situacion desde donde se descubre el más espléndido panorama de la naturaleza. De un lado está situado el caserío donde habitan los hombres, y en el opuesto está el que sirve de refugio á las mujeres. Los hombres y las mujeres no se reunen sino en el templo á la hora de la oracion. Estos sectarios cultivan ellos mismos la tierra y hacen todos los trabajos del campo con vestido negro y corbata blanca. Si algunos llegan á infringir el voto de celibato, en el acto son expulsados de la congregacion y reintegrados en la sociedad ordinaria de los hombres, que ellos califican de *reproductores;* y como su doctrina les

enseña el perdon de las injurias y la indulgencia por las debilidades humanas, facilitan á los culpables su retorno al mundo, habilitándolos con una suma de dinero; se refieren casos de personas indelicadas que se enrolan en la secta de los *estériles* para violar la ley y percibir la prima del crímen."

En oposicion de esta secta, el viajero habla en seguida de la secta de los mormones, que siguiendo las costumbres patriarcales, prefieren la poligamia.

XL.

Cuando para, defender una causa se hecha mano de medios reprobados por la moral, es señal evidente de que esa causa es mala, que tiene la verdad en contra; y el defensor de ella, tampoco puede ser bueno. En este caso se halla el protestantismo y sus defensores. Y contrayéndome al campeon que esa mala causa tiene en Colombia, voy á demostrar, una vez más, que se vale de medios reprobados por la moral é indignos del hombre honrado en la polémica conmigo.

Nada testifica más este concepto como la parte del cuaderno á que contesto, titulada: DESPRECIO DE LA BIBLIA.

En este artículo ha reunido Mr. Pratt, segun su conveniencia, y malévolos designios, aquellos hechos criminosos y detestables que yo he referido, como resultados del abuso que los protestantes han hecho de los textos de la Biblia, por medio del libre exámen; mas él, con la más refinada hipocresía, los presenta como si yo los dedújera de las doctrinas de la Biblia y no del uso que de ella hacen los protestantes.

Aquí se muestra el hombre horriblemente escandalizado con mis impiedades y blasfemias; lleno de un santo celo por la palabra de Dios, toma las palabras del salmista y dice: "Mi corazon tuvo (santo) temor de tus palabras." (Salmo CXVIII). ¡Oh!

cuánto mejor convienen al hipócrita y á su secta las palabras de Jesucristo á los hipócritas judíos: " Este pueblo me honra con los labios; pero su corazon léjos está de mí." (Mat. XV – 8).

No puede llegar á más la malignidad; tomar las palabras de un hombre en sentido contrario del que les es propio, para acusarlo de impío y blasfemo. Pero hay que notar la cosa que más caracteriza la mala fe, y es que, copiando las palabras escritas por mí, suprime en las inserciones aquellas frases que determinan y declaran el sentido en que yo hablo; circunstancia que aleja toda idea de ignorancia en Mr. Pratt y que revela toda la malicia y mala fe con que escribe, á lo que agrega la impudencia de citar las páginas donde están escritas esas palabras, como para inspirar confianza sobre la lealtad con que escribe, para que el lector descansando sobre la honradez del que no habia de querer que se le cojiese en falsificaciones y mentiras, no se tome el trabajo de verificar las citas y confrontar los textos. ¿No será esto tratar de engañar á la gente? Reflexionen los que se están dejando creer de este hombre!

Voy á las pruebas de lo dicho:

Dice Mr. Pratt: " De este desprecio (de la Biblia) será del caso exponer algunos ejemplos:

' Esta profesion de fe (los 39 artículos de la Iglesia anglicana), fué sacada de la Biblia conforme al sentido que los prelados anglicanos, *asistidos por el Espíritu Santo de Isabel*, encontraron en la palabra de Dios,' página 38. ' Si fuese algun discípulo de Voltaire ó de Renan quien hubiese escrito estas palabras, la prensa católica romana diria que era un impío blasfemo. ¿Habrá, pues, en ellas ménos impiedad y blasfemia por haber sido escritas por un distinguido católico romano, y aplaudidas por sus amigos? Dice de nuevo, que "*examinando la Biblia*," los anabaptistas de Alemania *hallaron principios anárquicos* para tras-

tornar el órden social, degollar los magistrados y despojar los ricos para establecer á fuego y sangre la doctrina sacada de la Biblia," página 63.

Compárese ahora esto con lo que yo he dicho en la página 63, que con tanto cinismo cita, y se verá el diverso giro que ha dado al pensamiento para armonizarlo con la calumnia que ha formado. Yo he dicho: "Examinando la Biblia los anabaptistas, hallaron que las leyes establecidas para el órden de la sociedad no eran otra cosa que una permanente restriccion de la libertad cristiana, y hé aquí que el sastre Juan de Leyden, arrojando las agujas y el dedal, se pone al frente de un pueblo frenético y fanático: sorprende la ciudad de Munster y se proclama Rey de Sion para cumplir las órdenes del cielo, que no eran otras que degollar á todos los magistrados públicos, á los ricos, despojando de sus bienes á todos estos impíos, para establecer á fuego y sangre la doctrina sacada de la Bibia. El Rey de Sion hizo de las suyas en Munster, como hemos apénas apuntado en otra parte, hasta que declarándole la guerra los luteranos y católicos, lo fusilaron."

Advierta el lector que el párrafo que cita como mio Mr. Pratt, está entre comillas, sin puntos suspensivos en parte alguna que indique que se omite algo; todo esto con dos objetos: primero, que se crea que eso es todo lo que digo en la página que cita, y ocultar á sus lectores la historia de las diabluras del libre exámen; y segundo, omitir capciosamente todo aquello que revele el sentido propio para hacer creer que en efecto yo atribuyo esas diabluras á las doctrinas de la Biblia y no á las interpretaciones del protestantismo. Y no contento con solo esto, falsifica el texto maliciosamente cuando, en lugar de las palabras — "hallaron que las leyes establecidas para el órden de la sociedad," — pone — "Examinando la Biblia hallaron principios anárquicos para trastornar el ór-

den civil." De manera que, segun esta version, era en la Biblia que yo decia que se hallaban los *principios anárquicos*. Nótese que estas palabras son suplantadas, porque en mi texto no se hallan; y en lugar de la palabra *social*, ha puesto *civil*. ¿Qué decir de este reverendo ministro, tan celoso por la palabra de Dios, valiéndose del fraude y la mentira para defender su religion de la Biblia? ¿Los católicos han usado alguna vez de estos medios para defender la Iglesia?

En la misma página me hace decir Mr. Pratt: "Que los socinianos, 'tomando la Biblia por guia,' pudieron deshacerse de la doctrina de la Trinidad, y tambien de la divinidad de Jesucristo." Yo he dicho: "Los socinianos, tomando la Biblia por guia *de su deber y regla de fe*, hallaron, *por medio del libre exámen*, unas cuantas verdades que para los otros protestantes eran otras tantas herejías. Una de estas verdades era que no habia trinidad de personas en Dios, ni divinidad en Jesucristo." Omisiones y falsificaciones con la misma dañada intencion que he notado arriba; pero aquí hay una cosa muy notable y que solo ella seria suficiente, sin necesidad de más, para que el ménos advertido ó más apasionado en favor de Mr. Pratt conociese su perfidia y mala fe; y esta cosa es la omision de estas palabras "*por medio del libre exámen*," palabras que explican claramente el sentido en que yo hablo y que no dan lugar á tomar mis expresiones en el sentido que hipócritamente las toma Mr. Pratt. Todos estos trampantojos del reverendo ministro hacen mucho honor á la comunion á que pertenece, y que lo ha encargado de venir á sacarnos de los errores del romanismo. ¡Honor al romanismo que es combatido por tales medios! Pero sigamos:

Que yo digo: "Que los calvinistas 'profesaban el principio, *tambien segun la Biblia*, de que el homicidio no era crímen miéntras no se hacia de cos-

tumbre." Yo he dicho: "Los calvinistas que de la misma Biblia habian deducido el dogma de la Trinidad, quemaron vivos á los socinianos por herejes, uno de ellos á Miguel Servet, médico español, sin que le valiera alegar, que *en uso del principio del libre exámen*, ellos lo habian deducido así de la Biblia. Mr. Pratt no habria quemado á los socinianos por diferir de sus demas *hermanos* en *semejantes menudencias*. En moral profesaban el principio, tambien segun la Biblia, de que el homicidio no era un crímen miéntras no se hiciese de costumbre. Los luteranos castigaban el homicidio con pena de muerte, porque así lo habian aprendido de la Biblia."

Omisiones con los mismos *santos* fines que ántes he notado; y aquí hay otra de mucha importancia: la razon que alegaron los socinianos, de que era en *uso del principio del libre exámen* que habian deducido sus herejías. Lo mismo que ántes; para inducir á sus lectores en error acerca de mis escritos y ocultarles esos retacitos de historia tan curiosos del protestantismo. Otra cosa hay aquí que notar, y es que, como se acaba de ver, en seguida de los calvinistas hablo de la doctrina opuesta de los luteranos. Esta antítesis hace palpable el sentido de mis palabras, haciendo imposible el que Mr. Pratt les da, y por eso lo pasa por alto; y omite tambien la tan curiosa como ridícula noticia de los cuákaros, cuyo patriarca fué Jorge Fox, zapatero de Leicester, que en cuanto á la regla de fe del protestantismo en general, se separó declarando que la Biblia no era sino regla secundaria á la del espíritu, la cual se hace sentir interiormente cuando están en oracion, y entónces profetizan, predican y saltan, así hombres como mujeres, y de aquí les viene el nombre de *cuákaros*, que en inglés quiere decir *saltadores*. Véase de qué cosas tan curiosas priva Mr. Pratt á sus lectores. Pues bien, Mr. Pratt salta tambien por encima de los saltadores y pasa al

calvinista Hacker, " que se persuadió, *leyendo la Biblia,* 'de que él era el verdadero Mesías," página 64. No se dice que se persuadió de que *era el verdadero Mesías,* " sino que se persuadió de que *el espíritu del Mesías habia descendido sobre él,"* y como lo pone entre comillas, como textual, es clara la falsificacion. Que, en Duvres una mujer, habiendo leido el capítulo XXII del Génesis, cortó la cabeza á un hijo, diciendo que estaba obligada á hacer un sacrificio como el de Abraham." Aquí no ha tenido para qué falsificar. "Que un tal Nicolas en Inglaterra 'DEDUCIA DE LA BIBLIA' las abominaciones del amor libre," página 66. Véase lo que yo digo en esa página. " Un tal Nicolas, discípulo de David Jorge, uno de los más famosos predicantes anabaptistas, se apareció en Inglaterra con una pretendida mision divina, enseñando que la ciencia de la religion consistia en el sentimiento del *amor divino.*"

¿ Dónde están aquí esas palabras de " las abominaciones del amor libre?" y cita la página 66. Las palabras DEDUCIDAS DE LA BIBLIA las toma de otra parte para intercalarlas donde hagan el efecto que se propone.

En fin, " que José Smith, 'como buen protestante, *á fuerza de interpretar la Biblia, halló el medio de formar una secta* MÁS CONFORME CON LA PALABRA DE DIOS,' y advierte, entre paréntesis, que la religion de los mormones tiene tanto que ver con la Biblia como la de los musulmanes. Despues de todo esto, el celoso predicante exclama, en vista de tantas impiedades y blasfemias, escandalizado:

" Si algun protestante tuviese el poco buen sentido para hablar de María, madre de Jesus, en términos tan desacatados, burlones, despreciativos é indecorosos como los arriba citados, los católicos romanos dirian que era el más impío de los impíos. ¿ Cómo, pues, no ha de estimarse por mucha mayor impiedad, que el señor José Manuel Groot hable así respecto de la pa-

labra de Dios vivo, en tanto que los jefes y el clero de la Iglesia Romana en Colombia (guias de las conciencias ajenas, si no de las suyas propias), le aplauden con las manos? Dice el Salmista: 'Mi corazon tuvo (santo) temor de tus palabras,' Salmo CXIX (118), 161. Es claro que los expresados señores las miran con poco respeto; y por su dicho y ejemplo enseñan á los demas á tratarlas con igual desprecio."

Es claro, digo yo ahora, que Mr. Pratt no escribe sino para la gente ignorante de los pueblos sobre que trabaja para hacerse á clientes, porque es imposible que él haya creido que entre gentes de algun criterio y que sean capaces de leer mi libro, no tiren su cuaderno al suelo, indignados del insulto que hace al sentido comun ménos ilustrado.

XLI.

Yo no habria necesitado escribir más que este artículo para echar por tierra á Mr. Pratt, con todos sus cartapacios de protestantismo, porque escritor á quien se coja en tantas infidelidades y trampantojos como á éste, no puede ménos que ser despreciado por las gentes de sano juicio; y si he prestado atencion á tantos errores como contienen sus artículos, ha sido en consideracion al vulgo, que es sobre la parte de la sociedad que él trabaja y que por su ignorancia puede ser engañado; y más engañado si yo callara, porque entónces diria que era porque no se podia contestar.

Mr. Pratt, en esta cuestion, no pudiendo replicar á los argumentos con que le contesté, los que dirigió al doctor Higuera en su primer cuaderno, hace lo que el atleta fanfarron que no pudiendo luchar con el que se le ha presentado en la arena, se retira diciendo, que ha luchado en otras veces sin ser vencido y que por lo tanto excusa el luchar ahora. Por eso Mr. Pratt nos dice que "habiéndose dicho lo suficiente sobre el

asunto en el *no contestado folleto* sobre la adoracion de la hostia, no es menester que conteste al señor Groot sobre este punto."

Si Mr. Pratt en ese *no contestado folleto*, que yo no he visto, ni sé cuándo se haya publicado, hubiera refutado los mismos argumentos que yo le opuse contra las blasfemias que produjo en su primer folleto contra la adoracion de la Eucaristía, seria muy corriente razon para no volver sobre un asunto en que habia salido vencedor. Pero como no es así: como á los argumentos que yo le opuse contra la herética teoría de la *presencia figurada* de Jesucristo en la hostia, no ha respondido una sola palabra, la retirada no es muy honrosa.

La evasiva que en la cuestion ha tomado ahora Mr. Pratt, es la prueba más completa de la falta de razones en que se halla para sostenerla; y tanto más se conoce la treta, cuanto que despues de decir que no contestaba mis argumentos por haber dicho lo suficiente en otro folleto, no pierde la ocasion de presentar nuevos argumentos, que despues le han ocurrido ó le habrán suministrado algunos aficionados á la fe del fraile de Ginebra.

Uno de estos argumentos, y seguramente el que le ha parecido poderoso, por via de retorsion, es el que tomaba San Cirilo de las bodas de Caná, en que el Señor, con solo su palabra, convirtió el agua en vino, y sobre lo cual dice Mr. Pratt: "Los romanistas citan con fervor el milagro de Jesucristo al convertir el agua en vino en las bodas de Caná; pero el ejemplo es *contraproducentem*, pues si al presentar los sirvientes al maestre-sala 'el agua hecha vino,' éste fuese indistinguible de lo que era ántes; si no tenia el color, ni el olor, ni el gusto de vino, sino el de agua pura, él lo hubiera llevado muy á mal como una burla insufrible que se le hacia. Los cinco sentidos corporales de él y de todos los convidados bastarian para

convencerlos de si lo que bebian era vino ó agua. Así fué que cuando Jesus decia á sus discípulos en la última cena: 'Este (el pan que tenia entre las manos) es mi cuerpo' y otra vez á la copa: 'Esta es mi sangre,' sin que ellos viesen ni sintiesen cosa alguna distinta del pan y vino de que habian acabado de comer y beber en la Pascual cena judaica, ellos tendrian forzosamente que entender sus palabras en sentido espiritual ó simbólico, á ménos que Jesus les enseñase expresamente lo contrario."

Sí; esto fué lo que expresamente les habia enseñado en Cafarnaun cuando les anunció este misterio diciendo: "Yo soy el pan vivo que descendí del cielo. Si alguno comiere de este pan vivirá eternamente; y el pan que yo *daré* es mi carne por la vida del mundo."

Aquí fué el escándalo "y cómo puede éste darnos á comer su carne?" dijeron los que esto oian. El Señor continuó diciendo: "En verdad, en verdad os digo que si no comiéreis la carne del Hijo del hombre y bebiêreis su sangre, no tendreis vida en vosotros. El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna; y yo le resucitaré en el último dia; porque mi carne verdaderamente es comida; y mi sangre verdaderamente es bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre, en mí está y yo en él." (Juan VI – 50 á 57). Y despues, ¿no se lo enseñó expresamente á San Pablo? Oigámoselo decir al mismo Santo Apóstol:

"Porque yo recibí *del mismo Señor* lo que tambien os enseñé á vosotros, que el Señor Jesus en la noche en que fué entregado, tomó el pan, y dando gracias lo partió y dijo: "Tomad y comed, *este es mi cuerpo* que será entregado por vosotros: haced esto en memoria de mí. Asimismo tomó el cáliz, despues de haber senado, diciendo: *Este cáliz es el Nuevo Testamento en mi sangre;* haced esto cuantas veces lo bebiéreis en memoria de mí; porque cuantas veces comiéreis este pan, y bebiéreis este cáliz, anunciareis

la muerte del Señor, hasta que venga. De manera que el que comiere este pan, ó bebiere el cáliz del Señor indignamente será reo del cuerpo y de la sangre del Señor...... Porque el que come y bebe indignamente, come y bebe su propio juicio; *no haciendo discernimiento del cuerpo del Señor.*" (1ª Cor. XI – 23 á 29).

Se acaba de ver que no he omitido cosa alguna del argumento; lo he presentado con toda la fuerza que lo ha presentado Mr. Pratt. Este razonamiento puede deslumbrar á primera vista, pero no vale nada. En las bodas de Caná se trataba de remediar una necesidad corporal: en la cena del Señor se trataba de proveer á una necesidad espiritual, y el efecto de este remedio debia ser obra de la fe, y no de los sentidos. ¿Habria habido fe en la palabra de Jesucristo, cuando decia "este es mi cuerpo, esta es mi sangre," si el Señor, como lo podia hacer, hubiera comunicado al pan y al vino las propiedades de carne y de sangre? ¿qué mérito habria tenido esa creencia adquirida por medio de los cinco sentidos corporales?

Es de dispensarse á Mr. Pratt la repugnancia á creer en lo que no le entra por los cinco sentidos corporales, porque San Pablo ha dicho que "el hombre animal no percibe aquellas cosas que son del espíritu de Dios, porque le son una locura; y no las puede entender, por cuanto se juzgan espiritualmente." (1ª Cor. II – 14). El protestantismo tiene muchas afinidades con el materialismo, y por eso es que el racionalismo progresa tanto entre los protestantes; pero no se toque en las cosas del culto, porque entónces son eminentemente espiritualistas; todo lo quieren espiritualizar.

XLII.

Es admirable la impavidez con que mienten los

teólogos protestantes; si fueran discípulos de Voltaire yo diria que observaban religiosamente aquella máxima del patriarca de Ferney: *Il faut mentir comme un diable*. Vamos á la prueba.

Dice Mr. Pratt, citando á Binghams: "La prueba más perentoria de que no solo los Apóstoles, sino que ni áun la Iglesia antigua creian en la trasustanciacion (transustanciacion) se halla en el hecho de que cuando Pascasio Radbuto (Ratbert) propuso esta teoría, ú *otra parecida* en el siglo IX, la gran mayoría de los doctores de la Iglesia romana se declararon en contra de ella, y no fué sino despues de largas y rencorosas controversias, por espacio de 300 á 400 años, que se ganó los sufragios suficientes para ser erigida en dogma por el cuarto concilio de Letran en 1215."

En este trozo hay más mentiras que palabras.

Nótese ante todo las vaguedades de que usa en puntos históricos de la mayor importancia en la cuestion "esta teoría ú *otra parecida*," "las controversias sobre el dogma duraron por espacio de 300 á 400 años." La diferencia es vista: no es más que de *un siglo*. El controversista tiene ideas muy seguras. Vamos á lo sustancial.

¡Que los Apóstoles no creyeron que en el pan y el vino de la Eucaristía estaba el cuerpo y la sangre de Jesucristo!

Entónces el evangelista San Juan, ó ha mentido diciendo lo que Jesucristo no dijo, ó no creyó en lo que nos dice que dijo, por estas palabras: "El *pan que os daré* es mi carne... porque mi carne *verdaderamente es comida*, y mi sangre *verdaderamente es bebida*... el que come mi carne y bebe mi sangre, en mí está y yo en él... Si no comiéreis la carne del Hijo del hombre y bebiéreis su sangre, no tendreis vida en vosotros." (Juan VI–52 á 75).

He citado ya las palabras del Apóstol San Pablo, pero aquí es preciso repetirlas para confundir al te-

merario que tales proposiciones avanza con desprecio de la Santa Escritura. El Apóstol dice "el *cáliz* de bendicion al cual *bendecimos*, ¿no es la comunion de la sangre de Cristo? y el *pan* que partimos, ¿no es la participacion del cuerpo del Señor?...... De manera que, el que comiere este *pan* ó bebiere el *cáliz* del Señor indignamente, será reo del *cuerpo* y de la *sangre* del Señor. Por tanto; pruébese el hombre á sí mismo y así coma de aquel *pan* y beba del *cáliz*; porque el que come y bebe indignamente, come y bebe su propio juicio, *no haciendo* DISCERNIMIENTO *del cuerpo del Señor*." (1.ª Cor. X-16-id.-XI-27, 28 y 29).

Il faut mentir comme un diable, non pas timidement.

Veremos luego si la Iglesia antigua creia en la transustanciacion, ahora veamos qué hay de Pascasio Ratbert.

Era frances, y fué educado por los religiosos de Nuestra Señora de Soissons. Entró en los benedictinos de Corbia, y en el año 931 compuso un tratado *del cuerpo y sangre del Señor* para la instruccion de los religiosos novicios. En este tratado enseñó que "el cuerpo de Jesucristo está realmente en la Eucaristía, el mismo que nació de la Vírgen, que fué crucificado; que resucitó y que subió á los cielos."

Aunque en esta obra nada se decia de nuevo, encontró dos contendores, Retramne y Juan Scoct, por otro nombre Herígenes, que despues fué condenado como hereje por un concilio de Roma. Estos atacaron la obra de Pascasio como conteniendo novedades; pero éste la defendió probando, como en efecto probó, que nada de lo que habia escrito se hallaba fuera de lo que, desde el tiempo de los Apóstoles, habia creido todo el mundo cristiano. *

* *Nouveau Dictionnaire historique*, par une Societe de gens de lettres T. VII.

Ya ve el lector cuál fue la *gran mayoría* (dos heterodoxos!) de los doctores de la Iglesia romana que se declararon contra "la teoría ú *otra parecida*" de la transustanciacion. Y añade Mr. Pratt magistralmente:

"Entre tanto los doctores más distinguidos de la Iglesia romana, habian declarado á toda porfia (¿á que no dice cuáles?) que el tal cambio de la sustancia del pan y del vino era un absurdo y una blasfemia, y que daba lugar á consecuencias que por motivos de decencia, no se pueden trasladar á estas páginas. * Las citas, pues, que hacen los romanistas de los antiguos padres para probar que ellos creian en la trasustanciacion, son en general figuras de retórica, ó piadosas exageraciones; puesto que ellos mismos explican su sentido al decir, como dicen, (en dónde?) con unanimidad, que en la Eucaristía, como en el Bautismo y la Uncion, los elementos no mudan de sustancia, solo que una gracia sobrenatural les es comunicada."

¿Por qué no cita los lugares de los Santos padres en que con *unanimidad* explican así el sentido de sus figuras de retórica y de sus piadosas exageraciones? Ahora veremos si lo que dicen los Santos padres puede tomarse por figuras de retórica y piadosas exageraciones.

Il faut mentir comme un diable, non pas timidement, non pas pour un temps, mais ardiment et toujours. **

Miente Mr. Pratt, y miente *comme un diable* su Santo padre Binghams. Este, en su tomo 4 de *Orígenes Eclesiásticos*, hablando de la bendicion de las aguas

* No fueron los tales, doctores distinguidos de la Iglesia Romana, sino unos herejes que se llamaron *estercoranistas*, cuyas ideas fueron impugnadas hasta por Mosheim. Véase esa palabra en el Diccionario de Teología de Bergier.

** Lettre á Thiriot, 21, oct. 1736

bautismales pretende que los santos padres no atribuyeron mayor conversion ó transustanciacion en el pan y vino, en virtud de las palabras de la consagracion, que en el agua de las fuentes bautismales, y esto nada más que por haber dicho *Tertuliano* que "al salir de las fuentes bautismales recibimos la uncion de un aceite bendito: que esta uncion no toca más que á la carne, pero que obra un efecto espiritual: despues, añade, se nos imponen las manos invocando con una bendicion al Espíritu Santo. La carne se bautiza á fin de que se purifique el alma: la carne recibe una uncion, un signo, una imposicion de manos, para que sea consagrada el alma, fortalecida é iluminada por el Espíritu Santo; añade la uncion de los fieles al bautismo y á la Eucaristía como sacramentos. * Pero, ¿en dónde han dicho los Padres, con unanimidad, que en la Eucaristía, como en el Bautismo y la Uncion, los elementos no mudan de sustancia, solo que una gracia sobrenatural les es comunicada? Que produzca los textos Mr. Pratt, no los de Binghams sino los de los Padres.

El método de los protestantes, y en especial de Binghams, es el de dar un valor inmenso á la más mínima cosa que les parezca hallan favorable á sus errores; miéntras que los textos claros y terminantes que encuentran en contra, les parecen figuras de retórica y piadosas exageraciones ó les tuercen el sentido con interpretaciones descabelladas. Se acaba de ver la importancia que se da al insignificante caso de Pascasio, con los dos heterodoxos que Mr. Pratt habilita de *doctores* de la Iglesia Romana en inmensa mayoría, y es tal su piadosa exageracion ó figura de retórica, que dice con el mayor garbo: "La prueba más perentoria de que no solo los Apóstoles, sino que ni áun la Iglesia antigua creian en la trasustanciacion,

* Lib. de bap. c. 7.—L. de Resurrec. car. c. 8.—L. de Prescrip. c. 40.—L. contra Márc. c. 14.

se halla en el hecho de que cuando Pascasio Radbuto propuso esta teoría *ú otra parecida* (que no sabe cuál seria) en el siglo IX, *la gran mayoría* de los doctores de la Iglesia Romana se declararon en contra de ella." Véase que esta es la prueba más perentoria de las necedades de Mr. Pratt contra la transustanciacion. Se acaba tambien de ver lo inconducente de los textos de Tertuliano en favor de la teoría de mentiras de Binghams, y sin embargo, de ello ha sacado magníficas consecuencias. Así son en todo. Y cuando no pueden más, con la claridad de los textos en contra, saltan por encima de ellos, como ha hecho Mr. Pratt en la cuestion de la *hostia* con los lugares de San Pablo en la epístola á los Corintios, en los capítulos X y XI.

XLIII.

Pasemos ya á los testimonios de los Santos Padres sobre transustanciacion ó presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, que Mr. Pratt llama figuras de retórica y piadosas exageraciones. Tenemos los escritos de los Padres, discípulos de los Apóstoles: los de los sucesores de éstos y siguientes, cuya autenticidad está reconocida por todos, hasta por los protestantes. Sin embargo, Mr. Pratt quizá dirá que no son *genuinos*, adjetivo de que ha usado por ahí á prevencion.

El primero de estos Padres es San Ignacio, Obispo de Antioquía, de quien he hecho mencion en otra parte. Este Padre murió despedazado por los leones en el circo de Roma en el año 107, siendo cónsules Suza y Seneecion II y emperador Trajano. Se conservan siete cartas auténticas del Santo, dirigidas á los fieles de las iglesias de Efeso, Magnesia, Tracia, Roma, Filadelfia, Smirna y una á San Policarpo, Obispo de esta última Iglesia.

Hablando San Ignacio en su carta á los de Smirna acerca de ciertos herejes, decia: "Se alejan de la

Eucaristía y de la oracion por no confesar que la Eucaristía es *la carne de Nuestro Señor Jesucristo*, la que padeció por nuestros pecados, la que el Padre por su bondad ha resucitado." *

San Justino, que murió en el martirio sesenta años despues de San Juan Evangelista, dice en su segunda apología de la religion cristiana, que en su tiempo se enviaba la Santa Eucaristía por medio de diáconos á aquellos que por justas causas no habian podido asistir á la celebracion de los santos misterios, ** y agrega: " porque no la recibimos como una comida ó bebida, sino que sabemos que así como por nuestra redencion el Verbo Eterno tomó carne y sangre mortal, así aquel pan y vino, sobre el que se han dicho las preces, concebidas con sus mismas palabras, y con que nos alimentamos despues del bautismo, es el *verdadero cuerpo y sangre* de Nuestro Señor Jesucristo, quien tomando el pan, despues de haber dado gracias dijo, *haced esto en memoria de mí*, ESTE ES MI CUERPO; y tomando el cáliz, del mismo modo dijo, ESTA ES MI SANGRE, repartiendo uno y otro á los Apóstoles."

San Ireneo, Obispo de Leon, que igualmente murió mártir en el año 202, y que fué discípulo de San Policarpo, que lo habia sido de San Juan Evangelista, dice en su libro contra los herejes, en los capítulos 17 al 32. Habiendo tomado Jesucristo en su mano lo que por naturaleza era *pan*, lo bendijo y dió gracias diciendo, *este es mi cuerpo;* é igualmente habiendo tomado el cáliz, dijo que esta era su *sangre;* enseñó la nueva oblacion de su testamento: la Iglesia la ha recibido de los Apóstoles y la ofrece á Dios en todo el universo.

Tertuliano, contemporáneo de San Ireneo, que existió del siglo II al III, da á conocer en el libro 2,° dirigido á su mujer, la costumbre de los cristianos de

* Cartá á los de Smirna. Biblioteca de los Padres, tomo 1°
** Apología, id. id.

aquel tiempo que llevaban el pan sagrado á sus casas para fortalecerse en aquel tiempo de persecucion, y que desde entónces miraban como una ley inviolable el no recibir la comunion sino por la mañana ántes de tomar alimento. En el libro de la *Resurreccion del cuerpo*, dice que nuestra carne se alimenta del cuerpo y sangre de Jesucristo, de suerte que nuestra alma se nutre en el mismo Dios. En el libro 4.° contra Marcion, dice: "Nuestro Señor, habiendo tomado el pan, lo *convirtió* en su propio cuerpo, diciendo: *Hoc est corpus meum.*"

En el siglo II, San Dionisio, Obispo de Alejandría, testifica que se guardaba el pan sagrado para los enfermos, y que hallándose en los últimos un tal Serapion, se le envió una partícula de aquel pan, que fuê necesario mojarla en agua para que pudiera tragarla, por haberse endurecido con el tiempo. (Eusebio, Hist. Ecles.)

San Basilio dice que los anacoretas del desierto, que no podian frecuentar las iglesias, por hallarse demasiado distante, llevaban consigo el pan sagrado á fin de poder satisfacer su devocion en ese retiro. (Ep. ad Cesariam, t. III, ed. Paris, p. 289).

Orígenes, en la Homilía 8ª sobre el Levítico, dice: "No os aficioneis á la sangre de los animales, sino ántes bien, aprended á conocer la sangre del Verbo y escuchad todo cuanto él mismo dice, *esta es mi sangre.* El que esté penetrado de los misterios conoce la carne y la sangre del Verbo de Dios. No insistamos, pues, en asuntos conocidos de los iniciados, y que no deben serlo para los que no lo son. Cuando recibis el sagrado alimento y este manjar incorruptible: cuando gustais el pan y el cáliz de vida, comeis y bebeis el *cuerpo y sangre del Señor:* entónces el Señor entra bajo vuestro techo; debeis, pues, humillaros, é imitando al Centurion, decir con él: *Señor, yo no soy digno de que éntres en mi casa.*"

San Cipriano, al acercarse una persecucion, exhortaba á los cristianos diciendo: "El combate que se acerca será más cruel y más feroz que nunca; por medio de una fe inalterable es como los soldados de Cristo deben prepararse para la pelea, meditando que beben todos los dias el cáliz de su sangre, á fin de hallarse en tal caso con mejores disposiciones para derramar la sangre por Cristo." (Ep. 56).

Firmiliano, Obispo de Cesarea, en una carta dirigida á San Cipriano, le decia: "Cuán enorme es el delito, no solo por parte de los que admiten, sino tambien de los que son admitidos, cuando con harta temeridad, para usurpar la comunion ántes de haber confesado sus pecados y lavado sus manchas en el bautismo de la Iglesia, tocan el *cuerpo y sangre* del Señor, puesto que está escrito: *todo el que comiere este pan ó bebiere indignamente el cáliz del Señor, será reo del cuerpo y sangre del Señor.*"

San Cirilo, Obispo de Jerusalem, en sus *Catequistas*, compuestas á mediados del siglo IV, para instruccion de los catecúmenos que se disponian á recibir el bautismo y los otros sacramentos, se expresa así: "La doctrina del bienaventurado Pablo, basta por sí sola para darnos los testimonios ciertos de la verdad de los divinos misterios. Afirmándolo, pues, así el mismo Jesucristo, y diciendo del pan: "Este es mi cuerpo," ¿quién se atreveria á dudarlo despues? y confirmando y diciendo tambien él mismo: "Esta es mi sangre," ¿quién, repito, dudará y dirá que no es su sangre?"

San Hilario dice: "Adhiramos á lo que está escrito, si queremos cumplir los deberes de una fe perfecta; Jesucristo es el que nos dijo: Mi carne verdaderamente es comida y mi sangre verdaderamente es bebida: *el que come mi carne y bebe mi sangre, habita en mí y yo en él.* No deja motivo alguno de duda acerca de la verdad de su carne y de su sangre, puesto que el Señor declaró, y nuestra fe nos enseña,

que es *verdaderamente carne y sangre lo que constituye el sacramento de la Eucaristía*; y comiendo ámbas cosas hacen que habitemos en Jesucristo y Jesucristo en nosotros." (Lib. 8.° sobre la Trinidad).

San Efren, diácono de Edesa, dice: "El ojo de la fe cuando semejante á la luz brilla en el corazon de un cristiano, contempla al descubierto el cordero de Dios que ha sido inmolado por nuestra salvacion y que nos ha dado su cuerpo santo y sin mancilla para que nos sirva de alimento continuamente...... El que está dotado de este ojo de la fe, descubre á Dios con una claridad intuitiva y una fe plena y bien segura, come el cuerpo sagrado y bebe la sangre del cordero sin mancilla."

San Gregorio Niceno: "Razon tengo, pues, para creer que el pan santificado por la palabra de Dios, se *trasforma* y *convierte* en cuerpo del Verbo de Dios; pues este pan queda santificado, como dice el Apóstol, por medio de la palabra de Dios y por la oracion, no de tal suerte que al tiempo de comer y beber de él se convierta en el cuerpo del Verbo, sino que se efectúa esta *conversion* al instante en cuerpo, en virtud de la palabra, así como lo dijo el Verbo, "*este ès mi cuerpo*," y concluye este capítulo observando que "por la virtud de la bendicion es por la que la *naturaleza de unas cosas visibles* se convierten en su cuerpo: *Virtute benedictionis in illud transelementate eorum quæ apparent natura.*" (Orat. Catech. c. 37).

San Ambrosio, en su discurso á los néofitos, capítulo 9: "Considerad, os ruego, vosotros que habeis de participar pronto de los santos misterios, cuál es más excelente, ¿el sustento que Dios dió á los israelitas en el desierto, llamado el pan de los ángeles, ó la carne de Jesucristo, la cual es *el cuerpo mismo* de aquel que es la vida? el maná que caia del cielo, ó aquél que está encima del cielo?...... Pero quizá direis, ¿cómo nos asegurais que es el cuerpo de Jesucristo

lo que recibimos, puesto que vemos otra cosa? Esto es lo que nos resta probar aquí. Encontramos una multitud de ejemplos para mostrar que lo que se recibe en el altar no es lo que ha sido formado por la naturaleza, sino lo que ha sido consagrado por la bendicion, y que esta bendicion es mucho más poderosa que la naturaleza, como que *muda* la naturaleza misma...... Si la palabra de Elías pudo hacer bajar fuego del cielo, ¿la palabra de Jesucristo no podrá cambiar la naturaleza de las cosas criadas?

"Habeis oido en la historia de la creacion del mundo, que habiendo Dios hablado, todas las cosas fueron hechas. Si, pues, la palabra de Jesucristo pudo dar el ser á todo lo que no existia aún, ¿no podrá *trasformar en otra naturaleza* las que ya existen, puesto que no se podrá negar cuánto más difícil sea dar el sér á las cosas que no le tienen, que *mudar* la naturaleza de aquellas que recibieron ya el sér? Sirvámonos de los ejemplos que Dios nos da, y establezcamos la verdad de este misterio de la *Eucaristía*, con el ejemplo de la encarnacion del Salvador. ¿El nacimiento de Jesucristo, de María, ha seguido el uso ordinario de la naturaleza? No hay duda de que este órden no se observó en dicho nacimiento, siendo, pues, visible, que superó el órden de la naturaleza el que una Vírgen llegase á ser madre sin dejar de ser vírgen. Así que este cuerpo que producimos en este Sacramento, es el *mismo cuerpo* que nació de la Vírgen María. ¿Por qué buscais el órden de la naturaleza en la produccion del cuerpo de Jesucristo en este Sacramento, puesto que es tambien superior al órden de la naturaleza el que ese mismo Señor haya nacido de una Vírgen? Esta es la verdadera carne de Jesucristo, que fué crucificado y sepultado. Esta es, pues, tambien, segun la verdad, el sacramento de esta carne. El mismo Jesucristo dijo: *este es mi cuerpo.* Antes de la consagracion, la cual se hace en virtud de estas celestiales pa-

labras, se da á esto otro nombre; pero despues de la consagracion se llama cuerpo de Jesucristo. Dice tambien: *esta es mi sangre*. Antes de la consagracion, se llama de otra manera lo que hay en el cáliz; mas despues se llama sangre de Jesucristo. Así es que respondeis *Amen*, cuando se os da, es decir, es cierto. Creed, pues, verdaderamente de corazon lo que confesais con la boca, y sean vuestros sentimientos interiores conformes con vuestras palabras. Jesucristo sustenta á su Iglesia por medio de este Sacramento que fortifica la sustancia de nuestra alma. Este es un misterio que debeis conservar cuidadosamente vosotros mismos...... y no comunicarle á los que no son dignos de él, ni publicar los secretos divinos ante los infieles por una excesiva ligereza en hablar. Debeis, por consiguiente, vigilar con gran cuidado por la conservacion de la fe, á fin de guardar siempre inviolablemente la pureza de vuestra vida y la fidelidad de vuestro secreto."

San Juan Crisóstomo: "Obedezcamos, pues, á Dios en todas las cosas; no le contradigamos aunque lo que nos dice parezca repugnante á nuestras ideas y á nuestros ojos: prefiramos su palabra á nuestra vista y á nuestro pensamiento: apliquemos este principio á los misterios: no hagamos caso de lo que está expuesto á nuestra vista, sino atendamos á su palabra, pues es infalible, y nuestros sentidos están expuestos á ilusion; por consiguiente, una vez que el Verbo dijo: *este es mi cuerpo*, obedezcamos, creamos y véamos este cuerpo con los ojos del alma." (Homilía 60, al pueblo de Antioquía).

Estas expresiones no dan lugar al sentido figurado, porque la figura no se ve con los ojos del alma, sino con los del cuerpo, y la figura de una cosa no es la misma cosa, decia San Gaudencio, Obispo de Bressa. Hé aquí sus palabras:

" En la sombra y figura de la antigua pascua no

se mataba un cordero solo, sino muchos, á saber: uno en cada casa; porque uno solo no podia ser suficiente para todo el pueblo, porque este misterio no era más que la figura y no la realidad de la pasion del Señor, pues la figura de una cosa no es la realidad de ella, sino solo su representacion é imágen. Así, sin embargo de que en la realidad de la nueva ley, un solo cordero murió por todos, es cierto que siendo tambien inmolado por todas las casas, es decir, *sobre todos los altares de las Iglesias*, sustenta bajo los misterios de pan y de vino á los que le inmolan...... *Esta es verdaderamente la carne del cordero, es la sangre del cordero;* pues este es el mismo pan vivo que descendió del cielo, que dijo: *el pan que yo os daré es mi propia carne.* Su sangre está muy bien caracterizada bajo la especie de vino, como que al decir en el Evangelio: Yo soy la verdadera vid, declara suficientemente que el vino que se ofrece en la Iglesia en memoria de su pasion, *es su propia sangre.....* Por tanto, este mismo Señor y Soberano Creador de todas las cosas, es el que, habiendo formado de la tierra pan, *forma de este mismo pan su propio cuerpo,* porque pudo hacerlo y porque lo prometió." *

San Jerónimo, en su comentario sobre San Mateo, dice: "que despues del cumplimiento alegórico y la manducacion del cordero pascual, Jesucristo pasó al verdadero Sacramento de la pascua, y que así como Melquisedech habia ofrecido en figura pan y vino, Jesucristo hizo efectiva la verdad de su cuerpo y de su sangre." Y en su carta á Hevodia, decia: "Por lo que hace á nosotros, comprendemos que el pan que partió el Señor, y que dió á sus discípulos, es el cuerpo de Nuestro Señor, pues que él mismo dijo: *este es mi cuerpo.*" A Heliodoro: "No permita Dios que yo diga cosa alguna en perjuicio de los que, sucedien-

* Tratado 2.º sobre la naturaleza de los Sacramentos.

do á la dignidad apostólica, forman el cuerpo de Jesucristo, en virtud de su palabra sagrada."

San Agustin, en su sermon 83, dice á los fieles: "Debeis saber lo que habeis recibido, lo que recibis y lo que debeis recibir cada dia: este pan que veis sobre el altar, *estando consagrado por la palabra de Dios, es el cuerpo de Jesucristo:* este cáliz, ó más bien, lo que hay en el cáliz, estando santificado por la palabra de Dios, *es la sangre de Jesucristo.*"

San Cirilo Alejandrino, en un pasaje citado por Víctor de Antio, se expresa así: "No dudeis de esta verdad, pues que Jesucristo mismo nos asegura bien claramente que *este es su cuerpo;* ántes bien, recibid con fe las palabras del Salvador, pues siendo la verdad misma no puede mentir." En su discurso sobre la cena mística, dice el mismo Patriarca: "Tomemos el cuerpo de aquél que es la vida misma; bebamos su sangre santificante de la vida, creyendo *con fe* que Cristo permanece siendo á la vez el sacerdote y la víctima; el que ofrece y el que es ofrecido; el que recibe y el que da."

San Leon, en el discurso sobre el ayuno del sétimo mes, decia: "Habiendo dicho el Señor: si no comiéreis la carne del Hijo del Hombre y no bebiéreis su sangre, no tendreis vida en vosotros; comulgad, pues, en la mesa sagrada, de modo que *no tengais duda alguna acerca de la verdad del cuerpo y sangre de Jesucristo;* porque lo que se toma por la boca es lo que se cree por la fe."

XLIV.

Sin embargo de esta cadena de testimonios tan claros y terminantes, la obstinacion de los protestantes sigue diciendo que todo esto depone en favor del sentido figurado, del símbolo, sin echar de ver que todos estos Padres hacen intervenir la fe, de que no se ne-

cesita para creer en el símbolo ó figura que se ve con los ojos del cuerpo; sino para creer que en aquel pan y vino no hay pan ni vino sino la carne y la sangre de Jesucristo. Esto hacia decir á San Cirilo: "Este misterio de que hablamos es terrible; lo que en él acontece es admirable; el cordero de Dios que quita los pecados del mundo, se sacrifica en él. El Padre se regocija en vista de tal portento, y el Hijo es inmolado en él voluntariamente, no por sus enemigos sino por sí mismo, á fin de hacer conocer á los hombres que los tormentos que ha sufrido con paciencia por su salvacion, han sido de todo punto voluntarios."

Los calvinistas han dicho que en esta cuestion se ha variado de opinion respecto á la Iglesia primitiva; pero no han podido contestar cuando se les ha preguntado desde qué tiempo y por qué circunstancias se ha introducido novedad sobre este punto tan importante del dogma. El protestante Blondel ha creido que la idea de la transustanciacion no tuvo lugar sino hasta despues de Berangerio, condenado en 1050 por un Concilio de Roma, como renovador de los errores de Scoct sobrenombrado *Erígenes*, es decir, hasta el siglo XI. Aubertin, La Roque, Basnage y otros protestantes han retrocedido al siglo VII, atribuyendo á Anastacio de Sinaita el haber enseñado que en la Eucaristía se recibe el verdadero cuerpo y sangre de Jesucristo, y no un signo figurativo; pero se acaba de ver cuál era la creencia de los Padres y Doctores de los seis primeros siglos de la Iglesia, empezando desde San Ignacio hasta San Jerónimo; lo cual prueba la tenacidad de los escritores protestantes, y su obstinacion sistemática en el error, pues que no puede estar más claramente expresada la creencia de esos Padres en la transustanciacion ó conversion de las especies de pan y vino en el cuerpo y sangre de Jesucristo.

Respecto á las Iglesias de Occidente, Aubertin,

ministro protestante de Charenton, ha pretendido que Pascasio Ratbert fué el primero que enseñó la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía en el siglo IX, y que cuando Berangerio trató de impugnarle, se le opuso el consentimiento de toda la Iglesia desde un tiempo inmemorial; mas no solo se le opuso este consentimiento sino que se le probó, como lo acabo yo de probar, con los Padres que he citado, y Berangerio no pudo producir testimonio de la antigüedad en su favor.

Se ve lo desorientados que están los doctores protestantes en esta materia. Unos, que la creencia en la transustanciacion se introdujo en el siglo XII, otros, que en el siglo IX; otros, que en el VII. Pero lo más gracioso es oir decir á Mr. Pratt que ni los Apóstoles, ni la Iglesia antigua creyeron tal cosa, y que la prueba está en el hecho de Pascasio Ratbert, quien la propuso en el siglo IX, y que la gran mayoría de los doctores de la Iglesia Romana se declaró en contra, y que hasta despues de 300 ó 400 años se declaró el dogma por el cuarto Concilio de Letran en 1215.

Difícilmente se podrá mentir con más descaro sobre cada uno de estos puntos. Se han visto los testimonios sobre este dogma desde San Pablo, y seguido luego por los Santos Padres, sucesores de los Apóstoles. Ahora vamos á ver el cuarto Concilio de Letran, para acabar de probar las falsedades á que tienen que apelar los protestantes para sostener sus errores.

Este Concilio, XII general, convocado por el Papa Inocencio III, mediante una bula que envió á toda la cristiandad con fecha 19 de Abril de 1213, tuvo por objeto el recobro de la Tierra Santa, la reforma de las costumbres en la Iglesia Universal, la extincion de las guerras y de las herejías, la consolidacion de la fe y el restablecimiento de la paz. Se empezaron las sesiones el dia 11 de Noviembre de

1215 y concluyeron el 30 del mismo mes, y se sancionaron setenta decretos que habia extendido el Papa. Asistieron cuatrocientos doce Obispos, comprendiendo entre ellos á los Patriarcas de Constantinopla y de Jerusalem; setenta y un primados ó Metropolitanos: más de ochocientos entre abades y priores, y un número considerable de diputados, por los ausentes; y los embajadores enviados por Federico, rey de Sicilia, electo emperador; por Enrique, emperador de Constantinopla; por los reyes de Francia, Inglaterra, Ungría, Jerusalem, Chipre, Aragon y de otros muchos príncipes. Despues de un discurso del Papa, empezó el Concilio por la exposicion de la fe católica.

Esta exposicion de fe contiene la creencia en un solo Dios en tres personas, que componen la Santísima Trinidad; en Jesucristo, encarnado en María siempre Vírgen por obra del Espíritu Santo; Dios y hombre verdadero; que padeció y murió en la Cruz por la salvacion del género humano; que descendió á los infiernos; resucitó de entre los muertos y ascendió á los cielos; que vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos; que no hay sino una sola Iglesia, fuera de la cual no hay salvacion, y en la que Jesucristo es el sacerdote y la víctima, cuyo cuerpo y sangre están realmente en el Sacramento del altar, bajo las especies de pan y de vino, *transubstanciándose* el pan en cuerpo de Jesucristo y el vino en su sangre, mediante el poder divino, á fin de que para hacer perfecto el misterio de la unidad, recibamos nosotros del suyo lo que él ha recibido del nuestro; nadie puede consagrar este misterio sino sólo el sacerdote legítimamente ordenado, segun la potestad de las llaves de la Iglesia, que Jesucristo concedió á los Apóstoles y á sus sucesores. En cuanto al Sacramento del Bautismo, que es consagrado por la invocacion de la Trinidad individual, esto es, del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, sobre el agua; es un sacramento que da la salud así á

los niños como á los adultos, siempre y cuando les sea administrado, segun la forma establecida por la Iglesia, sea quien quiera el ministro.

Si por esta exposicion de fe se ha de entender inventado, como dicen los protestantes, el dogma de la transustanciacion, tambien podrán decir que en este Concilio se inventó el dogma de la existencia de Dios en el misterio de la Santísima Trinidad; el de la encarnacion del Hijo de Dios; el de su pasion, muerte, resurreccion y ascencion á los cielos; el del juicio final; el del bautismo, y todo lo demas que contiene la exposicion de la fe con que dió principio este Concilio.

Es increible la malicia con que proceden los teólogos protestantes; porque no es posible creer que hablen de este Concilio sin conocerlo, y conociéndolo, ¿cómo han podido decir que en este Concilio se inventó el dogma de la transustanciacion? Y si es que se quiere tomar el nombre por la cosa, hay un sofisma malicioso, porque el término de la *transustanciacion*, que se ha usado por primera vez en este Concilio, no hace más que explicar la creencia que desde el principio ha habido en la Iglesia, de que el pan se convierte en cuerpo de Jesucristo y el vino en la sangre mediante las palabras de la consagracion; de manera que si el término con que esto se ha explicado es nuevo, la cosa explicada no es nueva; y no en el nombre con que se ha aclarado en este Concilio es que consiste el dogma, sino en la creencia que siempre ha habido en el dogma de la presencia real y corporal de Jesucristo en la Eucaristía.

Quizá Mr. Pratt no sea tan culpable, al ménos en parte, en estas falsedades y mentiras, porque él no hace sino seguir las de sus doctores teólogos, sin consultar documentos ni tener conocimiento de las doctrinas de la Iglesia. En esta parte, como se ha visto al principio, cita á Binghams (Jorge), teólogo inglés, muerto en

1705, que hizo estudio de las antigüedades eclesiásticas, no con el fin de buscar la verdad, sino con el de buscar modos de falsificar la historia para combatir la Iglesia Católica y acomodar las Santas Escrituras al sistema protestante.

XLV.

Habla Mr. Pratt de los Padres y los Santos de la Iglesia primitiva. ¿ Y qué dice de estos Santos Padres? Que por cuanto á que los romanistas hemos canonizado á esos Padres y á esos mártires, los invocamos, y entre paréntesis, como acostumbra, advierte y dice "cosa positivamente prohibida en la Biblia."

¿ Será posible la discusion con los protestantes, que por más que se les explica cuál es la naturaleza del culto que damos á los Santos, sin replicarnos sobre ello, vuelven eternamente con el mismo cargo de idolatría? ¿ Con que por haber canonizado los romanistas á los mártires los invocamos, creyendo que eran de la misma Iglesia católica, apostólica romana, y que creian y practicaban lo mismo que nosotros? ¿ Con que San Ignacio, San Clemente, San Policarpo, San Justino, San Ireneo, &c. fueron protestantes? Mr. Pratt lo dice así en la página 22. Lo he dicho otra vez, leyendo los artículos de Mr. Pratt se aprenden cosas muy curiosas.

Las doctrinas que de estos Padres he dejado copiadas ántes sobre su creencia en la Eucaristía, responden de su protestantismo, y no hay para qué decir más sobre la ridícula ocurrencia de Mr. Pratt, ni ménos de lo que dice, que no adoraban la hostia.

Es preciso ser de muy mala fe ó muy ignorante en la historia de la primitiva Iglesia, para sostener que no viene desde allá el culto á los Santos mártires y la creencia en su intercesion para con Dios. Los monumentos de las catacumbas de Roma acreditan

una y otra cosa, lo mismo que los escritos de los primeros Padres, que entendian mejor que los protestantes las Santas Escrituras, instruidos por los Apóstoles.

Cuando un país se constituye sanciona una constitucion como ley fundamental, á cuyos preceptos deben sujetarse todas las disposiciones legales que exija la economía gubernativa para el arreglo y buen órden de las cosas en todos los ramos. Los legisladores que suceden á los constituyentes van acordando disposiciones para perfeccionar la marcha de la sociedad, con arreglo á la constitucion.

Varían los tiempos, las costumbres y el lenguaje al traves de diez y seis siglos; la legislacion se conserva traducída en lengua enteramente extraña á la original. Vienen hombres que dicen: esa constitucion no debe entenderse como la entendieron los contemporáneos á su sancion; todo lo que establecieron segun la inteligencia que daban á esa constitucion, es contrario á ella, es absurdo: nosotros la entendemos mejor: es cierto que las costumbres son hoy muy distintas de las de aquel tiempo; pero nosotros conocemos mejor que aquéllos las costumbres de su tiempo: cierto es que el idioma original de la constitucion era el idioma natural de aquellos hombres; pero nosotros lo entendemos mejor que ellos, y por consiguiente las interpretaciones que nosotros damos á esa constitucion son más exactas y conformes con su espíritu, que las que aquellos hombres le dieron. Cierto es que aquellos hombres dieron su vida sosteniendo que sus enseñanzas eran conformes con aquella constitucion, cuyo espíritu les habia sido explicado por los mismos autores de ella; pero nosotros no damos ningun valor á esos testimonios; nosotros sabemos y conocemos mejor esa constitucion que todos esos, y deben todos ajustar sus creencias, acerca de esa constitucion, á lo que nosotros enseñamos, no haciendo caso alguno de las enseñanzas que han dejado aquéllos.

Hé aquí á los protestantes queriendo entender mejor el Evangelio que los Santos Padres de la primitiva Iglesia. ¿ Será esto siquiera racional ?

Los Santos Padres enseñaron el culto é intercesion de los Ángeles y de los Santos, fundados en las Santas Escrituras y tradiciones apostólicas. En Daniel se lee que Azarías dijo al Señor: " Rogámoste que no nos abandones para siempre por amor de tu nombre, ni destruyas tu testamento, ni apartes de nosotros tu misericordia, *por amor de Abraham y de Isaac, tu siervo; y de Israel, tu Santo*" (Dan. III - 35).

En Tobías dice el Ángel á éste: " Cuando orabas con lágrimas y enterrabas los muertos, *yo presenté tu oracion al Señor*, y ahora me ha enviado para curarte y para librar del demonio á Sara, tu hija; porque yo soy el Ángel Rafael, uno de los siete que asistimos delante del Señor." (Tob. XII-12).

En Zacarías, el Ángel intercede para con Dios por la libertad de Israel, diciendo: " Oh Señor de los ejércitos, hasta cuándo no te apiadarás de Jerusalem y de las ciudades de Judá, contra las cuales estás enojado." (Zac. I -- 12, recibido por los protestantes).

En el Génesis vemos que Jacob pide al Ángel la bendicion (XXXII-26), y en la bendicion que este patriarca dió á los hijos de José, dice: " El Ángel que me ha librado de todos los males, bendiga á estos niños." (XLVIII-16). Dios dice al pueblo de Israel: " Yo envío mi ángel que vaya delante de tí... *Reverénciale* y escucha su voz; ni juzgues que se le ha de despreciar, porque cuando pecáreis no te se lo pasará, *y en él está mi nombre.*" (Exodo, XXIII-20 y 21).

En la parábola del rico avariento nos dice el Señor que este desgraciado clamaba á Abraham desde el infierno, y que éste lo oyó desde la mansion de los Santos, cuando le invocaba para que intercediera por sus hermanos, para que no se condenasen como él, y que Abraham le oyó, y le contestó (Luc. XVI -- 25). Pues si

los Santos oyen á los que los invocan desde el infierno, ¿no oirán á los que los invocan desde la tierra? ¿Y si los Santos oyen á los que ya están juzgados, y para quienes es ya inútil su intercesion, no oirán á los que están en via de salvacion?

San Juan en el Apocalípsis dice: "Y vino otro Ángel, y se paró delante del altar, teniendo un incensario de oro; y le fueron dados muchos perfumes para que pusiese de las oraciones de todos los Santos sobre el altar de oro, que estaba ante el trono de Dios. Y subió el humo de los perfumes *de las oraciones de los Santos, de mano del Ángel delante de Dios.*" (Apoc. VIII-3 y 4). Tambien se dice en el mismo designado libro, que las almas de los que habian muerto por la palabra de Dios y por el testimonio que tenian, estaban debajo del altar, que clamaban por el juicio de los que habian derramado su sangre sobre la tierra; y que les fueron dadas á cada uno unas ropas blancas, diciéndoles que reposasen aún un poco más, hasta que se cumpliese el número de sus consiervos y de sus hermanos, que tambien habian de ser muertos como ellos. (Apoc. VI-9, 10 y 11). Esto prueba que los Santos merecen un culto y que sus oraciones suben hasta el trono de Dios, como el humo de los perfumes por medio de los Ángeles. Por esta razon la Iglesia, desde el tiempo de los primeros mártires, pone sus reliquias bajo el ara de los altares.

Pues si los protestantes niegan que los Santos del cielo puedan ser intercesores nuestros para con Dios, con mayor razon deben negar que lo sean los que aun viven en la tierra; pero es así que San Pablo pedia á las personas de la tierra que intercedieran por él, luego los protestantes no saben lo que dicen, ó el cargo que sobre esto hacen á los católicos recae sobre San Pablo. A los Romanos escribia: "Pues, ruégoos, hermanos, por Nuestro Señor Jesucristo, y por el amor del Espíritu Santo, que me ayudeis con vuestras ora-

ciones por mí á Dios, para que me libre de los infieles que hay en la Judea, y sea grata á los Santos de Jerusalem la ofrenda de mi servicio." (Rom. XV - 30 y 31). A los Efesios encargaba la oracion rogando por todos los Santos "y por mí, para que me sea dada palabra en el abrir de mi boca con confianza para hacer conocer el misterio del Evangelio." (Ef. VI - 19). Lo mismo se encuentra en el capítulo XIII de la epístola á los hebreos.

XLVI.

Los primeros cristianos, como instruidos por los Apóstoles y los Obispos sus discípulos, daban culto á las reliquias de los mártires é invocaban su intercesion. "Toda Roma está edificada sobre catacumbas, dice el Cardenal Wisseman; en aquellos inmensos subterráneos era donde se depositaban, despues de su muerte, los cuerpos de los Santos mártires. Entre los sepulcros, hay algunos intactos y cuya lápida existe todavía sellada. Algunos tienen inscripciones; ó una palma, groseramente grabada, para indicar que allí hay restos de mártires. A las lápidas ó tapas de los sepulcros, y en las paredes de las catacumbas, se ven pegados ó colgados vasos pequeños en los que hay esponjas ó un sedimento que tiene todavía un color de sangre. En los sepulcros se encuentran constantemente los instrumentos mismos del martirio. Por cierto que aquellos eran hombres que conocian bien el cristianismo; que sabian apreciar la medida de lo que se debia al Hijo de Dios, por el cual daban su vida; que estaban profundamente convencidos de que no se podia preferir á él nada de cuanto hay sobre la tierra, y de que ninguna criatura puede aspirar á ninguno de los honores que á él mismo le están reservados. Por cierto que no podemos apetecer testigos más íntegros y mejor instruidos de las instituciones cristianas que

aquellos que derramaron su sangre, para con ella sellar su verdad; no podemos apetecer maestros más instruidos en el espíritu de esta divina religion que aquéllos que por defenderla no temieron exponer su vida. Véamos, pues, cuál era su creencia respecto de sus hermanos, cuando depositaban sus restos mortales en aquellos sepulcros que ellos cerraban con cuidado y sobre los cuales grababan sus pesares con sus esperanzas. Nada es más comun que hallar allí una súplica; una corta invocacion, por la cual se pedia á aquellos mártires intercediesen con Dios por los que les sobrevivian. En el cementerio de Gordiano y de Epímaco se descubrió en 1694 un sepulcro notable que contenia el cuerpo del mártir Sabacio. A un lado estaba la palma, emblema del martirio, y al otro la guirnalda ó corona dada á los vencedores, con esta inscripcion en mal latin:

SABBATI. DULCIS. ANIMA. PETER ET. ROGA

PRO. FRATRES. ET. SODALES. TUOS.

" *Sabacio, dulce alma, ora é intercede por tus hermanos y tus compañeros.*"

" Luego los primeros cristianos suplicaban al mârtir intercediese por sus hermanos que quedaban en este mundo.

" En el cementerio de Calixto hay otra inscripcion que cuenta la misma antigüedad. Es como sigue:

SPIRITUS. TUUS

IN. BONA. ORA. PRO. PAREN-

TIBUS. TUIS.

" *Atico, tu espíritu está en la bienaventuranza, ruega por tus parientes.*"

" Otro casi semejante hay en el cementerio de Ciriaco:

JOVIANI. VIVAS. IN. DEO, ET.

ROG.

"Joviano, vive en Dios y ruega por nosotros."

"En el cementerio de Prisila hay otro tambien de los más bellos y tiernos en el texto original:

ANATOLINUS. FILIO. BENEMERENTI FECIT

QUI. VIXIT. ANNIS VII

SPIRITUS TUUS BENE REQUIES

CAT. IN. DEO. PETAR. PRO SORORE TUA.

"Anatolino erigió este monumento á su benemérito hijo que vivió siete años. Que tu espíritu descanse feliz en Dios y ruega por tu hermana."

"Marini nos da tambien á conocer la siguiente inscripcion cristiana:

ROGES. PRO. NOBIS. QUIA. SEIMUS TE. IN CHRISTO.

"Ruega por nosotros porque sabemos que estás con Cristo."

Las doctrinas enseñadas por Jesucristo y los Apóstoles de viva voz, desde San Ireneo, se conservaban entre los fieles por la enseñanza de los Obispos á quienes los Apóstoles encargaron el gobierno de las Iglesias que habian fundado. Luego la doctrina de la intercesion de los Santos profesada por los cristianos en el tiempo de los mártires, era de enseñanza apostólica.

XLVII.

Respecto al culto é invocacion de María Santísima, á quien los protestantes no miran sino como á una buena señora, sin parar la consideracion en la saluta-

cion que le dirigió el Angel de parte del ALTÍSIMO, ni del árbol que tal fruto produjo, aunque Mr. Pratt no deja de tener presente esta máxima, aplicándola malamente al protestantismo, respecto á este culto é invocacion, digo que tambien consta de las doctrinas enseñadas por los Santos Padres de la Iglesia primitiva.

Una de las señales más características de reprobacion que hay en el protestantismo, es el desprecio con que los protestantes tratan á la Santísima Vírgen, llegando hasta el punto de decir que el Salvador, su Hijo, la habia tratado con menosprecio en tres ocasiones; asercion más ofensiva al hijo que á la madre, sin tener presente, ellos que siempre alegan el idioma original de la Escritura, la diversidad de sentidos que esas frases tienen en el original.

San Ireneo, en el siglo II, escribia estas palabras: "Del mismo modo que Eva seducida se alejó de Dios, así la Vírgen María se movió á obedecerle, á fin de que se hiciese la abogada de la que habia caido. * En el siglo III Orígenes, en sus *Lugares dogmáticos*, hacia el elogio de la Santísima Vírgen, en quien habia encarnado el Verbo. En el siglo IV San Efren, diácono de Edesa, el más antiguo y elocuente de los Padres de la Iglesia Oriental, se expresaba así: "Nosotros nos refugiamos bajo vuestro patrocinio, Santa Madre de Dios; protegednos, guardadnos bajo las alas de vuestra misericordia y de vuestra bondad. Dios misericordioso, por la intercesion de la Santísima Vírgen María y de todos los Ángeles y Santos, tened compasion de vuestra criatura." ** En la version griega de las obras de este Padre, tomo 3,° se halla esta oracion: "En vos es, patrona y medianera cerca de Dios, que ha nacido de vuestro seno, en quien la raza humana, oh Madre de Dios! coloca su alegría y su gozo; este siempre depende de vuestra proteccion, y sólo en vos tiene su

* Adv. Hær. L. V. c. 19.
** Serm. de Laud. B. Mar. V. t. III.

refugio y su defensa, en vos que teneis plena confianza en él. Vedme, pues, que me acerco tambien á vos, con una alma fervorosa, no teniendo valor para acercarme á vuestro Hijo; pero yo os invoco á fin de que por vuestra intercesion pueda yo alcanzar mi salvacion," &c. En otra oracion dirige á la Vírgen estas palabras: "Despues de la Trinidad, vos sois la Señora de todo: otro paráclelo despues del paráclelo; despues del Mediador, la mediadora del mundo."

Entre tantas otras pruebas como podria presentar sobre la creencia de la primitiva Iglesia acerca del culto é invocacion de los Angeles y los Santos basten las que anteceden; mas para destruir la falsa asercion de los protestantes, que dicen haber tenido orígen esto en el siglo V, bastará exponer el testimonio de los griegos, jacobitas y nestorianos, cismáticos separados de la Iglesia Romana al principio de ese siglo.

Metodio, patriarca de Constantinopla, dice por los griegos en su declaracion, firmada en 10 de Julio de 1671. y entregada al marqués de Nointel, embajador de Francia: "Declaramos que los cristianos, cuando ruegan á la Vírgen Madre de Dios y á los Santos, no disminuyen el honor de Jesucristo." Jacobo, patriarca de los armenios de San Ermeacin, que son jacobitas ó eutiquianos, dice en su certificacion, entregada al mismo embajador: "Condenamos como un dogma impío el decir que no puede invocarse á la Vírgen Madre de Dios ni á los Santos que están en el cielo, sin hacer injuria á Jesucristo Mediador." José, patriarca de los nestorianos, residente en la ciudad de Diarbekir, dice en su declaracion, entregada al Cardenal de Francia: "Miramos como desgraciados á los que no oran ni invocan á la Vírgen María y á los Santos."

De aquí se sigue que la invocacion de los Santos, como intercesores, debe ser muy anterior al cisma de estos pueblos, pues que siendo tan enemigos de la

Iglesia Romana, habria sido imposible que tomaran de ella semejante doctrina; absurdo que habria de seguirse si fuera cierto lo que dicen los protestantes sobre la invencion de estas prácticas, por dicha Iglesia, en el siglo V.

XLVIII.

Dice Mr. Pratt que los Santos Padres no adoraban la hostia ni otro objeto material, por lo que los paganos los llamaban ateos, porque no tenian imágenes, pinturas ni otro objeto visible de culto.

Cierto, que los paganos llegaron á creer, en su grosero modo de figurarse la Divinidad, que los cristianos no creian en Dios porque no los veian adorar ídolos. Si Mr. Pratt se tomara el trabajo de leer las apologías de los cristianos hechas por San Justino, Tertuliano y otros, sabria que sí adoraban la hostia los Santos Padres y todos los cristianos, cuando se reunian en oculto para celebrar los santos misterios, no siendo posible comunicarlos á los paganos, en cuyos entendimientos no podia caber la idea de un Dios alimentando con su propia carne y sangre al alma humana; y por lo que habian llegado á trascender de este misterio, decian que los cristianos en sus ágapes sacrificaban á un niño y comian su carne.

El cargo de idolatría por el culto de las imágenes que, segun Mr. Pratt, no las habia entre los Santos Padres, es el cargo más necio, ó de más mala fe que los protestantes hacen á los católicos. Para probarles que ese culto no es idolátrico, porque imágen no quiere decir ídolo, se les dice que Dios ordenó á Moises que pusiese dos querubines en el Propiciatorio (Exodo, XXV – 18); Salomon puso tambien dos querubines encima del Arca de la Alianza, que estaba en el templo, edificado por órden de Dios. (3.° Reg. VI). Estos querubines eran imágenes, porque imágen es cualquie-

ra figura de fundicion, talla ó pintura. Luego Dios prohibiendo la idolatría ó adoracion de los ídolos, no prohibió las imágenes en su templo, como lo nota Tertuliano en el capítulo 7 de su libro de *Pudicicia.* A esto dirá Mr. Pratt que el pueblo no adoraba el Arca, ni las imágenes de los querubines sino al mismo Dios, cuyo nombre estaba representado en el Arca, y que ese era un culto relativo. ¿Y no es esto mismo lo que los católicos están diciendo siempre á los protestantes respecto al culto de las imágenes?

Sobre esta materia dije en otro escrito mio, * y ahora creo oportuno repetir en éste: " Las demostraciones de veneracion, de respeto y adoracion que hacemos á Dios, y á quien directamente las tributamos por reconocer en él todo el poder, toda la majestad, toda la sabiduría, toda la justicia, y por ser el principio y fin de todas las cosas, es un culto supremo y absoluto. Las demostraciones de respeto, veneracion &c, hechas á los Angeles y Santos, como á criaturas predilectas de Dios, y en consideracion solamente á las gracias que han recibido del poder del Creador, es un culto subordinado y relativo por cuanto á que en estos séres no reconocemos ni majestad ni poder propio sino reflejada la virtud de aquel Sér Omnipotente &c......."

Pero lo que manifiesta más en esta materia la mala fe de los protestantes, es el desentenderse absolutamente del decreto del Concilio de Trento sobre el culto de las imágenes, cuando tan ligeros andan para atrapar cualquiera cosilla que les parezca á propósito en los Concilios, ó escritos de los Padres, para volverla contra la Iglesia católica.

Hé aquí el decreto del Tridentino, Sesion XXV, *de Sacris imaginibus*, en la parte que nos importa:

* *Los Misioneros de la herejía,* obra que publiqué en 1853, con motivo de un *Indice* de textos contra el catolicismo que con el Nuevo Tastamento repartieron unos protestantes.

"...... Se deben tener y conservar, principalmente en los templos, las imágenes de Jesucristo, de la Vírgen madre de Dios y demas Santos, darles el honor y la veneracion que les es debido, no porque se crea que hay en ellas alguna divinidad ó virtud por la cual se les deba venerar, ó por la que se les ha de pedir alguna cosa, ó poner en ella nuestra confianza, como hacian en otros tiempos los gentiles, que ponian su esperanza en los ídolos; sino porque el honor que se les da se refiere á los originales que representan, de suerte que, por las imágenes que besamos y delante de las cuales nos descubrimos la cabeza y nos postramos, adoramos á Jesucristo y veneramos á los Santos que ellas representan......"

El santo Concilio enseña luego, que es de mucho fruto y edificacion la presencia de las imágenes porque nos recuerdan las maravillas que Dios ha obrado en sus Santos, y nos estimulan á seguir sus ejemplos de piedad cristiana. Por falta de estos estímulos es tan árido y frio el protestantismo, no hay espíritu de piedad fervorosa y operativa entre los protestantes; unos son indiferentes en las cosas de la religion, y los que se dedican mucho á ella, no son piadosos sino fanáticos.

Me he extendido un poco sobre esta materia, en primer lugar, por el efecto que pudiera causar en algunos espíritus el sofisma de los protestantes sobre idolatría, que artificiosamente sacan de la Biblia, presentando textos aislados y ocultando otros; y en segundo lugar, para que los incrédulos que se hacen eco de los protestantes, sin importarles nada el que haya ó no idolatría, entiendan el ridículo en que se ponen metiéndose á hablar de lo que no saben. "Mas estos como bestias sin razon, dice San Pedro, blasfeman de las cosas que no saben." (2ª Ep. II – 12).

XLIX.

Pero aun falta algo:

Dice Mr. Pratt que en la primitiva Iglesia no habia imágenes, ni objeto alguno sensible de culto. Vamos á ver si encontramos monumentos de lo contrario:

"El uso de las imágenes es de toda antigüedad en la Iglesia, dice en su diccionario de antigüedades cristianas el abate Martigny, * y la controversia apénas puede tener ya lugar, sobre esta materia, en los tres primeros siglos; y aun en esta edad primitiva los monumentos escritos y figurados comprueban este uso con certeza."

Segun este crítico, Eusebio, el más antiguo historiador de la Iglesia, habla en el tomo VII, de la estatua del Salvador que la mujer curada de flujo de sangre (Mat. IX -- 20) que se cree, por algunos, haber sido la Verónica, le erigió en la ciudad de Paneas; y no solamente refiere el hecho sériamente, sino que dice haber visto él mismo la estatua. Cita tambien á Zozomeno, que dice haber sido rota por los paganos esta estatua, en tiempo de Juliano el apóstata, y que los cristianos habian recogido respetuosamente los fragmentos y depositádolos en la Iglesia. Sobre este hecho hace el autor la siguiente reflexion, y dice: "Si las imágenes hubieran sido tan severamente prohibidas, como se quiere suponer, en los primeros siglos, el Padre de la historia eclesiástica, que vivia tan inmediato á esa época, ¿habria podido admitir tan fácilmente la posibilidad del hecho?" El asegura en la misma parte, que en su tiempo circulaban imágenes pintadas de Nuestro Señor, de San Pedro y de San Pablo,

* He citado ya en otra parte esta obra importante publicada en Paris en el año de 1865. Su autor es miembro de la Academia romana y de la Sociedad imperial de anticuarios de Paris.

de mucha antigüedad; y que Constancio, hijo de Constantino, le habia suplicado le consiguiese una del Salvador.

Tertuliano, en el libro 2.° contra Marcion, dice que en los cálices sagrados se acostumbraba grabar la imágen del Buen Pastor, y aun existen algunos de estos vasos en el museo del Vaticano. Lampridio refiere que Severo Alejandro tenia en su larario, ú oratorio, la imágen de Jesucristo.

Cuando los Padres de los siglos siguientes al tercero, tales como San Gregorio Nacianceno, San Gregorio de Nisa, el Papa San Dámaso, San Paulino de Nola, San Agustin y San Jerónimo, hablan de las pinturas y esculturas usadas en su tiempo, todos ellos suponen que el culto de las imágenes era conforme con la práctica de la primitiva Iglesia. San Basilio dice formalmente, que la mayor parte de estas imágenes eran de tradicion apostólica. * " Pero no necesitamos de pruebas históricas, dice el autor del *Diccionario de antigüedades eclesiásticas*, tenemos á la vista los monumentos mismos de las imágenes de Jesucristo y de su Santa Madre, de San Pedro y de San Pablo, y de otros varios Santos: de representaciones de pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento, que indubitablemente remontan á los tiempos anteriores á Constantino. Las pinturas de las catacumbas, segun han juzgado Baldetti, Battari, Mamachi y el Cardenal Orsi, estos frescos han debido ser del segundo ó tercer siglo. El célebre doctor Labus, muerto no hace mucho tiempo, es decir, en un tiempo en que la crítica monumental estaba ya muy adelantada, conviene enteramente con la misma opinion, ** y la apoya por un exámen sabio y razonado de algunos de los objetos representados en los cementerios. Raouel-Rochetti atribuye al siglo tercero algunas de esas pinturas,

* Epist. CCCIX ad. Julian.
** *Anales de filosofía Cristiana*, tomo 21, pág. 357.

principalmente las del cementerio de Calixto, donde él encuentra una finura y una perfeccion de diseño dignos de la antigüedad. La figura del Buen Pastor, tan comun en las catacumbas, y que fué la primera representacion simbólica del Salvador, es de un género y de una tal perfeccion que d'Agincourt, en su historia de la pintura, no teme hacer remontar hasta fines del segundo siglo una magnífica decoracion de bóveda cuyo centro ocupa esta figura. Hablando de las pinturas que se encuentran en la Roma subterránea, dice M. Ch. Lenormand, en sus misceláneas de arqueología, que la tradicion puramente romana sin intermision, las liga con las obras del fin del siglo primero.

Dejo de registrar otras muchas pruebas que la ciencia arqueológica presenta en el asunto, porque las que hasta ahora he dado me parecen más que suficientes para probar que Mr. Pratt no sabe lo que dice, ó quiere engañar á sus lectores cuando con tanta frescura se atreve á decir que los cristianos de la Iglesia primitiva no conocieron el uso de las imágenes para el culto religioso. Pero debo prevenir una objecion, que no han dejado de hacer los protestantes, diciendo que el uso de las imágenes fué prohibido por el Concilio de Elvira, celebrado en el año 303. El cánon 36 que alegan está concebido en estos términos:

"No queremos que se pongan pinturas en las Iglesias, para que el objeto de nuestros cultos y de nuestras adoraciones no esté pintado en las paredes."

La razon de este cánon se encuentra en la historia de la Iglesia. Se temia entónces una gran persecucion, y que invadidas las Iglesias por los idólatras, las santas imágenes pintadas en la pared, que no podrian ser quitadas de allí en un momento de asalto, fuesen profanadas; porque es de advertir que en aquellos tiempos, en que aun no se habia inventado la pintura al óleo, las sagradas imágenes se pintaban en las mismas

paredes de las iglesias, al fresco. Nótese tambien que si el objeto del cánon hubiera sido prohibir las imágenes, no hablaria solo de pinturas en las paredes, sino que comprenderia, y aun con mayor razon, las imágenes de escultura, por ser en las que se adoraban los ídolos por los paganos. La misma providencia de este Concilio está probando que en los tiempos anteriores se usaban pinturas en las Iglesias, porque lo que no está en uso no se prohibe.

L.

Niega tambien Mr. Pratt que los Santos Padres de la primitiva Iglesia creyeran en el Purgatorio. Este dogma católico se encuentra en los libros santos. El pecador perdonado de la eterna condenacion puede quedar sujeto á una pena menor ó temporal, y vemos que hasta en la legislacion civil se conmuta muchas veces la pena de muerte en otra menor. Se lee en el capítulo XIV del libro de los Números, que habiendo los israelitas ofendido á Dios, les fué perdonado el pecado por ruegos de Moises y Aaron, pero quedando sujetos á la pena temporal de ser privados de la entrada á la tierra de promision, tan deseada por ellos. En el mismo libro vemos que cuando Moises hirió el peñasco, por mandato de Dios para sacar agua, dudó: Dios le perdonó la falta de fe quedando sujeto á la misma pena de no entrar á la tierra prometida. Dios perdonó á David su pecado, como se lo declaró el profeta Natan, quedando sujeto á la pena de pasar por muchas tribulaciones y de ver muerto al hijo, fruto de su pecado. (2.º Reyes XII - 13 y 14).

Esta pena temporal á que queda sujeto el pecador despues de la muerte, no solo es conforme con la equidad y la justicia, sino que es al mismo tiempo consiguiente á la sentencia que se halla en el Apocalípsis, que dice: "Nada manchado entrará en el reino de

los cielos." (XXI – 27). Por la palabra *manchado*, tan comun en la Escritura, se entiende el alma en estado de imperfeccion ó de culpa leve y no en estado de reprobacion. Pero si nada manchado ha de entrar en el reino de los cielos, las almas de los que mueren en pecado venial ó culpa leve y que no han de ir al infierno, ¿ qué se hace de ellas si no hay un lugar ó estado de expiacion donde puedan ser purificadas de sus manchas, cuando despues de la muerte ya no pueden purificarse y expiar su culpa por medio de una penitencia voluntaria ?

El dogma de un estado de pena temporal, despues de la muerte, se encontraba entre los hebreos, como consta del libro de los Macabeos, donde se dice que Júdas Macabeo, despues de la batalla ganada sobre los enemigos, y recogidos los muertos de su campo, " hecha una colecta, envió á Jerusalem doce mil dracmas de plata para que se ofreciese sacrificio por los pecados de los que habian muerto," y luego agrega : " Es santa y saludable la obra de rogar por los muertos para que sean libres de sus pecados." (Lib. 2.° XII – 43 y 46).

No puede entenderse esto de los pecados graves, que merecen la reprobacion y de cuya pena no pueden ser libertados siendo eterna ; luego se entiende de los pecados leves que se purgan mediante una pena temporal ; y como pena temporal quiere decir que tiene término, se entiende que los sufragios ofrecidos por esas almas son para abreviar el tiempo de su expiacion, ó para aliviarla, porque si así no fuera, los sufragios valdrian tanto como nada.

Es llevado un hombre ante la justicia por una deuda : este hombre no tiene modo de pagar, y el juez lo sentencia á cuatro meses de cárcel. Á los dos meses un amigo paga por él, y el hombre sale de la cárcel, ántes del tiempo fijado en la sentencia. Hé aquí el caso de una alma en el purgatorio, y que se ve

libre de aquella cárcel por medio de los sufragios que sus amigos le aplican, y que Dios, ácreedor misericordioso, recibe en pago por aquel deudor.

Aquí naturalmente entra la cuestion de las indulgencias, que tanto chocan á Mr. Pratt, que dice no las habia en la primitiva Iglesia, y que ha sido una invencion de la Iglesia romana para hacer negocio.

LI.

En esta cuestion se halla Mr. Pratt en el mismo estado que en las otras que acabamos de examinar; es decir, en estado de completa ignorancia ó de la más refinada mala fe.

Indulgencia quiere decir, facilidad en perdonar, remision de pena; y que Jesucristo dejó á su Iglesia esta potestad cuando dijo á los Apóstoles: "lo que desatáreis sobre la tierra desatado será tambien en el cielo," (Mat. XVIII – 18) no deja duda alguna; y el usar de *indulgencia* con el culpable lo tenemos en San Pablo, cuando encargaba á los corintios usar de ella con el incestuoso, á quien habian sujetado á una penitencia. "Debeis usar con él de *indulgencia*, les decia, y al que perdonásteis en algo, tambien yo; pues yo tambien si algo he condonado, lo he condonado por vosotros en *persona de Jesucristo*." (2ª Cor. II – 7 á 10).

Como Mr. Pratt ha dicho que los Santos Padres no creian en el Purgatorio, ni, por consiguiente, en los sufragios, voy á presentar aquí el testimonio bien terminante de dos de ellos sobre este dogma.

Tertuliano, hablando de las prácticas de los primeros cristianos, dice: "Un dia en cada año se ofrecian *sacrificios* en las Iglesias por los difuntos, y se exhortaba entónces á los fieles á orar por las almas de los cristianos difuntos y á pedir á Dios su alivio y la participacion de la resurreccion primera, ofreciendo

sacrificios anualmente en los dias en que habian muerto. * En muriendo algun cristiano asistia un presbítero á darle sepultura, hacia oracion por él y se gastaban aromas para enterrarlo." **

San Cipriano, en su *Exhortacion al martirio*, dice: "Tres son los estados de nuestras almas, despues de separadas del cuerpo: el primero, el de los Santos que gozan de la presencia de Dios en el cielo y participan de aquella gloria incomparable: el segundo, el de los condenados reducidos á una eterna pena, sufriendo en ella los mayores tormentos; el tercero, el de aquellos justos que están expiando sus culpas en tormentos que han de tener fin."

Este mismo Santo escribia á los presbíteros y diáconos de Furnes, que no debian hacer ofrendas ni sufragios por el alma de un tal Víctor que acababa de morir, en castigo de haber encargado la tutela de sus hijos al presbítero Faustino, contra lo dispuesto en un antiguo Concilio que prohibia hacer en los clérigos tales nombramientos. †

San Agustin refiere en el libro IX de sus *Confesiones*, que Santa Mónica, su madre, estando para morir, le encargó en sus últimas disposiciones que hiciese conmemoracion de ella en el sacrificio de la misa, y dice que, despues de muerta, celebró por su alma la misa estando el cuerpo presente.

Tenemos, pues, por el testimonio de estos Padres la prueba de la creencia en el Purgatorio, del sacrificio de la misa, y de la práctica de los sufragios por las almas de los difuntos.

Como los protestantes echan por el atajo para negar cuanto en la religion se opone á su sistema, dice tambien Mr. Pratt, que tampoco la confesion se usó en los primeros siglos de la Iglesia. César Cantú,

* Lib. de Corona, c. 3.
** Apología, c. 42.
† Ad. Frob. p. 35.

contemporáneo nuestro, y que no es historiador eclesiástico dice, que las penitencias, la confesion auricular y las indulgencias, vienen de la primitiva Iglesia, que han sido establecidas por los sucesores de los Apóstoles en las Iglesias de Oriente y Occidente. Al hablar este autor de los acontecimientos de principios del siglo IV, dice :

"El que queria someterse á penitencia, se presentaba el primer dia de cuaresma en traje humilde en el umbral de la Iglesia, en donde el *sacerdote* le echaba ceniza en la cabeza, y debia pasar el tiempo llorando y ayunando...... El Obispo imponia las penitencias, y podia dispensarlas en parte, no por completo. Variaba la medida, segun las Iglesias : generalmente consistian aquéllas en dos años, por causa de hurto ; siete por la fornicacion ; once por el perjurio ; quince por el adulterio y veinte por el homicidio : la apostasía no se absolvia sino á la hora de la muerte.

" Cumplida la pena, *ó disminuida por las indulgencias* obtenidas por el mérito de los mártires, ó por la súplica de los hermanos, se presentaba el arrepentido á la manera de los suplicantes, y llegando á la puerta del Obispo en medio de doce *sacerdotes*, preguntaba al arrepentido si queria sufrir la penitencia canónica, y despues que aquél habia *confesado el pecado*, implorando la disciplina y prometiendo la enmienda, recitaba el Obispo los siete salmos penitenciales, dándole de vez en cuando con la vara, pronunciaba despues la absolucion, y el enmendado ingresaba de nuevo entre los hermanos. Habiéndose entibiado el celo de los fieles, á medida que se aumentó su número, no fueron ya posibles las penitencias rigorosas. Se dividieron, pues, los pecados en públicos y secretos, aquéllos denunciados por la voz general, y éstos confesados por el reo ; y continuó, respecto de los primeros, la penitencia y la absolucion públicas, y la *secreta* para los demas. Los Obispos fueron despues

generosos en el ejercicio del derecho que les habian dado los Concilios de moderar y permutar las penitencias, las cuales fueron así endulzándose poco á poco; y despues del siglo VI, apénas se encuentra un ejemplar de rigorosa correccion, excepto para delitos capitales. En Occidente oian la confesion los Obispos, y en Oriente se valian de un penitenciario." *

El autor del *Diccionario de las antigüedades cristianas*, que ya he citado más de una vez, dice en el artículo *exomalogesis*: ** "La teología expone las pruebas de la institucion divina de la confesion; nuestra tarea es diferente: ella consiste solamente en investigar cómo y cuándo se practicó la confesion en la primitiva Iglesia; nosotros nos contraemos aquí únicamente á comprobar un hecho esencial, frecuentemente oscurecido por pasiones interesadas en la cuestion; esto es, que la confesion pública, cuando se verificaba, era una parte de la penitencia impuesta al pecador en la confesion secreta, que precedia siempre y que era la sola verdaderamente esencial. Dos líneas de Orígenes (*Homil. in psalm. XXXVII – Homil. II in ps. XIII*) van á ilustrar al lector sobre la materia: dice: 'Si él cree (el médico espiritual) que vuestro mal es tal, que merezca ser declarado en la asamblea de los fieles, á fin de edificar á los otros y de reformaros más fácilmente, es preciso hacerlo, despues de una madura deliberacion y segun los sabios avisos del médico.' Pero el sacerdote se contentaba con imponer una penitencia secreta, siempre que los crímenes sobre que se versaba la confesion era de tal naturaleza que pudieran causar grande escándalo y turbar la paz de las familias, si ellos eran conocidos, y particularmente cuando se hallaban sujetos á penas legales,

* César Cantú, *Historia general*, tomo 2,° Epoca VI. Nueva edicion en español, Paris 1872.

** Nombre griego que en la antigüedad cristiana designaba la confesion auricular.

ninguno podia ser obligado á ofrecerse á la vindicta de la ley."

Muchas otras pruebas de autoridad y de crítica monumental trae este autor, y que omito por no alargar demasiado la materia, contrayéndome al testimonio de los Padres, ántes de entrar en las pruebas de autoridad divina, sobre la institucion de la confesion sacramental.

En el siglo I decia San Bernabé en su carta número 19: "Vosotros *confesareis* vuestros pecados," y en el mismo, San Clemente, en su Epístola 2.ª, número 8: "Convirtámonos...... porque cuando hayamos salido de este mundo, no podremos ya *confesarnos* ni hacer penitencia."

En el siglo II decia San Ireneo que Cerdon, habiendo vuelto á la Iglesia, y confesádose, vivió luego en una alternativa de *confesiones* y recaidas en sus errores. (Adv. L. 3. c. 4).

Tertuliano, que existió á fines del segundo siglo de la Iglesia, en su libro de la penitencia, decia: "Juzgo que muchos se retraen de declarar sus pecados más atentos á la vergüenza que á la salvacion; semejantes á aquellos enfermos que habiendo contraido algun mal en las partes secretas de su cuerpo, ocultan el conocimiento del mal al médico y así mueren con su vergüenza...... No hay duda que la ocultacion del delito es ventajosa; como si pudiéndolo ocultar á los hombres pudiéramos ocultarlo á Dios."

San Cipriano, que escribió á principios del siglo tercero, decia: "Confiese cada cual su delito miéntras permanece en este mundo, miéntras puede recibirse su confesion; miéntras la satisfaccion es agradable al Señor." *

San Basilio: "Es necesario confesar los pecados á aquellos que han recibido la dispensacion de los

* Lib. de pœnit. c. 8 y sig.

misterios de Dios." * ¿Y quiénes son los que han recibido esta dispensacion sino los sacerdotes?

San Gregorio Niceno, hermano de San Basilio, aconseja así á los penitentes: "Descubre francamente á tu padre espiritual los arcanos recónditos de tu alma, como descubririas al médico tus llagas ocultas." **

San Ambrosio dice que el Señor mandó admitir los mayores pecadores á la participacion de los bienes celestiales, con tal que hagan penitencia de sus pecados con el arrepentimiento del corazon y la sinceridad de la confesion. †

San Paciano, Obispo de Barcelona, en una exhortacion á la penitencia da á conocer que en el siglo IV se exigian á los penitentes las mismas disposiciones que hoy. Este Santo los exhorta, por aquél á quien están patentes las cosas más secretas, que no oculten nada, que no encubran su conciencia llagada; y se queja de los que se dirigen á sacerdotes ignorantes ó poco instruidos con el fin de sorprenderlos. *

San Agustin, en su homilía 49, se expresa así: "Nadie diga: obro ocultamente, obro en presencia de Dios: Dios que me perdona sabe que obro dentro de mi corazon. Pues ¿acaso se dijo sin causa, lo que desatáreis en la tierra quedará desatado en el cielo? Pues qué! ¿se dieron sin causa las llaves á la Iglesia de Dios?"

San Leon, Papa del siglo V, fué el primero que suprimió la confesion pública en la Iglesia latina, conservando solo el uso de la confesion auricular hecha al sacerdote. "Prohibo, decia, que se lea en público la declaracion que los pecadores hayan hecho de todas sus culpas circunstanciadamente y por escrito: basta descubrir á los sacerdotes, por una confesion

* Regula 288, t. II.

** Orat. in nulius pecat.

† Lib. 2.° de penit., c. 3.

* Biblioteca de los Padres, t. IV.

secreta, los pecados de que aquéllos se sienten culpables. Sin duda son dignos de alabanza los que en la plenitud de su fe no temen cubrirse de confusion delante de los hombres, porque están penetrados de un temor saludable hácia el Señor; sin embargo, como entre los penitentes puede haber algunos que recelen, con justa causa, publicar sus pecados, es menester abolir esta costumbre, no sea que muchos se priven de los remedios de la penitencia, ya por vergüenza, ya por temor de descubrir á sus enemigos acciones punibles por la autoridad de las leyes, porque basta la confesion que se hace primeramente á Dios y despues al sacerdote." *

Despues de estos testimonios, ¿qué se debe pensar de quien dice que los Santos Padres no tenian confesion auricular, como Mr. Pratt lo dice en la página 22 de su folleto?

Los teólogos protestantes han llevado la temeridad hasta decir que la confesion auricular fué inventada é impuesta por el cuarto Concilio general de Letran. Ya he hablado ántes de ese Concilio, con motivo de otra asercion igualmente temeraria, sobre la transustanciacion. El Concilio de Letran, celebrado en el siglo XII, lo que hizo fué regularizar la observancia de la doctrina establecida: esto es lo que significa su mandato sobre que todos los fieles confiesen y comulguen, por lo ménos, una vez en el año. Este mismo precepto supone establecida la práctica de la confesion aun cuando no tuviéramos los testimonios de los Padres de los tres primeros siglos de la Iglesia. Hablando sobre esto el Cardenal Wisseman, dice: "Yo pregunto si bastaria un decreto semejante para establecer é introducir semejante doctrina. Si de aquí á tres ó cuatro siglos se le ocurriera á alguno decir que una práctica de esta clase habia sido introducida de ese modo entre nosotros, se le tendria por un loco."

* Epis. 136.

Pasemos ahora á las pruebas sobre la institucion divina de la confesion.

Es evidente que Jesucristo, ántes de dejar el mundo para ir al Padre, confirió á los Apóstoles, y por consiguiente á sus sucesores, puesto que la Iglesia habia de durar hasta la consumacion de los siglos, el poder de juzgar á los pecadores, perdonándoles ó reteniéndoles los pecados, es decir, la absolucion de ellos. "Recibid el Espíritu Santo, les dijo. A los que perdonáreis los pecados, perdonados les son; y á los que se los retuviéreis, les son retenidos." (Juan, XX -- 22 y 23). Para hacer discernimiento entre los pecados que se han de perdonar y los que se han de retener, es preciso conocerlos, y no se pueden conocer sin que el pecador los confiese al que tiene la facultad de perdonarlos ó retenerles. Esta circunstancia supone precisamente la confesion; sin esto, seria una autorizacion burlesca, lo que no se puede suponer sin blasfemia. Antes de esto les habia dicho el Señor: "todo lo que desatáreis sobre la tierra, desatado será en los cielos, y todo lo que atáreis sobre la tierra, atado será en los cielos." (Mat. XVIII -- 18).

Los Apóstoles entendieron así esta doctrina y así la enseñaron. "Confesad, pues, vuestros pecados uno á otro," dice el Apóstol Santiago. (Ep. V -- 16). Este precepto del Apóstol no se puede entender de una confesion hecha con cualquiera, puesto que el poder de absolver ó retener los pecados, no se confirió á todos los hombres, sino solo á los Apóstoles y á sus sucesores; y esto lo confirma el mismo Apóstol Santiago en el verso 14 del mismo capítulo, cuando dice: "¿Enferma alguno entre vosotros? Llame á los *presbíteros* de la Iglesia y oren sobre él, ungiéndolo con oleo en nombre del Señor; y si estuviere en pecados le serán perdonados," que es como si dejera "que lo confiesen," pues que la facultad de perdonar los pecados, como he demostrado, exige la confesion de ellos.

San Juan dice: "Si nosotros confesamos nuestros pecados, Dios es fiel y justo para perdonárnoslos y purificarnos de toda injusticia." (1ª Ep. I -- 9). Esto no favorece la herejía de los protestantes que dicen, que la confesion de los pecados se ha de hacer á Dios, que es el que los perdona, porque entónces habria sido inútil la potestad de perdonar conferida á los Apóstoles, por las palabras que he dejado citadas en la página anterior del capítulo XX del Evangelio de San Juan. El dogma católico enseña que quien perdona los pecados es Dios por medio de sus delegados, que son los sacerdotes, que absuelven, no en su nombre, sino en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; y así es que, cuando la confesion no es sincera, sino que se ocultan ó desfiguran los pecados, aunque el confesor absuelva no quedan perdonados, porque si al confesor se puede engañar á Dios no se engaña.

Los cristianos del tiempo de los Apóstoles no ignoraban el precepto de la confesion, puesto que los de Efeso, que habian seguido las artes vanas, vinieron á San Pablo *confesando sus pecados;* y la confesion seria bien detallada, cuando el Apóstol les mandó quemar los libros que los tenian extraviados, y que, en efecto, los quemaron en su presencia. (Hechos XIX -- 18).

Como Mr. Pratt dice tambien, en el artículo de que me he ocupado, que en la primitiva Iglesia, ó de los Santos Padres, no era negado el derecho de casarse á los ministros de la Iglesia, será bien ponerle de presente la disposicion del cánon 33 del Concilio de Elvira, celebrado en el siglo IV, que "ordena, generalmente, á los Obispos, sacerdotes, diáconos y á todos los clérigos que ejercen el ministerio, se abstengan de sus mujeres, bajo la pena de ser privados del honor de la clericatura." Esta es la primera ley general que obliga, indistintamente á todos los clérigos á continencia.

LII.

Los cánones llamados "de los Apóstoles," aunque está probado por la crítica histórica que no lo son, sin embargo, su antigüedad es reconocida, pues tambien está demostrado que sus reglamentos de disciplina son anteriores al Concilio general de Nicea. Esta coleccion contiene 85 cánones: por el 6.° se prohibe "que los Obispos y los sacerdotes despidan á sus mujeres, aunque sea con pretexto de religion: si lo hacen quedarán excomulgados, y si persisten en no querer recibirlas, serán depuestos." La nota dice: "Para entender este cánon es necesario saber que en el tiempo en que se estableció era permitido, no solamente á los sacerdotes y diáconos, sino tambien á los Obispos, hacer vida maridable con las mujeres con quienes se habian casado ántes de su ordenacion." Por el cánon 27 se permite á los lectores y cantores solamente, que se casen despues de su ordenacion. *

Es cosa demasiado sabida, aunque los protestantes se desentiendan de ello, que en la primitiva Iglesia habia sacerdotes y Obispos casados, no porque se permitiera casarse á los que estuvieran ordenados, sino porque se permitia que los casados se ordenasen, y esto solo á los que no hubieran pasado á segundas nupcias. (1ª Tim. III–2). En el Concilio de Neocesana, celebrado en el siglo IV, se dispuso por el cánon 1.°, que si alguno, siendo sacerdote, se casa, sea depuesto de las órdenes. Por el 8.° no puede recibirse á las órdenes el casado cuya mujer haya sido adúltera. Se sabe que en el Concilio general de Nicea se trató de abrogar el cánon 6.° de los apostólicos, dando una ley para separar de sus mujeres á los Obispos y clérigos, ley que el Concilio negó, mandando que se estuviese á lo observado hasta entónces.

* Richard, *Historia de los Concilios*, tomo 1°

Como lo más sustancial para los obispos y ministros protestantes, en la *religion de la Biblia*, es tener mujer, por eso están continuamente alegando que en la primitiva Iglesia los ministros del culto se casaban, y muy poco se les da de que San Pablo dijera: "El que está sin mujer, está cuidadoso de las cosas que son del Señor, de cómo ha de agradar á Dios: mas el que está con mujer, está afanado en las *cosas del mundo*, de cómo ha de dar gusto á su mujer, y anda dividido." (1ª Cor. VII -- 32 y 33). Y sabemos por boca de Jesucristo que sus ministros *no son del mundo.* (Juan XV -- 19 y XVII -- 16).

Tiene Mr. Pratt bastante calma para decir que á juzgar de los Santos Padres por sus escritos, se ve que eran más protestantes que católicos. Las doctrinas que de ellos he hecho conocer relativamente á la transustanciacion, á la intercesion de los Santos, al Purgatorio, &c, dan bien á conocer el protestantismo de esos Santos Padres y la buena fe de Mr. Pratt. No saben qué hacerse los protestantes con los Santos Padres. Tan pronto los deprimen, como los alaban; pero como ellos son los depositarios de la tradicion, con la cual no pueden transigir los protestantes, por eso *piden su testimonio, pero no se someten á él*, segun dice nuestro adversario; y no les falta razon, porque la tradicion es el testigo que de siglo en siglo ha venido contradiciendo á todos los herejes que han querido falsificar en su provecho la palabra de Dios escrita. No pueden, pues, los protestantes, sin suicidarse, aceptar las doctrinas de la primitiva Iglesia, trasmitidas hasta nosotros por la cadena de los Santos Padres y de los Prelados que les han sucedido, por más que Tertuliano les diga: "Cristo eligió doce Apóstoles para maestros de todo el universo, y habiendo éstos recibido la gracia del Espíritu Santo, que les estaba prometida, extendieron primero la fe y fundaron Iglesias en toda la Judea: luego esparcidos por el mundo

anunciaron á todas las gentes la misma ley y fundaron Iglesias en todas las ciudades. De estas Iglesias recibieron la fe y la doctrina, las que sucesivamente se fueron formando, y hoy la admiten las que se fundan, por lo cual todas se llaman apostólicas; y de todas estas Iglesias, esparcidas por el mundo, resulta una sola por la comunion de una misma paz fundada en la unidad de su doctrina." Sobre este principio prueba Tertuliano que de ningun modo debemos dar oidos á los herejes, y continúa así: "Jesucristo reveló á los Apóstoles la doctrina que su Eterno Padre le habia comunicado, y nosotros solo podemos saber cuál sea esta doctrina por las instrucciones que comunicaron á las Iglesias que fundaban, ya con la viva voz de su predicacion, ya en las cartas que escribian. Siendo esto así, es incontestable *la verdad de cuantas doctrinas vemos recibidas* * en las Iglesias apostólicas, porque ellas las recibieron de los Apóstoles, los Apóstoles de Jesucristo y Jesucristo del mismo Dios Padre. Resulta, pues, que siendo nuestra doctrina la misma que la de las Iglesias apostólicas, en cuya comunion estamos, ella sola es la verdadera." En otra parte decia á los mismos: "Si me pedis el testimonio de la Escritura, en favor *de un gran número de instituciones cristianas*, todo lo que yo tendré que decir es, que la *tradicion* las ha consagrado, que la costumbre las autoriza y que se le garantiza su observancia."

LIII.

Empieza Mr. Pratt su artículo "El sacerdocio," con la siguiente cantinela:

"El romanismo se opone, pues, a la Biblia, porque la Biblia se opone al romanismo."

¿Qué da esto, risa ó lástima?

* Atiéndase que no dice *escritas*, no habla de las doctrinas escritas en la Biblia, sino de las recibidas por tradicion.

Me pondria yo en ridículo si pretendiera replicar á esta tontería, sobre la cual se ha dicho mil veces lo que se debe decir á los protestantes.

¿ Y qué diremos de esto que sigue ?

" Y es, en efecto, el martillo * que lo hace pedazos."

¿ Y no seria mejor decir que el catolicismo es el ayunque que ha gastado los martillos de todas las herejías ?

Cada dia, y miéntras más golpes se le dan, está más brillante y más fuerte, en tanto que las herejías se han vuelto polvo. Y si no, compárese el movimiento inverso que actualmente llevan el catolicismo y el protestantismo ; el protestantismo, que es la herejía más preponderante, se disuelve en el racionalismo, miéntras el catolicismo se muestra unido en una misma fe y doctrinas desde el Oriente hasta el ocaso y desde el un polo al otro de la tierra. El protestantismo pierde de dia en dia su mejor gente que pasa al catolicismo, miéntras que de las filas de éste no se ve desertar gente para pasar á las del protestantismo ; y si no, que nos muestren las conversiones de Obispos, de sacerdotes, de hombres de Estado, de hombres científicos, que hayan dejado el catolicismo para pasar al protestantismo, como nosotros les mostramos todos los dias las conversiones de esas clases de hombres, del protestantismo al catolicismo. Seria curioso el cuadro comparativo que se formase de unas y otras.

Siguiendo Mr. Pratt la idea del martillo de la Biblia que despedaza el catolicismo, agrega :

" Y hé aquí el verdadero motivo de toda esa resistencia á la Biblia."

El catolicismo resiste á la Biblia corrompida por el protestantismo : á la Biblia mutilada y truncada

* La Biblia.

por los protestantes, como lo he demostrado. * Sí, á esa Biblia profanada sacrílegamente, en que el hereje ha sustituido su palabra á la de Dios, es á la que se opone la Iglesia católica, depositaria de la verdad divina.

A la resistencia á la Biblia, agrega Mr. Pratt: el "empeño incansable para poner el sacerdocio en lugar de Dios," y luego pregunta si "el ministro cristiano es sacerdote ó no."

Dejando á un lado inepcias, voy á contestar á la pregunta, no porque crea convencer al que Dios ha entregado á su réprobo sentido, sino por dar un golpe más al protestantismo con el martillo de la tradicion, que es el martillo que verdaderamente lo hace pedazos.

Para entrar en la cuestion del sacerdocio cristiano, es preciso establecer el principio de donde dimana su institucion; y para ello debemos volver sobre lo que he dicho en la *Discusion provechosa sobre protestantismo.*

He dicho allí: "Ninguna nacion ó tribu se ha encontrado sin religion; ni religion sin culto, ni culto sin altar, ni altar sin sacrificio, ni sacrificio sin sacerdote." †

* En el número 2.° del periódico protestante que Mr. Pratt publica en Bucaramanga, bajo el título de *La prensa Evangélica*, he visto el nombramiento que hizo Mr. Pratt, en el señor Bunch, para juez árbitro respecto de la acusacion que se hace á las sociedades bíblicas de *interpretar* ó *traducir mal* la Biblia. A la verdad que es cosa graciosa la de Mr. Pratt nombrar juez árbitro para que decida ese punto. ¿Acaso los católicos reconocemos autoridad en las sociedades bíblicas, para interpretar, ni para traducir la Biblia? La acusacion que hacemos á las sociedades protestantes, es de falsificacion de la Biblia, truncando sus libros, mutilando capítulos y adulterando sus textos, y esto lo he demostrado desde la página 121 hasta la 134 de este libro, comparando los textos del Scio con los del Nuevo Testamento de una edicion española hecha por la sociedad bíblica de Nueva York; y he depositado en la imprenta los dos ejemplares para que verifique las citas comparativas el que quiera. Para esto no se necesita de juez sino de ojos.

† En la obra citada se omitió la palabra *sacrificio*, por un descuido.

Los protestantes niegan, aunque no todos, la institucion del sacerdocio cristiano por no reconocer el sacrificio de la Nueva ley, y de consiguiente la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía. Ellos alegan que en la Nueva ley no hay más sacrificio que el del Calvario, que Jesucristo lo consumó muriendo una vez por todas. Esto lo apoyan, como lo apoya Mr. Pratt, en la Epístola de San Pablo á los Hebreos, con largas interpretaciones, que á su modo hacen sobre los capítulos VII, VIII, IX y X. Todo el que conozca las Epístolas de San Pablo, y principalmente á los romanos y á los hebreos, echará de ver la razon con que ha dicho San Pedro (2ª c. III - 16) que en ellas hay muchos lugares difíciles de entender; y estos lugares que para San Pedro eran difíciles de entender, son muy fáciles para Mr. Pratt, que los entiende de diverso modo que los Santos Padres que recibieron la doctrina inmediatamente de los Apóstoles.

Preciso es que el lector vea cómo contesta Mr. Pratt á las pruebas que en la *Discusion provechosa* expuse sobre la institucion del sacerdocio cristiano, para que juzgue de la lealtad con que procede en sus contestaciones, dice así:

"La misma definicion que da el señor Groot de la voz *sacerdote*, es á saber, '*un hombre destinado á llenar las funciones del culto divino*,' comprueba mi dicho; en tanto que su argumento para demostrar á su modo que Jesucristo estableció un órden de sacerdotes en su Iglesia, á nada conduce, aunque llena nueve páginas (115 á 129). Entre unos veinte á veinticinco textos á que él se refiere para comprobar su tésis, no hay uno solo en que los ministros cristianos sean llamados *sacerdotes*, ni en que se les atribuyan funciones sacerdotales. Las pruebas que él presenta se reducen á esto: 'Habia personas en la Iglesia apostólica destinadas á llenar las funciones del culto divino; luego habia sacerdotes. Estas personas son llamadas

presbíteros, luego son sacerdotes; son llamados *Obispos*, luego son *sacerdotes;* son llamadas *ancianos*, luego son *sacerdotes;* &c.' No sé si el señor Groot se habrá engañado á sí mismo con tales argumentos."

Ahora es preciso repetir aquí mis argumentos, para que los que no los han visto en la *Discusion provechosa* (págs. 115 á 129), puedan juzgar de la exactitud con que los presenta Mr. Pratt. Dije así:

La palabra *sacerdote* significa un hombre destinado á llenar las funciones del culto divino: tal es el sentido de la voz latina *sacerdos*, dedicado ó consagrado á las cosas santas, que segun la palabra griega quiere decir hombre sagrado, de cuya voz ha formado la de *presbítero*, que significa no solo un *anciano*, *un viejo*, *sino* un hombre respetable y constituido en dignidad. Los Apóstoles establecieron en la Iglesia el gobierno de los *ancianos*, los cuales fueron llamados *sacerdotes*, *presbíteros*, *viejos*, y el presidente de ellos *Obispo* ó *vigilante*.

En esta parte he citado á Bergier, de quien son estas palabras. ¿Concuerda esto con el discurso que me atribuya Mr. Pratt? Sigo mis argumentos:

San Pablo, hablando de la debida sustentacion del sacerdocio decia á los Corintios (1ª IX–13): "¿No sabeis que los que trabajan en el Santuario, comen de lo que es del Santuario, y que los que sirven al *altar* participan juntamente del *altar*?" Pero Mr. Pratt, como todos los de su secta, y algunos otros, niegan que Jesucristo ni los Apóstoles instituyesen *sacerdocio* ni gerarquía eclesiástica. Basnage, en su *Historia eclesiástica*, no va tan léjos, porque sostiene que en los primeros siglos de la Iglesia, simples *sacerdotes* ordenaban á otros, sin intervencion de Obispos, fundado en la Epístola primera de San Pablo á Timoteo, cuando le dice: "No tengas en poco la gracia que hay en tí, que te ha sido dada por profecía con la imposicion de las manos de los *presbíteros*. Este protestante, que reconocia la ins-

titucion del sacerdocio, en la primitiva Iglesia, añade, refutando á San Juan Crisóstomo: "Así es que por *presbiterio* se entiende la reunion de los SACERDOTES," y Leclerc, aunque calvinista y arminiano, conviene en que desde principios del siglo segundo habia Obispos en cada Iglesia para gobernarla, y bajo sus órdenes *presbíteros* y *diáconos*.

Ahora añado, que en el texto de San Pablo, citado ántes, se habla de *altar*, que segun la etimología griega viene este nombre de *matar*, *inmolar*, y en el hebreo de *degollar*, *sacrificar*, * lo que supone *sacerdotes*, que son los que sirven al *altar*. Continúo los argumentos de *La Discusion:*

Leemos en el libro de los Hechos apostólicos, que "estando ellos ministrando al Señor y ayunando, les dijo el Espíritu Santo: Separadme á Saulo y á Bernabé para la obra á que los he destinado. Entónces ayunando y orando é *imponiéndoles* las manos, los enviaron." Habla luego de la mision á que fueron enviados, y dice: "Y despues que hubieron ordenado *presbíteros* en cada Iglesia &c......" (Hechos XIII – 2, 3 y 4 – XIV – 22). Pero dice Mr. Pratt, que entre los veinte ó veinticinco textos á que me refiero para comprobar mi tésis, no hay uno solo en que los ministros cristianos sean llamados *sacerdotes*...... Por desgracia para Mr. Pratt, entre esos textos hay dos del historiador protestante Basnage, en que los ministros cristianos, ó presbíteros, son llamados *sacerdotes*. Véase que los protestantes no están de acuerdo en la negacion del sacerdocio cristiano. En la *Discusion provechosa* he hablado de los esfuerzos que los anglicanos han hecho para probar la legitimidad de las órdenes de su sacerdocio, queriéndolo hacer descender del episcopado católico inglés, anterior á la reforma de Enrique VIII. Ellos no solo sostienen el sacerdocio sino hasta la gerarquía y el episcopado en lo que

* Bergier, *Diccionario de teología*, t. 1º

llaman la *Iglesia establecida por la ley*. Continúo con mis fútiles argumentos:

"Y anduvo por la Siria y la Sicilia confirmando las Iglesias y mandando que se observasen los reglamentos de los Apóstoles y de los *presbíteros*." (Hechos, XV - 2, 23 y 41). A Timoteo escribia el mismo Apóstol: "Los presbíteros que gobiernan bien, son dignos de doblada honra; mayormente los que trabajan en predicar y enseñar...... No impongas de ligero las manos sobre alguno." (Tim. V - 17, 19 y 22).

Por estos lugares de San Pablo se ve la dignidad de los *presbíteros*, que no solo eran ministros al servicio del culto sino tambien de la palabra y de la enseñanza. ¿Y qué quiere decir eso de *ordenar* presbíteros é *imposicion de manos* sino la comunicacion del sagrado ministerio sacerdotal?

A Tito escribia el mismo Apóstol: "Yo te dejé en Creta para que arreglaras lo que falta, estableciendo presbíteros en las ciudades, como yo te lo habia ordenado."

En la Epístola de Santiago, se lee: "¿Enferma alguno entre vosotros? Llame á los *presbíteros* de la Iglesia y oren sobre él ungiéndole con óleo en el nombre del Señor." (V. 14).

Mr. Pratt dice: "Entre los protestantes hay personas destinadas á llenar las funciones del culto divino; pero estas personas no son sacerdotes." Despues contestaré á esto, y por ahora pregunto á Mr. Pratt, ¿si esas personas dedicadas á llenar las funciones del culto divino, entre los protestantes, *oran* sobre los enfermos, y los ungen con óleo en el nombre del Señor, como lo manda la Biblia? La respuesta está en boca del mismo Pratt: *No*, porque no son sacerdotes.

Aquí se toca con la mano la fingida observancia de la Biblia en los protestantes, ¿puede darse cosa más clara que este precepto del Apóstol Santiago? ¿Y lo observan los protestantes? No. Y dicen hipó-

ritamente que su fe, nada más, *nada ménos* que lo que está en la Biblia; y Mr. Pratt, que para negar el sacerdocio se aferra de textos oscuros é inaplicables de la Epístola de San Pablo á los hebreos, se desentiende absolutamente del texto claro y terminante de la Epístola de Santiago. Pero esto no es extraño, cuando se desentiende de estas palabras del mismo San Pablo á los hebreos: "*Tenemos un* ALTAR, del cual no tienen facultad de comer los que sirvan al tabernáculo." (XIII - 10).

Para entender estas palabras del Apóstol, es preciso tener presente todo lo que tuvo que lidiar con los cristianos judaizantes. Gran número de judíos, que habian abrazado la fe, se creian obligados á guardar la ley de Moises, no obstante la decision dada sobre esto por el Concilio de Jerusalem. La preocupacion seguia entre los hebreos convertidos á quienes increpaba fuertemente San Pablo, como se ve en varias de sus epístolas, principalmente á los Gálatas en el capítulo V, donde les decia: "Mirad que si os circuncidais, Cristo no os aprovechará nada." Por eso decia en su Epístola á los hebreos las palabras que anteceden, que si persistian en guardar la ley del Tabernáculo no tendrian parte en el altar cristiano ó participacion de la víctima del sacrificio incruento que á Dios se ofrece del cuerpo y sangre del Señor sobre nuestro altar, ó de la cena y bodas del Cordero, como se dice en el Apocalípsis. (XIX - 9).

Ahora agregaré: los protestantes se aferran del texto á los hebreos, donde dice que Jesucristo fué inmolado solo una vez para quitar los pecados de muchos. Pero ellos mismos convienen en que la ofrenda de las antiguas víctimas, en la ley mosáica, era una figura del sacrificio cruento de Jesucristo, del cual recibió toda su virtud y eficacia, y que aquella oblacion era un verdadero sacrificio. Luego la Eucaristía, que ellos llaman *cena del Señor*, que es al mis-

mo tiempo una conmemoracion de la muerte de Jesucristo, segun aquellas palabras: "esto haced en memoria de mí," (Lúc. XXII – 19) es tambien un sacrificio propio y riguroso. Es, pues, una contradiccion confesar que la figura anticipada y profética de la muerte de Jesucristo fuera un verdadero sacrificio, y negar que lo sea la hostia conmemorativa, de aquel sacrificio.

Los protestantes, para evadir la fuerza de este argumento, pervirtieron todas las ideas para distraer la atencion del punto en cuestion, sustituyendo á los antiguos nombres de *Eucaristía*, *oblacion*, *sacrificio y hostia*, el de *cena*, con el fin de hacer entender que esta ceremonia no es la conmemoracion, ni la renovacion de la muerte del Señor, sino la representacion de la *cena* ó *convite* que celebró con sus Apóstoles la víspera de su muerte. San Pablo ha dicho: "Cuantas veces comiéreis este pan y bebiéreis este cáliz, anunciareis la muerte del Señor, hasta que venga," (1ª Cor. XI – 19) quiere decir hasta el dia del juicio final, en que venga á juzgar al mundo. Se ve que no dice anunciareis la *cena* del Señor, sino la *muerte*, el sacrificio cruento de la Cruz, que segun la profecía de Malaquías, debia repetirse en todo el mundo, "y en todo lugar se sacrifica y ofrece á mi nombre una ofrenda pura." (Malaq. I -- 11).

Si porque San Pablo dice á los hebreos, hablando de los sacrificios de la antigua ley, que Jesucristo, Sacerdote eterno y Pontífice de la nueva, se ofreció en sacrificio una sola vez, se ha de entender que despues de este sacrificio, no puede repetirse el mismo, de un modo incruento en la Iglesia cristiana, se seguiria que el cuadro que nos presenta San Juan, segun la revelacion que le hizo en Patmos Nuestro Señor Jesucristo, era una cosa sin significado ni objeto, lo que no podria suponerse sin blasfemia. Todo cuanto el Señor enseñó y reveló á los Apóstoles ha sido para que se

observe y guarde en su Iglesia; porque "todas las cosas que han sido escritas, dice San Pablo, para nuestra enseñanza han sido escritas." (Rom. XV-4).

En esta revelacion se presenta á San Juan un Trono en que está sentado el que vive en los siglos de los siglos, un altar y un Cordero como inmolado, y veinticuatro ancianos ó sacerdotes rodeando el Trono, con instrumentos músicos y copas de oro llenas de perfumes, en las manos, los cuales, postrándose ante el Trono y el Cordero entonan un cántico nuevo, diciendo: "Digno eres, Señor, de tomar el libro y de abrir sus sellos, porque fuiste muerto, y nos has redimido para Dios con tu sangre, de toda tribu, y lengua, y pueblo, y nacion; y nos has hecho para nuestro Dios reino y SACERDOTES, y reinaremos sobre la tierra." (Apoc. V - 8, 9 y 10).

Hé aquí el modelo de la liturgia católica, que tanto repugnan los protestantes y su sacerdocio, ¿y qué significan los siete ángeles de las siete iglesias de Asia, sino los Obispos de ellas? Tenemos, pues, en el Apocalípsis establecida la *liturgia* con el *sacrificio;* el *sacerdocio* y la *gerarquía* eclesiástica. Que diga ahora Mr. Pratt que en ninguna parte del Nuevo Testamento se halla la voz *sacerdotes*, sino es cuando se trata de los del paganismo ó el judaismo. ¿Estos de que habla San Juan son sacerdotes paganos ó judíos?

Jesucristo ha sido simbolizado por el Cordero en la antigua ley por el profeta Isaías (LIII - 7), y en la nueva por el Bautista (Juan, I-29). El Cordero que se mataba en la pascua, en memoria de la libertad del pueblo de Israel, era la figura profética de Jesucristo, Cordero inmolado en la nueva ley, por la libertad, no de un pueblo, sino de todo el mundo; y así como el sacrificio del Cordero simbólico debia continuarse hasta la venida del simbolizado, en que debian cesar los sacrificios de la ley antigua, así el sacrificio incruento del Cordero de la nueva ley, Jesucristo, de-

bia continuar hasta su segunda venida, en el último dia de los tiempos, como lo dice San Pablo por estas palabras: "cuantas veces comiéreis este pan y bebiéreis este cáliz, anunciareis la muerte del Señor *hasta que venga.*" (1ª Cor. XI-26). Esto en conformidad de las palabras del Señor. (Mat. XXV-31).

LIV.

Pero los protestantes, cuando se trata del sacrificio de nuestros altares, no oyen razones. En vano se les dirá que la Iglesia, en el acto de ofrecer sobre el altar el cuerpo y sangre de Jesucristo, no pretende ofrecer un sacrificio diferente del de la cruz; que el mismo Jesucristo es el que se ofrece, por mano de los sacerdotes, y que por lo mismo, él es el sacerdote, y el pontífice principal y la víctima, como lo fué sobre la cruz, donde él mismo se ofreció al Eterno Padre. Si Jesucristo es Sacerdote eterno, y siempre vivo para interceder por nosotros, segun la expresion que se alega de San Pablo (Heb. VII-24 y 25), ¿por qué no habia de ejercer su sacerdocio en la tierra cuando está realmente presente, del mismo modo que lo ejerce en el cielo? Esta es la fe de la Iglesia desde el tiempo de los Apóstoles, como lo he ya demostrado. Pero la repugnancia de los protestantes á reconocer la presencia real y permanente de Jesucristo en la Eucaristía, es lo que los hace resistir la creencia en el sacrificio de la nueva ley, y por consiguiente en la institucion del sacerdocio cristiano.

Dice Mr. Pratt que sea cual fuese la derivacion de la voz *sacerdote*, San Pablo da una definicion muy detallada de la cosa misma, y con esto entra en una larga exposicion de las palabras del Apóstol en los capítulos V y VII de la Epístola á los hebreos.

Esa poca importancia que Mr. Pratt afecta dar á la derivacion de la palabra *sacerdote*, entra en el plan

de su defensa, por el parentesco que esa voz tiene con la de *presbítero*, tan abundante en el Nuevo Testamento, y que son una misma cosa; y aunque más digan los protestantes, no podrán hacer variar la idea de que quien dice presbítero dice sacerdote.

No saben ó no quieren saber los protestantes cuándo ni cómo instituyó Jesucristo el órden sacerdotal ó presbiterado. Pero nosotros sí podemos darles razon de ello. Ya se ha visto por varios textos, que los presbíteros desempeñaban altas funciones en union de los Apóstoles; pero la principal era la de consagrar la Eucaristía, facultad que aquéllos les comunicaban con la imposicion de las manos, que era la ordenacion del ministerio sacerdotal. (Hechos, XIV-22).

Jesucristo instituyó el sacerdocio ú ordenó de presbíteros á los Apóstoles en la noche de la última cena, cuando despues de haber consagrado el pan y el vino, convirtiéndolos en su cuerpo y sangre, les dijo: "esto haced en memoria de mí." *Hæe quotiescumque feceritis, in mei memoriam facietes.* Aquí está dada á los Apóstoles la facultad de consagrar las especies de pan y vino, en cuerpo y sangre del Señor; es decir, instituido el sacerdocio de la nueva ley. Tambien cree el sabio cardenal de la Luserna que Jesucristo instituyó el episcopado poco ántes de subir al cielo, cuando dió á los Apóstoles la última mision. Esta opinion tambien está enseñada por la Iglesia y por el mayor número de los doctores; y es particularmente la doctrina de San Isidoro de Sevilla, cuya autoridad es grande en esta materia, por haber profundizado más que nadie las antigüedades eclesiásticas, y especialmente la relativa al sagrado ministerio, habiendo escrito una obra sobre el orígen, y otra sobre los oficios eclesiásticos.

Quizá se dirá que estas son opiniones de los doctores católicos; pero yo contesto que las contrarias

son opiniones de los doctores protestantes, que han dado pruebas de muy mala fe en todas maneras.

LV.

Ahora vamos á entrar en el campo de la tradicion, es decir, á consultar sobre la materia las doctrinas de los Padres de la primitiva Iglesia; pero ántes se me permitirá separar los dos campos: el de los Padres de la primitiva Iglesia y el de los Padres del primitivo protestantismo, para juzgar de la respetabilidad que se merezca el testimonio de unos y otros.

Al frente de los Padres de la Iglesia está el Obispo de Antioquía, San Ignacio, discípulo de los Apóstoles San Pedro y San Juan, que sufrió el martirio bajo el imperio de Trajano por confesar á Jesucristo. La órden del emperador decia: "Mandamos llevar preso á Roma á Ignacio, que dice tener en el corazon al que fué crucificado, para que le devoren las fieras en los espectáculos del pueblo. Oyendo esta sentencia, el Santo, lleno de júbilo, dirigiéndose al cielo exclama: "Yo os doy gracias, Señor, porque os habeis dignado honrarme con la más perfecta caridad hácia vos, y reducirme á cadenas como á vuestro Apóstol Pablo......"

Al frente de este Santo padre de la Iglesia está el monje agustino Martin Lutero, que, no en presencia del Papa Leon X, sino desde muy léjos, oye la condenacion, no de su persona sino de su doctrina, y contesta: "Mi papita, mi borriquito, caminad con cuidado; el camino es resbaloso y podeis romperos una pierna ó por lo ménos enlodaros, ¿quién es este diablo? Un papa necio; un asno sabe que es asno, y una piedra sabe que es piedra; pero estos asnos ignoran lo que son." * Qué decencia! qué edificante oracion!

* Adv. Pap. t. 7, fil. 45, et. sig.

El Obispo de Antioquía fué conducido á Roma y devorado por dos feroces leones en el anfiteatro.

El evangelista de Witemberg, fray Martin Lutero, se enamora de una monja, la roba del convento en la noche del Viérnes Santo y la toma por mujer.

En seguida de San Ignacio, se ve á San Policarpo, el ángel de la Iglesia de Smirna, discípulo de San Juan Evangelista, el cual confesando la fe de Jesucristo es arrojado á las llamas por órden del procónsul romano.

Frente á San Policarpo se presenta Carlostadio, canónigo de Witemberg, malquistado con Lutero, se unió con los desalmados anabaptistas y paisanos de Alemania y fué el primer clérigo que se casó.

Despues de San Policarpo viene San Ireneo, su discípulo, Obispo de Leon, que murió mártir por la fe de Cristo.

Frente á San Ireneo está Zuinglio, cura de Zurich, que niega que el bautismo borre el pecado original; toma las armas contra los católicos y muere peleando en una batalla.

A San Ireneo sigue San Justino, el filósofo de la escuela de Platon, que se convierte, es Obispo, escribe dos apologías de los cristianos y muere en el martirio.

Frente á San Justino está el orgulloso Calvino, que quemaba á los herejes que no pensaban como él.

A San Ireneo, sigue San Clemente.

Frente á San Clemente está Cranmer, arzobispo de Cartorbery, casado ocultamente, que declaró nulo el legítimo matrimonio de Enrique VIII, para darle gusto en que se casara con una manceba, y despues lo declaró nulo para que ese rey vicioso se casara con otra, y despues con otra: que se retractó de la herejía porque lo perdonaran, y como no lo perdonaron se retractó de la retractacion.

Sigue á San Clemente San Ambrosio, Arzobispo de Milan, modelo de castidad, y San Cipriano, mártir.

Y al frente de San Ambrosio y San Cipriano están Œcolampadio, fraile casado; Okin, capuchino, que robó una muchacha, hija de familia, para casarse con ella en Ginebra........ Basten estas muestras de una y otra parte, para comparar unos padres con otros.

Creo que cualquiera hombre sensato y de alguna moralidad, no estando preocupado por la pasion, sin vacilar dará la preferencia al testimonio de los Padres de la Iglesia sobre el de los padres del protestantismo.

Aun prescindiendo del carácter moral de unos y otros, ¿no seria suficiente razon de preferencia la de considerar en los primeros mucha más aptitud para dar razon de la doctrina de Jesucristo y sus Apóstoles, y del sentido de las Santas Escrituras, en su clase de contemporáneos, que los segundos, con el intervalo de mil quinientos años entre ellos y los Apóstoles, y más si se considera que en ese intervalo se perdieron, con la invasion de los bárbaros, las costumbres, los idiomas, y hasta los caractéres personales de aquellos tiempos?

Pues bien: la cuestion sobre el sacerdocio cristiano, y de consiguiente sobre la gerarquía, tiene á su favor el testimonio de los Padres de la Iglesia que, por lo dicho, son más competentes que los protestantes, tanto por haber aprendido su doctrina en la fuente pura y en su idioma natural, como por su santidad, incapaz de alterarla por ningun interes, puesto que sacrificaron su vida por la verdad de lo que habian aprendido de los Apóstoles ó de sus sucesores inmediatos.

LVI.

Los Santos Padres son los que en sus escritos han conservado las tradiciones apostólicas. He dicho ántes que los protestantes no admiten la tradicion porque ella no les da lugar á interpretar las Santas Es-

crituras á su arbitrio y segun sus intereses; y hemos visto cómo recomendaba San Pablo la observancia de la tradicion, tanto que decia á los Tesalonicenses: "Mas os denunciamos, hermanos, en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que os aparteis de todo hermano que anduviere fuera de órden, y no segun la *tradicion* que recibieron de nosotros." (2ª III-6). Ahora oigamos á los Santos Padres.

San Ireneo, que reconocia las Santas Escrituras por el más firme é inmutable testimonio de la fe, sin embargo confesaba su oscuridad en algunos pasajes y decia: "No todos los dogmas se conocen en la Escritura, y así es preciso ocurrir á la tradicion, esto es, á las doctrinas que Jesucristo y los Apóstoles *con su viva voz* enseñaron. * Esta doctrina se conserva en todas las iglesias que gobiernan los Obispos, sucesores de los Apóstoles; mas principalmente en la de Roma, Smirna y Efesò, que tuvieron un particular cuidado de conservar el depósito de la fe que recibieron de los Apóstoles por escrito ó *de palabra*." **

En el mismo libro contra los herejes dice: "Nosotros podemos contar los Obispos que los Apóstoles ordenaron en varias iglesias y sus sucesores hasta nosotros. Seria muy prolijo de incluir en este libro un catálogo de los Obispos de todas las iglesias; mas confundiré la ceguedad, vanagloria y lisonjeras ideas de los que forman tal sistema poniéndoles á la vista la série de los prelados que han conservado la fe y la tradicion de la más antigua y conocida Iglesia, que es la Romana, fundada por los gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo, pues á ella deben sujetarse todas las otras." Enumera los Pontífices que han ocupado la silla de San Pedro desde San Lino, sucesor inmediato del Apóstol, hasta San Eleuterio, que en la actualidad gobernaba la Iglesia.

* Contra los herejes, Lib. 3. c. 2.
** Biblioteca de los PP., t. 1.°

Despues de San Ireneo viene San Clemente, presbítero de Alejandría, uno de los Padres más sabios de la Iglesia, que dejó obras admirables de filosofía moral y cristiana. Existió de fines del siglo segundo al tercero, y nació, segun unos, en Aténas, y otros, en Alejandría. Cuando abrazó el cristianismo era ya un sabio filósofo de la escuela de Platon. Con el deseo de adquirir todo conocimiento en los dogmas y tradiciones apostólicas, viajó por la Grecia, la Italia, la Siria y Palestina. El mismo Padre dice que un cristiano natural de la Jonia lo instruyó en Grecia y que vió otros dos en la Gran Grecia; que el primero era siro y el segundo de orígen judío, que era de mucho mérito, que lo halló en Egipto y estudió con él. Sirva esta indicacion para que el lector juzgue del peso del testimonio de este Padre en lo que se va á oir. Dice:

"La doctrina más exacta y verdadera se halla en la antigua Iglesia, con arreglo á las Santas Escrituras. Los herejes se han revelado *contra la tradicion* de la Iglesia, por entregarse á las opiniones humanas: admiten las Escrituras; pero quitan de ellas libros enteros y truncan los que confiesan por canónicos, tomando de aquí y de allí varios pasajes." *

Véase cómo los herejes del siglo segundo de la Iglesia son lo mismo que los herejes protestantes del siglo XVI. Véase el error con los mismos caractéres y usando de los mismos medios. Mr. Pratt es de los mismos que designa San Clemente de Alejandría, cuya autoridad me cita en la página 22 de su folleto, junto con San Ignacio, San Ireneo y San Justino, de quienes tiene valor para decir que nosotros estamos creyendo que habian de ser " de la misma Iglesia católica, apostólica, romana, creyendo unas mismas doctrinas, y siguiendo unas mismas prácticas," y concluye que estos Padres eran más protestantes que católicos; asercion

* Strom. Lib. VII, Biblioteca de los Padres, t. 1.º

que acaba de caracterizar al hereje segun los pintaba San Ireneo, que escribiendo contra ellos, decia: "Estos en público cuando hablan con los católicos, que ellos llaman cristianos comunes, usando de discursos seductivos, y para atraerlos y conseguir que se separen de nuestra comunion, aparentan que predican como nosotros, y se quejan porque no queremos comunicar con ellos y los llamamos herejes, diciendo ellos que es una misma nuestra doctrina y la suya." *

Véase aquí á Mr. Pratt diciendo que la doctrina de los Santos Padres era la misma que la de ellos; que eran más protestantes que católicos. O este individuo está loco, ó habla de los Padres sin saber; ó ¿será que cree que aquí no sabemos nada de esto y que puede impúnemente decir lo que quiere? No: es que escribe para hacer conquistas entre el vulgo confiado en que no todos los que leen sus escritos leen lo que se le contesta y siempre gana algo. Por eso la autoridad eclesiástica debe hacer oir su voz continuamente, para condenar los errores de la herejía, como el centinela que debe hacer sonar la bocina para que el pueblo se guarde y no perezca, ni tenga el Señor que demandar su sangre de mano del centinela. (Ezequiel, XXXIII - 6).

Los protestantes, pues, se ven precisados á rechazar la tradicion y la autoridad de los Santos Padres por consiguiente; de lo contrario el protestantismo no puede sostenerse; por eso no admiten institucion alguna que no esté en la Biblia. Pero ya hemos visto que Tertuliano les dice: "Si me pedis el testimonio de la Escritura en favor de un gran número de instituciones, todo lo que yo tendré que decir es, que la *tradicion* las ha consagrado; que la costumbre las autoriza y que la fe garantiza su observancia." **

* Lib. 2.° contra los herejes. Biblioteca de los PP., t. 1.°

** El cristianismo demostrado por las tradiciones apostólicas ó estudios de los Padres de la Iglesia, t. 1.°

El sabio Orígenes decia: "En puntos pertenecieıtes al dogma, solamente debe creerse lo que sea coıforme con la *tradicion:* la verdadera tradicion es aqélla que conserva hoy la Iglesia por una continua séie ó sucesion desde los Apóstoles á nosotros. *

San Cipriano establece como principio que en cualquiera duda debemos ocurrir al Evangelio y á la *tndicion* apostólica, arreglando nuestra fe á lo que lc Apóstoles enseñaron en sus escritos ó á lo que hems recibido de ellos por *tradicion* original no escrit" ** Fundado en la tradicion sostiene el bautismo d los párbulos: el rito de explorar á los catecúmenos átes de conferirles el bautismo: el uso de los exorcmos, y la renuncia de Satanás y sus pompas, que hce el bautizando.

Tenemos, pues, establecida la autoridad de la tradion por el testimonio de los Padres de los tres prinros siglos de la Iglesia. ¿Valdrán más las opiniones dlos herejes del siglo XVI, que el testimonio de los qe recibieron la doctrina de los mismos Apóstoles y dsus discípulos?

LVII.

Pues bien: el sacrificio de la nueva ley, segun se haisto, consta de la Santa Escritura, y consta de la tricion; por consiguiente consta tambien la instituciιdel sacerdocio cristiano, sin que valgan las interpr ciones arbitrarias que Mr. Pratt da á la Epístola dein Pablo á los Hebreos para probar que no tenemon la nueva ley más Pontífie ni más sacerdote que Jesristo; y si esos textos probaran tal cosa, tampoco losotestantes podrian tener ministros, pues que en la ına Epístola dice San Pablo: "Tenemos un tal Poíce, que está sentado en los cielos á la diestra de

*). 1º de Princip., p. 404, t. 1.º, Geneb.

** la unidad, p. 74.

trono de la grandeza, MINISTRO de las cosas santas y del verdadero tabernáculo, que fijó el Señor, y no el hombre." (Heb. VIII-1 y 2). Veamos ahora si los Padres de la primitiva Iglesia dan testimonio de la institucion sacerdotal.

San Ignacio, el primero de estos Padres, decia en su carta á los fieles de Efeso: "Vosotros es justo que cumplais con los designios del Obispo, como lo ejecutais, pues esos *sacerdotes* están tan acordes con el Obispo, como las cuerdas de una cítara entre sí, y esta union forma un acorde maravilloso para el que se une con Jesucristo."

Designa la gerarquía en la carta á los de Trali diciendo: "No son unos despenseros de víveres ó bastimentos, sino de la Iglesia de Dios, por lo cual deben huir de todo cisma como del fuego. Así respeten todos á sus diáconos, como á Jesucristo, y al Obispo como á una imágen del Padre; á los *presbíteros* como á un consejo de Dios y Senado apostólico. Estos son los que forman la Iglesia." Omito otros muchos lugares de este Padre, que pueden verse en el tomo 1. de la Biblioteca de los PP. donde se hallan sus cartas.

San Justino, en su *Apología* de los cristianos, dando razon de sus reuniones piadosas y celebracion del sacrificio de la misa, dice de qué manera se procede en el bautismo de los catecúmenos, y agrega: "Despues de este lavatorio ó aspercion, los conducimos donde, congregados nuestros hermanos, están haciendo oracion por el que ha sido bautizado y por todos en general, para que los que habemos conseguido el conocimiento de la verdad, alcancemos la gracia de que ajustando nuestras acciones y guardando la ley, consigamos la vida eterna. Concluida nuestra oracion nos despedimos con un abrazo, luego ofrecemos al que preside (el sacerdote) un pan y un cáliz con vino y agua: él lo recibe, y glorificando á Dios en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, celebra

Eucaristía y da gracias por los dones recibidos. Concluidas las preces, todo el pueblo responde AMEN, voz hebrea. Luego nuestros diáconos distribuyen aquel pan y vino consagrados á los que se hallan presentes, y le llevan tambien á los enfermos: á este manjar llamamos Eucaristía, lo que solo puede recibir el que confiesa nuestra doctrina y haya sido bautizado en esta agua de regeneracion, que perdona los pecados, y viva segun la ley de Jesucristo, porque no la recibimos como una comida ó bebida, sino que sabemos que así como por nuestra redencion tomó el Verbo Eterno carne y sangre mortal, así aquel pan y vino sobre el que se han dicho las preces concebidas con sus mismas palabras, y con que nos alimentamos despues del bautismo, *es el verdadero cuerpo y sangre* de Nuestro Señor Jesucristo, quien tomando el pan, despues de haber dado gracias, dijo, *haced esto en memoria de mí*, ESTE ES MI CUERPO; y tomando el cáliz, del mismo modo dijo, ESTA ES MI SANGRE, repartiendo uno y otro á los Apóstoles. Desde entónces nos traemos á la memoria unos á otros estas cosas: el que tiene socorre al necesitado: vivimos siempre acordes en todos los *sacrificios*: alabamos al Creador de todas las cosas por Jesucristo su Hijo y por el Espíritu Santo. *

San Ireneo, hablando del sacrificio que los sacerdotes de la Nueva ley ofrecen al Señor, dice: "Tomó el pan que es obra del Creador, y habiendo dado gracias, dijo: ESTE ES MI CUERPO; y tomando el cáliz, del mismo modo declaró que aquella era su sangre, *enseñando la nueva oblacion del Nuevo Testamento que la Iglesia* APRENDIÓ DE LOS APÓSTOLES y ofrece á

* Véase la Apología de los cristianos por San Justino, Biblioteca de los Padres, t. 1.°, con otros muchos lugares que omito relativos á las doctrinas que niegan los protestantes. Téngase presente que San Justino escribió como unos 50 años despues de los Apóstoles.

Dios en todo el mundo, de la cual se lee en Malaquías: '*mi nombre se glorifica entre las gentes de Oriente á poniente, y en todas partes se consagra en mi nombre una víctima pura.*' El pueblo antiguo tenia sacrificios, y los hay tambien en la Iglesia; pero se diferencian en la mutacion, pues ya no son esclavos sino libres. Solamente la Iglesia es la que presenta esta oblacion pura al Creador, ofreciendo en accion de gracias su misma obra, que es el sacrificio que instituyó." * Despues dice: "Se debe obedecer á los presbíteros que hay en la Iglesia, sucesores de los Apóstoles, como hemos manifestado. Ellos, con la sucesion del obispado, han recibido la gracia de anunciar la verdad, segun la voluntad del Padre Eterno. A los que separándose de esta sucesion legítima forman sus asambleas, en donde quiera que sea, debemos tenerlos por sospechosos, por herejes y cismáticos, soberbios, hipócritas, y hombres que obran así por vanagloria ó interes. Nosotros debemos instruirnos en donde se hallan las gracias del Señor, allí debemos aprender las verdades de los que las han recibido de los Apóstoles, por la sucesion de la Iglesia, y las sanas y puras doctrinas que conservan...... Debemos huir de los herejes porque no oyen la voz de la Iglesia, desprecian á los santos presbíteros y se figuran descubrir nuevas verdades: son ciegos que guian á otros ciegos, y precipitan á sus sectarios en el abismo de los errores." ¿Será extraño que los protestantes no reciban la autoridad de los Santos Padres?

Téngase presente que San Ireneo era discípulo de San Policarpo, que lo fué de San Juan Evangelista; de manera que sus doctrinas eran inmediatamente tomadas de los Apóstoles; y tanto San Ireneo como sus maestros derramaron su sangre y dieron la vida por la verdad de esas doctrinas.

Como los herejes dicen (y Mr. Pratt lo repite, pág.

* Biblioteca de los PP., tomo 1º

22), que andando los tiempos, los Padres fueron separándose de la pureza de la Iglesia apostólica; andando los tiempos, quiere decir, que no fueron los Padres de los tres primeros siglos los que se separaron de esa pureza; porque esos tres primeros siglos es lo que se entiende por iglesia primitiva, y el testimonio de los Padres que yo opongo á Mr. Pratt, es el de esos Padres de la primitiva Iglesia; los mismos cuya autoridad alega en la citada página. Pero como los herejes de todos los tiempos han usado de unos mismos argumentos, quiero que Tertuliano le conteste aquí á Mr. Pratt, hereje del siglo XIX, lo mismo que les contestaba á los herejes del siglo III en que existió este Padre.

"Lo primero, dice, no es verosímil que tantas Iglesias, tan numerosas, hayan convenido en abrazar unas mismos errores. Si la doctrina de la Iglesia fuera falsa debia haber variado en alguna de ellas; cuando muchos son, generalmente, de un mismo sentir, acerca de una doctrina, no es error, sino tradicion. Lo segundo: la doctrina que nosotros profesamos es anterior á las herejías, pues ya estaban éstas profetizadas en ella y de entre nosotros salieron. * Segun el órden natural, es cosa clara que la doctrina que fué primeramente enseñada vino desde Jesucristo, y por consiguiente es la verdadera, y la que vino despues es falsa; de otra suerte deberiamos decir que todo estuvo sumergido en el error hasta que se introdujeron las herejías que dieron á conocer la verdad; luego seria preciso decir, que se predicaba mal, que se creia mal y se bautizaba mal á tantos millares de almas: que se han administrado mal tantas obras de fe: que se han hecho mal tantos milagros; que tantos *sacerdocios* y ministros se han repartido mal y mal tambien se han coronado tantos mártires."

* Dice San Pedro: "Hubo tambien en el pueblo falsos profetas, así como habrá entre vosotros falsos doctores que introducirán sectas de perdicion." (2.ª II – 1—1ª Juan, II – 19).

Sobre los sacerdotes que ofrecen el sacrificio del altar con mala conciencia, dice el mismo Padre en el libro de la *idolatría*, capítulo 7: "Horrendo crímen! los judíos solo una vez pusieron las manos sobre Cristo para hacerlo morir; pero los malos *sacerdotes* despedazan todos los dias el cuerpo sacratísimo, ¡oh manos dignas de cortarse! Teman que se haya dicho por ellos: *Si tu mano te escandaliza, córtala.* En efecto, qué manos merecen mejor este castigo que las que cometen un escándalo tan grave, en todo el cuerpo de Jesucristo?"

Orígenes, hablando sobre la gerarquía eclesiástica, reconoce en ella varias órdenes, grados, y dice: "Cristo es la cabeza de la Iglesia; los *sacerdotes* pueden llamarse sus ojos; los diáconos y demas ministros sus manos, y el pueblo sus piés."

San Cipriano, en su libro de la *Oracion*, habla del sacrificio de la misa que celebran los sacerdotes, y dice: "Cuando oramos debemos aplicar todo nuestro corazon, es preciso desterrar todos los pensamientos carnales y del siglo y atender únicamente á la accion que estamos ejecutando: elevad vuestros corazones, para que el pueblo que responde: *ya los tenemos elevados al Señor*, se acuerde de que por entónces solamente en Dios ha de pensar." Exhorta en su libro de *Lápsis* á los libeláticos á hacer penitencia, y dice: "El Señor otorgará entónces lo que le pidan los mártires y aprovechará la absolucion que los *presbíteros* confieran á semejantes penitentes.

Queda tambien demostrado por el testimonio de los Padres de la primitiva Iglesia, citados por Mr. Pratt, que el sacerdocio cristiano es de institucion apostólica.

Pues bien: prescindamos ahora de los testimonios de la Santa Escritura que sobre este punto he aducido, y quedémonos solo con el de los Santos Padres, y volviendo la vista hácia el cuadro que he trazado al principio, consideremos esos dos campos, el de los Pa-

dres de la Iglesia y el de los padres del protestantismo. Prescindamos tambien del carácter moral de unos y otros, no considerándolos sino segun su aptitud para juzgar del sentido de las Santas Escrituras y de las instituciones de la primitiva Iglesia.

Bajo este aspecto vemos á los Santos Padres, unos recibiendo la doctrina de los mismos Apóstoles: otros recibiéndola de sus discípulos: otros de los siguientes, y continuando así el encadenamiento de las enseñanzas, de unos á otros, los vemos predicando á gentes que, de padres á hijos, se iban trasmitiendo las mismas doctrinas, y que conservaban en sus iglesias las cartas originales de los Apóstoles, fundadores de esas iglesias, como lo observaba Tertuliano arguyendo contra los herejes de su tiempo; y estos Padres y estas gentes derramaban su sangre por la verdad de esas doctrinas.

Frente á estos testigos y contemporáneos al establecimiento del cristianismo, están los Padres de la reforma protestante, venidos mil quinientos años despues del establecimiento del cristianismo, en medio de un mundo nuevo en costumbres, leyes y lenguas.

Los primeros nos dicen: hay altar, sacrificio y sacerdocio en la nueva ley, conforme á lo enseñado por Jesucristo y sus Apóstoles.

Los segundos nos dicen: no hay altar, ni sacrificio, ni sacerdocio en la nueva ley establecida por Jesucristo y sus Apóstoles.

¿A quién se debe creer, segun las reglas de buena crítica? Los primeros son contemporáneos de los hechos; entre los segundos y los hechos median diez y seis siglos. ¿A quién se debe creer?

Agréguese ahora á unos y otros el carácter moral que les corresponde con relacion á la fe y las costumbres, y dígase ¿cuál de los dos testimonios nos dará más garantías de verdad y buena fe para que lo creamos?

Pues bien: del partido que se elija, entre los Pa-

dres de la Iglesia y los padres del protestantismo, depende la salvacion ó condenacion eterna. Véase, segun los datos que preceden, de qué lado vamos más seguros, y elíjase partido; porque no se puede servir á dos señores (Luc. XVI–13), ni se puede participar de la mesa del Señor y de la mesa de los demonios. (1ª Cor. X–21).

LVIII.

Respecto á la cáfila de textos que Mr. Pratt, en su indigestion escrituraria vomita, sobre que á nadie se llama padre ni maestro en la tierra, y otras mil cosas por el estilo, véase lo que contesté al *Indice protestante* en los *Misioneros de la heregía*, pues por ahora me es imposible extenderme tanto. Allí demostré la inexactitud en la aplicacion de los textos, y los que en sentido contrario y en términos claros, opuse á los misioneros del *Indice*, los mismos que ahora cita Mr. Pratt. Mas no puedo prescindir de los insultos y sarcasmos que el ministro del error, trasformado en Angel de luz, dirige al clero católico, sin ninguna clase de miramientos, ni reparar en disparates.

Usando, de su lógica, Mr. Pratt prueba que entre los católicos el sacerdote es Dios, y que se le tributa culto idolátrico: " Lo más malo y lo más peligroso del romanismo, dice, consiste en esto, '*que pone el sacerdote*' *en el lugar de Dios, para* '*hacer las veces de Dios*' *en la tierra.*" Estas herejías tan vulgares no merecerian contestacion. Sin embargo, por no privar á mis lectores de los argumentos de analogía que con tanto acierto condimenta Mr. Pratt, voy al caso, y va la prueba. Óigasele:

" El que ocupa el lugar de juez para todo intento práctico, es juez; y el que ocupa el lugar de alcalde para todo intento práctico, es alcalde: el que ocupa,

pues, el lugar de Dios, qué es? El que hace las veces de Presidente, en efecto es Presidente: el que hace las veces de Rey, en efecto es Rey: el que hace, pues, las veces de Dios, qué es? La idolatría consiste esencialmente en poner á otro alguno en lugar de Dios y tributarle lo que se debe á Dios solo."

Suplamos en este raciocinio lo que le falta, para quitar el sofisma que envuelve, y digamos: "El que ocupa el lugar de juez (*por delegacion del soberano que es la nacion*), para todo intento práctico, es juez; y el que ocupa el lugar del alcalde (*por delegacion del soberano*), para todo intento práctico, es alcalde: el que ocupa, pues, el lugar del soberano, qué es? El que hace las veces de Presidente (*por delegacion de la nacion*), en efecto es Presidente: el que hace las veces de Rey (por delegacion de la nacion), en efecto es Rey, el que hace, pues, las veces de la nacion, qué es?

La conclusion por demasiado clara la deja Mr. Pratt al lector. Pues si el que hace las veces de Dios es Dios, al suplir lo que faltaba al raciocinio, el que hace las veces de la nacion es *la nacion*. ¿Y alguno cree que el que representa la nacion es la nacion?

Ignorando de dónde viene, en sentido político, la potestad que para el mantenimiento del órden social ejercen en diversos grados los individuos, la conclusion de Mr. Pratt, aunque disparatada, seria lógica; es decir, de lógica disparatada, cual es la de que el juez, el alcalde y el Rey, cada uno de ellos, es la nacion. Luis XIV fué el único que dijo: "Yo soy el Estado." Pero ¿será posible que un Yankee demócrata desconozca el principio de la soberanía popular? Ya en otra parte hemos visto que Mr. Pratt no entiende mucho en esto de principios de legislacion, y si un ministro protestante no tiene obligacion de saberlos, tampoco debe poner argumentos fundados en ciencias que no conoce.

El sofisma de la argumentacion, en el caso presen-

te, consiste en prescindir del principio, fuente de toda autoridad en sentido político, conforme á los publicistas demócratas, principio que yo no acepto sino para arguir al demócrata Yankee con sus mismas doctrinas; consiste, digo, el sofisma en prescindir del principio, que atribuye al pueblo la fuente de toda potestad.

El sacerdote católico hace las veces de Jesucristo por delegacion del mismo Jesucristo, en la consagracion de la Eucaristía: en el tribunal de la penitencia para perdonar ó retener los pecados, y en el ministerio de la palabra para enseñar la doctrina.

El poder para lo primero, nos dice San Pablo que lo recibió del mismo Jesucristo: "Porque yo recibí, dice, del Señor, lo que tambien os enseñé á vosotros, que el Señor Jesus, la noche que fué entregado, tomó el pan, y dando gracias, lo partió, y dijo: "Tomad y comed; ESTE ES MI CUERPO que será entregado por vosotros; HACED ESTO EN MEMORIA DE MÍ. Asímismo tomó el cáliz, despues de haber cenado, diciendo: Este cáliz es el Nuevo Testamento en mi sangre; haced esto, cuantas veces lo bebiéreis, en memoria de mí." (1ª Cor. XI-23, 24 y 25).

La potestad para lo segundo la concedió Jesucristo á sus ministros cuando les dijo: "A los que PERDONÁREIS LOS PECADOS, PERDONADOS LES SON; Y A LOS QUE SE LOS RETUVIÉREIS, LES SON RETENIDOS." (Juan XX-23).

La tercera potestad les fué conferida, cuando ántes de subir á los cielos, les dijo: "Id, pues, y ENSEÑAD Á TODAS LAS GENTES...... las cosas que os he mandado." (Mat. XXVIII--19 y 20).

¿Y á quiénes fué que dijo el Señor: "Vosotros sois la sal de la tierra: vosotros sois la luz del mundo?" (Mat. V-13 y 14). "Quien á vosotros oye, A MÍ me oye; y quien á vosotros desprecia, Á MÍ ME DESPRECIA; y el que á mí me desprecia desprecia á aquel que me envió?" (Luc.-X - 16).

Sobre el tema del sacerdote Dios sigue Mr. Pratt enredando el cuento maravillosamente para escribir dos páginas más, hasta llegar al Papa, y con suma candidez dice: "Algun lector quizás querrá decir aquí, que solo al Papa atañe lo dicho acerca de las atribuciones del sacerdocio romano," y con tono grave y magistral dice: "Contesto que no es ménos una idolatría poner al Papa en lugar de Dios," y, allá van textos como llovidos y tan bien aplicados como el cuento de los alcaldes y los presidentes.

Pero Mr. Pratt tiene un argumento concluyente para probar que en el cristianismo no puede haber sacerdocio, y es el siguiente: "Entre los protestantes hay personas destinadas á llenar las funciones del *culto divino*; pero estas personas *no son sacerdotes*; el argumento, pues, del señor Groot á nada conduce." ¿Y este argumento de Mr Pratt á qué conduce entre los que creemos que los templos en que los herejes practican sus cultos no son templos de Dios sino sinagogas de Satanás? ¡Qué cándido es Mr. Pratt! Buena razon para argüirnos; que por cuanto á que los presbiterianos niegan el sacerdocio cristiano, no lo ha de haber. ¿Y cómo viene á decirnos, con toda generalidad, que los ministros protestantes no son sacerdotes y los anglicanos tienen sacerdotes y gerarquía eclesiástica, aunque inválidas sus ordenaciones? No sé cómo será que ha leido Mr. Pratt el escrito á que contesta, cuando allí he hablado de los esfuerzos hechos por los anglicanos para sostener la validez de las órdenes de sus Obispos y sacerdotes. Ya se deja ver que Mr. Pratt escribe para los que no leen lo que se le contesta ni saben de nada; y así puede decir cuanto quiera.

LIX.

El penúltimo artículo del folleto de Mr. Pratt, que lleva por epígrafe "Los Obispos mercenarios y

los misioneros asalariados," es un tejido de maliciosas vulgaridades y de falsas aserciones, repetidas mil veces en los anteriores, que no mereceria me ocupase de ello, si no fuera porque alguno quisiera decir, y Mr. Pratt el primero, que en aquella parte de su escrito estaba lo mejor de sus argumentos, y que por eso le habia dejado pasar desapercibido. Pero ántes de entrar en cuentas en esta parte quiero presentar á Mr. Pratt un rasgo más de los que caracterizan la *religion de la Biblia* y sus ministros, y otro resultado más del libre exámen. Yo le he dicho que *el protestantismo se muere*, y ahora se lo están diciendo en Europa, con relacion á los *Obispos mercenarios.*

Oiga:

"Uno de los síntomas más significativos de la decadencia de la Iglesia Anglicana, es la decision acordada por los Obispos en el último Sínodo. Estos jefes del protestantismo oficial han declarado que ellos no se ocupan ya de saber qué doctrina enseñan los pastores á los fieles. En consecuencia, hé aquí á la Iglesia Anglicana entregada á todo intrigante ó á todo novador á quien se le antoje romper con la enseñanza ordinaria y formular el símbolo de su fantasía, de sus intereses ó de sus pasiones. Segun la juiciosa observacion del excelente diario de donde tomamos esta noticia, los obispos anglicanos renuncian á la más importante de las obligaciones del episcopado que instituyó Nuestro Señor Jesucristo para juzgar de la doctrina. Y entónces, ¿por qué conservan esos obispos sus títulos que ya no merecen llevar, ni aun á los ojos de los mismos protestantes? Muy fácil es la respuesta: los pingües beneficios que no se atreven á renunciar esos pastores mercenarios, basta para explicar tan extraña contradiccion.

"Ya el obispo de Winchester ha publicado una carta pastoral para notificar la decision del Sínodo anglicano. No debe, por tanto, causar asombro que

el ministro Stanley acoja en su iglesia de Westminster á todos los predicantes que se presenten, sea cual fuere la religion que profesen.

"El obispo de Natal no se limita á esas sacrílegas tolerancias, él niega redondamente el Pentateuco. * Esto anuncia una disolucion completa. El edificio levantado en condiciones excepcionales de vitalidad y fuerza se está viniendo al suelo por todas partes; y la religion verdadera tiende las manos para recoger los escombros de la herejía, y reedificar los templos de la verdad y de la salvacion." **

Y ¿con tales Apóstoles, y semejante anarquía religiosa, será extraño que el buen sentido de los ingleses, los aparte de la errada via en que fueron precipitados y traten de volver al camino de la verdadera fe? Esto está sucediendo. El *Morning Post* del sábado 22 de Enero, da la noticia de que una seccion entera de protestantes ritualistas anglicanos se ha puesto en relaciones con Roma para separarse de la Iglesia Anglicana. El mismo periódico habla de una representacion dirigida al Papa, firmada por 225,000 protestantes de aquella misma Iglesia, pidiendo al Santo Padre que consienta en formar una Iglesia anglicana unida como aquellas que en Oriente observan los ritos maronitas y armenios católicos.

Que nos muestre Mr. Pratt hechos semejantes del catolicismo al protestantismo. Pero vamos á la contestacion que da á lo que dije en la *Discusion Provechosa* acerca del clero anglicano y su riqueza, que es una cosa escandalosa, pues es mayor que la que posee el clero católico en todas las naciones del mundo. Lo que sobre esto dije, se halla desde la página 124 á la 132 del mencionado escrito, tomado nada ménos que de autores protestantes y de periódicos ingleses.

* Es decir, toda la revelacion, que está fundada en los cinco libros de Moises.

** *Le Messager du Cœur de Jesus*, de Febrero de 1876.

Mr. Pratt confiesa, modestamente, que es verdad lo que yo digo respecto á las exorbitantes riquezas de los obispos anglicanos; pero luego los disculpa, diciendo que todos ellos son Lores, y que como tales deben tener una buena dotacion; dotacion que tienen no por ser Lores, sino como obispos á costa de sus diocesanos por servicios espirituales, que entre los protestantes se reducen á bien poca cosa; y hay obispos en Inglaterra, dice el protestante Jonatas Dymond, (deslenguado por supuesto) que no ven su diócesis, ni sus diocesanos á ellos, hace muchos años, por estar en la corte gozando de su riqueza.

Sobre esto dice Mr. Pratt: "Nada tengo que decir en defensa de semejantes abusos, que nacen principalmente de esa union desnatural y dañina entre la Iglesia y el Estado, (¡ que Dios quiera pronto se acabe no solo en la Inglaterra sino en todo el orbe mundano!) la cual existió allí ántes de la Reforma, y fué continuada despues de ella."

Por donde quiera se conoce la mala fe y el designio de engañar al vulgo con que escribe este ministro. ¿ Será posible creer que ignore cómo era que existia la union de la Iglesia y el Estado ántes de la reforma, y del modo tan diferente de esa union despues de la reforma? Si la union de la Iglesia y el Estado se reputa mala estando divididas é independientes las dos potestades, la espiritual y la temporal, ¿ qué será estando las dos potestades reunidas en una misma persona? Antes de la reforma la potestad de la Iglesia estaba en el Papa y episcopado, la del Estado en el Rey: le vino en gana á Enrique VIII saciar su lujuria con varias mujeres, y como el Papa no autorizó su inmunda pasion, desconoció su soberanía espiritual, lo echó á pasear y se declaró Papa, reuniendo en sí las dos potestades; de manera que la union de la Iglesia y el Estado vino á ser más monstruosa, si ántes lo era, regularizada por una legislacion que arreglaba los lí-

mites de las dos jurisdicciones, de modo que no pudieran invadirse girando cada cual en su órbita, en beneficio mútuo, y si llegaba á haber abusos, era á pesar de la ley, mal de que no están libres las instituciones más perfectas.

Hoy en el dia, despues de la *gloriosa reforma*, el clero anglicano es esclavo del rey, cabeza de la Iglesia: este es el Pontífice á quien Mr. Pratt ha de aplicar la Epístola á los hebreos, y este Pontífice es el dueño de todos los beneficios eclesiásticos y los reparte no teniendo en consideracion otra cosa que los intereses de su corona; y el que quiere abrazar la carrera eclesiástica, dice Mr. Jonatas Dymond, tiene que vender su conciencia jurando los 39 artículos de la reina Isabel, artículos contra los cuales han declamado los Lores, calificándolos de antievangélicos. † En la exclamacion que Mr. Pratt hace para que la union de la Iglesia y del Estado se acabe, no solo en Inglaterra sino en todo el orbe *mundano*, hace una confesion bien interesante sobre la division en que está el protestantismo; dice: "Aquel reino ha escapado los efectos más malignos de tan funesto enlace, en virtud del hecho de que LA DISIDENCIA RELIGIOSA ALLÍ SE HA MANTENIDO Á TODA PORFÍA EN ACTITUD FIRME É IMPONENTE DESDE UN PRINCIPIO; en tal grado que en la actualidad LOS DISIDENTES PROTESTANTES son más numerosos que los anglicanos." Y los anglicanos, qué son? no son tambien PROTESTANTES? ¡Miren en lo que han venido á parar las *hermandades!* ¿Pues no dijo este mismo Mr. Pratt, en su carta al doctor Higuera, que la division del protestantismo era "observacion que mañosamente hacen los católicos para hacer creer que el protestantismo está dividido?" ¿Es este el mismo Mr. Pratt que escribe ahora el cuaderno de *La Biblia y sus opositores*, ó es otro

† Véanse los discursos en la *Discusion provechosa* desde la página 38.

señor diferente, como me preguntaba de Nuestra Señora de Lourdes y Nuestra Señora de Chiquinquirá? y si es el mismo señor, ¿cómo es que en aquel escrito dijo una cosa y en este dice lo contrario? Es que cuando no se defiende la causa de la verdad se ha de caer en contradicciones. Por eso he dicho que miéntras más hable Mr. Pratt, peor le ha de ir. Y ahora que trata de la disidencia religiosa, que á toda porfía ha mantenido en lucha los partidos en Inglaterra, me trae á la memoria Mr. Pratt otro hecho de disidencia.

LX.

El Rey Cárlos I, fanático episcopal, sancionó una liturgia arreglada á las doctrinas de esta secta, que tenia por enemiga declarada la más fuerte y revoltosa, la de los *presbiterianos*. La inauguracion de la nueva liturgia produjo un motin en la Iglesia, y por poco matan al arzobispo de Cantorbery, á quien hicieron bajar del púlpito, tirándole con lo que tenian á mano y gritando, ¡al papismo! ¡á la idolatría! La guerra se encendió entre episcopales y *presbiterianos;* los primeros con el Rey, los segundos contra el Rey. "Nunca jamas, dice el historiador Berauld-Bercastel, se vió más empapada en sangre la tierra británica. El fogoso pueblo breton se hizo una guerra intestina de esterminio y barbarie, &c."

Estos fueron, entre otros, los frutos del árbol de la reforma plantado en Inglaterra. Cuando acabó la persecucion contra los católicos siguió la guerra entre *las hermandades*, cosa muy útil para los ingleses, que ántes de la reforma no tenian más que un corazon y una alma.

Dice Mr. Pratt que las cosas ántes de la reforma andaban peor que despues de ella, no solo en Inglaterra sino en todos los países de Europa.

No es autoridad competente en puntos de historia

quien dice que la situacion de la Iglesia anglicana, en sus relaciones con el Estado, era ántes de la reforma lo mismo que despues de la reforma, porque, ó habla de lo que no sabe, ó quiere engañar, y de ninguno de los dos modos se le puede creer. Y "hoy en dia, dice, hay obispos de la Iglesia Romana, solteros, (entiéndase solteros) cuyas rentas poco ó nada perderán al compararse con las de los citados obispos anglicanos, cuyas numerosas familias tanto afligen al señor Groot."

A mí no me afligen esas numerosas familias, sino á los pobres que no pueden contar allí con la caridad de sus Obispos, que tienen que mantener el boato de sus familias; pero agrega que "en Alemania hay obispos católicos romanos cuyas rentas anuales son de $ 100,000 para arriba; y que no faltan colombianos que aseguran que las rentas del Arzobispo de Bogotá no bajarán de esa suma," y concluye: "Si cosa semejante sucede en un país tan pobre como Colombia, ¿qué papel es el que hace el señor Groot al escandalizarse de las rentas de alguno de los obispos en el país más rico y más próspero del mundo?"

¡Siempre con su lógica, sacando conclusiones afirmativas de premisas inciertas! Hay colombianos que aseguran que el Arzobispo tiene 100,000 pesos de renta; luego tiene efectivamente cien mil pesos de renta. Debe saber Mr. Pratt que cuando se podia contar con los diezmos, porque todos los pagaban, ningun Arzobispo llegó á tener una renta semejante, ¿cuál será, pues, la que tiene en la actualidad el Arzobispo y Obispos de la iglesia colombiana, cuando sus enemigos han logrado desvirtuar lo bastante la fe en las gentes para reducir á la miseria las rentas de la Iglesia?

Relativamente al maligno paréntesis del que se llama ministro de Jesucristo, debe saber que si hay Obispos católicos en el sentido que da á entender, de esto no tiene la culpa la Iglesia católica, como no tiene la Iglesia presbiteriana la culpa de que entre sus minis-

tros, que pueden casarse, haya adúlteros como el Reverendo Becher. *

Mr. Pratt se da por ofendido de que yo haya dicho que ha venido á Colombia asalariado por los superiores de su secta. ¿ Qué entenderá Mr. Pratt por asalariado ? que vea el diccionario y allí encontrará que *salario* es el estipendio que se da al que se encarga de algun trabajo ; y el mismo Mr. Pratt ha dicho al doctor Higuera en su carta : "La Iglesia que me envió á Colombia y *que me sostiene*," &c, ¿ y cómo lo sostiene si no es pasándole un salario ó estipendio como misionero de la herejía ?

Habla despues de los estipendios de los curas y demas sacerdotes que ejercen el ministerio en servicio de particulares, y se identifica en lenguaje con los incrédulos, diciendo que venden los sacramentos, y que los sacerdotes, como Júdas, sacrifican á Jesucristo por ocho reales, y otras tantas vulgaridades de la laya.

Como los curas católicos no tienen salario fijo para subsistir, como lo tiene Mr. Pratt, se les permite que perciban ciertos derechos por los servicios que prestan en su ministerio. Si al cura que no tiene asignado un sueldo para subsistir, no se le permitiera percibir alguna cantidad remunerativa de sus servicios prestados en la parroquia de su cargo, tendria que emprender algun negocio para mantenerse ; y mil veces llegaria el caso, en que necesitando sus feligreses de algun servicio no pudiera prestarlo por estar en las ocupaciones que le daban que comer ; es decir, que los curas, bajo semejante condicion, no podrian casar, confesar, predicar, bautizar, &c, sino cuando no tuviesen que hacer ; esto seria tanto como no tener cura en la parroquia. No hay duda que si tal fuera la condicion del ministerio, no habria quien lo abrazara. Esos derechos *casuales* ó de estola que se les permite percibir,

* Véase la página 46.

con arreglo á un arancel que los determina, son criticados malignamente y hasta los califican de simoniacos; y los hipócritas que no querrian ver religion sobre la tierra, alegan que Jesucristo dijo á los Apóstoles, "graciosamente recibísteis, dad graciosamente," y omiten lo que el Señor agregó en seguida, diciendo: "digno es el trabajador de ser alimentado," (Mat. X–8 y 10) y San Pablo decia, tratando sobre lo mismo: "¿Quién jamas va á campaña á sus espensas? ¿Quién planta viña y no come del fruto de ella? ¿Quién apacienta ganado y no come de la leche del ganado? Porque escrito está en la ley de Moises: No atarás la boca del buey que trilla. ¿Y qué, no dice esto por nosotros? Sí, ciertamente, por nosotros están escritas estas cosas; porque el que ara, debe arar con esperanza, y el que trilla, con la esperanza de percibir los frutos. Si nosotros os distribuimos las cosas espirituales, ¿es gran cosa si recogemos las temporales que pertenecen á vosotros? ¿No sabeis que los que trabajan en el santuario comen de lo que es del santuario; y que los que sirven al altar, participan justamente del altar? Así tambien lo ordenó el Señor, que los que anuncian el Evangelio vivan del Evangelio." (1ª Cor. IX–7, 8, 13 y 14).

Que estas cosas espirituales de que habla el Apóstol sean instrucciones, sacrificios, sacramentos, oraciones, asistencia á los enfermos, el derecho á un honorario es el mismo, sin que pueda decirse que lo que se recibe es el precio de la oracion, ni de las misas, ni de los sacramentos; ni mucho ménos que el sacerdote vende estas cosas. Tanto los protestantes como los incrédulos que así lo dicen, ó son muy ignorantes ó de muy mala fe. Está dispuesto por Jesucristo que los que sirven al Evangelio vivan del Evangelio; es decir, que aquellos á quienes sirven en cosas de la religion, tienen que sostenerlos. Este sostenimiento de los ministros del altar se hacia en la primitiva Iglesia con

las limosnas y ofrendas de los fieles; despues, aumentado el número, y por consiguiente el trabajo de los sacerdotes, resfriado ya el fervor de los fieles, fué insuficiente este recurso y se hizo necesario asegurar de otro modo la subsistencia de los ministros de la religion, con arreglo á las circunstancias de las Iglesias; donde no se les pudo asignar un sueldo fijo, se apeló al medio de los derechos de estola. Es seguro que si á eleccion de los párrocos estuviera, preferirian de buena gana un sueldo fijo al eventual de esos derechos. Aun cuando Jesucristo no hubiera impuesto la obligacion de alimentar á los ministros del Evangelio, el derecho natural lo exigiria, porque á todo el que ocupamos en nuestro servicio estamos obligados á alimentar.

Vuelve en este párrafo Mr. Pratt sobre la Eucaristía, con el error garrafal de que el dogma de la transustanciacion data del 4.º Concilio de Letran, y con las mismas inepcias y blasfemias que en los otros artículos, porque parece que el demonio mueve con más furor á sus ministros contra este dogma sacrosanto del cuerpo y sangre de Jesucristo, que contra ninguno otro; y el espíritu de las tinieblas bien sabe lo que hace, porque no hay una creencia que más contribuya para la santificacion de los hombres que la de este gran misterio de salud, no hay cosa que más encienda el corazon en amor de Dios que la presencia de Jesus sacramentado. ¡Qué gloria para nosotros saber que Jesus habita y vive entre nosotros por medio de su Sacramento! Infelices de aquellos que le han dicho: "no queremos que reines sobre nosotros." (Luc. XIX–14 y 27).

LXI.

Mr. Pratt acaba con árboles, *usando* de lo que San Pablo escribió á los romanos. Mas para que se vea

cuál sea la exactitud con que los protestantes *usan* de la Biblia, y que se hagan cargo mis lectores de la crítica que voy á hacer al párrafo de *conclusion* de Mr. Pratt, quiero insertar aquí íntegramente dicho párrafo:

"Sin embargo de todo esto, es de temer que los argumentos más concluyentes, y los textos sagrados más claros y terminantes nada consigan para con los romanistas aferrados, puesto que éstos sostienen que Dios mismo ha garantizado que la Iglesia Romana *no puede errar ni caer*, de manera que la Biblia *no puede estar* en contra de la Iglesia Romana, sino tan solo las malas interpretaciones de la Biblia; que en todo caso las interpretaciones que la Iglesia Romana dé á la Biblia deben valer más que la Biblia sin ellas, y la palabra de la Iglesia más que la palabra de Dios; siendo así que la Iglesia Romana es *infalible é inerrable*, y por constitucion divina debe ser, y en efecto es, juez en su propia causa, la palabra de ella es palabra de Dios, ni más ni ménos. Todas estas pretensiones de la Iglesia Romana, tan infundadas como orgullosas, (que me abstengo de examinar detalladamente ahora), están refutadas completamente por un solo pasaje de la Biblia, que voy á citar; pasaje que por una notabilísima coincidencia fué dirigido por San Pablo á esa misma Iglesia Romana, como clara prevision de las arrogantes pretensiones que ella había de tener, y como solemne amonestacion para que todo el mundo entienda que Dios en vez de garantir la infalibilidad á la Iglesia que pretende tener la Silla de San Pedro, muy al contrario la intimó expresamente y con tiempo *su extrema falibilidad*, anunciándole que en todo sentido caeria como la antigua Iglesia judaica, si no andaba con humildad especial, con solícito cuidado y desconfianza de sí. En esta tan solemne amonestacion dirigida por el Espíritu Santo á la Iglesia Romana misma (más bien que á otra alguna de las Iglesias

apostólicas), el lector escéptico hallará una prueba incidental pero fortísima de que la Biblia fué escrita por inspiracion de aquel Dios eterno para quien el futuro y lo pasado son igualmente presentes: y para precaver toda duda, hago la cita textualmente, segun la version católica romana del Padre Scio. S. Pablo tratando de la caida y desechamiento del antiguo pueblo de Dios (que tenia exactamente la misma pretension de indefectibilidad que la Iglesia Romana), compara la Iglesia de Dios á un olivo, del cual eran los judíos los ramos naturales, y los gentiles los ramos ingertos; y es muy digno de advertir con cuánta claridad el Apóstol enseña, con sus amonestaciones á la Iglesia Romana, que del mismo modo los ramos judaicos fueron quebrados sin perjuicio del árbol (que ellos creian *sustentar)*, así en igual caso los ramos romanos pudieran ser quebrados tambien sin perjuicio de la Iglesia de Dios representada bajo el símbolo del buen olivo.

"Dice, pues, así: "Y si algunos de los ramos fueron quebrados, y tú siendo acebuche fuiste ingerido en ellos, y *has sido hecho participante* de la raíz y de la grosura de la oliva, *no te jactes contra los ramos:* porque si te jactas, TÚ NO SUSTENTAS Á LA RAÍZ, SINO LA RAÍZ Á TÍ. Pero dirás: Los ramos han sido quebrados para que yo sea ingerido. Bien: por su incredulidad fueron quebrados; mas tú por la fe estás en pié: *pues no te engrías por esto, ántes teme: porque si Dios no perdonó á los ramos naturales*, NI MÉNOS TE PERDONARÁ Á TÍ. Mira, pues, la bondad y la severidad de Dios: la severidad para con aquellos que cayeron; y la bondad de Dios para contigo, *si permaneciéres en la bondad; de otra manera* SERÁS TÚ TAMBIEN CORTADO. Y áun ellos si no permanecieren en la incredulidad serán ingeridos, pues Dios es poderoso para ingerirlos de nuevo. Porque si tú fuiste cortado del natural acebuche, y contra

natura has sido ingerido en el buen olivo, cuánto más aquellos que son naturales, serán ingeridos en su propio olivo?" S. Pablo á los Romanos, XI, 17–24. Tan evidente es que S. Pablo nunca habia oido mentar la ahora decantada Silla de San Pedro; ni tenia noticia de que ésta se hallaba colocada en Roma; ni sabia que á la Iglesia Romana hacia alusion la promesa, "las puertas del infierno no prevalecerán contra ella;" ni creia que esa Iglesia era en ningun sentido indefectible, incorruptible, indestructible, ni ménos infalible. El Espíritu Santo evidentemente queria enseñar, para amonestacion solemnísima de esa Iglesia en particular, y para informacion de todo el mundo en general, que los ramos romanos no eran más esenciales á la vida y al vigor del buen olivo que Dios habia plantado para gloria y honra suyas propias, de lo que los ramos judaicos habian sido; que Dios estaria aún más pronto á quebrar los ingertos ramos romanos, de lo que habia estado á quebrar los naturales ramos judaicos; y que en el caso supuesto quebraria de seguro los romanos para volver á ingerir los judaicos, con todavía más voluntad de la que habia tenido para quebrar éstos á fin de ingerir aquéllos. No es maravilla, pues, que digan los adictos á la llamada Silla de San Pedro, que no es bueno que todo el mundo lea la Biblia en lengua vulgar."

Entremos ahora en cuentas con Mr. Pratt; y para ello veamos á qué se reduce la Epístola de San Pablo á los Romanos, en la parte que la cita. El objeto del Apóstol es enseñar á los gentiles convertidos, por medio de la metáfora del olivo y los ramos cortados y otros ingeridos, que no debian despreciar á los judíos, que eran los ramos cortados, ni envanecerse por haber sido ellos ingeridos en el árbol de la Iglesia en lugar de aquéllos.

Pues bien: Mr. Pratt aplica esto á los católicos y dice que con este solo pasaje de la Biblia refuta todas

las pretensiones de la Iglesia Romana acerca de su primacía, infalibilidad y perpetuidad. Segun la aplicacion que hace de este pasaje, los ramos cortados del árbol son los católicos; pero habria sido bueno que nos dijera de qué árbol se desprendió este ramo, cuál era el olivo que lo sustentaba. No nos ha de decir que alguna secta de herejes, porque el catolicismo es más antiguo que todas ellas, y del catolicismo fué que salieron. ¿Nos dirá que ese olivo era la Iglesia apostólica hasta el siglo V, en que los protestantes dicen que se corrompió? Pero entónces no fué que se desprendió rama del olivo, sino que todo él cayó al suelo con su corrupcion; y si no, que nos diga Mr. Pratt, desde esa época para acá, ¿en dónde quedó el olivo? No ha de tener la *cachaza* de decir que en el protestantismo, porque éste nació del ramito de Lutero, cortado mil años despues; de suerte que en todos esos mil años no hubo Iglesia de Jesucristo, por haberse corrompido, y tenemos falsa la profecía de Jesucristo que dijo: "no prevalecerán contra ella las puertas del infierno." (Mat. XVI–18).

En vista de esto es preciso concluir que Mr. Pratt tiene poco tino en las aplicaciones de la Biblia, y alguna torpeza para no comprender que, si el lugar de San Pablo tiene alguna aplicacion, fuera de la única que le da el Apóstol, á nadie convendria mejor la metáfora del olivo y los ramos que al protestantismo, ramo cortado del árbol del catolicismo, de que hacia parte Lutero, y de cuyo ramito caido al suelo, y cultivado por el diablo, retoñaron todos los que hoy forman las multiplicadas sectas protestantes de tan variados matices. No son ménos acertadas en crítica histórica las reflexiones que hace acerca del silencio de San Pablo con relacion á la silla de San Pedro y la Iglesia Romana, de las cuales cosas dice que no tuvo noticia el Apóstol de las gentes: "ni creia que esa Iglesia era en ningun sentido indefectible, ni inco-

rruptible, ni infalible," aunque el mismo San Pablo la llame "columna y fundamento de la verdad." (1.ª Tim., III–15). Qué vulgaridades! qué falta de criterio! ¿Y á qué Iglesia pertenecia San Pablo? ¿De qué Iglesia hablaba á Timoteo? ¿La Iglesia de San Pablo era diversa de la de San Pedro? ¿Con que, cuando la Iglesia estaba en gérmen aún, bajo la espada del poder pagano, deberia haber hablado de ella San Pablo, como se habló de ella, cuando libre del poder tiránico, vino á ser la soberana de un mundo cristiano? Cuando hablamos de la Silla de San Pedro, es con relacion al poder pontificio establecido ya sobre el mundo cristiano. ¿Habria podido hablar San Pablo de *Silla* de San Pedro, cuando los dos Apóstoles estaban presos en Roma, como súbditos del imperio romano? La *Silla* de San Pedro estaba entónces en la cárcel. ¿Por qué no extrañará tambien Mr. Pratt que San Pablo no haya hablado de la teara de triples coronas de San Pedro?

Todo esto no manifiesta otra cosa que lo insostenible del protestantismo, cuando sus defensores tienen que echar mano de semejantes argumentos. ¡Siempre el sofisma de traer á juicio á la época presente las cosas de otro tiempo, prescindiendo de las condiciones de su época!

Yo voy á contestar sobre estas tonterías á Mr. Pratt, reproduciendo en gran parte los artículos con que le contesté en *El Catolicismo* de 1857, á los que él publicó en *El Tiempo* contra el primado de San Pedro; y esto para que se vea que los protestantes en sus ataques á la Iglesia Católica no pueden decir cosa alguna de nuevo, sino repitiendo los mismos argumentos que se les han contestado siempre y que siempre los reproducen sin darse por notificados de las contestaciones, lo cual hace ahora Mr. Pratt, y que no hará otra cosa en *La Prensa Evangélica* de Bucaramanga.

Empezó sus ataques en 1857 haciendo dos observaciones. La primera, que á San Pedro no se le dan en los libros del Nuevo Testamento los nombres que se dan al Papa; y la segunda es, que del Nuevo Testamento no consta que los Apóstoles tributaran á San Pedro los homenajes y obediencia que los Obispos católicos tributan al Papa. Despues decia que los títulos que se dan al Papa son una usurpacion ultrajante, porque algunos de ellos pertenecen al Señor Jesus; y otros han sido inventados posteriormente, y que "es un hecho importantísimo, y que no debe olvidarse, que en el Nuevo Testamento y en los escritos de los primeros Padres, San Pedro no recibió ningun título que lo distinguiese de los demas Apóstoles."

El ministro Pratt nos permitirá le preguntemos: ¿Por qué da á este Apóstol el nombre de Pedro? ¿No se llamaba Simon? ¿Quién le cambió el nombre, y por qué se lo cambió? Me parece que con solo esta pregunta queda desconcertado el protestante y el protestantismo, que llamando Pedro al que ántes se llamaba Simon, está reconociendo la preeminencia de este Apóstol sobre los demas; porque este nombre se lo dió Cristo á él solo; y le dijo por qué se lo daba, con estas palabras: "Y yo te digo que TÚ eres Pedro y sobre ESTA PIEDRA edificaré mi Iglesia; y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella." (Mat. XVI - 18).

¿Dirá todavía Mr. Pratt que San Pedro no recibió en el Nuevo Testamento título que lo distinguiese de los demas Apóstoles? ¿A quién de ellos le dijo TÚ eres *Piedra* y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia? Esta lógica no tiene respuesta, porque es la misma de San Pablo, cuando para probar á los hebreos la preeminencia de Cristo sobre todos los Angeles, les decia: "Hecho tanto más excelente que los Angeles cuando heredó más excelente nombre, ¿porque, á quién

de los Angeles se dijo TÚ eres mi Hijo, yo hoy te he engendrado?" (Heb. I – 4 y 5). ¿ A cuál de los Apóstoles se dijo *tú* eres piedra y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia?

De esos Padres primitivos, los más célebres por sus escritos de controversia con los herejes y gentiles, son: Tertuliano, Orígenes y San Cipriano. El primero, en su tratado de *Prescripciones*, llama á San Pedro *Piedra fundamental de la Iglesia*. En su libro de *Pudicicia*, dice: "Yo sé que el *Soberano Pontífice* ó *el Obispo de Roma*, ha expedido un decreto &c," lo cual decia del Papa como sucesor de San Pedro. Orígenes, en su Homilía 4ª sobre el Exodo, le llama *fundamento del edificio* y la piedra sólida sobre la cual Jesucristo edificó su Iglesia. Sobre la Epístola á los Romanos dice, que la autoridad soberana de apacentar las ovejas, ha sido dada á Pedro; y en la Homilía 55 sobre San Mateo, le llama boca y jefe del apostolado. San Cipriano, en el tratado de la *Unidad*, le da el título de primer pastor entre los demas pastores...... "Sobre Pedro edificó su Iglesia, y á él solo encargó de apacentar sus ovejas......... y aunque es verdad que á todos los Apóstoles comunicó igual poder, diciéndoles: así como el Padre me envió, yo os envío: á los que perdonáreis los pecados les son perdonados, &c, sin embargo para manifestar la unidad, estableció *una cátedra*, y fijó por su autoridad el orígen de la *unidad misma, haciéndola derivar de uno solo*."

Tenemos, pues, reducida á nada la primera observacion, por el texto del Evangelio y escritos de los Padres que reconocen á San Pedro bajo la denominacion de primer Pastor; y en tercer lugar, resulta algo más de lo pedido, y es que los protestantes tambien tributan este homenaje al Santo Apóstol, porque no lo pueden nombrar sin confesar que es la piedra sobre que Jesucristo edificó su Iglesia, y con lo cual se condenan á sí mismos.

Pasemos ahora á la segunda observacion del ministro protestante, sobre que en el Nuevo Testamento no hay pruebas de que San Pedro ejerciera autoridad entre los demas Apóstoles.

LXII.

Para ver si esto es así, no hay más que abrir el libro de los *Hechos Apostólicos*, que es la historia de la primitiva Iglesia, partiendo desde la ascension del Señor á los cielos. Desde aquí empieza el historiador sagrado á narrar los actos de los Apóstoles desde que por sí solos empezaron á practicar la mision que su Divino Maestro les habia encomendado. Lo primero que hacen es celebrar una junta para elegir un Apóstol que éntre á ocupar el lugar que Júdas habia dejado por su prevaricacion. ¿Y quién preside esta junta? San Pedro, cuyo nombre coloca San Lúcas á la cabeza de todos los demas Apóstoles; y San Pedro es el que dispone que se haga aquella eleccion. Hé aquí el primer acto en el gobierno de la Iglesia. Al enumerar San Lúcas á los que se reunieron en el Cenáculo para elegir, nombra á San Pedro el primero; y esta no es una circunstancia casual, pues cuantas veces en los Evangelios se enumera el apostolado, siempre ocupa el primer lugar el nombre de Pedro.

Sigue diciendo el historiador sagrado: "En aquellos dias levantándose Pedro en medio de los hermanos, dijo: (Aquí empieza el discurso del Apóstol dirigido á la junta, el cual concluye con estas palabras): "Conviene, pues, que de estos varones, que han estado en nuestra compañía todo el tiempo que entró y salió con nosotros el Señor Jesus, comenzando desde el bautismo de Juan, hasta el dia en que fué tomado arriba de entre nosotros, que uno sea testigo con nosotros de su resurreccion." (Hechos, I - 21 y 22).

Luego que concluyó San Pedro, sin que ninguno

otro hablase, se procedió á la eleccion, que por suerte recayó en San Matías. (Id. I – 23 y sig.) El dia de Pentecostés se empezó la predicacion del Evangelio por los Apóstoles. ¿Quién de ellos fué el que presidió en la predicacion? ¿Quién fué el primero que anunció al mundo que Jesus era el Cristo?—San Pedro. (Id. II – 14). ¿Quién fué el que recogió las primicias de la predicacion evangélica?—San Pedro. "Y los que recibieron *su* palabra, dice el texto sagrado, fueron bautizados; y fueron añadidas aquel dia cerca de tres mil personas." (Id. II–41). Pero aun hay que notar aquí otra circunstancia muy significativa, y es que el Salvador habia prohibido expresamente, á sus discípulos, que dijeran que él era el Cristo. (Mat. XVI – 20—Márc. VIII – 30—Lúc. IX – 21). ¿Quién levantó esta prohibicion?—San Pedro, que fué el primero que en este dia solemne anunció á todo el pueblo de Israel que Jesus era el Cristo. (Hech. II–36). Y si lo seguimos en el curso de esta historia, lo hallaremos siempre el primero en todos los actos. El es entre todos los Apóstoles el que obra el primer milagro, en nombre de Jesucristo. (Id. III – 6). El es quien responde por todos los Apóstoles ante el Concilio. (Id. IV – 8). El es quien reprende y castiga la simulacion de Ananías y Sáfira. (Id. V–5). El es el primero que recorre las Iglesias nacientes, y quien rehusa la absolucion al hipócrita Simon Mago. (Id. VIII – 19 y 32). Pedro es el primero que bautiza á los gentiles. (Id. X – 48). Pedro es el primero que ejerce el poder de atar y desatar, recibiendo en el seno de la Iglesia á los que con sincero corazon se arrepentian de sus pecados. (Id. II – 38 y 41), y rehusando recibir á los que con mala conciencia lo pretendian (Id. VIII – 21), y finalmente, Pedro, en el Concilio de Jerusalem, es el primero que en aquella asamblea toma la palabra y dice lo que conviene hacer en la grave cuestion que agitaba la Iglesia en Antioquía.

Y desde que Pedro hubo hablado, dice el sagrado texto, "calló toda la multitud." (Hechos. XV).

Es muy notable que en la relacion de los primeros hechos apostólicos, San Lúcas parece que no ve figura más alta entre el apostolado que á Pedro; porque es al único que pone en accion: á San Juan lo nombra en particular; pero siempre subordinado á San Pedro; á los demas Apóstoles los nombra en conjunto, ¿quién no ve en todo esto al Jefe del apostolado? El historiador sagrado dice de Pedro lo que sólo se habia dicho de Jesus, y nada se dice de los demas Apóstoles, á saber: "que sacaban los enfermos á las calles y los ponian en camillas y lechos *para que cuando pasase Pedro*, al ménos su sombra tocase á alguno de ellos y quedaran libres de sus enfermedades." (Id. V.-15).

San Pablo dice que al comenzar sus trabajos apostólicos hizo viaje de Damasco á Jerusalem, para verse con Pedro, y que estuvo con él quince dias. (Gal. I-18) ¿Y por qué á Pedro en particular y no á los otros Apóstoles? Y no solo esto, sino que dice no vió de los otros más que á Santiago. Despues de esto, vemos á San Pedro dirigir sus palabras á los pastores de las Iglesias, exhortándolos como superior y maestro sobre el modo como deben apacentar la grey de Dios. Estas son sus palabras: "Apacentad la grey de Dios que está entre vosotros, teniendo cuidado de ella, no por fuerza, sino de voluntad segun Dios; ni por amor de vergonzosa ganancia, más de grado; ni como que quereis tener señorío sobre la clerecía, sino hechos deehado de la grey." (1ª Ped. V-2).

San Pedro da aquí á los Obispos el nombre de presbíteros, como se lo da él á sí mismo diciendo, *yo presbítero como ellos;* y tambien San Juan empieza sus dos primeras epístolas dándose el mismo título, siendo Obispo. La razon de esto es, que en esos tiempos el nombre de presbítero no solo se aplicaba á los

simples sacerdotes, sino tambien á los Obispos; y tan claro es que San Pedro se dirige á éstos, que en seguida habla de la clerecía que gobiernan.

De esto es de lo que no se halla ejemplo en los escritos de los otros Apóstoles; ni aun en la Epístola de San Pablo á los filipenses, porque si en ella se dirige á los Obispos, no es en particular sino en conjunto con los demas fieles, para exhortarlos, en general, á observar la doctrina de Cristo, refiriéndoles al mismo tiempo, sus padecimientos y trabajos por el Evangelio: Tambien habla el Apóstol sobre las virtudes que deben adornar á un Obispo, en su carta á Timoteo; y á Tito lo instruye sobre el modo de cumplir su ministerio; mas á entrambos les habla en sentido particular, como á discípulos suyos. Las palabras del Apocalípsis á los Obispos de las siete Iglesias de Asia, no son de San Juan, sino de Jesucristo, como lo dice el mismo Apóstol.

Se ve, pues, por todo lo dicho, que las dos observaciones preliminares que Mr. Pratt recomendaba en *El Tiempo* como necesarias para dar mayor claridad á la discusion, no valen nada, por fundarse en premisas falsas, asegurando que ni en el Nuevo Testamento, ni en los Padres de la Iglesia, se encontraba que San Pedro recibiese título que lo distinguiese de los demas Apóstoles; ni que ejerciese actos de autoridad como jefe de la Iglesia, á la cabeza de los Apóstoles. Hemos dado las pruebas de todo lo contrario. Veamos ahora las objeciones que hacia Mr. Pratt sobre el texto de San Mateo: *Tu es Petrus*.

LXIII.

Los cismáticos, como Febronio, han alegado que algunos Padres han explicado las palabras de ese texto de diverso modo, y lo indicaba Mr. Pratt en el párrafo 8.° Pero los mismos ejemplos que alegan nos sumi-

nistran la prueba de que esas explicaciones no solo no son improbatorias de la interpretacion que generalmente se ha dado al texto, pero ni aun le son opuestas. Los Padres, cuyos textos se citan y que han explicado con respecto á la Iglesia, ó al colegio apostólico, ó á la fe las palabras que Jesucristo dirigió á San Pedro son: San Hilario, San Juan Crisóstomo, San Leon, San Gregorio el Grande, San Agustin y San Cipriano. Pero estos mismos Padres las explican tambien respecto al primado de San Pedro, como ya hemos visto con relacion á este último en el trozo de su tratado de la *Unidad*, y lo veremos luego, respecto de los otros. Pero aun cuando estos no explicaran el texto con aplicacion al primado de San Pedro, ¿qué fuerza tendria el argumento pudiéndoseles oponer la multitud de Padres que en sentido unánime, desde los primeros siglos de la Iglesia, han explicado las palabras de Jesucristo á San Pedro del modo que las enseña la Iglesia católica? ¿Qué dirian los protestantes si el caso fuera inverso? ¿Nos darian la razon teniendo ellos el mayor número, y nosotros el menor? ¿Qué dicen de esto los que convierten las mayorías numéricas en razon?

Pero vamos á lo que decia Mr. Pratt sobre el texto de San Mateo: "Tú eres Pedro,' es el *único* pasaje que los defensores del primado pueden citar como prueba directa y que los otros que se citan son meramente corroborativos." Supongamos que así fuese; no se necesitaria de más para dejar bien establecido el dogma del primado; pero no es eso solo, como lo demostraremos luego; por ahora vamos á seguir nuestras respuestas en el mismo órden que se oponen los argumentos. *

Preguntaba el articulista de *El Tiempo*, y decia, que si es cierto que por el texto de San Mateo, "Tú

* No es del caso seguir ahora el mismo órden, pues por no alargarme demasiado omito mucha parte de mis artículos de *El Catolicismo*.

eres Pedro,' San Pedro fué constituido jefe de los Apóstoles y fundamento de la Iglesia, ¿cómo es que tres Evangelistas lo omiten? Márcos y Lúcas (Márc. VIII–20—Lúc. IX–20), refiriendo la noble confesion de San Pedro, de la divinidad del Señor, que dió ocasion para las palabras que Jesus le dirigió; y si estas palabras encierran, como se dice, la vida mística del cristianismo, ¿cómo se atrevieron éstos á omitirlas?" Hé aquí el primer argumento, todo el argumento del doctor protestante.

Contestamos: 1.° Que no todos los textos del Evangelio que incluyen un dogma, se hallan repetidos en todos los Evangelistas; y si de eso se necesitara para reconocer una verdad dogmática, tendriamos que descartarnos de muchas reconocidas por los protestantes. 2.° Como segun el articulista, ningun texto del Evangelio puede constituir dogma fundamental, si no está repetido por todos los Evangelistas, se sigue que el bautismo en nombre de las tres personas de la Santísima Trinidad, no es dogma, porque las palabras de Jesucristo, "id, pues, y enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del *Padre*, y del *Hijo*, y del *Espíritu Santo*," no se hallan más que en San Mateo (XXVIII – 19), y podriamos decir, con la misma lógica: Si esas palabras del Señor, dirigidas á los Apóstoles, encierran un dogma fundamental de cristianismo, ¿cómo es que tres Evangelistas las omiten? Márcos y Lúcas (Márc. XVI–16—Lúc. XXIV – 47) refieren las notables palabras que el Salvador les dirigió en la misma ocasion de que habla San Mateo, y si estas palabras encierran la vida eterna del cristiano, ¿cómo se atrevieron éstos á omitirlas? Véase aquí el mismo caso y el mismo raciocinio. Si el argumento del contrario vale contra el primado de San Pedro, el nuestro ha de valer contra el bautismo, ó no hay lógica en el mundo.

"Es del caso pregungar, decia Mr. Pratt, si

los Apóstoles entendieron las palabras segun la interpretacion papal."—Es del caso preguntar, le diremos nosotros, si los Apóstoles tenian necesidad de decir cómo entendian todas las palabras de Jesucristo; y sobre todo, aquellas que el mismo Jesucristo les explicó claramente, tales como las del sobrenombre que le puso á Simon, cuando le dijo: "Y yo te digo que *tú* eres Pedro y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y á *tí* daré las llaves del Reino de los cielos." Tambien será del caso preguntar, si todas las palabras que dijo Jesucristo están explicadas por los Apóstoles. Nosotros creemos que aun cuando San Pablo hiciera una explicacion particular, clara y terminante de las palabras: "*Tú* eres Pedro," en el sentido mismo que las entendemos nosotros, no por eso las recibirian los protestantes; y nos fundamos en que, explicando San Pablo las palabras del Señor, en la institucion del sacramento de la Eucaristía, tan clara y terminantemente, del mismo modo que las entendemos nosotros los católicos, los protestantes las han vuelto cuestion y no las admiten del modo que las entendió el Apóstol. (1ª Cor. XI – 23 al 29). Con esta gente no hay medio: lo que ellos no quieren recibir, no lo reciben ni de boca del mismo Jesucristo, y se verifica lo de Tertuliano, que decia, que con los herejes no se podia disputar con provecho, "porque no admiten algunos de nuestros libros sagrados, ó no los reciben enteros, y añaden ó quitan, de modo que vengan bien á su sistema." (*De Prescrip.*)

La inteligencia que los Apóstoles dieron á esas palabras se conoce por los hechos que refiere San Lúcas, y que hemos notado ántes; hechos que comprueban la supremacía que en la Iglesia ejercia San Pedro y que ninguno otro contradijo como abusiva. Tampoco hubo en ese tiempo quien cuestionase sobre el primado de San Pedro, por lo mismo que Jesucristo se lo

habia encomendado con palabras tan claras, sobre las cuales nadie podia dudar, ¿qué necesidad tenian los Apóstoles de decir en qué sentido tomaban aquellas palabras si nadie les daba otro diferente del que todos les daban? Pregunta el escritor protestante si los Apóstoles entenderian las palabras de Cristo á San Pedro del mismo modo que las entendemos los católicos? Nosotros le preguntamos si los Apóstoles las entendieron del mismo modo que las entienden los protestantes. Nosotros les presentamos hechos por los cuales se prueba que las entendieron como nosotros: ellos no nos presentan hechos que comprueben que las entendieron como las entienden ellos. ¿A quiénes se deberia estar, aunque el texto no fuera tan claro y expreso como es?

LXIV.

Pero nos dice el ministro que la prueba de que los Apóstoles no las entendieron como nosotros es, que tuvieron contiendas sobre cuál de ellos seria el mayor, y que Jesucristo siempre les contestó que todos ellos eran iguales, y que el que quisiera ser mayor seria siervo de los otros. Observa aquí el ministro que estas contiendas no tuvieron lugar sino despues de haber dirigido Jesucristo sus palabras á San Pedro, prueba evidente, segun él, de que ellas fueron las que suscitaron esas contiendas *mezquinas*. Hé aquí el otro argumento terrible que nos presenta el ministro, que será bueno, si es cierto que lo que dió motivo á esas contiendas entre los Apóstoles fueron las palabras de Jesucristo á San Pedro, en respuesta á su confesion; argumento bueno para quien no haya estudiado la Biblia. Veamos si las contiendas fueron á consecuencia de esas palabras.

La preeminencia sobre que cuestionaban los Apóstoles, cuando le preguntaban á su Maestro, cuál de ellos era el mayor, no se entendia con respecto á la

sociedad de la Iglesia en esta vida, sino con relacion al reino celestial que les prometia, y sobre el cual, como en ·otros puntos, aun no tenian los pescadores del Lago ideas bastantemente espirituales, Esta no es interpretacion, ni explicacion de Obispo de capa corta, sino que el mismo evangelista San Mateo lo dice así, al empezar el capítulo XVIII de su Evangelio. Oigámosle:

"En aquella hora se llegaron los discípulos á Jesus, diciendo: ¿Quién piensas que es mayor *en el reino de los cielos?* Y llamando Jesus á un niño, lo puso en medio de ellos, y dijo: En verdad os digo, que si no os volviéreis, é hiciéreis como niños, no entrareis en el reino de los cielos. Cualquiera, pues, que se humillare como este niño, este es el mayor *en el reino de los cielos.*" El mismo Evangelista en el capítulo XX dice: "Entónces se acercó á él la madre de los hijos del Zebedeo con sus hijos, adorándole, y pidiéndole alguna cosa. El le dijo: Qué quieres? Ella le dijo: Dí que estos mis dos hijos se sienten *en tu reino,* el uno á tu derecha y el otro á tu izquierda. (v. 20 y 21) Y cuando los diez oyeron esto, se indignaron contra los dos hermanos. Mas Jesus los llamó á sí y les dijo: "Sabeis que los príncipes de las gentes avasallan á sus pueblos, y que los que son mayores, ejercen potestad sobre ellos. No será así entre vosotros; mas entre vosotros todo *el que* QUIERA ser mayor, sea vuestro criado," (XX–24, 25 y 26). Se ve que Jesucristo dice, *el que quiera* ser mayor; lo cual no quiere decir que no podia Jesucristo constituir á uno de ellos en dignidad para gobernar la Iglesia. No es la autoridad lo que se reprueba sino el pretenderla, el *querer* ser superior á los otros; porque esto era contrario á la doctrina de la humildad que les enseñaba poco ántes, y lo que parece aun no habian bien comprendido. Pero aquí tambien tenemos que la contienda no tuvo por causa las palabras que el Señor habia dirigido á San Pedro, como lo dice con toda se-

guridad el ministro, sino la idea de ocupar puestos distinguidos en el reino de los cielos. San Márcos, en el capítulo X, refiere lo mismo con estas palabras: "Entónces se llegaron á él Santiago y Juan, hijos del Zebedeo, y le dijeron: Maestro, queremos que nos concedas todo lo que te pidiéremos. Y él les dijo: ¿Qué quereis que os haga? Y dijeron: Concédenos, que nos sentemos *en tu gloria*, el uno á tu diestra, y el otro á tu siniestra. (v. 35, 36 y 37). Y cuando los diez lo oyeron, comenzaron á indignarse contra Santiago y Juan. Mas Jesus los llamó, y les dijo: Sabeis que aquellos, que se ven mandar á las gentes, se enseñorean de ellas, y los príncipes de ellas tienen potestad sobre ellas; mas no es así entre vosotros; y *el que quisiere* ser el primero entre vosotros, será siervo de todos." (X-41 á 44). San Lúcas, que es el que habla de la cuestion en la cena, dice: "Y se movió tambien entre ellos contienda, cuál de ellos parecia ser el mayor. Mas él les dijo: los reyes de las gentes se enseñorean de ellas, y los que tienen poder sobre ellos, son llamados bienhechores; mas vosotros no así; ántes el *que es* mayor entre vosotros, hágase como el menor, y *el que precede*, como el que sirve. Porque ¿cuál es mayor, el que está sentado á la mesa, ó el que sirve? ¿no es mayor el que está sentado á la mesa? Pues no estoy en medio de vosotros, así como el que sirve." (Lúc. XXII-24 á 27).

Se ve por estas palabras "*el que es mayor entre vosotros*" y "*el que precede*," que no sólo no excluye la autoridad entre los Apóstoles, sino que ántes la supone; y ademas, el Señor da la regla para que se use de ella con humildad, poniéndose á sí mismo por ejemplo. El Señor era maestro y superior á los Apóstoles, y estaba entre ellos como el último, ejerciendo una obra de humildad. Véase, pues, que Jesucristo no reprende sino el orgullo del que *quiere* ser superior, y el despotismo en el modo de ejercer la autoridad.

Ahora preguntaremos á cualquiera hombre de sentido comun, si las mencionadas contiendas de los Apóstoles tendrian orígen ó serian motivadas por las palabras de Jesucristo á San Pedro, cuando éste confesó su divinidad. Y preguntaremos más; si se entiende que los Apóstoles pretendian la primacía en el gobierno de la Iglesia, y si por las respuestas del Señor se entiende que no podia haber alguno que hiciese cabeza en ese gobierno. Nada de esto se deduce. Y lo que motivaba las contiendas, los mismos Evangelistas lo dicen para confusion del ministro protestante que saca pruebas de lo que dejaron de decir los Apóstoles y no admite lo que dijeron; conducta muy propia de los críticos protestantes.

Con el mismo acierto con que el crítico aplica contra el primado de San Pedro los textos que enseñan la doctrina de la humildad, aplica ahora aquél en que el Señor condena el orgullo de los fariseos. Dice que Jesucristo en lugar de decir á sus Apóstoles, que la suprema autoridad estaba confiada á Pedro, les amonesta diciendo: "Uno solo es vuestro Maestro, *el Cristo*, y vosotros todos sois hermanos." (Mat. XXIII – 8). En este texto hay falsificacion, pues dice el Evangelista: "Mas vosotros no querais ser llamados Rabbí; porque uno solo es vuestro Maestro, y vosotros todos sois hermanos." Se ha omitido el primer miembro de esta proposicion, que es el antecedente del segundo que se enlazan con la conjuncion causal *porque;* de manera que la oracion no tiene sentido sino supliéndole la palabra *Cristo*, que no tiene el texto; de suerte que, en este texto, hay dos falsificaciones, una de mutilacion y otra de adicion. De todo esto necesita el protestantismo para hacer decir al Espíritu Santo lo que le conviene, y despues nombrar jueces para que decidan si hay falsificaciones ó no en los textos.

Ademas de esto, lo que Cristo reprueba aquí es el orgullo, como se ve por la parte del texto que el mi-

nistro omite: "No querais ser llamados Rabbí &c," y en el verso 10: "Ni os llameis maestros; porque uno solo es vuestro Maestro, el Cristo." Se ve que no condena la autoridad sino su vana ostentacion. ¿A qué vienen estas alteraciones en el texto sagrado? Seguramente porque el Espíritu Santo no acierta á expresarse bien y necesita de que el Rabbí protestante le corrija. Pero si del texto que se cita, se hubiera de seguir que Cristo decia que entre ellos no debia llamarse ninguno maestro en la doctrina, ¿cómo se ha atrevido San Pablo á decir, hablando del Evangelio, "en el que yo he sido puesto predicador, y Apóstol y *maestro* de las gentes?" (2ª Tim. I-11). Tambien les dijo Jesucristo en esa ocasion á los Apóstoles: "Y á nadie llameis Padre vuestro sobre la tierra; porque uno es vuestro Padre que está en los cielos." (Mat. XXIII-9). Si del verso 8 se hubiera de inferir que entre los Apóstoles no debia haber uno que llevase el título de *Maestro*, del 9 se seguiria que los hijos no debian dar el título de padre á sus padres. Pero esto no era lo que enseñaba Jesucristo, sino que toda paternidad y toda potestad, tiene su principio y fundamento en Jesucristo. (Efesios, III-15—Rom. XIII-1 y 2). ¿A qué quedan reducidos los argumentos, si los fundamentos son falsos?

LXV.

Hé aquí otro argumento: "Si hubiera un papado en la Iglesia apostólica, ¿cómo es que San Pablo enumerando sus *oficiales* permanentes y extraordinarios, tuvo la osadía de decir que Dios habia puesto en la Iglesia en primer lugar Apóstoles?" (1ª Cor. XII-28).

Buscar papado en la primitiva Iglesia no es muy conforme con la crítica histórica. El nombre *Papa* se aplicó por excelencia en los siglos posteriores al jefe

de la Iglesia, y de allí viene el llamar *papado* esa autoridad. El nombre poco importa; lo que importa saber es si San Pedro tuvo la suprema autoridad en la Iglesia Apostólica.

Hablando San Pablo en todo el capítulo XII que se cita, sobre los diversos dones y operaciones que el Espíritu Santo reparte sobre los cristianos, compara la Iglesia con el cuerpo humano; y siguiendo el símil dice: que así como el cuerpo se compone de diversos miembros, que juntos forman un todo; conspiran á un mismo fin, aunque unos sean más nobles que otros, así tambien en la Iglesia todos los cristianos deben conspirar á la *unidad*, como cuerpo de Jesucristo, y aquí es donde dice: "Y así á unos puso Dios en la Iglesia, en primer lugar Apóstoles, en segundo Profetas, en tercero doctores; despues virtudes, luego gracias de curaciones, socorros, gobernaciones, géneros de lenguas, interpretaciones de palabras." (1.ª Cor. XII -- 28).

El lector echará de ver que citándose este lugar de San Pablo, como lo cita el ministro, es muy fácil de creer (para el que no conozca un poco la Biblia) que en efecto San Pablo haya hecho una nómina de los *oficiales permanentes y extraordinarios* de la Iglesia, como la nómina que se hace de las dignidades y empleados de la Iglesia Catedral en la tesorería de diezmos para formar el cuadrante; pero leyendo el texto del Apóstol, que empieza diciendo: "y sobre los *dones espirituales* no quiero, hermanos, que vivais en ignorancia," (v. 1.°) se ve que no es así, sino de los dónes que el Espíritu Santo comunica para provecho, dice el mismo Apóstol (v. 7) y va recorriendo los dónes así: "Porque á uno por el Espíritu es dada palabra de sabiduría; á otro palabra de ciencia segun el mismo Espíritu (v. 8). A otro fe por el mismo Espíritu; á otro gracia de sanidades en un mismo Espíritu (v. 9) &c, &c." Se ve que este dón de *pa-*

labra de sabiduría corresponde á la mision de Apóstoles, predicadores del Evangelio; y se ve bien claro que esa enumeracion de *oficiales* no es más que un trampantojo, de los que usan los protestantes, para predicar su Evangelio á los simples, consistiendo todo en recortar textos, componer el plato y presentarlo diciendo: coman ustedes, que esto es guisado por el Apóstol.

¿Quién no se reirá al oir decir, con cara muy séria á todo un ministro presbiteriano, que las gracias de curaciones, los socorros y géneros de lenguas son *oficiales*, permanentes y extraordinarios de la Iglesia, y que á la cabeza de estos sujetos están los Apóstoles? A quién le cabe en la cabeza que las cualidades morales y facultades intelectuales sean personas? porque sin ser persona, no se puede ser oficial de la Iglesia ni de nada. Pues bien, estas son curiosidades del libre exámen del protestantismo, es el *uso* de la Biblia. Pero volvamos al texto del Apóstol.

Me alegro mucho de que un protestante me haya proporcionado la ocasion para hacer uso de ese texto en contra suya. Ese texto quiere decir que, si entre los *oficiales permanentes* de la Iglesia hay *intérpretes* puestos por Dios, claro está que la interpretacion de la Santa Escritura no es una cosa libre que está á disposicion de todos, como enseñan los protestantes, contra el texto de San Pedro, que dice "que ninguna profecía de la Escritura se hace por interpretacion propia." (2.ª Ep. I--20). Aquí diremos como el escribano: "ó se *jala* para todos ó no se *jala* para nadie." Si el ministro protestante *jala* contra el primado de San Pedro con el texto de San Pablo, nosotros *jalamos* con el mismo contra el libre exámen.

Pero tambien dice el texto que entre los *oficiales* de la Iglesia hay *gobernaciones*; luego hay autoridad, porque gobernacion es gobierno, y donde hay gobierno hay autoridad gobernante; porque ni en la repú-

blica, que se dice gobierno de todos, gobernamos todos con la misma autoridad; siempre hay un Presidente que preside, y que si se hubiera querido, podria habérsele llamado *Papa*, y el Poder Ejecutivo habria sido un *papado* en la república, así como á los *Papas* se les pudo llamar *Presidentes*, y el papado se llamaria hoy *presidencia;* el hábito no hace al monje, ni las cosas varían de naturaleza porque se las bautice con este ó el otro nombre. Cuando Monsalvatge estaba con hábito entre los capuchinos, era tan monje como ahora de ministro protestante casado. * El texto, pues, ha venido por este lado á serle funesto al que lo ha traido á cuentas, que parece anda á tientas como Elimas, el mago de Pafo, (Hechos XIII--11) y ha tropezado con lo mismo de que anda huyendo; es decir, con la *autoridad*.

En cuanto á los *oficiales doctores*, de que habla el Apóstol, nos parecen bien inútiles en la Iglesia, si ha de ser cierto, como enseñan los protestantes, que todo cristiano, sea de la clase que se fuere, puede interpretar la Biblia sin necesidad de estudios, ni de saber nada, y sacarle el *provecho* (como ahora dice Mr. Pratt) para enseñarse á sí mismo sin sujetarse á la autoridad de doctores. ¿Qué doctor, en cátedra, podrá imponer su explicacion ó interpretacion de un texto de la Biblia al más miserable de sus oyentes que se levante y diga:—"Ese no es el sentido del texto; yo lo entiendo de otro modo; usted está en error," ¿pódrá, segun el principio del libre exámen, ese *doctor*, con todas sus borlas, imponer silencio al roto que así le contestase? Pues, señor, si esto ha de ser así, para qué son *doctores* en el protestantismo? Porque los pro-

* Un capuchino español que se llamaba Simon de Olot, que se convirtió á la *religion de la Biblia*, porque no se acomodó á estar sin mujer; y fué mandado á evangelizar á Cartagena. Tenemos estas noticias por una relacion que le mandó el general Mosquera al doctor Anaya, la cual existe en mi poder.

testantes dicen que Dios revelará á cada uno el sentido de su palabra; y no le hace que cada uno la entienda de diverso modo, porque el Espíritu Santo puede divertirse con la gente, dividiéndola en sectas, para hacerla pelear por el sentido de sus palabras. Los *oficiales doctores*, pues, no sirven para nada en la Iglesia de Dios; y S. Pablo perdió su trabajo en su enumeracion de *oficiales* permanentes y extraordinarios. Parece que el Apóstol hizo otra cosa peor, contraria al libre exámen que debian establecer Apóstoles mejor inspirados que él, cuando asignó á esos doctores la mision de "reducir á cautiverio todo entendimiento para que obedezca á Cristo; y teniendo á la mano el *poder* para castigar toda desobediencia." (2.ª Cor. X--5 y 6). Y cuando escribia á Timoteo: "En lo que yo he sido puesto por predicador y Apóstol: verdad digo, no engaño, *Doctor* de las gentes en fe y verdad." (1ª Tim. II--7).

Respecto á los *oficiales* Apóstoles permanentes, tambien son enteramente inútiles, si, como quieren los protestantes, la religion se enseña con repartir Biblias. Así lo hacen sus Apóstoles, llevando á todas partes las lenguas del Cenáculo de la sociedad bíblica, encuadernadas en pasta de becerro.

Si el doctor protestante no puede reducir á cautiverio la razon de nadie para que obedezca á Cristo, no podrá adelantar un paso donde quiera que se le diga: "no entendemos la palabra de Dios como usted, nosotros la entendemos como el Papa, ó como Socino, ó como Renan." Esto ha comprendido el protestantismo, y por eso su apostolado ha de ser mudo; debe ser de pantomima, reduciéndose á repartir libros para que la fe éntre por los ojos y no por el oido, como quiere San Pablo cuando concluye "luego la fe es por el oido, y el oido por la *palabra*." (Rom. X--17—Gálatas, III--2 y 5). No le queda, pues, otra mision al apostolado protestante que repartir Biblias;

luego la Iglesia no necesita de ese tren de *oficiales* permanentes y extraordinarios para la propagacion de la fe, sino únicamente de impresores y repartidores de Biblias. Pero entónces diremos, como con tanta gracia suele decir el ministro presbiteriano: "Jesucristo mostró muy pocos alcances cuando mandó á sus discípulos que *predicaran* el Evangelio á toda criatura," (Márc. XVI--15) en vez de haberles mandado desde entónces á Guttemberg; y ordenar que todos aprendieran á leer, como cosa necesaria para la salvacion.

No obstante todo esto, el protestantismo, consecuente con sus inconsecuencias, predica, tiene Obispos, Deanes y curas anglicanos y episcopales, que por cierto no se hallan entre los *oficiales* del texto de San Pablo, con que nos arguye contra el primado de San Pedro; y esta es otra inconsecuencia del protestantismo, que profesando la libertad de inteligencia en la Biblia, nos mande aquí á uno de sus *oficiales* (permanente) á contradecir nuestro modo de entenderla, y reducir á cautiverio nuestro entendimiento, contra su dogma fundamental. Pero es el caso que fuera de la lista de oficiales que el ministro nos alega, encontramos en el mismo San Pablo otra en que habla de otros oficiales permanentes y extraordinarios, como son Obispos, presbíteros y diáconos. (1.ª Tim.—Tito.)

LXVI.

Tambien encontramos otros lugares del Apóstol en que explica la misma doctrina que á los Corintios, sobre la unidad, en el texto citado, y por esta explicacion se comprende perfectamente que en el XII de la 2.ª á los Corintios, no quiso hacer enumeracion de funcionarios eclesiásticos, sino de los dónes de espíritu que Dios reparte á los que han de ejercer esos oficios, y así dice con más claridad á los Romanos: "Mas tenemos dónes diferentes segun la gracia que nos ha

sido dada; ya sea profecía, segun la proporcion de la fe; ó ministerio en administrar &c," y á los Efesios: " Mas *á cada uno de nosotros* ha sido dada la gracia segun la medida de la donacion de Cristo, y él mismo dió á unos ciertamente Apóstoles (ó la gracia del apostolado), y á otros profetas (dón de profecía), y á otros pastores y doctores (dón de gobierno y de ciencia), para la consumacion de los santos en la obra del ministerio para edificar el cuerpo de Cristo; hasta que todos lleguemos á la unidad de la fe." (Rom. XII--6 7 y 8—Efesios, IV--7, 11 y 12).

Muy bien debió conocer el ministro que el texto á los Romanos y el de los Efesios, á que nos referimos, contienen la explicacion del de los Corintios, que ha querido pervertir dándole el sentido que no tiene, y por eso se ha abstenido de citarlos como concordantes, práctica que ha usado en el mismo artículo, con otros que le han parecido concordar en el sentido en que los ha querido hacer valer. Por tanto, queda demostrado que el texto de San Pablo á los Corintios contra el primado de San Pedro no viene al caso, pues que en él no se habla de tales *oficiales* de la Iglesia, sino de los dónes espirituales de que están dotados sus ministros.

LXVII.

Otro argumento: Pregunta el ministro, y dice: "Si San Pedro tuvo el primado apostólico, y por esto autoridad y dominio sobre toda la Iglesia, ¿cómo se atrevió Pablo á aseverar (Gál. II-7 y 9) que Dios habia confiado á Pedro el apostolado de la circuncision, ó de los judíos, y á él el de los gentiles; y que por este *arreglo divino* se fueron, Pedro á los judíos, y Pablo á los gentiles, y aun tomó para sí el título de Apóstol de los gentiles?"

Esto quiere decir que nuestro Apóstol protestante, por el *arreglo divino* que para mandárnoslo á estas

regiones harian en la Iglesia presbiteriana de Nueva York, tomará para sí el título de Apóstol de los santandereanos, y el capuchino Monsalvatge, el de Apóstol de los cartageneros. Pueden hacerlo sin correr el riesgo de recibir, como San Pablo, cinco cuarentenas de azotes ménos uno; que si supieran que el apostolado les habia de costar *uno*, no haya miedo que los tales Apóstoles se atrevieran á anunciarnos por acá el reino de Dios, porque no son los Apóstoles del protestantismo los que van donde les pueda costar caro el apostolado.

Pero vamos al caso. ¡Siempre con paráfrasis y nunca el texto limpio! Es que no se puede dejar á San Pablo que hable solo, porque va y dice algun disparate con que haga quedar mal á nuestro Apóstol. Nuestros lectores han visto anteriormente (Gál. I-17) que si no se le tapa la boca tan á tiempo á San Pablo, en el versículo 17, nos cuenta derechamente lo de la visita que hizo á San Pedro en Jerusalem, y visita de quince dias, cosa en realidad muy sospechosa en cuestion de primado. Mas el ministro, como diestro piloto, desvió allí el escollo en que iba á dar, y poniendo la proa del navío adrumentino en el capítulo segundo, nos llevó allá de un salto con Pablo. Tocó apénas en el versículo primero, sin querer tomar á bordo á Bernabé, ni á Tito, ni á los otros de *mayor consideracion*, y fué á recalar á la ensenada del último renglon del verso 6, para que nos dijera "*nada me comunicaron.*"

Pero bien, ¿á qué fin venirnos con *arreglos divinos* si el texto no lo dice? El arreglo divino está en otra parte que veremos luego.

Sobre el lugar que se cita de San Pablo, dice el ministro: "Los papistas dicen que esta era una subordinada division de tareas. Pero ¿por qué no lo dice San Pablo, que era una division subordinada?"

La contestacion es victoriosa: "¿Por qué no lo dice San Pablo?" Hé aquí la trinchera del crítico:

de manera que los Apóstoles han debido ir comentando y explicando todas sus palabras, segun las iban diciendo, aunque no hubiera necesidad, porque era preciso atender á que, al cabo de 1500 años, habian de venir los señores protestantes á suscitar cuestiones por lo que los Apóstoles habian dejado de decir. Pero San Ireneo les contesta al resolver esta cuestion que él mismo se propone contra los herejes: "Si los Apóstoles, dice, no nos hubieran dejado nada escrito, ¿no seria preciso seguir las tradiciones de aquéllos á quienes habian encomendado las Iglesias? Sí: muchos gentiles han observado este método, y sin papel ni tinta han guardado impresas en su corazon las máximas de vida inspiradas por el Espíritu Santo." La opinion de los papistas reposa sobre la tradicion; pero no está en eso nuestra contestacion al ministro, sino en que vamos á probarle, con el texto de la Escritura, que no hubo tal *arreglo divino* en la designacion del apostolado de que habla. Mas ántes de dar esta prueba, hagamos algunas reflexiones sobre la explicacion de los papistas, y véamos si, aun cuando no tuviéramos prueba directa en la Escritura, siempre seria más racional que la del ministro para decir lo contrario.

La designacion de tareas apostólicas á que se refiere San Pablo, debió resultar de algun arreglo hecho por los Apóstoles en las juntas que tenian en aquellos dias en Jerusalem; y este arreglo debió tener por objeto establecer cierto órden económico en la mision apostólica. Muy natural era en este caso mandar á San Pablo á los gentiles, pues que Dios le habia llamado para llevar su nombre entre las gentes; y por otra parte, como era hombre de letras, se hallaba ser el más apropósito para disputar, como disputó, con los filósofos griegos y romanos. (Hechos XVII – 17, 18, 28).

San Pedro, por los grandes milagros que habia hecho en la Judea, debia tener mucho más prestigio para

ser recibido por los judíos. Mas de este arreglo no debe inferirse que la predicacion de los judíos quedase encargada á San Pedro, con exclusion de la de los gentiles, ni á San Pablo la de los gentiles, con exclusion de la de los judíos, como lo quiere persuadir el protestante, cuyo empeño es separar los dos apostolados; y esto es lo que pasamos á desmentir, con permiso de Mosheim, maestro del ministro.

LXVIII.

Pero ¿á quién iremos á preguntar sobre esto para que nos dé razon que agrade á nuestro adversario? Pues ya que lo que siempre pide es que contesten los Apóstoles, preguntaremos á San Pedro á ver qué dice por la parte que le toca.

Díganos, pues, el Santo Apóstol, ¿si es cierto que por un *arreglo divino* se le encargó el apostolado de los judíos, sin que le tocase predicar el Evangelio á los gentiles?

Responde San Pedro: "Varones hermanos, vosotros sabeis que desde los primeros dias ORDENÓ DIOS entre nosotros, que *por mi boca oyesen los gentiles* la palabra del Evangelio, y que creyesen." (Hechos, XV -- 7).

Preguntemos ahora á Ananías, á ver qué fué lo que Dios le dijo cuando le mandó que fuera á instruir y bautizar á Saulo.

Ananías responde que el Señor le dijo: "Ve, porque este me es un vaso escogido para llevar mi nombre delante de las gentes, y de los Reyes, y DE LOS HIJOS DE ISRAEL." (Hechos, IX -- 15).

Hé aquí el *arreglo divino* que dijimos: véase que Dios no hizo division de tareas, sino que á unos y á otros los mandó á predicar á judíos y á gentiles: véase que los protestantes dicen lo que quieren, nada más

que para extraviar con mentiras á las gentes poco instruidas en estas materias.

Si quisiéramos podriamos abundar en pruebas, para demostrar que San Pablo predicaba el Evangelio á los judíos. Dirigiendo el Apóstol un elocuente discurso á los de la Sinagoga de Antioquía de Pisidia, despues de mostrarles por las Escrituras el cumplimiento de las profecías en Jesucristo, concluye reprendiendo su dureza con estas palabras: "A vosotros convenia que se hablase primero la palabra de Dios; (Mat. X -- 6) mas porque la desechais, y os juzgais indignos de la vida eterna, desde este punto nos volvemos á los gentiles." (Hechos, XIII -- 46). Y á los fieles de Mileto les decia: "Nada que os fuese útil me he retraido de decíroslo, y de enseñaros en público y por las casas, predicando á los *judíos* y á los *gentiles* la conversion á Dios y á la fe de Nuestro Señor Jesucristo." (Hechos, XX -- 20 y 21). Texto citado por Mr. Pratt, para probar que los Apóstoles habian enseñado cuanto habia que saber y que nada habia quedado á la tradicion; y con todo, más abajo asegura que San Pablo no desempeñó sino el apostolado de los gentiles.

San Lúcas refiere que San Pablo predicaba en Efeso en cierta casa, y dice: "Y esto fué por dos años, de tal manera, que todos los que moraban en Asia, oian la palabra del Señor, *judíos* y gentiles." (Hechos, XIX--10). Y hablando de cuando llegó preso á Roma, dice que "á los tres dias convocó á los principales de los judíos...... Y ellos, habiéndole señalado dia, vinieron á su alojamiento. A los cuales predicaba dando testimonio del reino de Dios, y demostraba lo que está dicho de Jesus por la ley de Moises y por los Profetas, desde la mañana hasta la tarde." (Hechos, XXVIII-- 17 y 23). En fin, tenemos de San Pablo su carta á los Hebreos, de manera que nosotros sí podemos preguntar: ¿Con qué muestra de verdad pudo el minis-

tro protestante decir que San Pablo, solo tuvo á su cargo, el apostolado de los gentiles, y San Pedro únicamente el de los judíos, en virtud de un *arreglo divino?*

Curioso habria sido el *arreglo divino* de ese modo; muy digno de la sabiduría eterna. Entónces San Pablo, al pasar por las diversas ciudades del gentilismo donde habia sinagogas y tanto número de judíos, les habria tenido que decir: "Hermanos mios, á vosotros no os anuncio el Evangelio, porque á mí no se me ha encomendado vuestro apostolado sino el de los gentiles. Vosotros aguardad hasta que venga Pedro, que es vuestro Apóstol," y que San Pedro á su vez hubiera dicho á los gentiles que encontrase por todos los lugares: "Vosotros, gentiles, aguardad que venga Pablo á predicaros, que yo no estoy encargado, por el *arreglo divino,* sino de evangelizar á los judíos." ¡Qué arreglo tan divino, por cierto! que estaba en contradiccion con el *mandato divino:* "Id por todo el mundo y predicad el Evangelio á *toda* criatura." (Márc. XVI--15). ¿Cómo quedamos con la explicacion de los papistas?..

....

LXIX.

Muy satisfecho el ministro protestante creyendo haber probado que el apostolado de judíos y gentiles estaba dividido entre San Pedro y San Pablo, dice: "La cristiandad europea es de orígen gentil (¡no sabe que la raza judía estaba extendida en Europa y que de esa raza desciende parte del cristianismo europeo!) y no seria una cosa sin ejemplo en la historia de los reinos del mundo que algun atrevido de estos falsamente llamados sucesores de los Apóstoles, trazase su genealogía espiritual hasta el Apóstol de los gentiles, y habiendo declarado al Papa un usurpador, enviase

al sucesor del Apóstol de los judios á buscar los restos de su gremio en donde quiera que pudiese hallarlos."

No se puede negar que el reverendo ministro comprende bien el espíritu del Evangelio y la doctrina del apóstol de las gentes, cuyas palabras respeta tanto, en todo aquello de que cree poder sacar ventaja para su herejía, y de las cuales no hace caso ni cuenta cuando están en su contra. Segun este hereje, el rebaño de Jesucristo está dividido en dos porciones, una de Pedro y otra de Pablo. Pero este Apóstol le dice: "¿Está dividido Cristo? ¿Por ventura Pablo fué crucificado por vosotros? ¿ó habeis sido bautizados en el nombre de Pablo?" (1.ª Cor. I – 13). Así hablaba el Apóstol á los cristianos de Corinto, cuando una emulacion mal entendida los hacia disputar unos por Pablo y otros por Apolo. * ¿No es este el caso en que Mr. Pratt quiere poner á los cristianos hoy dia? "Os ruego, hermanos, decia San Pablo á aquellos á quienes reprendia, os ruego por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que todos digais una misma cosa, y que no haya divisiones entre vosotros; ántes sed perfectos en un mismo ánimo y en un mismo parecer. Porque de vosotros, hermanos mios, se me ha asegurado por los que son de Chloe, que hay contiendas entre vosotros. Y digo esto porque cada uno de vosotros dice: yo en verdad soy de Pablo; y yo de Apolo; pues yo de Cefas; y yo de Cristo. ¿Está dividido Cristo? ¿Por ventura Pablo fué crucificado por vosotros; ó habeis sido bautizados en el nombre de Pablo? (1.ª Cor. I–10, 11, 12 y 13). Porque diciendo el uno, yo ciertamente soy de Pablo, y el otro, yo de Apolo, ¿no es claro que sois carnales? Pues qué es Apolo? Qué es Pablo? Ministros de aquel en quien creísteis

* Este era un judío de Alejandría convertido á Jesucristo, y muy docto en las Escrituras, que predicaba con grande elocuencia y hacia muchas conversiones. (Hechos Apostólicos. C. XVIII – 24 á 28).

y segun que el Señor dió á cada uno." (1.ª Cor. III-4 y 5).

Hé aquí la condenacion más completa de las doctrinas de Mr. Pratt, que en verdad no tienden sino á trastornar el Evangelio de Cristo. (Gál. I-7). "Todos los que habeis sido bautizados en Cristo, estais revestidos de Cristo. No hay judío, ni griego, no hay siervo, ni libre; no hay macho, ni hembra; porque todos vosotros sois uno en Jesucristo." (Gál. III-27 y 28).

No hay *judío* ni *griego*, dice el Apóstol; y el ministro protestante dice: hay una cristiandad judía y otra griega. * Jesucristo dice: "Tengo tambien otras ovejas, que no son de este aprisco, y es necesario que yo las traiga, y oirán mi voz, y será hecho *un solo* aprisco, y un Pastor." (Juan X-16). Y el Apóstol protestante dice que hay dos apriscos, uno de la cristiandad gentil, que tiene por pastor á San Pablo, y otro de la cristiandad judaica que tiene por pastor á San Pedro, y que es necesario que el sucesor de éste se vaya á otra parte "á buscar los restos de su rebaño donde quiera que pueda hallarlos."

El Apóstol San Pablo, dice todavía hablando del Salvador: "Porque Él es nuestra paz; el que de ámbos ha hecho un pueblo...... En donde no hay *gentil* ni *judío*, circuncision ni prepucio; bárbaro ni Scyta; siervo ni libre, mas Cristo es todo en todos." (Col. III-4). Pero qué extraño es que el ministro quiera hacer dos rebaños, si entre los protestantes hay centenares de rebaños? ¿Será para seguir aquella doctrina de San Pablo: "Un cuerpo y un espíritu, como fuísteis llamados en una esperanza de vuestra vocacion. Un Señor, una fe, un bautismo?" (Ef. IV-4, 5 y 6). Solo en Inglaterra se contaban, á principios de este siglo, 200 sectas, es decir, 200 rebaños. En los Estados Unidos hay hoy 52 sectas, 52 rebaños. En el

* El nombre *griego* equivale al de *gentil* en este lugar de San Pablo.

espacio de cuarenta años, hasta 1631 habian dado los protestantes catorce confesiones de fe! *Unum corpus et unus Spiritus...... Unus Dominus, una fides......!!*

¿Qué se hizo el argumento de los dos apostolados, para negar el primado de San Pedro?...... Humo de paja, lo que hasta aquí se han hecho los otros. Pero viene otro nuevo.

LXX.

Este argumento contra el primado de San Pedro se funda en el caso que se refiere en el libro de los Hechos Apostólicos, capítulo VIII, en que aparece San Pedro enviado por los Apóstoles á predicar el Evangelio á Samaria. Mr. Pratt exclamaba aquí ahora veinte años: "¡Los Obispos enviando al Papa en una mision de predicacion!"

Atendamos á las circunstancias del caso y no prevengamos el ánimo de los lectores con contrastes sorprendentes; porque el juzgar de los hechos y de los hombres de épocas remotas por lo de las presentes, no es muy conforme con la filosofía de la historia, y solo pueden echar mano de semejantes sofismas los escritores perversos y de mala fe.

Voltaire escribió sobre la filosofía de la historia, y en ese mismo tratado faltó á los preceptos de la filosofía de la historia, incurriendo en ese sofisma, que tanto le echaron en cara escritores sólidos y concienzudos como los abates Nonote y Guegne. Poniendo las figuras del pasado sobre el fondo del presente, logró hacer bastante daño en el ánimo de frívolos lectores. Así presentó en ridículo varios pasajes de la Biblia. Se burló de la historia de Abraham: un pastor sin domicilio que persigue y bate á cuatro poderosos reyes aliados contra Sodoma, es un contraste algo parecido al de los Obispos mandando á mision al Papa. *

* Voltaire, *Filosofía de la Historia*, artículo Abraham. Véase la crítica de este pasaje de Voltaire en el tomo 2.º de las Cartas Judías.

Si fuera posible levantar de sus sepulcros á las gentes que vivieron ahora doscientos años, y las echáramos á andar por las calles, con los mismos trajes y adornos que usaban entónces, harian un contraste bien extraño con las que viven ahora. No hace muchos dias que se exhibieron en la plaza pública los retratos de unos personajes muy serios y muy apuestos, de los dos siglos anteriores. La gente del vulgo se reia y los miraba como animales de otra especie, y los muchachos creian que eran matachines. Por qué? Porque su idea no salia de las costumbres actuales; por eso se reian y no podian comprender cómo podia haber hombres que se vistieran así: los galanes con pelucones, casacas bordadas y calzon corto. Los Obispos mandando á predicar al Papa!

Las instituciones políticas de nuestro siglo nos parecen las mejores; y cuando se piensa en las de la Edad Média, parecen repugnantes. Pero con nuestras instituciones no se habria podido gobernar á los hombres de la Edad Média, y seria un necio el que, hablando de las cosas de ese tiempo, quisiera prevenir con contrastes diciendo: "¡El pueblo soberano rindiendo homenaje á un señor feudal!" (Los Obispos enviando á predicar al Papa!) El primer Rey de Roma trazó con el arado en la mano el recinto de la capital del mundo, ¿qué se habria dicho del que, en tiempo de la grandeza de Augusto, se burlara de aquel hecho diciendo: "El Rey de Roma con el arado en la mano trazando el recinto de la gran ciudad!"

El señor ministro, sin reflexionar sobre nada de esto, juzga de las cosas de ahora mil ochocientos años por las de ahora, y exclama admirado: "*¡Los Obispos enviando al Papa á una mision de predicacion!*"

Cierto es que si hoy se reunieran los Obispos y mandaran á predicar al Papa á una mision, nos causaria extrañeza, ¿y por qué? Porque las condiciones de la actual sociedad cristiana son otras, son muy dis-

tintas de lo que eran en tiempo de los Apóstoles. La sociedad cristiana en aquel tiempo se reducia á una porcion de hermanos residentes en Jerusalem y á los doce Apóstoles. Aumentándose el número de los fieles, vino la necesidad de hacer la primera division de ministerios. Hasta entónces los Apóstoles administraban para el sustento de los fieles, que tenian sus bienes en comun (*¡ los Obispos sirviendo de despenseros !*) fué necesario nombrar otros ministros que desempeñasen estas funciones, y esos fueron siete diáconos; número que se tuvo por suficiente para aquel servicio. Los Apóstoles dijeron: "No es justo que dejemos nosotros la palabra de Dios, y que sirvamos á las mesas. Escoged, pues, hermanos, de entre vosotros siete varones de buena reputacion, llenos del Espíritu Santo y de sabiduría * á los cuales encargaremos esta obra y nosotros atenderemos de continuo á la oracion y á la administracion de la palabra." (Hechos VI–2, 3 y 4).

San Estéban, que fué uno de estos siete diáconos, murió apedreado á poco tiempo. "Y en aquel dia, dice el historiador sagrado, se movió una grande persecucion en la Iglesia, que estaba en Jerusalem; y fueron todos esparcidos por las provincias de la Judea y de Samaria, salvo los Apóstoles." (Hechos VIII–1).

Este era el estado de la cristiandad cuando San Pedro fué enviado á Samaria. Compárese con esta misma sociedad la de los tiempos posteriores, cuando la religion cristiana, extendida por todas las naciones, ha venido á ser la religion de los Reyes y de los pueblos. En este estado ha tenido que variar la economía del gobierno de la Iglesia considerablemente, teniendo que ocuparse el Papa en las relaciones con los monarcas y los pueblos. Entónces vino la necesidad de multiplicar los ministerios y organizar la gerarquía, como al prin-

* Si esto exigian los Apóstoles para los diáconos, ¿ qué no se necesitará para el sacerdocio ? (1ª Tim. V–22).

cipio fué menester establecer diáconos para descargar á los Apóstoles de ciertas funciones, para que pudiesen consagrarse al desempeño de otras más importantes. Entónces ya no fué justo que el jefe de la Iglesia se ocupase en misiones y desatendiese los grandes negocios de la Iglesia *universal*, sino que se encargasen de aquéllas los ministros que en diversas órdenes se habian fundado para el efecto. Retrotraer estas ideas á los tiempos de San Estéban, ó traer á los nuestros los de aquella época para juzgar de los hechos, ó es mala fe ó es mucha ignorancia.

Si hoy, en vista de los inmensos negocios eclesiásticos á que tiene el Papa que atender, y de la multitud de ministros que la Iglesia tiene para las misiones, mandaran los Obispos al Papa á una de ellas, no hay duda que seria cosa extraña, nos causaria admiracion, tanta cuanta le causa al ministro presbiteriano la mision de San Pedro, juzgando por lo que ahora se ve; pero si se extiende la vista sobre el estado que tenia la Iglesia en tiempo de San Pedro, la admiracion cesa; todo se halla natural y nada en contradiccion con la supremacía del jefe de la Iglesia. Volvamos, pues, á esos tiempos para valorar los juicios del admirado ministro; y aunque las consideraciones generales que dejamos hechas serian suficientes para el caso, ensayemos algunas razones particulares deducidas del texto sagrado.

LXXI.

Con motivo de la dispersion de los discípulos, fué Felipe á dar á Samaria, y allí predicaba el Evangelio. (Hechos, VIII–5). Uno de los que oyó la predicacion fué Simon Mago, hombre peligroso, de quien dice San Lúcas que "le daban oidos todos, desde el menor hasta el mayor, y que con sus artes los habia entontecido por mucho tiempo." Así fué que cuando oyeron

los Apóstoles, que estaban en Jerusalem, que Samaria habia recibido la palabra de Dios, les enviaron á Pedro y á Juan. (VIII, 13 y 14).

En esta mision de Samaria hay que notar algunas particularidades. Los samaritanos eran israelitas cismáticos, que no se trataban bien con los judíos. (Juan, IV-9). No era, pues, indiferente la eleccion de predicadores que debian enviárseles, y no habia más que doce entre quienes escoger. Pero no se trataba de iniciar la mision, Felipe la habia iniciado, y las gentes lo escuchaban unánimemente. (Hechos, VIII-6). Simon Mago tambien habia atendido la predicacion; mas este era un hombre perverso, como se echó de ver tan luego como trató con San Pedro, quien lo declaró excluido del gremio de la Iglesia, porque su corazon no era recto delante de Dios. (VIII, 21). Todo esto indica que la mision á Samaria no era una cosa comun; algo más de lo ordinario se encontraba cuando han sido designados por los Apóstoles los dos principales de entre ellos; los dos que habian comparecido ante el Sanedrin á responder por los demas, Pedro y Juan.

Hallábanse á esta sazon los doce Apóstoles solos en Jerusalem (Hechos, VIII-1), porque la persecucion habia hecho emigrar á los fieles, que dispersos se hallaban en las otras provincias, ¿qué negocios de importancia tendria que desempeñar allí el jefe de la Iglesia que le impidiese atender personalmente á un asunto tan importante como el de recibir en el seno de la Iglesia una provincia entera que en los momentos más críticos se pronunciaba por el Evangelio? ¿Y quién más á propósito que el mismo jefe de la Iglesia para cumplir con tan importante encargo? "Y cuando oyeron los Apóstoles, que estaban en Jerusalem, dice el sagrado texto, que Samaria habia recibido la palabra de Dios, les enviaron á Pedro y á Juan." (Hechos, VIII-14). ¿Y Pedro y Juan no eran del número de los Apóstoles? Luego Pedro tuvo parte

en el mandato, y nada tenia de extraño que él mismo se designase, por el mayor interes que debia tener en el buen éxito de la mision. ¿Sabe el ministro protestante las razones que mediarian, atendidas las circunstancias del tiempo y de las personas, para encargar la mision á los dos principales Apóstoles? ¿Sabe las particulares circunstancias que mediarian en favor de los dos Apóstoles para con los samaritanos, y de las cuales, quizá, pendia el éxito de la conversion de esa provincia? ¿Y si de la designacion de estas dos personas era que dependia la salvacion de los samaritanos, seria justo que se pospusiese tamaño interes por guardar la forma de autoridad en el apostolado? ¿Y si nada de esto sabe, ni puede saber nadie, podrá juzgarse del hecho de ese nombramiento en contra del primado de San Pedro? Qué! ¿no era el objeto del apostolado la reduccion de los pueblos á la fe de Jesucristo? ¿Se habia de sacrificar lo principal á lo accesorio? El objeto de la religion es glorificar á Dios y salvar las almas, y si para conseguirlo no hubiera otro medio que el que el Papa fuera á mision, el Papa iria á mision, como va hasta la choza del pobre á oirle su confesion cuando el caso es grave y no hay sacerdote que lo haga. No hay, pues, que argüir contra el primado de San Pedro porque acudió á salvar á Samaria. No se admire de esto el protestantismo, porque el fin de la Redencion ha sido salvar á los hombres, y ante este fin el catolicismo no hace alto en preeminencias, pues que el mismo Verbo de Dios se anonadó (Filip. II–7 y 8) y vino al mundo por salvar al hombre y San Pedro sabia que no era el discípulo más que su Maestro. (Mat. X–24).

¿Y quién no ve el designio de Dios al enviar en aquellas circunstancias el jefe de la Iglesia á Samaria? San Pedro, negando á Simon Mago la entrada al sacerdocio que pretendia, evita que este astuto hipócrita, valido del sagrado ministerio, pervierta la doctrina y

extravíe á los fieles. "No tienes tú parte ni suerte en este ministerio, le dice, porque tu corazon no es recto delante de Dios." (Hechos, VIII-21). Hé aquí la autoridad de la Iglesia ejercida por San Pedro contra el primer hereje que se presenta.

Pasado algun tiempo la Iglesia gozaba de paz en la Judea, Galilea y Samaria, dice San Lúcas (Hechos, IX--31 y 32), y entónces salió San Pedro á visitar todas las Iglesias, funcion propia del jefe y cabeza de todas ellas. Hé aquí el hecho que yo contrapongo al de Mr. Pratt, y diga cualquiera cuál de los dos es más decisivo, si el de la mision de Samaria para sostener que San Pedro no era el jefe de la Iglesia, ó el de la visita que verifica San Pedro en todas las Iglesias de Judea, Galilea y Samaria, para probar que era el jefe de la Iglesia. Todo el argumento de Mr. Pratt para negar el primado de San Pedro consiste en aquel hecho; no habria, pues, yo necesitado más que de oponerle éste para destruirle el argumento. He abundado, pues, en pruebas sobre esta cuestion; y dejo otros puntos poco significantes que le tengo contestados en *El Catolicismo*, por no alargar más este trabajo, y paso á lo fundamental de la cuestion del primado sobre el famoso texto de San Mateo.

Este dogma católico está establecido en el capítulo XVI del Evangelista, de una manera clara y terminante, que no necesita de interpretacion, porque si en él usó Jesucristo de una metáfora en aquellas palabras *tú eres Pedro*, el mismo Señor explicó su significado incontinentemente, diciendo, y *sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, &c.*

Nosotros vamos á considerar este texto en el sentido más conforme con las palabras que lo componen, para que se vea que no puede haber tal laberinto de interpretaciones, como dice el articulista (Mr. Pratt), porque los católicos no tenemos necesidad, para enten-

derlo como lo entendemos, de violentar el sentido recto y natural de las palabras de Jesucristo, como tienen que hacerlo los protestantes para acomodarlo á su sistema.

De este texto pasaremos al del capítulo XXII de San Lúcas, en el cual el Señor, constituyendo á los Apóstoles por jueces de las doce tribus de Israel, confiere á San Pedro el poder de confirmar á sus hermanos en la fe.

De aquí pasaremos al texto de San Juan, capítulo XXI, tan célebre como el de San Mateo, por cuanto á que en él, Jesucristo complementa la promesa hecha á su Apóstol, encargándole de una manera especial la direccion y el gobierno del rebaño universal. Pero empecemos por oir al ministro sobre el texto de San Mateo:

LXXII.

"No queremos, dice, entrar en el laberinto de interpretaciones contradictorias respecto de aquel célebre pasaje: (Mat. XVI-18 y 19). *Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, &c*, ÚNICO pasaje que los más ardientes defensores de la prerogativa papal pueden citar como *prueba directa* en su favor."

Por cierto que aun cuando no hubiera otro, no se necesitaria de más. Oigamos ahora al Evangelista:

"Vino Jesus á las partes de Cesarea de Filipo; y preguntaba á sus discípulos, diciendo: ¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del Hombre?" (Mat. XVI-13).

El Señor preguntaba aquí á *todos* los Apóstoles qué juicio han formado de él las gentes.

Ellos respondieron: "Los unos, que Juan el Bautista, los otros, que Elías, y los otros, que Jeremías, ó uno de los Profetas."

Aquí responden todos los Apóstoles por las gentes en general.

Y Jesus les dice: "Y *vosotros* ¿quién decis que soy yo?"

Jesucristo les pregunta aquí, no ya por el juicio que de él hayan formado los hombres en general, sino por el juicio que ellos, en particular, como Apóstoles suyos, hayan formado de él.

Simon Pedro le responde y dice: "Tu eres el Cristo, el Hijo de Dios."

Aquí se ve que San Pedro responde por todos los Apóstoles, siendo así que el Señor ha dirigido la pregunta á todos ellos. ¿Y por qué no responden todos como la primera vez?

El ministro protestante responde *muy satisfactoriamente*, que "porque era *el más pronto.*" Pero en la primera no fué *el más pronto.*

¿Y no será más fácil comprender que si á la primera pregunta han respondido todos á nombre de los hombres en general, á la segunda, que era cuando se trataba de la fe de los Apóstoles, debia responder por ellos el que era cabeza del apostolado......? Esto era lo natural; y en adelante lo veremos, en todos los casos análogos, llevar la palabra por el apostolado y responder por todos, ante el pueblo y ante los tribunales. (Hechos, II-15—IV-8 á 12).

Y respondiendo Jesus le dijo: "Bienaventurado eres, Simon hijo de Juan, porque no *te* lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre, que está en los cielos. Y yo *te* digo, que *tú* eres Pedro, y sobre *esta* piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella; *y á tí* daré las llaves del reino de los cielos. Y todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será en los cielos; y todo lo que desatares sobre la tierra, será tambien desatado en los cielos." (Mat. XVI-18 y 19).

Observemos en primer lugar, que San Pedro es privilegiado entre todos los Apóstoles, porque á él es á quien el Padre ha revelado la divinidad del Hijo.

En segundo lugar, á él solo anticipa Jesucristo el título de bienaventurado.

En tercer lugar, á él solo y en particular, da Jesucristo el nombre de *Pedro*, y el mismo Jesucristo explica la razon porque se lo da.

En cuarto lugar, á Pedro solo ofrece el Señor dar las llaves del Reino de los cielos. Estas llaves simbolizan el poder de abrir y cerrar, ó la autoridad de gobierno (Isaías, XXII–22), y en el Apocalípsis significan el poder supremo de Jesucristo. (Apoc. I–18—III–7). Y el ministro protestante lo explica diciendo que " el Señor *lo usó para la Iglesia visible, refiriendo la* COMISION AL PODER *de gobierno y disciplina.*"

Pero este mismo individuo, para torcer el sentido tan sencillo y claro de este texto, apela á explicaciones tan absurdas como arbitrarias, y dice que " debe notarse que puesto que Pedro habló en nombre de los demas, no es sin razon el creer que el Señor le habló á él tambien como á representante de todos, * y esto tanto más, cuando despues de su resurreccion, Jesus en otras, pero equivalentes palabras, confirió la misma autoridad á todos sin distincion alguna." (Juan, XX–21 y 23).

Esto es querer engañarse, ó querer engañar á otros. Jesucristo no tenia necesidad de hablar á los demas por interpuesta persona en cabeza de San Pedro, pues acababa de dirigir la palabra á todos, y ellos acababan de contestarle; y Él volvia á preguntar otra vez á todos. Y acabando el Señor de hablar á San Pedro, dirige otra vez á todos la palabra para advertirles, que no digan á nadie que Él era el Cristo; y si lo que decia á San Pedro, lo decia á todos los Apóstoles,

* Aquí sí lo admite como representante de todos.

¿ por qué no les hace tambien esta advertencia en cabeza de Pedro, diciendo: "y á tí te digo, Pedro, que á nadie digas que yo soy el Cristo." Si los Apóstoles debian entender las otras palabras dichas á San Pedro como dichas á ellos, ¿ por qué no habian de entender tambien éstas como dichas á ellos? Si Jesucristo estaba diciendo á todos los Apóstoles, en cabeza de Pedro, que todos ellos eran piedra fundamental de la Iglesia, y que á todos, con igual autoridad, daria las llaves del reino de los cielos, ¿ por qué no sigue dirigiendo el discurso á Pedro, sino que cuando ya va á tratar de otra cosa, se torna á todos y á todos en comun dirige la palabra? Pero no es esto todo. Acabando de hacerles esta advertencia, sigue declarándoles todas las cosas que habia de padecer, y tomando San Pedro la palabra, como hombre carnal aún, trata de disuadirle de aquello. El Señor le reprende porque le es *contrario* y trata de *estorbarle* los padecimientos, no entendiendo las cosas sino como hombre carnal, y en esta reprension habla á Pedro en particular. ¿ Podrá decirse que San Pedro hablaba como representante de los demas, y que la reprimenda que le hizo Jesucristo era para todos?

Seguidamente, acabando de hablar con San Pedro, vuelve Jesus á dirigir la palabra á todos, para decirles: "Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese á sí mismo, y tome su cruz, y sígame." ¿ Qué decir de esto? ¿ qué significan estas alternativas? En una misma ocasion, tan pronto dirige el Señor la palabra á todos; tan pronto la dirige á Pedro en particular; vuelve luego á dirigirla á todos, despues otra vez á Pedro, y el ministro protestante quiere que lo que Jesus dice á San Pedro se entienda dicho á todos. Entónces, ¿ por qué no habla el Señor siempre con San Pedro, ó siempre con todos? ¿ Seria que no acertaba Jesus á hacer en este caso lo que habria hecho cualquiera hombre de sentido comun?

Hay que observar que, de las cuatro cosas que en el texto que nos ocupa, prometió el Señor, las tres primeras lo fueron solamente á Pedro y la cuarta á Pedro en comun con los demas; es á saber, la facultad de perdonar ó retener los pecados. El Señor hizo promesas especiales á San Pedro, en las cuales no se incluyeron los Apóstoles, y en todas las promesas hechas á los Apóstoles se encuentra incluido San Pedro. ¿Esta circunstancia nada significa en buena crítica?

Las palabras de San Juan, que el ministro llama equivalentes á las del texto de San Mateo, y por las cuales, dice, confirió el Señor igual autoridad á todos sin distincion alguna, son estas: "Paz á vosotros. Como el Padre me envió, así yo tambien os envío...... A los que perdonáreis los pecados, perdonados les son; y á los que se los retuviéreis, les son retenidos." (Juan, XX-21 y 23). Las palabras del verso 21 que contienen el mandato de la predicacion, son comunes á todos los ministros del Evangelio, y por tanto, es absurdo decir que son equivalentes á las del capítulo XVI, versos 18 y 19 de San Mateo, que, como ha dicho el mismo ministro, se refieren á la *comision de poder, de gobierno y disciplina,* lo que no es comun á todos los ministros del Evangelio. Las palabras del texto de San Juan, donde encuentran sus equivalentes es en San Mateo, capítulo XXVIII, versos 19 y 20: en San Márcos, capítulo XVI, verso 15, y en San Lúcas, capítulo IX, verso 2, capítulo X, verso 3 y capítulo XXIV, versos 47, 48 y 49. Las palabras del texto de San Juan, verso 23, tampoco son equivalentes á las del verso 21, porque por ellas lo que se confiere, tambien á todos los ministros de Jesucristo en general, desde San Pedro para abajo, es la potestad de perdonar los pecados; miéntras que las palabras del verso 21 se refieren á la predicacion del Evangelio. Se ve, pues, que conferir la facultad de perdonar los pecados es cosa muy diversa de conferir *autoridad*

ministerial, ó *comision de poder de gobierno* y disciplina, como ha dicho con mucha razon el ministro protestante, prescindiendo de la mentira que sobre esto añadió, y que notamos ántes. Pero es cosa bien particular que un doctor tan bíblico, buscando en San Juan un texto equivalente al de San Mateo, haya ido á dar con el del capítulo XX y no haya dado con el del capítulo XXI que tenia á la otra puerta, y era el equivalente.

LXXIII.

Decia Mr. Pratt, " que los antiguos Padres interpretaron las palabras 'sobre esta piedra edificaré mi Iglesia,' como refiriéndose no á Pedro, sino á su noble confesion de fe, y agrega, que esta es la verdadera interpretacion." Un protestante no puede decir que tal ó cual interpretacion sea verdadera ó falsa, sin atacar su dogma fundamental del libre exámen conforme al juicio privado de cada uno, y por el cual cada cristiano puede interpretar la Escritura como le parezca, sin incurrir en error. Pero prescindiendo de tamaña contradiccion, le diremos que ¿ por qué no nos hace conocer las explicaciones de esos Padres? Qué! ¿ todo se ha de creer sobre su palabra? Nosotros hemos presentado el testimonio de los Padres más antiguos, como San Ireneo, San Cipriano, Orígenes y Tertuliano, que han entendido las palabras en cuestion como nosotros las entendemos; y aun podriamos citar muchos más para probar que la unanimidad moral de todos ellos está á nuestro favor. No ignoramos que ha habido algunos, y ya lo hemos dicho, que sin impugnar la explicacion, que el ministro llama *papal*, han aplicado dichas palabras al colegio apostólico ó á la fe. Pero tambien es cierto que si éstos no las aplican á la persona de San Pedro, tampoco se opusieron al primado que reconocian y que por otros mil títulos

debia ejercer en la Iglesia y despues de él sus sucesores. No se citará uno de esos Padres que se hubiera levantado contra la autoridad de la Santa Sede; y, por el contrario, varios de ellos la han sostenido con sus escritos. De manera que de nada le sirven estas autoridades á Mr. Pratt, que no disputaba simplemente contra el nombre aplicado á la persona del Apóstol, sino contra la institucion de la autoridad suprema de la Iglesia; institucion que no han podido negar otros herejes, que han negado á San Pedro sus prerogativas. Así Febronio (Nicolas Honthein), uno de los más doctos entre ellos, no pudo ménos de decir: "Es cierto que Jesucristo no ha encargado á cada Obispo sino un rebaño particular, y que solo al Papa los ha encargado todos en general; pero no en el mismo sentido ni con la misma eficacia, es decir, con las mismas facultades. Los Obispos ejercen una jurisdiccion propia en sus diócesis; y no es lo mismo en el Papa. Jesucristo le ha encargado la solicitud de todas las Iglesias; pero una solicitud que despues de la division de los rebaños, no debe ejercerse sino por una inspeccion general, por una superintendencia sobre todas las diócesis." * Esto dice un enemigo de las prerogativas de San Pedro. Hagamos ahora algunas reflexiones.

LXXIV.

Si el nombre *Pedro* se hubiera dado por Jesucristo, no al Apóstol sino á su fe, que era una cualidad moral, ¿por qué sustituirle este nombre al de Simon, que era el de la persona, para nombrarlo en adelante de ese modo? Si ese nombre no correspondia á la persona sino á la cualidad moral de la fe, ¿por qué siempre que se habla de la persona y de ocurrencias puramente personales, y algunas aun desfavorables á

* Febronio, *De Estat Eccl.* t. 2.° &c.

esa cualidad moral, se ha de usar de ese nombre? Los Evangelistas dicen que Pedro, andando sobre las aguas, temió, y que el Señor le dijo: "¿Hombre de poca fe, por qué dudaste?" (Mat. VIII--26). Dicen que Pedro tenia una espada y que con ella cortó la oreja del criado del pontífice: que á Pedro lavó los piés el Señor: que Pedro lo negó, &c. ¿Podrá decirse de la fe todo esto? Y ¿tendremos que decir más para probar que el nombre de *Pedro* no lo dió el Señor á la fe sino á la persona del Apóstol, cuando San Lúcas en su Evangelio, enumerando el apostolado, dice: "Simon á quien dió el sobrenombre de *Pedro*?" (Lúc. VI--14). Y dice *sobrenombre*, que es cosa más significativa, pues quiere decir que lo dió á quien tenia ya el nombre de Simon. La noble confesion de fe del Apóstol, no se llamaba Simon.

Al texto de San Mateo opone el ministro protestante los de San Pedro y San Pablo, que dicen ser Cristo la *piedra escogida* y la *piedra* fundamental del edificio místico, y que de consiguiente no era de aplicarse á otro este nombre de piedra fundamental de la Iglesia. Este argumento es contra Jesucristo que fué el primero que aplicó ese nombre á Simon. Con igual lógica se deberia decir que á nadie se debia llamar *Obispo* ni *pastor* de las almas, porque San Pedro dice que "Jesucristo es el Obispo y Pastor de nuestras almas." (1.ª Pet., II--25). Tampoco se debia dar á otro el nombre de *Apóstol*, porque San Pablo dice que Jesucristo es el *Apóstol* y Pontífice de nuestra confesion." (Heb. III--1).

Despues de confiar el Señor á San Pedro el supremo poder ministerial de la Iglesia, dice en otra ocasion á los Apóstoles: "Por esto dispongo yo del reino para vosotros, como mi Padre dispuso de él para mí; para que comais y bebais en mi reino y os senteis sobre tronos para juzgar á las doce tribus de Israel." (Lúc. XXII--29).

Aquí vemos que Jesucristo trasmite á los Apóstoles la potestad del reino que el Padre le habia dado, constituyéndolos por jueces de las doce tribus de Israel. Tenemos, pues, otra trasmision de poder y dignidad que Jesucristo hace de lo suyo á los Apóstoles. Pero vuelto el Señor á Pedro le dice: "Simon, Simon, mira que Satanás os ha pedido para *zarandearos* como trigo; mas yo he rogado por tí, para que no falte *tu fe: y tú* una vez convertido, *confirma á tus hermanos.*" (Lúc. XXII--30, 31 y 32).

"Comun era á todos los Apóstoles la tentacion del miedo, dice San Leon, y todos necesitaban por igual del auxilio y proteccion divina, porque el diablo no deseaba sino turbarlos y vencerlos; y con todo, el Señor empleó un cuidado especial por Pedro, por cuya fe ruega en particular, como que la constancia de los demas era mejor asegurada si el alma del príncipe de ellos no fuese vencida. En Pedro, pues, se apoya la fortaleza de todos, y el auxilio de la gracia divina está de tal modo ordenado, que la firmeza dada á Pedro por Cristo, se confiera por Pedro á los demas Apóstoles." *

San Juan nos dice en su Evangelio, que "estando los discípulos del Señor, despues de su resurreccion, en el lago de Tiberíades, se les apareció, y que comió con ellos," y cuando hubieron comido, dice Jesus á Simon Pedro: "¿Simon, hijo de Juan, ¿me amas más que éstos? Le responde: Sí, Señor, tú sabes que te amo. Le dice: Apacienta mis corderos. Le dice segunda vez: Simon, hijo de Juan, ¿me amas? Le responde: Sí, Señor, tú sabes que te amo. Le dice: Apacienta mis corderos. Le dice tercera vez: Simon, hijo de Juan, ¿me amas? Pedro se entristeció, porque le habia dicho por tercera vez: ¿me amas? y le dijo: Señor, tú sabes todas las cosas; tú sabes que te amo.

* Sermon 3.º sobre la Ascension.

Le dijo: Apacienta mis ovejas." (Juan, XXI -- 15, 16 y 17).

Con estas palabras cumple Jesucristo su promesa al Apóstol estando para subir al cielo. Como él habia recompensado su fe prometiéndole fundar sobre él su Iglesia, aquí recompensa su amor, dándole el poder que le habia prometido. "Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas." Esta es la mision propia de Pedro; un poder particular que le distingue de los otros Apóstoles, á quienes nada encarga el Señor en esta solemne ocasion, en la cual no se ocupa más que de Pedro. Allí estaba el discípulo amado, el que en la cena se habia reclinado sobre el pecho de Jesus. Despues de la última recomendacion del Señor, Pedro ve aquel discípulo que sigue á Jesus y le pregunta qué dice de él; pero el Señor no dice más sino "así quiero que él quede, hasta que yo venga, ¿qué te va á tí? Tú sígueme." (Vs. 21 y 22). Nada dijo el Señor á los otros: solo á Pedro encarga el oficio de Pastor universal y le manda *que le siga* ¿á dónde? no en la doctrina que todos debian seguir; no en la via que tomaba en aquel lugar, porque de allí desapareció inmediatamente, y mandarle esto habria sido una burla. *Tú sígueme*, quiere decir, te delego mis funciones de Pastor, sígueme en ellas, apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas. ¿Será insignificante esta distincion? Los Santos Padres, cuya autoridad parece que acata Mr. Pratt, convienen en que por las ovejas se representan los Obispos y demas pastores, y por los corderos, el concurso de los fieles; porque así como las ovejas son madres de los corderos, así los Obispos y demas Pastores, son padres del pueblo y deben alimentarlo con la leche de la sana doctrina.

Pero como el Pastor no puede apacentar al pueblo y á los prelados, si no tiene el derecho de gobernarlos; y el derecho de gobernar supone jurisdiccion, se sigue que Jesucristo confirió á San Pedro, con el cargo de

Pastor universal, la facultad de gobernar la Iglesia y el poder de jurisdiccion. Jesucristo habia dicho: "Yo soy el Buen Pastor" (Juan, X--14), pero es innegable que Jesucristo ha hecho Pastor de su rebaño á San Pedro, cuando por tres veces, á él solo, en presencia de los demas, le dice: "Apacienta mis corderos; apacienta mis ovejas." Luego el Señor ha trasmitido á San Pedro sus propias funciones de Pastor universal; y á San Pedro solo, puesto que sobre lo que tocaba á los demas nada dijo, sino que repitió á Pedro, *tú sígueme*. Y si Jesucristo siendo Pastor del rebaño, ha trasmitido esta dignidad y sus funciones á San Pedro, encargándole apacentar el rebaño de corderos y de ovejas, es decir, Pastor visible de la Iglesia universal, ¿no podria constituirlo, como lo constituyó, por piedra fundamental de la Iglesia, aunque el Señor fuera esa piedra escogida, esa principal piedra angular del edificio? (1.ª Ped. II--4—1.ª Cor. X--4). ¿Qué contradiccion, pues, es la que hay entre ser Jesucristo la piedra fundamental de la Iglesia y serlo igualmente San Pedro, por delegacion del mismo Jesucristo, si no la hay entre ser Jesucristo el Pastor del rebaño y serlo tambien San Pedro, por delegacion de Cristo? Ninguna: los dos casos son enteramente semejantes.

Igualmente habia dicho el Señor: "Tengo tambien otras ovejas, que no son de este aprisco, y es necesario que yo las traiga; y oirán mi voz, y será hecho UN SOLO aprisco, y UN PASTOR." (Juan, X--16).

Estas otras ovejas eran los gentiles que habian de abrazar el Evangelio; así lo reconocen los protestantes; pero los gentiles no vinieron al rebaño de Jesucristo sino por la voz de sus Apóstoles, despues de la ascension del Señor, siendo la voz de San Pedro la primera que oyeron por órden expresa del cielo. (Hechos, X--20 y sig.) Luego cuando Jesucristo dijo que oirian su voz, no era de su propia voz que hablaba, sino de la voz que dejaba á los Apóstoles para que

hablaran en su nombre, y así se lo habia dicho ántes: "Quien á vosotros oye, á mí me oye." (Lúc. X--16). Luego tambien cuando el Señor dice que el aprisco de que habian de hacer parte los gentiles debia ser *uno* con el de los hijos de Israel, bajo *un solo* Pastor; este Pastor de que habla no es Él mismo, puesto que Él iba á dejar el mundo ántes que los gentiles viniesen al rebaño; porque ese Pastor, para que le oyesen los gentiles y gobernase el rebaño, debia ser visible y humano como lo eran aquéllos á quienes habia dejado su voz para juntarlo. Pero tampoco podian ser todos los Apóstoles ese *único* Pastor, porque muchos no son *uno*. Luego al hablar el Señor de este Pastor de la Iglesia visible, hablaba de aquel á quien dejaba la particular recomendacion de apacentar su rebaño, que era á San Pedro. Y como Jesucristo no fundaba su Iglesia para tiempo limitado, ni San Pedro habia de vivir hasta la consumacion de los siglos, este único Pastor del rebaño, constituido por Jesucristo, habia de tener sucesores hasta la consumacion de los siglos, y de consiguiente, entraba en el plan del Salvador la sucesion en el primado pastoral; y así, demostrada la legitimidad del primado de San Pedro; queda probada la sucesion del pontificado; sucesion que empezó por San Lino despues de San Pedro, y ha seguido en los demas Pontífices que contaba San Ireneo hasta San Eleuterio, y nosotros hasta el señor Pio IX. *

LXXV.

Despues de esto vienen los casos prácticos, que registra la historia, dando testimonio de que el primado de San Pedro ha sido reconocido en sus sucesores

* Véanse en *El Catolicismo* de 1857, los números 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 284 y 285. Entónces no se atrevió á sacar la cara el apóstol protestante.

los Pontífices romanos, por todas las Iglesias desde el primer siglo. En el siglo primero, vemos á San Clemente Papa, discípulo de San Pedro, extender su solicitud pastoral sobre la Iglesia de Corinto, á la cual dirigió una vehemente carta para reducir á la paz á los cristianos de aquella Iglesia, agitada por las disensiones sobre la celebracion de la Pascua.

A mediados del siglo II fué Marcion depuesto por su Obispo, el cual ocurrió á Roma solicitando del Papa su restablecimiento, cuyo hecho prueba la autoridad de que gozaba la Iglesia Romana. El Papa San Aniceto le promete la absolucion, si satisface á la penitencia que le habia sido impuesta. En el mismo siglo vino San Policarpo á Roma á conferenciar con el Papa sobre el asunto de la Pascua, que los orientales celebraban el 14 de la luna de Marzo.

En el siglo III, San Cipriano ocurre á la Santa Sede con su apología contra los que le criticaban el haber huido de una persecucion. El Santo invocaba al mismo tiempo la autoridad de la Santa Sede contra los que solicitaban ser absueltos, sin cumplir las penitencias, despues de haber caido por escapar de la persecucion. El clero de Roma reune un Concilio en tanto la vacante de la Santa Sede ; aprueba la fuga del Obispo de Cartago y confirma las reglas de la penitencia que él habia hecho observar.

Habiendo depuesto los Obispos de España á Basilidas y á Marcial del episcopado, por haber apostatado en la persecucion, éstos apelaron á Roma. Los Obispos consultaron la sentencia de deposicion con las Iglesias de Africa, solicitando su apoyo cerca de la Santa Sede que ocupaba el Papa San Estéban. Los Obispos de Africa opinaron que el decreto de deposicion era justo: los diputados de la Iglesia de España van á Roma con este testimonio á solicitar la confirmacion del juicio pronunciado contra los apóstatas.

Se ve, pues, el tribunal de la Santa Sede ejerciendo una jurisdiccion superior sobre las Iglesias nacionales. *

En el mismo siglo, acusado de sabellanismo San Dionisio de Alejandría, ocurre con su causa ante el Papa Alejandro, quien le declara inocente en un Concilio tenido en Roma. El mismo Papa convoca dos concilios para Antioquía contra el Obispo Pablo de Samosato, quien fué depuesto en el segundo.

En el siglo IV, el Papa Melquíades juzga la causa de Ciciliano contra los donatistas. Los Obispos de las Galias juntan un Concilio en Arles en 314, y lo presiden los legados del Papa: le dirigen los cánones de disciplina que habian sancionado, solicitando su aprobacion. El mismo Pontífice, sabiendo las turbaciones que producia la herejía de Arrio en Alejandría, diputa á Osio para que restablezca la paz en aquella Iglesia, y este Obispo preside á nombre del Papa un segundo Concilio, reunido al efecto en 321; y este mismo Obispo español, preside en calidad de legado del Papa San Silvestre, el primer Concilio general de Nicea, celebrado en 325.

En el siglo V, Inocencio I, contestando á los Obispos de Africa, los elogia por haberle pedido la confirmacion de la sentencia que ellos habian pronunciado contra Pelagio, conforme á la tradicion de los Padres, que habian ordenado, decia, que no se terminara nada sobre las querellas que se suscitasen, aun en las partes más lejanas, sin haber instruido ántes á la Santa Sede y sin haber obtenido la confirmacion de lo estatuido, así como habia sido preceptuado, no por las leyes humanas, sino por las divinas.

En el siglo VI, San Avito y Eonio, Obispos de Arles, entran en contestacion sobre límites de sus diócesis; el último ocurre con el pleito á la Santa Sede: el Papa Símaco ordena á los dos Obispos que envíen

* *Labbe Conc.* t. I, citado por Pey; de *L'Autorité des deux puissances*, t. 2.°

sus apoderados, y despues de haber oido á unos y otros, el Papa decide en favor de Eonio.

En el siglo VII Pablo, Obispo de Tesalónica, rehusó someterse á un decreto del Papa San Martin, quien lo declaró depuesto de toda dignidad y de todo ministerio en la Iglesia católica, hasta que hubiera confirmado por escrito, sin restriccion alguna, todo lo que habia sido decidido en el Concilio de Roma. El Papa escribió al mismo tiempo á la iglesia de Tesalónica previniéndole no tener más comunicacion con Pablo, y hacer celebrar el oficio por los sacerdotes y diáconos católicos, hasta que Pablo se sometiese.

En el siglo VIII, usurpó Focio la silla patriarcal de Constantinopla, y el patriarca Ignacio fué depuesto por un Concilio de Obispos sometidos al Emperador, partidario de Focio. El Papa mandó sus delegados para entender en el negocio de que se habia quejado el patriarca Ignacio. El Papa Nicolas escribió á Focio, reprendiéndole por la irregularidad de sus procedimientos. Y luego escribió á los tres patriarcas de Alejandría, de Antioquía y de Jerusalem, á los metropolitanos y Obispos, diciendo: "Nos, os prevenimos y ordenamos, por autoridad apostólica, de adherir á los mismos sentimientos respecto de Ignacio y de Focio, y de publicar esta carta en todas las diócesis, á fin de que sea conocida de todo el mundo......"

Estos casos prácticos del ejercicio del primado de la Santa Sede, vienen formando una serie de testimonios históricos de siglo en siglo. Yo no he hecho más que tomar uno ó dos en los siglos que he recorrido hasta el VIII, y podria seguirlos hasta el nuestro, si necesario fuera. Pueden verse por extenso estos testimonios en el tomo 2.° de la obra del abate Pey, que he citado ántes, y en las memorias de Tillemont.

Los más fuertes argumentos contra el primado de San Pedro, no pasan de lo que hasta aquí ha visto el lector. Los teólogos protestantes tienen una mina de

donde han sacado y sacan argumentos que siempre se les han refutado y siempre vuelven á reproducirlos sin hacer caso de las contestaciones. Esa mina es la obra titulada *Centurias de Magdebourg*, cuerpo de historia eclesiástica, compuesta por cuatro teólogos luteranos de Magdebourg, que la empezaron en 1560. Estos cuatro autores son Matías Flaccio, Juan Wigand, Mateo Lejudin y Basilio Fabert; á los cuales se agregaron Nicolas Callus y Andres Corvino. Las centurias alcanzan hasta el siglo XIII, y comprenden los hechos de cada siglo. Estos teólogos emprendieron sus tareas, no para buscar pruebas históricas en favor del protestantismo, sino para buscarlas contra el catolicismo. Ellos son los que se han empeñado en desacreditar á los Padres de la Iglesia y á los Papas, y han dejado su arcenal á los teólogos protestantes que les han seguido, y á los incrédulos bastantes armas para combatir el cristianismo. Mr. Pratt parece que está provisto de libros de los teólogos, herederos de los centuriadores, porque no hace más que repetir, en mala forma y peor lenguaje, las sofisterías y falsedades de Bingham, Basnage, Leclerc, Dailli, Mosheim, Beausalve, Barbeirac, &c, &c. Mr. Pratt escribirá en *La Prensa Evangélica* hasta que Dios lo llame á juicio; pero no hará más que repetir con diversas formas y palabras los mismos argumentos; no presentará uno á que no se haya contestado victoriosamente.

LXXVI.

La última página de una obra suele ser decisiva sobre ciertas materias, y por eso he dejado para lo último la cuestion *mártires del protestantismo*, porque con ella está ligada la de *propagacion de la reforma*, y esta propagacion es en sus medios lo que caracteriza perfectamente al protestantismo. La sangre de los mártires, decia Tertuliano, es la semilla de los cristia-

nos. ¿La sangre de los mártires del protestantismo fué la semilla de los protestantes? Sí; los mártires del protestantismo murieron con las armas en la mano para regar la semilla de la reforma en las naciones católicas, que sometieron á sangre y fuego. Los primeros cristianos propagaron el cristianismo sufriendo; los protestantes propagaron el protestantismo peleando. La rapidez con que se propagó la reforma, fué á beneficio del fusil y del sable, como se propagó el mahometismo á beneficio de la cimitarra turca. Bálmes atribuye principalmente los progresos de la reforma al descubrimiento de la imprenta, que es como decir que se debió al medio doctrinario, lo cual no es muy exacto, si se atiende al interes que en ello tomaron los príncipes y señores, que encontraron en ese simulacro de religion cuanto podian apetecer para saciar su codicia y satisfacer sus liviandades. El ministro protestante Jurieu, ha dicho que á la cooperacion de los príncipes se debió la rapidez con que se extendió la reforma. No fué, pues, la obra de la razon, sino de la fuerza material que invadió los países católicos, sometiéndolos á sangre y fuego. Los apóstoles de la reforma iban en los ejércitos y peleaban como soldados. Zuinglio, apóstol de Zurich, murió en una batalla contra los católicos. El protestantismo incendió la Europa, y en esta guerra en que los protestantes invadian y los católicos se defendian, hubo atrocidades de una y otra parte; pero ¿quién era la causa? ¿el que invadia ó el que se defendia? Los protestantes cuentan como mártires á los que murieron de su parte en manos de los católicos; pero este no es el carácter de los mártires: los católicos no cuentan entre sus mártires á los que murieron en manos de los protestantes en aquellas contiendas. En esta cuestion no quiero hablar yo, sino que hablen por mí dos autores de gran crédito, y contemporáneos nuestros, M. Augusto Nicolas y Don Vicente de la Fuente.

LXXVII.

"El Protestantismo, destruyendo la autoridad de la Iglesia, dice el primero, ha destruido, pues, la autoridad de lo espiritual á presencia de lo temporal, es decir, del pensamiento y de la conciencia delante de la fuerza y del poder humano. Él ha borrado esta distincion capital, que es la palanca de la libertad. Él ha abdicado esta libertad en las manos mismas del poder humano, contra del cual se conserva aquella en la Iglesia. Él ha restablecido la antigua confusion entre la espada y el incensario, y resucitado los César-Pontífices.

"Más ha hecho: ha convertido la espada contra el incensario, y donde quiera ha podido hacerlo, se ha servido del poder de los príncipes contra la libertad de conciencia.

"Á la inversa del Cristianismo, que solo se ha establecido por el apostolado y el martirio, el Protestantismo se ha establecido por la violencia del brazo secular, y la opresion de la conciencia católica de los pueblos.

"Los hechos en esta parte son tan patentes, que no tenemos necesidad de ir á buscar su testimonio en otras fuentes que en las del propio Protestantismo.

"Es incontestable, dice Jurieu, que la Reforma se ha obrado por el poder de los príncipes: así en Ginebra fué el senado; en otras partes de Suiza, el gran consejo de cada canton; en Holanda fueron los estados generales; en Dinamarca, en Suecia, en Inglaterra, en Escocia, los reyes y los parlamentos. Los poderes del Estado no se contentaron con asegurar plena libertad á los partidarios de la Reforma, sino que llegaron hasta quitar á los Papistas sus iglesias, y á prohibirles todo ejercicio público de su religion. Aun mucho más; el senado prohibió en ciertas localidades el ejercicio secreto del culto católico." (Jurieu, citado por Alzog, *Hist. de la Iglesia*, tomo IV, pág. 76).

"El historiador protestante Menzel, despues de haber referido las brutales violencias por las cuales el Luteranismo señaló su aparicion en la Silesia, añade: "No tardó en triunfar en toda la provincia, y con él un extremo rigor con respecto á los Católicos: porque donde reinaba el Protestantismo, reinaba la intolerancia; miéntras que en los Estados hereditarios del Emperador, en Austria, en Bohemia, en las regiones comarcanas, los Protestantes gozaban de los derechos civiles y eclesiásticos, y hasta habian llegado en una parte considerable de la Silesia á reinar solos." (Menzel, *Nueva Historia de los Alem.*, tomo V, pág. 244).

"¡Qué idea de intolerancia y de caprichosa crueldad no dispierta el solo nombre de Enrique VIII, de ese fundador del Protestantismo anglicano, que hubiera merecido figurar en la lista de los emperadores romanos entre Tiberio y Calígula, y que introdujo por este medio la Reforma en Inglaterra!—"Yo quisiera borrar de nuestros anales, si fuese posible, dice un escritor inglés protestante, cada rastro de la larga série de iniquidades que acompañaron la Reforma en Inglaterra. La injusticia y la opresion, la rapiña, el asesinato y el sacrilegio quedan en ella consignados. Tales fueron los medios por los cuales el tirano sanguinario é inexorable, el fundador de nuestra creencia, instaló su supremacía en su nueva iglesia; y todos cuantos quisieron conservar la religion de sus padres, y mantenerse adictos á la autoridad que él mismo les habia enseñado á respetar, fueron tratados como rebeldes, y no tardaron en ser sus víctimas." (Fitz-William, *Cartas de Ático*, página 114).

"Por el mismo medio Cristierno II, justamente llamado el Neron del Norte, Gustavo Wasa y Alberto de Prusia, introdujeron el Protestantismo en sus Estados.

"Bajo un punto de vista más general, importa observar que el Protestantismo hacia necesaria la opre-

sion de los príncipes hácia los pueblos, desencadenando la licencia de los pueblos contra los príncipes, y recíprocamente. Destruyendo á la vez la autoridad y la libertad, agitaba á la vez con su soplo la licencia y la tiranía. Así fué el Protestantismo quien suscitó la *guerra de los Paisanos*, y él fué quien para reprimir aquella guerra impulsó despues á los príncipes á la más inícua y cruel arbitrariedad. Nada digo de Lutero, el cual, despues de haber exclamado lleno de júbilo: *Donde quiera se subleva el pueblo; por fin ha abierto los ojos; no puede ni quiere dejarse más oprimir por la violencia;* no hablaba más que de *matar aquellos perros rabiosos;* pero el suave Melancton, respondiendo al príncipe Luis, margrave palatino del Rhin, que deseando ahorrar la sangre del pueblo y restablecer el órden, se aconsejaba con los teólogos, decia en su *Tratado contra los doce artículos de los Paisanos:* "Que un pueblo tan grosero y tan ignorante como el pueblo aleman deberia tener mucha ménos libertad aun de lo que se le concede. Lo que hace la autoridad, añade, para combatir las reclamaciones de los Paisanos, lo hace bien; si por consiguiente impone tributos sobre los bosques y los bienes comunales, nadie puede oponerse á ello; si toma el diezmo de las iglesias y lo aplica á otras, menester es que los alemanes lo aprueben y se acomoden á estas providencias, al modo que los judíos debieron dejar que los romanos se apoderasen de las riquezas del templo." "Así, dice el historiador protestante Bensen, miéntras que la Iglesia católica jamas autorizó, á lo ménos en teoría, la opresion por la parte de los sacerdotes y de los príncipes, y que defendió siempre con vigor, y más veces aun con victoria, los derechos de los individuos y de los pueblos, hasta contra los emperadores; los reformadores evangélicos merecen que se les eche en cara con razon el haber predicado y enseñado los primeros, entre los germanos, la doctrina de la servidum-

bre y del derecho del más fuerte." (Bensen, *Hist. de la guerra de los Paisanos*, § 19, 1. c.)

" Las poblaciones católicas no en todas partes se dejaron poner el yugo de la intolerancia; y la resistencia que opusieron, la lucha que sostuvieron para conservar la libertad de su fe, fué la causa de las guerras de religion, en especial de la célebre guerra de los Treinta años en Alemania, que fué la guerra de la libertad de conciencia contra la expoliacion de todos los bienes y de todos los derechos.

" En Francia y en España el Protestantismo ha tenido que ceder en esta lucha, y desde entónces ha guardado la actitud de víctima, que, merced á las connivencias filosóficas de la historia, y al artificio con que se han sabido combinar los hechos, exagerarlos ó disimularlos, ha servido de texto á todos los falsos juicios que se han pronunciado contra la Iglesia de cien años á esta parte, y de los cuales es tiempo ya de apelar por ante la imparcialidad de nuestra época.

" Para huir de todo cuanto pudiera oler á recriminacion, tanto como para quitar toda materia discutible, vamos á abstenernos de entrar en el exámen minucioso de los hechos: los supondremos desde luego exactos en su conjunto, y para destruir las consecuencias que de ellos se sacan contra el Catolicismo, y restablecer la verdad en su lugar, vamos á concretarnos á algunos datos y á una sola reflexion general.

" Las cifras no pueden ser en parte verdaderas y en parte falsas, como un relato, como un cuadro de hechos: son, ó verdaderas ó falsas; y cuando estas cifras son datos sacados de la historia general, es tan imposible alterarlas como contestarlas.

" Las primeras represiones ejercidas contra el Protestantismo en Francia datan de 1535: en 29 de Enero de aquel año tuvo lugar el primer suplicio aplicado á los Protestantes. Esta represion violenta fué sus-

pendida despues durante once y catorce años, y hasta 1546 y 1549 no volvieron á encenderse las hogueras.

"Mas lo que se ignora, lo que nadie ha hecho observar, y lo que sin embargo tiene en la cuestion un peso considerable, es, que en 1535, cuando se preludiaba solamente la represion del Protestantismo en Francia, el Protestantismo habia ya derribado al Catolicismo, y ejercido sobre él todos los géneros de intolerancia, de violencia, de despojo y de proscripcion en casi todos los Estados de la Europa, y esto desde cinco, diez y quince años.

"Así desde 1520 la Dinamarca, la Noruega y la Islandia fueron entregadas al Protestantismo, al Luteranismo por el feroz Cristierno II, que volvia cubierto de la sangre que habia derramado en los horribles degüellos de Stockolmo, y que recurria á la persona de Martin, discípulo de Lutero, para cimentar su despotismo sobre las ruinas de las libertades públicas, representadas y defendidas principalmente por el clero católico. Los Estados, el clero, el pueblo, protestaron. Cristierno sufocó sus reclamaciones por toda suerte de violencias; hizo cortar la cabeza al arzobispo nombrado de Lund, y no permitió poseer bienes sino á los sacerdotes casados.

"Desde 1527 Gustavo Wasa cometió el mismo crímen en la Suecia, por el mismo motivo y por los propios medios. Queriendo hacer de la monarquía hasta entónces electiva una monarquía, ó más bien una tiranía hereditaria, llamó á su ayuda la doctrina luterana contra el episcopado, la nobleza y el pueblo, cuya resistencia venció con la violencia, y con la cooperacion principalmente de los hermanos Olaf y de Lorenzo Peterson, los dos formados en la escuela protestante de Wittemberg, y regresados á Suecia desde 1519. Apoyándose en la doctrina expuesta por Lutero en su tratado: *Del despojo de los bienes eclesiásticos*, forzó los conventos, sin miramiento por la edad, ni

por la santidad, ni por el sexo; cargó á las religiosas de Wadstena de malos tratamientos y de ultrajes, é hizo perecer en los suplicios más crueles y más ignominiosos á Magnus Knut, obispo electo de Upsal, y Pedro Jacobson, obispo de Westeræs, para hacerles expiar el amor y la veneracion que les tenia el pueblo.

"En 1524 la Silesia fué entregada á merced del Luteranismo por su duque Federico II; los religiosos fueron expulsados del país; los Protestantes ejercieron las más brutales violencias contra los Católicos y sus iglesias; y muy pronto, dice el historiador protestante Menzel, triunfó el Luteranismo en toda la provincia, y con él un extremado rigor con respecto á los Católicos.

"En 1526 el príncipe Alberto, para hacer tiránica su autoridad, desprendiéndola de todo contrapeso religioso, y enriquecerse con los despojos de la Iglesia, forzó igualmente los súbditos de sus Estados á abandonar el Catolicismo que los habia en otro tiempo arrancado á la ignorancia y á la barbarie, y ponia en ejecucion por la violencia aquel principio subversivo de toda libertad de conciencia: *Cujus regio illius religio.*

"En 1527 el Protestantismo hacia su irupcion en Basilea, siguiendo las huellas de Ecolampado. Desencadenando allí la licencia, como desencadenaba en otras partes el despotismo, y haciéndose de é una arma para oprimir las conciencias, devastaba las iglesias, destruia los altares, quemaba los ornamentos y forzaba al indignado Erasmo á huir ante aquella manera salvaje de reformar. Todas las ciudades de la Suiza vieron á corta diferencia renovar las mismas escenas, singularmente Mulhouse, en 1524; Schaffouse, en 1525; Appenzel, en 1524.

"En 1533 y 1535 la libertad de conciencia era pisoteada en Inglaterra por Enrique VII., y la Reforma tomaba posesion de la *Isla de los Santos* por el

pillaje y la destruccion de los conventos y de los templos, la profanacion de los sepulcros, y los suplicios de los Católicos.

"En fin, al propio tiempo que la Reforma consagraba en Inglaterra el más extravagante y el más brutal despotismo de que haya hecho mencion la historia moderna, levantaba y desencadenaba las pasiones populares sobre la Alemania, y embriagaba las masas anabaptistas de los más fanáticos y más salvajes furores.

"Ved ahí hechos, ved ahí datos que pertenecen á la historia general, y que es absolutamente imposible contradecir; hechos y datos anteriores á la aparicion del Protestantismo en Francia.

"Y sobre esto se me permitirá una reflexion.

"Donde quiera que el Protestantismo habia podido tomar la ventaja, es decir, en la grande mitad de la Europa, se habia, pues, mostrado tiránico, nivelador, intolerante de toda libertad católica, pues era la destruccion misma del Catolicismo. Y como todas las relaciones políticas y sociales se habian formado y desenvuelto sobre el Catolicismo, el Protestantismo introducia una profunda perturbacion en todas estas relaciones, y trastornaba enteramente la condicion de los Estados y de las sociedades. Sublevando los pueblos contra los soberanos, ó consagrando el despotismo de los soberanos hácia los pueblos, sustituia en todas partes al principio de templada autoridad sobre el cual reposaba el mundo cristiano, un principio violento, intolerante, de licencia ó de tiranía, que lo desnaturalizaba todo; lo que hacia decir con mucha razon á Francisco I, que se opuso á él por este motivo: "Que aquella novedad tendia enteramente á la destruccion de la monarquía divina y humana." * El

* Un apologista declarado de la Reforma, Cárlos Villers, al citar este dicho de Francisco I, no pudo ménos que dejar se le escapase esta observacion, que la Revolucion francesa ha sido un corolario muy remoto de la Reforma. "Hállase, añade, entre algunas

Protestantismo, en una palabra, se presentaba á los ojos de los Estados que de él se habian preservado, no solamente, como una simple religion que venia á pedir su parte de libertad, sino como un torrente revolucionario, político y social, no ménos que religioso, como un huracan que todo lo tronchaba en su tránsito, que habia ya desquiciado la Europa á su alrededor, que amenazaba tragárselos tambien á ellos, y del cual por consiguiente era preciso defenderse á toda costa, como defiende cada cual su vida, sus hogares, sus altares; avisados como estaban, repito, por el espectáculo de las revoluciones que el Protestantismo acababa de hacer, y hácia donde quiera tenia la ventaja, de ser aquella la suerte inevitable que aguardaba á los Estados que habian escapado de su invasion, si no le contenian en su cuna.

"Este punto de vista es capital, y decisivo para formar el juicio sobre todo lo demas.

"Los Estados, las naciones que componian la Catolicidad europea, eran cada cual responsables de su propia conservacion. Lo que contra los unos se habia comenzado, se emprendia al momento contra los otros, como si la Europa no hubiese sido sino un solo Estado grande, y cada reino una de sus provincias. En este único Estado, pues, de la Catolicidad, en esta verda-

de las sectas exageradas que nacieron de la Reforma, tales como la de los Anabaptistas en su principio, las mismas pretensiones á la libertad y á la igualdad absolutas, que causaron todos los excesos de los Jacobinos de Francia. La ley agraria, el despojo de los ricos formaban ya parte de su programa, y en sus banderas hubiera ya podido ponerse esta inscripcion: ¡Guerra á los castillos, paz á las chozas!" (*Ensayo sobre el espíritu y la influencia de la reforma de Lutero*, 5ª edicion, pág. 117).—Verdad es que por otra parte el Protestantismo favorecia el despotismo de un Enrique VIII, de un Cristierno y de un Wasa; pero en esto no destruia ménos la autoridad que desencadenando los Anabaptistas y los Independientes. El despotismo y la anarquía no son contrarios: se engendran recíprocamente, ó más bien es la misma cosa de rechazo, siendo la anarquía el despotismo de abajo arriba, como el despotismo es la anarquía de arriba abajo, y los dos son el desórden.

dera República federativa cristiana, el Protestantismo —y nótese bien esta advertencia,—no empezó por ser perseguido, sino por ser perseguidor, intolerante, tiránico y proscriptor. En esta parte no hay medio para suscitar la menor sombra de duda. Prescindo de los hechos particulares, y solo me atengo al hecho general; y no hablo de lo que el Protestantismo ha hecho despues, sino de lo que habia hecho ántes de ser detenido en Francia. Ya, como hemos visto, en Dinamarca, en Noruega, en Irlanda, en Suecia, en Prusia, en Silesia, en Suiza, en Inglaterra, en Alemania, habia derribado el Catolicismo, despojado los conventos, devastado y echado por tierra las iglesias, prohibido todo culto público, y muchas veces secreto, á los Católicos, y enrojecido con sangre de éstos los cadalsos. Ya las hordas salvajes y verdaderamente socialistas de los Paisanos y de los Anabaptistas habian paseado y paseaban aun en triunfo el degüello, la violacion y el incendio en toda la Alemania. Con estos precedentes de profanacion, de desquiciamiento, de revolucion, de destruccion, al estrépito general del derribo de todas las instituciones católicas, políticas y sociales, y llevando en alguna manera en sus manos el martillo de demolicion y el nivel de la intolerancia, presentóse el Protestantismo á dos naciones tan profunda como soberbiamente católicas y monárquicas, tales como la Francia y la España, y vino á *protestar* violenta y sediciosamente contra sus costumbres y contra su fe; débil, verdad es, en su principio, si se le considera al entrar en estos Estados, pero colosal y formidable, si se le considera en su poder exterior, en el cual se apoyaba, y de quien recibia socorros; señalándose en su misma debilidad, cuanto podia, por los mismos actos de intolerancia y de agresion que ejercia en grande donde quiera se le habia permitido pasar; * y en las provincias de que

* El primer acto del Protestantismo en Francia fué el diseminar y el fijar en todas las esquinas pasquines sediciosos y blasfe-

se apoderaba, como en Nimes, Montauban, Alais, la Rochelle y otras, cometiendo ya aquel propio vandalismo, aquella misma persecucion, aquel mismo derribo del Catolicismo por los que se habia hecho imponente en Suecia, en Dinamarca y en Inglaterra.

" Esta reflexion se encuentra plenamente confirmada por lo que dice un historiador contemporáneo, cuyo testimonio invocan los mismos Protestantes, y que explica de esta manera las causas de la conjuracion de Amboise, por donde se introdujeron en Francia:—" Los Protestantes de Francia, dice Miguel de Castelnau, proponiéndose por modelo la historia de sus vecinos, á saber, de los reinos de Inglaterra, de Dinamarca, de Escocia, de Suecia, de Bohemia, &c, en donde los Protestantes *tienen el poder soberano, y han quitado la misa;* á imitacion de los Protestantes del Imperio, *se querian hacer los más fuertes,* para tener llena libertad de su religion, como asimismo *esperaban y recibian sus socorros y apoyo de aquel lado,* diciendo que la causa era comun é inseparable. Los jefes del partido del Rey no ignoraban las guerras sobrevenidas por el hecho de la religion en los puntos sobrecitados; pero los pueblos, ignorantes por la mayor parte, nada sabian; y muchos no podian creer que hubiese tanta multitud de ellos en Francia, como se descubrió despues; ni que los Protestantes *osasen ó pudiesen hacer frente al Rey, y reunir un ejército, y recibir auxilios de Alemania, como realmente consiguieron.* Así que, no se reunian solamente para el ejercicio de su religion, *sino tambien para los negocios del Estado, y para probar todos los medios de defenderse y de acometer, de suministrar dinero á su gente,*

mos contra los más sagrados misterios del Catolicismo, llegando su audacia, y esto es lo que más irritó á Francisco I, hasta fijar uno de estos carteles sobre la puerta de la cámara del Rey. Todos los historiadores, aun los protestantes, y singularmente Teodoro de Beza, refieren este hecho, dándole la calificacion y la importancia que se merece.

y hacer empresas sobre las ciudades y fortalezas para tener algunos puntos de retirada. Despues de haber hecho leva, pues, del número de sus adictos por toda la Francia, y conocido sus fuerzas y sus alistados, *concluyeron que era indispensable deshacerse del Cardenal de Lorena y del duque de Guisa*, y por via juicial, *si era posible*, para que no se les tuviera por asesinos." (Castelnau, lib. I, cap. VII *).

" Así es como con la resolucion y con el empeño de hacerse á toda costa los más fuertes, á imitacion y con los auxilios de los Protestantes del Imperio, de apoderarse de la soberanía y de quitar la misa, esto es, de proscribir el Catolicismo, y de extender á los Gobiernos que habian quedado católicos la revolucion religiosa y política que habian ya verificado, como vimos ya, en Inglaterra, en Dinamarca, en Escocia, en Suecia, en Bohemia, &c, se presentaron y se declararon los Protestantes en los Gobiernos católicos, y particularmente en Francia.

" Bajo este punto de vista, que es el verdadero, ¿quién se atreverá á vituperar en estos Gobiernos el haber defendido su existencia conteniendo al Protestantismo en su principio, ó no tolerarlo sino con restricciones que moderasen su violencia? Y cuando por el abuso de esta tolerancia el Protestantismo, despues de haber consumado este trastorno en muchas provincias, ha estado más de veinte veces en vísperas de obtenerlo completamente por medio de la guerra civil, y subyugar la Francia entera, ¿quién admirará que la Francia, exasperada y fuera de sí, haya acabado por

* Nos abstendremos de recordar de qué manera se deshicieron del duque de Guisa. Los Protestantes, á quienes pretendemos tan solo ilustrar, pueden leer la relacion de este hecho y de sus circunstancias, más graves aun que el hecho mismo, en la apología que de él ha dejado uno de sus más ilustres jefes, Teodoro de Beza, el cual no ha vacilado en hacerse su panegirista, despues de haber sido su instigador. (Véase su *Apología para la reforma*, lib. VI, páginas 267, 268, 269, 290 y 299).

ahogarlo y rechazarlo en las convulsiones de su peligro y de su defensa?

"¡Léjos, en verdad, muy léjos de nuestro pensamiento el querer justificar ni aun excusar los crímenes particulares y políticos que han manchado esta grande causa! El Catolicismo, que nunca los ha inspirado, no cesará de lamentarlos. Pero el Protestantismo, que se habia inaugurado por estos crímenes, en el seno de la paz religiosa de la Europa; el Protestantismo, que los ha provocado por tantos atentados, de los cuales él es el primero que se ha hecho culpable; el Protestantismo, que voluntariamente se puso á la cabeza de esta violenta conjuracion contra el Catolicismo, ¿tendrá derecho de levantar el grito contra la intolerancia, y de presentarse como víctima...?

"Bossuet, con aquella riqueza de concision que caracteriza su pluma, ha trazado en diez líneas toda la historia de aquellos tiempos desgraciados. "Harto sabido es, dice, que la violencia del partido reformado, contenida bajo los reinados fuertes de Francisco I y de Enriqne II, no dejó de estallar en la debilidad de los de Francisco II y de Cárlos IX. Sabido es, repito, que el partido, no bien sintió sus fuerzas, cuando meditó nada ménos que participar de la autoridad, apoderarse de la persona de los reyes, y dar la ley á los Católicos. Encendióse la guerra en todas las ciudades y en todas las provincias: los extranjeros fueron llamados de todas partes al seno de la Francia como á un país de conquista; y á este reino floreciente, honor de la Cristiandad, se le puso al borde de su ruina, sin casi nunca cesar de hacer la guerra, hasta que el partido, despojado de sus plazas fuertes, se halló en la imposibilidad de sostenerla." (*Quinto aviso á los Protestantes*).

"Háganse cuantos esfuerzos se quieran, téngase el deplorable gusto de hacer resaltar los excesos de los

Católicos para encubrir los de los Protestantes; este es el fondo, este es el hecho general, esta es la historia.

"Tan enormes excesos, y no hay que disimularlo, dice Anquetil con todos los historiadores, vinieron de que los Calvinistas no respetaron lo bastante, en sus principios, las reliquias, las imágenes, y los demas objetos de veneracion de los Católicos. El príncipe de Condé, retirado á Orleans, se halló sin recursos. Despues de haber agotado los efectos del Rey, de que se habia apoderado, envió á la fábrica de moneda los relicarios, las cruces, los cálices, y todos los demas vasos ú ornamentos de oro y plata consagrados al culto de la religion católica. Imitáronle sus partidarios, y en poco tiempo, todas las iglesias de que lograron apoderarse, fueron despojadas; y cuanto más ricas eran, más excitaban la avidez de los soldados. Y lo que más indignaba al clero y al pueblo católico era, que muchas veces los robos y rapiñas de los herejes tenian más el carácter de la irrision que de la necesidad. Derribaban las iglesias, destruian los altares, que profanaban de mil maneras, mutilaban las imágenes de los Santos, cuyas reliquias quemaban con mofa, haciendo pedazos los ornamentos, ó aplicándolos á usos ridículos, bajando hasta los sepulcros, y dispersando los huesos en odio de la religion católica que los muertos habian profesado." (*Espíritu de la Liga*, tomo I, página 127).

"Por tan salvaje intolerancia hizo su primera salida al mundo el Protestantismo, é inflamó todos los sentimientos generosos, convirtiéndolos en delirio; y aun esta es la menor de las provocaciones y de las violencias, por las que atizaba las guerras que él mismo habia encendido.

"Y de otra parte, ¿cuál ha sido la causa de estas guerras tan crueles bajo los reinados de Francisco II, de Cárlos IX y de Enrique III? ¿Es porque no se hubiese querido, en definitiva, tolerar en Francia á

los Protestantes, que se les hubiese denegado el ejercicio de su religion contenida dentro de sus límites? No; y los numerosos tratados, pragmáticas y edictos que se sucedieron en su favor, dan el más alto testimonio de lo contrario. ¿Cuál, pues, ha sido la causa de estas guerras? Fué que los Protestantes se armaron con estos edictos de tolerancia para oprimir á los Católicos, para querer apoderarse de la autoridad, para ver cómo sujetarian la Francia al yugo de la herejía: hé aquí la verdadera historia. Así el edicto de Enero de 1562, la pragmática de Amboise de 1563, la paz de Lonjumeau en 1568, la paz de San German en 1570, que concedieron tantas veces á los Protestantes el libre ejercicio de su religion,—cual en ninguna parte lo tenian entónces los Católicos en las naciones protestantes,—fueron principalmente rotos por los Protestantes, ó por la fundada sospecha que se tenia de sus conjuraciones y de sus ataques; pues nada era tan insoportable para estos entusiastas sectarios, dice Lacretelle, como una tolerancia, durante la cual no pudiesen hacer muchos prosélitos. El crímen de la de San-Bartolomé fué producido por esta larga serie de sorpresas, de maquinaciones, de violaciones, de tratados, de tentativas regicidas, por medio de las cuales los hugonotes procuraban siempre hacerse árbitros, y que acabaron por poner furiosa la Francia. Ella no queria ser protestante, y se la queria forzar á serlo." *

* Inútil parece el decir que ni la Religion ni la Iglesia han inspirado ni aprobado jamas el crímen de la San-Bartolomé. Sin embargo, se ha hecho prevalecer, para insinuarlo así, la acogida que la noticia tuvo en Roma, y el *Te Deum* que el Papa Gregorio XIII hizo cantar en aquella ocasion. Pero no se ha hecho la justicia de decir que la corte de Roma no juzgó del suceso sino por el modo con que le fué presentado por la corte de Francia, es decir, como un golpe de Estado que habia caido sobre los conjurados en el momento en que iban por ellos mismos á degollar al Rey y á la Corte, y abismar la Corte y la Catolicidad en un mar de sangre. Si Cárlos IX presentó así los hechos, sobre el teatro y á la hora misma del suceso, en la silla misma que tenia en el Parlamento; si el Parla-

LXXVIII.

"La Saint-Barthélemy de Pau.

"Los protestantes, los impíos y policultistas citan á cada paso la *Saint-Barthélemy de Paris*, nombre que dan á la matanza de protestantes franceses en la noche de San Bartolomé, ó sea el 24 de Agosto de 1572; *

mento mismo, presidido por Cristóbal de Thou, no desmintió esta alegacion, y consintió en hacer el proceso *á la memoria del jefe de los rebeldes. á todos sus adherentes y cómplices*, ¿con cuánta mayor razon Roma, á quien nadie podia ilustrar acerca la verdad del hecho, debió recibir la impresion, tan verosímil de otra parte, como falsa, que le fué trasmitida por la corte de Francia? De ello tenemos ademas una prueba palpable en un documento, del cual se ha hecho un título de acusacion contra la corte de Roma, y que sirve, al contrario, para justificarla: tal es el discurso que Muret pronunció en aquellas circunstancias, y que explica perfectamente lo que la corte de Roma entendia aprobar en el suceso de la San-Bartolomé. En este discurso, tan á menudo citado para inculpar, como poco leido, Muret se expresa así: "Veriti non sunt adversus illius regis caput ac salutem conjurare, à quo post tot atrocia facinora non modo veniam consecuti erant, sed etiam benigne et amanter excepti. Qua conjuratione, sub id ipsum tempus quod patrando sceleri dicatum ac constitutum est in illorum sceleratorum ac fœdifragorum capita, id quod ipsi in regem et in totam prope domum ac stirpem regiam machinabantur. O noctem illam memorabilem quæ paucorum seditiosorum interitu, regem à *praesenti caedis periculo*, regnum à perpetua civilium bellorum formidine liberavit!" *(Mureti*, Oratio XII, pág. 177, op. ed *Ruhnkenii)*. Ved ahí lo que entendió celebrar, lo que realmente celebró la corte de Roma: la represion de una conjuracion inminente, y el haberse librado el Rey y el reino de la matanza que aquélla se proponia por objeto. Este sentimiento era sin duda, no diré excusable, sino legítimo; y sin embargo, en medio de las acciones de gracias que inspiraba, apareció contristado un semblante, derramáronse lágrimas, y unos labios movidos por la ternura y la piedad no cesaron de repetir estas palabras que la injusticia de nuestros adversarios ha dejado para nosotros el honor de recoger y de citar: *¿Quién me asegurará que no haya perecido un gran número de inocentes?* Y estas palabras y estas lágrimas de padre fueron las palabras y las lágrimas de Gregorio XIII.

* No puedo ménos de reprobar se dén nombres de Santos á hechos horribles y vituperables. Por remedar á los franceses en todo, nuestros remedadores políticos han dado en llamar *la San Daniel* á la *dispersion de los silbantes* en la noche del 10 de Abril de este año.

pero se guardan bien de hablar de la *Saint-Barthélemy* bearnesa, en que el protestante Montgomery, con el beneplácito de Juana Labrit (*D'Albret*), madre de Enrique de Bearne, que despues se apellidó Enrique IV de Francia, mujer taimada y pertinazmente calvinista, pasó á degüello, con gran perfidia, un gran número de caballeros católicos bearneses, contra la fe de los tratados.

" Juana Labrit autorizó tambien la horrible carnicería de curas y de religiosos, que se hizo en Orthez, en tal número, que corriendo la sangre hasta el rio Gave, parecia éste un rio de sangre.

" Una historia antigua de Navarra, hablando de la matanza de católicos el dia de San Bartolomé en Pau, dice así: ' Estas noticias exasperaron en extremo al Rey Cárlos de Francia, que desde entónces concibió el proyecto de hacer *un segundo Saint-Barthélemy*, en expiacion del primero.'

" Al hablar el mismo autor de esta segunda noche, añade: ' Acordábase aun de los caballeros asesinados en Bearne á sangre fria por Montgomery, el cual se paseaba jactanciosamente por Paris. Todas estas cosas hicieron al Rey resolverse á ejecutar un castigo sangriento...' (*Historia de Navarra*, lib. IV). *

" Así, pues, como hubo en poco tiempo y con diferencia de pocos años dos matanzas distintas en noches del 24 de Agosto, cuando se hable de la *Saint-Barthélemy*, el católico y el crítico deben ante todo preguntar de cuál se trata; si de la bearnesa, ó la parisiense. Esto solo bastará para hacer callar á cual-

* La cita está tomada de la obra titulada *Observaciones sobre el protestantismo*: Discurso compuesto para leerlo en el Consejo del Rey de Francia por un ministro amante de su patria, impresa en Paris el año 1787 : un tomo en 8.º marquilla. No he hallado en Madrid esta historia. No poseyendo la obra francesa á que se refiere, no se ha podido evacuar esta cita; pero tampoco hace falta, pues el hecho es muy conocido y puede verse consignado en otras historias de Francia.

quier argumentante, que tenga un poco de vergüenza, pues seria mucha impudencia echar en cara á los católicos la segunda sin hablar de la primera, y más atroz de los protestantes contra los católicos, que fué en gran parte causa y ocasion de la segunda.

" Por lo que hace á Coligny, á quien los protestantes consideran como mártir, era un traidor á Dios, al Rey y á su patria. Indujo á Poltrot á que asesinara al valiente duque de Guisa, que habia conseguido rescatar á Calais de manos de los ingleses. Miéntras que los católicos franceses peleaban por la independencia de su patria y la integridad de su territorio, el faccioso y traidor Coligny ofrecia á los ingleses los puertos del Havre y la Rochela, en compensacion de Calais, ganada por los católicos.

" Sobre las traiciones de este malvado puede verse la carta de William Cobbett, que, á fuer de inglés y enemigo de Francia, es harto imparcial en la materia. *

" Véase tambien la citada obra *Observaciones sobre el protestantismo*, en que están compendiadas todas las traiciones de los calvinistas franceses desde mediados del siglo XVI hasta el XVIII inclusive.

" Acerca de las verdaderas causas de la matanza de hugonotes en Paris en la noche del 24 de Agosto de 1572, véase la *Disertacion* del Abad Caveirac, al fin del tomo VIII de la *Historia de la Iglesia* por M. Henrion, edicion de Paris de 1843, en que se rebaten concienzudamente las exageraciones que los protestantes y los volterianos han acumulado sobre aquel deplorable suceso."

" Carta IX.

(De *La pluralidad de Cultos*, por D. Vicente de la Fuente).

"Edicto de Nántes—Su revocacion por abusos de los calvinistas—1685.

"Enrique IV dió en 1598 un edicto de tolerancia para los calvinistas ó hugonotes, de los cuales habia sido jefe ántes de su conversion al Catolicismo. Los escritores franceses suelen poner en las nubes á Enrique IV; mas, á pesar de sus encomios, aparece que siempre fué hombre taimado, sensual y algo hipócrita: tuvo, en cambio, otras excelentes cualidades que no se le pueden negar en buena crítica.

"Entre las varias queridas de Enrique IV, sobresalia la duquesa de Beaufort, llamada la *bella Gabriela.* Los protestantes la ganaron con dádivas y promesas. Enrique lo concedió, aunque de mala gana, segun aparece de la correspondencia de M. de Thou, que secretamente era adicto al Catolicismo, y reunió los antecedentes para él, juntamente con Chamier, hábil ministro protestante. Redactólo, aunque á su pesar, el canciller M. de Chiverny, el cual, en sus *Memorias de Estado* (pág. 316 de la edicion de 1636), despues de referir los manejos que hubo para ello, asegura que fué planteado *para vergüenza y confusion del Estado.*

"El edicto de Nántes era un oprobio para la monarquía. El calvinismo éra naturalmente antimonárquico, y mostró siempre un carácter democrático exagerado, desde su aparicion en Suiza y Francia. Con todo, Enrique IV concedia á los calvinistas ciento tres plazas para su seguridad, cuarenta y cinco mil escudos para el sostenimiento del culto, participacion en los destinos públicos, y otras varias gracias y seguridades á este tenor; en fin, hasta tener seis Asambleas generales propias.

"Luego que obtuvieron los calvinistas el edicto, no se contentaron con él, y ántes se mostraron tan exigentes y agresivos, que pidieron otras ciento tres

plazas más en otras provincias, y derecho para fortificarlas; y llegaron á exigir al Rey que demoliese las que él estaba levantando. Resuelto estaba Enrique á castigarlos á vista de tal felonía, y conociendo el disparate que habia hecho con el otorgamiento del edicto de Nántes, cuando el puñal de un asesino fanático vino á poner término á sus dias.

"Los calvinistas fingieron gran sentimiento, y, segun su táctica, metieron mucho ruido, echando la culpa á los Jesuitas para *desorientar* á los tribunales. Acostumbrados hoy dia á ver cómo se manejan estos negocios, y cómo en casos tales los conspiradores y asesinos piden socorro y favor á la justicia, no podemos ménos de reirnos del expediente formado contra los Jesuitas, que solo sirvió para probar su inocencia. Los Jesuitas estaban recibiendo favores de Enrique IV á manos llenas. Ellos dirigian su conciencia, y en su testamento les dejó su corazon.

"Pero los calvinistas no podian desconocer que el carácter de Enrique IV, aunque solapado, no era para sufrir ultrajes, y que los aprestos de guerra contra España les alcanzarian á ellos, pues no era probable que se comprometiese en una guerra tan aventurada dejando á sus espaldas súbditos tan levantiscos y exigentes, y que formaban una república dentro de su monarquía, y otro Estado dentro del Estado.

"Luis XIII hubo de sufrir de ellos no pocos ultrajes, y no fué el menor la oposicion violenta que hicieron á su casamiento con Ana de Austria, infanta de España, oponiéndose abiertamente á su viaje, conspirando sin rebozo y haciendo alianzas con Inglaterra. La Rochela fué un foco permanente de conspiracion y un insulto á la Corona de Francia y á la independencia de aquel país, hasta que Richelieu la sacó de sus manos, á despecho de Inglaterra, que la tenia casi por suya.

"Los calvinistas bearneses, compatriotas de Enri-

que IV, se negaron á recibir el edicto de Nántes y á consentir el restablecimiento del culto católico. Era este uno de los insultos que Enrique IV murió sin vengar. Luis XIII y Richelieu obligaron á duras penas á los bearneses á que admitieran el edicto de Nántes en la parte favorable á los católicos. Tal era el modo que los calvinistas tenian de entenderlo, y tal su tolerancia.

"Luis XIV, viendo este espíritu sedicioso de los calvinistas, á pesar de las derrotas que les hizo sufrir Richelieu, decidió por fin revocar el edicto de Nántes; pero no se atrevió á dar el golpe de una vez. Por espacio de veinte años estuvo preparándolo, desde 1665 á 1685, y dió para ello sobre cincuenta declaraciones y decretos restringiendo gradualmente los privilegios de los protestantes. Por fin, preparado ya todo por Colbert, el gran hacendista y restaurador del Tesoro en Francia, * se revocó y anuló completamente el edicto de Nántes, en 25 de Julio de 1685.

"Los calvinistas quedaron aterrados con aquel golpe. Todos esperaban un levantamiento general, pero se guardaron bien de hacerlo, hasta que Inglaterra, Holanda y Saboya les ofrecieron gente y dinero, y vieron al Rey comprometido en una guerra extranjera; ántes por el contrario, muchos de ellos aparentaron abrazar el Catolicismo á fin de quedarse en Francia.

"La conducta de Luis XIV, revocando el edicto de Nántes, prueba que si la libertad de cultos se ha establecido en un país por la violencia y la intriga, un gobierno católico puede y debe revocar las leyes inícuas en que se apoye aquélla." (*La Fuente*).

* Por decreto de 11 de Junio de 1680 se prohibia en el reglamento de arriendos redactado por Colbert que los protestantes fueran arrendadores ni recaudadores de contribuciones.

El abate Colbert, hijo del ministro y coadjutor del Obispo de Ruan, puesto á la cabeza del clero, felicitó al Rey por la revocacion del edicto.

Los Camisardos—Las dragonadas (1703).

" Era preciso hablar del edicto de Nántes y de su revocacion para comprender las crueldades de los *Camisardos* y su represion por los dragones franceses.

" Resentidos los calvinistas por la revocacion del edicto de Nántes, principiaron á conspirar, llamando en su auxilio á los protestantes de Inglaterra, Holanda, Alemania, Suiza, y aun al mismo duque de Saboya, cuya casa, entónces como ahora, propendia siempre á medrar á costa de los vecinos, y sin reparar en bajezas, traiciones ni alianzas inícuas.

" Los protestantes del Vivarés, Delfinado y las Cevenas principiaron á concitar á sus correligionarios con predicaciones acaloradas, milagros supuestos y actos de fanatismo. Hubo profetas que acreditaban su mision divina, ofreciéndose á dar saltos peligrosos, pitonisas inspiradas que representaban farsas ridículas, y que, semejantes á los kuákeros, recibian al Espíritu Santo con grandes estremecimientos, convulsiones y accesos de epilepsia. Una carta interceptada en 1691 descubrió toda la trama, cuando ya el duque de Saboya se preparaba á invadir el territorio frances en apoyo de los calvinistas, llevando, no obstante, en sus banderas la profanada Cruz de Saboya. Cogiéronseles ademas en las costas de Génova dos galeras con doce oficiales y trescientos soldados, y luego otros varios buques con cuarenta oficiales y cuatrocientos cincuenta soldados, y con muchas armas, municiones y dinero, todo procedente de Inglaterra y Holanda, y en apoyo de la sublevacion de aquellos fanáticos.

" Viéndose descubiertos y próximos á ser castigados, empuñaron las armas con la mayor desesperacion, y no tanto por salvarlas, cuanto por vengarse y cometer horrores. Inauditos fueron los que ejecutaron, no perdonando ni edad ni sexo: saquearon muchos pue-

blos; mataron gran número de católicos, arrancándoles las entrañas, operacion que parece muy del agrado de los librecultistas antiguos y modernos, cual si fueran descendientes de los druidas ó de los sacerdotes de Motezuma. En Inglaterra, así que ahorcaban á un católico, el verdugo cortaba la cuerda, y, abriéndole el cuerpo, le arrancaba las entrañas: lo mismo hacian los herejes en Holanda; y en pleno siglo XIX hicieron esto los demagogos suizos con los católicos del Sonderbund, y aun en Roma con varios sacerdotes, á quienes los mazzinianos arrancaron los intestinos, despues de haberles dado de puñaladas. Por lo visto, es una especialidad del humanitarismo que clama por la libertad de cultos.

" Los horrores cometidos por aquellos fanáticos pueden verse en las Cartas del piadoso y verídico Prelado Flechier, Obisto de Nimes, * que se vió sitiado por ellos en su propio Palacio, y, no obstante, tuvo la magnanimidad de pedir por ellos á Luis XIV cuando llegó la época de castigarlos.

" En efecto; á vista de aquellos asesinatos, saqueos y matanzas, el intendente del Languedoc, M. Lamoignon de Bâville, se vió en la precision de tomar medidas enérgicas contra aquellos fanáticos, que llevaban por bandera un niño atravesado en una pica. Berwik, al frente de una brigada de dragones, ** los derrotó y persiguió enérgicamente, castigándolos con todo el rigor de las leyes militares. Los protestantes, que no habian tenido ninguna palabra contra los excesos de

* Véanse sobre este particular las Cartas de Flechier en el tomo xvi de sus obras, segun la cita de las *Observaciones sobre el protestantismo.*

** Dábase el nombre de *dragones* á unos soldados que peleaban á pié, ó á caballo, segun las circunstancias: tenian un caballo para cada dos soldados, y usaban fusil y bayoneta. Lamartinière, en la *Historia de Luis XIV*, lib. XLIII, pág. 327 de la edicion de La Haya en 1742, habla de los excesos de estos soldados, pero vindicándolos en parte.

los *Camisardos*, dieron á la represion de éstos el apodo de *Las dragonadas*; y algunos católicos simplones y malos críticos no han tenido la suficiente energía, por torpeza ó por ignorancia, para recusar ese apodo.

"Durante la funesta y escandalosa regencia que siguió á la muerte de Luis XIV, el regente Orleans destruyó en gran parte la obra de Luis XIV. Entónces fué cuando los falsarios, favorecidos por él, principiaron á adulterar esta y otras páginas de la historia de su país. Sabido es que Luis XVI tenia dentro de su familia más de un pariente francmason." (*Id.*)

LXXIX.

Por lo que se acaba de ver en estos dos autores, que no hacen más que reproducir la historia de hechos de que ha sido testigo toda la Europa, se sigue:

1.° Que los progresos del protestantismo fueron obra de la violencia y de la corrupcion.

2.° Que la pretendida reforma incendió en guerras la Europa por muchos años, y á los progresos que la sociedad europea iba haciendo en la via de la civilizacion sostituyó las disputas teológicas, los odios y crueldades inspirados por el nuevo fanatismo reformista.

3.° Que sus mártires no han sido más que unos levantados contra el órden y las legítimas autoridades.

4.° Que los protestantes, atacando por todas partes á los católicos, los pusieron en el deber de defenderse; y que no habiendo hecho más que defenderse, los protestantes agresores han pretendido pasar por víctimas de los católicos que los rechazaban defendiendo su religion, sus vidas y sus propiedades.

CONCLUSION.

Al terminar este trabajo debo advertir, que tanto por no dilatar la contestacion al segundo cuaderno de Mr. Pratt, como por el desórden con que escribe, ajeno enteramente á las reglas del caso, me he visto precisado á escribir sin plan, porque para formar alguno, habria tenido que emplear bastante tiempo en la division de materias, entresacando de aquel intrincado laberinto lo correspondiente á cada una, para evitar las repeticiones, en que he podido incurrir, teniendo que seguir el tortuoso giro de su escrito, en el cual, unas mismas cosas se hallan repetidas bajo diversas formas.

Tengo tambien que referirme aquí á la conclusion que puse en la *Discusion provechosa sobre protestantismo* con relacion á los protestantes que se hallan entre nosotros, y que conocedores de las reglas de cortesía, que se deben observar en todo país extranjero, respetan nuestras creencias y no vienen á insultarlas, como lo ha hecho Mr. Pratt, sin provocacion alguna por parte nuestra, y esto prevalido del favor que la autoridad pública dispensa á todo género de enemigos del catolicismo.

En aquella obra expuse el motivo que ha dado lugar á esta polémica con Mr. Pratt; motivo que léjos de provocar insultos contra nuestra creencia, debia haber excitado en este protestante, sentimientos más nobles y corteses hácia el clero católico, á quien insulta con todo el atrevimiento de quien tiene por segura la impunidad.

Bogotá, Mayo de 1876.

JOSÉ M. GROOT.

APENDICE.

NUMERO DE LIBROS, CAPITULOS Y VERSICULOS DE LA BIBLIA, SUPRIMIDOS POR LOS PROTESTANTES.

LIBROS.	Capítulos suprimidos.	Versículos suprimidos.
Tobías	14	297
Judith	16	347
Esther (en parte)	6	98
Idem del capítulo X	,,	10
Sabiduría	49	430
Eclesiástico	51	1,562
Baruch	6	213
Macabeos (primero)	16	929
Idem (segundo)	15	558
Daniel, del tercero (en parte)	,,	70
Idem	2	107
	175	4,621

INCONSECUENCIAS.

Los protestantes piden maestros católicos para las escuelas protestantes, y nuestros instruccionistas piden maestros protestantes para las escuelas católicas.

De un periódico religioso de Francia, "Le Messager du Cœur de Jesus," tomamos las siguientes noticias de Inglaterra:

"En nuestro número anterior llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la desorganizacion, cada vez más profunda, del anglicanismo, y señalamos su inminente disolucion como uno de los signos que en este tiempo pueden infundir más esperanza. La Iglesia católica está pronta á recoger la sucesion de la herejía: los mismos protestantes trabajan en preparar la verdad de las restauraciones pedidas, con oraciones y lágrimas, por todas las almas que se interesan en la conversion de la Gran Bretaña. Séanos permitido citar, entre otros ciento, un rasgo que hará comprender lo que parece reservar Dios á ese país, ahora poco no más tan hostil á todo lo que inspira la verdadera religion. En el curso del año último, una provincia entera de la Inglaterra ofrecia, por medio de su gobernador *protestante*, al superior general de los *Hermanos de la doctrina cristiana*, la direccion de *doscientas veinta escuelas* y la de la *escuela normal*. El Obispo anglicano de Liberpool formulaba ahora poco una peticion semejante, ofreciendo *cuarenta escuelas* á esos *Hermanos*, á quienes persigue la Revolucion con sus mentiras y sus blasfemias en los países católicos."

UNA CARTA Y SU CONTESTACION.

Léjos de toda especie de vanidad publico los dos siguientes documentos. El primero, porque quiero que se sepa la razon que tengo para dejar el puesto que hasta ahora he ocupado en la prensa, como controversista católico; y el segundo, porque con él se responde á ciertos críticos que toman á mal que los escritores laicos se ocupen de asuntos que de derecho corresponden al clero.

La contestacion con que me ha honrado el Ilustrísimo señor Arzobispo es la más completa aprobacion de mis trabajos en defensa de la Iglesia; y si yo ambicionara por ellos recompensa en este mundo, me daria por satisfecho con las manifestaciones que acabo de recibir del Ilustrísimo Prelado y las que he recibido de los Ilustrísimos Obispos sus comprovinciales.

José M. Groot.

Ilustrísimo señor Arzobispo de Santafé de Bogotá, doctor Vicente Arbeláez.

Bogotá, 20 de Marzo de 1876.

Señor:—He concluido mi trabajo en contestacion al folleto publicado en esta capital por el ministro protestante H. B. Pratt, contra los dogmas, moral y disciplina de la Iglesia católica. Mi trabajo verá la luz pública en el mes entrante, y desde ahora lo someto al juicio de la Iglesia.

Ilustrísimo señor: es llegado el tiempo de que el clero realice el proyecto que, de acuerdo con V. S., ha iniciado en los últimos ejercicios espirituales tenidos en el colegio Seminario, relativamente á la fundacion de un periódico redactado por eclesiásticos con

el objeto de defender la religion Católica, Apostólica, Romana, combatida en este país, como en todo el mundo, por los incrédulos y los herejes.

Al clero toca, señor, más que á nadie, la defensa de la fe del pueblo católico, porque á sus ministros es á quienes Dios ha puesto por centinelas de la casa de Israel. *

El ataque se redobla por momentos. El protestantismo ha fundado ya un periódico en el Estado de Santander, titulado *La Prensa Evangélica*, que se reparte gratis. Hay, pues, ya una batería permanente que dirige sus fuegos sobre la Iglesia, y preciso es establecer otra que los apague.

Me atrevo, señor, á hacer esta indicacion á V. S., no porque presuma saber mejor que los Prelados de la Iglesia lo que en tales circunstancias deba hacerse, sino porque como católico celoso por la causa de la Iglesia de Dios, que hasta ahora he defendido como escritor público, debo, segun me dicta la conciencia, no omitir nada de lo que crea convenir á tal fin cuando me hallo en la necesidad de manifestar la razon por qué he resuelto abandonar el puesto que hasta ahora he ocupado en la prensa católica.

Yo he estado hasta ahora empleando mis pocas fuerzas en rechazar los ataques que sucesivamente se han dado á la fe católica; pero estas pocas fuerzas se han ido debilitando en tanto grado, de algun tiempo á esta parte, que ya me es imposible resistir un trabajo serio y continuado como el que ahora se requiere. Setenta y cinco años de edad, y de ellos, empleados más de un tercio en sostener polémicas con los enemigos de la religion en sus dogmas y en sus relaciones con el órden social y político, han hecho su efecto en mis facultades físicas é intelectuales: mi cabeza se ha debilitado, me falta la memoria y la vista, tengo perdido el oido, y de consiguiente me es imposible continuar en la tarea que he tenido hasta ahora.

* Ezequiel, XXXIII, 6 y 7.

Mucho se ha escrito contra el protestantismo, y ya este enemigo no puede emplear nuevas armas contra el catolicismo: no hará en *La Prensa Evangélica* sino repetir los argumentos que desde Bossuet están contestados; nada de nuevo dirá; no hará sino repetir las mismas cosas variando de forma; y por consiguiente no queda más que hacer á los escritores eclesiásticos sino repetir contestaciones; y hay que repetirlas, porque no todos ven las que una vez se han dado; siempre habrá á quienes cojan de nuevo las que se den por centésima vez, así como habrá á quienes cojan de nuevo los argumentos del enemigo ya contestados.

No abandono la prensa católica por otra causa que la expuesta, pues que si por otra me hubiese de retirar del campo tipográfico, me habria retirado hace algun tiempo. En todas mis tareas no he tenido presente sino la causa de Dios: no me he acomodado á la carne ni á la sangre cuando se ha tratado de asuntos de religion. * Mi conciencia está tranquila, y Dios sabe que nada he hecho ni dicho por pasion, ni por propio interes, pues que he preferido siempre, segun la doctrina del Apóstol, perderlo todo por ganar á Cristo. *

A pesar de la deficiencia de mis fuerzas, siempre estaré pronto para prestar, en lo que alcance, mis servicios á los señores eclesiásticos que ocupen la prensa católica; no porque ninguno de ellos necesite de ajenas luces, sino porque tantos años empleados en las batallas del Señor, me han dejado alguna experiencia en su táctica.

Será un honor para el clero colombiano verlo saltar sobre la arena á medir sus fuerzas con los enemigos de Dios y de su Iglesia, en este combate general del cual depende la conservacion ó pérdida de la fe en nuestro país.

* Gálatas, I, 16.
* Filipenses, III, 8.

Con sentimientos de respeto y alta consideracion me suscribo de vuestra señoría Ilustrísima atento servidor y humilde diocesano,

José M. Groot.

Arquidiócesis de Santafé de Bogotá—Gobierno Eclesiástico— Número 83—Bogotá, 20 de Marzo de 1876.

Señor don José M. Groot.

Con suma complacencia me he impuesto por la atenta nota de usted de 13 de los corrientes, de que ha concluido su obra en contestacion al folleto escrito por el ministro protestante H. B. Pratt contra los dogmas, moral y disciplina de la Iglesia católica; y que ella verá pronto la luz pública en un volúmen.

Doy á usted las más sinceras gracias y felicitaciones por este nuevo trabajo, con el cual agrega un mérito más en su gloriosa carrera de apologista de las verdades de nuestra santa fe. Bien sabe usted que su recompensa la recibirá de Aquél que ha dicho que confesará delante de su Padre á quien le confesare delante de los hombres; y yo me complazco en recordarle las palabras de Daniel: "Los que hubieren sido sabios, brillarán como la luz del firmamento: y los que enseñan á muchos para la justicia, como estrellas por toda la eternidad."

He leido con placer parte de su obra publicada en *La Caridad*, y no dudo que ella será de mucha instruccion y de muy benéficos resultados para todos los que la leyeren.

Lamento que usted tema que por su estado achacoso haya de suspender sus tareas y ruego á Dios restablezca su salud y sus fuerzas, prolongue sus dias y bendiga sus labores.

Me suscribo de usted afectísimo Prelado y amigo,

VICENTE,
Arzobispo de Bogotá.